

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 11 de diciembre de 1991 - Nº 23484

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 485|991. — Delega atribuciones de ordenador primario del Presidente de la República.

Presidencia de la República.

Montevideo, 4 de julio de 1991.

Visto: lo dispuesto por el Texto Ordenado C.A.P., aprobado por decreto del Poder Ejecutivo 95|991 de 26 de febrero de 1991.

Resultando: I) La Dirección de Proyecto de Desarrollo ha sido ordenador primario de gastos hasta el 1º de abril de 1991:

II) En tal carácter y en el marco de la política de desarrollo regional de la República, se contrataron varios créditos con organismos internacionales de crédito que ejecuta esa Dirección, como ser el 232|IC|UR, Proyecto de Desarrollo de la Cuenca Arrocera por U$S 47:660.000 o el 525|OC|UR, Proyecto de Desarrollo de la Cuenca Lechera, por U$S 59:900.000;

III) Dicha Dirección fue creada a efectos de dar un tratamiento ágil a Proyectos de Inversión que suman más de cien millones de dólares.

Considerando: I) Que es procedente adecuar el régimen de delegación de atribuciones a lo estructurado por el nuevo marco normativo aprobado por el Texto Ordenado C.A.F. antes citado;

II) Que, en este caso particular y mientras se cumplen los compromisos crediticios ya asumidos antes del 1º de abril de 1991, debe mantenerse la misma agilidad ejecutiva que se tenía cuando su suscripción.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por los artículos 26 al 31 y 131 del Texto Ordenado C.A.F. y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Deléganse las atribuciones de ordenador primario del Presidente de la República, mientras dure la ejecución de los Proyectos de Inversión con financiamiento internacional concretados antes del 1º de abril de 1991 y ejecutados por los organismos que se enumeran, en:

a) El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
b) El Director de la Dirección de Proyectos de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2º Queda excluida de la precedente delegación la facultad establecida en el literal B) inciso primero in fine, del artículo 211 de la Constitución de la República, referente a la reiteración de gastos o pagos observados por el Tribunal de Cuentas.

Asimismo queda excluida la facultad de contratar directamente en los casos de excepción previstos en los literales A a P del numeral 3 del artículo 33 del Texto Ordenado C.A.F.

3º Sin perjuicio de lo establecido en los numerales anteriores, el Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo el órgano delegado someterlas a consideración de este Poder.

4º Las atribuciones delegadas no pueden a su vez ser objeto de delegación.

5º Las competencias del Poder Ejecutivo que se delegan en los ordenadores secundarios refieren exclusivamente al ámbito propio de competencia de dichos ordenadores.

6º Los delegatarios enviarán a la Secretaría de la Presidencia de la República copia de las resoluciones que se dicten en ejercicio de las atribuciones delegadas dentro de las 48 horas.

7º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA**.

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 265|991. — Anula incorporación de funcionario

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 21 de mayo de 1991.

Visto: la incorporación del personal declarado excedente por la Administración de Ferrocarriles del Estado, efectuada por el decreto 130|990 del 23 de febrero de 1990.

Resultando: que el funcionario Héctor Gerardo Barreto Rodríguez, incorporado por el citado decreto al Inciso 012 Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que es necesario reubicarlo, por cuanto sus servicios serán de mayor utilidad en otro organismo del Estado.

Atento: a lo dispuesto por los artículo 8 a 25 de la ley 15.851 del 24 de diciembre de 1986, decreto reglamentario 116|987 de 9 de marzo de decreto 882|988 de 28 de diciembre de 1988.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros.

DECRETA:

Artículo 1º Déjese sin efecto la incorporación dispuesta por el decreto 130|990 de 23 de febrero de 1990 del señor Héctor Gerardo Barreto Rodríguez al Inciso 012 "Ministerio de Salud Pública".

Art. 2º Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ**. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — JULIO CESAR MAGLIONE. — GUSTAVO FERRES. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

Decreto 374/991. — Comete a Oficina de Planeamiento y Presupuesto, seguimiento del proceso de inversión pública y coordinación con inversión privada.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 22 de julio de 1991.

Visto: la necesidad de aumentar la eficiencia y eficacia en el uso de todos los recursos asignados a inversiones públicas.

Resultando: I) Que para alcanzar ese objetivo es conveniente coordinar y compatibilizar las actividades de seguimiento físico y financiero de las inversiones públicas con las del sector privado, en particular los proyectos seleccionados en el marco del Sistema de Capitalización de Deuda Externa;

II) Que los atrasos en la ejecución de las inversiones aumentan los costos al postergarse los beneficios esperados en los proyectos y agregarse mayores costos financieros por comisión de compromiso.

Considerando: que es un objetivo político alcanzar el crecimiento económico proyectado en base a un adecuado cumplimiento del Plan de Inversión Pública de Mediano Plazo 1991 - 1994, complementado con las inversiones del sector privado.

Atento: a lo establecido en los Incisos 3º, 5º y 6º del artículo 230 de la Constitución de la República y artículo 6º del decreto 573/990 de 12 de diciembre de 1990.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Comtése a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento del proceso de inversión pública y su coordinación con el desarrollo de la inversión privada.

Art. 2º A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo anterior, créase en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Unidad de Seguimiento de Proyectos de Inversión (USPI).

Art. 3º Los cometidos serán los siguientes:

A) En materia de inversión pública:

a) Realizar el seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión financiados con créditos externos;
b) Vigilar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución de dichos proyectos, proponiendo soluciones que tiendan a reducir costos económicos y financieros;
c) Identificar los obstáculos que impidan la normal ejecución de los proyectos y coordinar la búsqueda de soluciones con los organismos responsables de la ejecución.

B) En materia de inversión privada:

Realizar el seguimiento físico y financiero de las inversiones amparadas en el Sistema de Capitalización de Deuda Externa.

Art. 4º Los gastos emergentes que demanden las actividades referidas, se financiarán:

a) Con los recursos actuales y futuros que se vuelquen al fondo creado para el funcionamiento del Sistema de Capitalización de Deuda Externa (artículo 3º de la Reglamentación del Banco Central del Uruguay basado en el inciso 3º del artículo 3º del decreto 109/991 de 27 de febrero de 1991;
b) Con recursos de asistencia técnica de cooperación financiera internacional.

Art. 5º Los organismos públicos deberán colaborar brindando la información que les sea requerida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para realizar las tareas de seguimiento y coordinación.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. — LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — CARLOS E. DELPIAZZO. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — WALTER GRAIÑO.

Decreto 544/991. — Adelántase la hora legal en 60 minutos en toda la República a partir de la hora 0 del día 27 de octubre de 1991.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 4 de octubre de 1991.

Visto: el adelantamiento de la hora legal producido en varios países vecinos.

Resultando: I) Que en los últimos días Chile, Argentina y Paraguay han procedido a adelantar la hora legal y otro tanto se dispone a hacer Brasil;

II) Que dicha circunstancia determina la conveniencia de proceder del mismo modo en nuestro país, con el fin de facilitar el desenvolvimiento coordinado de las actividades de quienes se desplazan de uno a otro país, en los meses de mayor tránsito turístico.

Considerando: I) Que la adopción de esta medida resulta compatible con los fines de integración en materia comercial, bancaria y turística entre los países miembros del Tratado del Mercosur, recientemente suscrito por nuestro país;

II) Que asimismo y como ha ocurrido en años anteriores el adelantamiento de la hora legal, al extender el período de utilización de luz natural en cada jornada determinará el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos del país;

III) Que compete al Estado la adopción de normas y pautas que faciliten el desarrollo del proceso de integración regional.

Atento: a lo expresado precedentemente.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Adelántase la hora legal 60 minutos en toda la República, a partir de la hora 0 del día 27 de octubre de 1991.

Art. 2º El Ministro de Defensa dispondrá que la Dirección General de Meteorología efectúe las comunicaciones y publicaciones que correspondan.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — EDUARDO MEZZERA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — RICARDO GOROSITO. — AUGUSTO MONTESDEOCA. ENRIQUE ALVARO CARBONE. — CARLOS E. DELPIAZZO. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 317|991. — Transforma cargos policiales de personal subalterno.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de junio de 1991.

Visto: el artículo 24 de la ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990, que autoriza al Poder Ejecutivo por única vez a transformar en el cargo inmediato superior los cargos ocupados por funcionarios policiales de personal subalterno subescalafón ejecutivo que estén percibiendo a la fecha de la ley las remuneraciones salariales del cargo superior inmediato.

Resultando: I) Que el texto legal habilita al Poder Ejecutivo a transformar los cargos en un grado inmediato superior de los policías que están percibiendo las remuneraciones salariales del cargo superior al 24 de setiembre de 1990;

II) Que consistiendo la transformación del cargo en un ascenso para el policía que participe de la misma, deben tenerse presentes los principios que rigen en materia de ascensos al personal policial, de conformidad a la Ley Orgánica Policial y sus textos reglamentarios.

Considerando: la conveniencia de hacer uso de la opción legal, pero con el objeto de no provocar lesión de derechos se transformarán solamente los cargos de aquellos policías que en la calificación correspondiente al año policial 1990 y en la lista de prelación para el ascenso respectiva, no estén superados por otros policías que no se encuentren en las condiciones del artículo 24 de la ley anteriormente citada.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Transfórmanse los cargos de los integrantes del personal subalterno del subescalafón ejecutivo, que al 24 de setiembre de 1990 se encuentren cobrando la remuneración del cargo superior inmediato, por aplicación del beneficio de la permanencia en el grado.

Art. 2º La transformación se operará siempre que el policía cuyo cargo se modifica no se encuentre superado en la lista de prelación para el ascenso, correspondiente al año poliical 1990, por otro que no cumpla con los requisitos del artículo 24 de la ley citada; a no ser que este último hubiera ascendido con anterioridad a este decreto.

Art. 3º El Ministerio del Interior dictará las resoluciones pertinentes, planillando las respectivas transformaciones de cargos.

Art. 4º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 529/991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de Montevideo Color S. A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma Montevideo Color S. A., que se dedica al procesamiento de películas fotográficas, tendiente a obtener al amparo del decreto-ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar, según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de un equipamiento que incidirá en un aumento de producción y calidad de la misma;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Montevideo Color S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Montevideo Color S. A. encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Montevideo Color S. A. dedicada al procesamiento de películas fotográficas, para la instalación de equipamiento.

2º) Exonérase en forma total a la empresa Montevideo Color S. A. de todo recargo, incluso mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional:"

— Un (1) procesador de película color CL-KP4OE, marca KONICA con accesorios y repuestos.
— Una (1) impresora procesadora de papel KONICA CL - PP1711EQA con accesorios y repuestos.

3º) El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º del decreto-ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa Montevideo Color S. A. hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 40.800 y siempre que se realicen dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 111 del decreto 840/988 del 14 de diciembre de 1988.

4º) El aumento de capital de la empresa Montevideo Color S. A. hasta un incremento equivalente a U$S 40.800 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución.

5º) A los efectos del control y seguimiento, la empresa Montevideo Color S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º) A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4|6|87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto - ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º) Comuníquese, etc. — AGUIRRE RAMIREZ. — GUSTAVO CERSOSIMO. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 531/991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de NASIL S. A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma NASIL S. A., que se dedica a la fabricación de tejidos para mosquiteros, bolsos, etc., tendiente a obtener al amparo del decreto - ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de dos modernos telares;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por NASIL S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma NASIL S. A. encuadra dentro de los objetivos del decreto - ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto - ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por NASIL S. A., dedicada a la fabricación de tejidos para mosquiteros, bolsos, etc., para la instalación de dos modernos telares.

2º) Exonérase en forma total a la empresa NASIL S. A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional:"

— Dos (2) telares completos con todos sus accesorios y repuestos.

3º) Otórgase a la firma NASIL S. A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto - ley 15.548 con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 11.600, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º|7|90 - 30|6|92.

En virtud del artículo 3º del decreto - ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto - ley 14.178, artículo 9º.

La empresa NASIL S. A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30|6|93.

4º) El aumento de capital de la empresa NASIL S. A. hasta un incremento equivalente a U$S 11.600 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31|10|92.

5º) A los efectos del control y seguimiento, la empresa NASIL S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º) A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4|6|87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto - ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º) Comuníquese, etc. — AGUIRRE RAMIREZ. — GUSTAVO CERSOSIMO. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 532/991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de Cervecerías y Malterías Paysandú S. A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma Cervecería y Maltería Paysandú S. A., que se dedica a la fabricación de cervezas y bebidas sin alcohol, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la expansión de la capacidad de producción de cebada malteada;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Cervecería y Maltería Paysandú S. A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye al aumento y diversificación de exportaciones elaboradas con materia prima nacional y crea nuevas fuentes de trabajo, contribuyendo al mejor aprovechamiento de mano de obra nacional.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y

Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Cervecería y Maltería Paysandú S. A., dedicada a la fabricación de cervezas y bebidas sin alcohol para expansión de la capacidad de producción de cebada malteada.

2º) Exonérase en forma total a la empresa Cervecería y Maltería Paysandú S. A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional:"

— Una (1) Planta de malteo y torrefacción de cebada completa con accesorios y repuestos.

3º) Otórgase a la firma Cervecería y Maltería Paysandú S. A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto - ley 15.548 con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 1:512.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º|7|90 - 30|6|92.

En virtud del artículo 3º del decreto - ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto - ley 14.178, artículo 9º.

La empresa Cervecería y Maltería Paysandú S. A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30|6|93.

4º El aumento de capital de la empresa Cervecería y Maltería Paysandú S. A. hasta un incremento equivalente a U$S 1:512.000 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31|10|92.

5º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio 1º|7|90 - 30|6|91 inclusive.

6º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Cervecería y Maltería Paysandú S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4|6|87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto - ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º Comuníquese, etc. — AGUIRRE RAMIREZ. — GUSTAVO CERSOSIMO. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 212/991. — Autorizan a comercios de video-cassettes a trabajo continuado sábados y domingos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de marzo de 1991.

Visto: la gestión realizada por la firma Hogar Centro Limitada, para extender el horario de atención al público a todo comercio que gire en el ramo de servicio de arrendamiento y asesoramiento de video-cassettes.

Considerando: I) Que en base a lo establecido por el artículo 4º, inciso 2º del decreto ley 14.320 de 17 de noviembre de 1974, que faculta al Poder Ejecutivo para que en casos especiales debidamente fundados y atendiendo la naturaleza de los servicios, pueda "autorizar por ramos, zonas o localidades, que el descanso semanal de treinta y seis horas tenga lugar en forma rotativa o continuada, en otros días de la semana y autorizar, por vía de excepción la apertura continuada de los comercios, incluso los sábados y domingos";

II) Que en tal sentido, se dictó la resolución de fecha 27 de abril de 1988, para atender las reales necesidades de los comercios del ramo, especialmente los días sábados y domingos, por lo que los fundamentos expresados en la solicitud de autorización resultan procedentes;

III) Que en consecuencia, y de acuerdo a las facultades otorgadas por la normativa en vigencia, corresponde en la instancia, proceder con carácter general para el ramo, dictar el acto administrativo que autorice extender el horario solicitado.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dictaminado por la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a lo establecido en la norma premencionada, y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 657/977 de 4 de mayo de 1977, que delega atribuciones.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Autorízase, ampliando la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 27 de abril de 1988, a todo comercio que gira en el ramo de servicios de arrendamiento y asesoramiento de video-cassettes —por vía de excepción— y cuando las necesidades del servicio así lo requieran, para proceder a la apertura continuada de sus comercios, incluso sábados y domingos.

2º Dispónese que el descanso semanal de treinta y seis horas consecutivas, tenga lugar en forma rotativa o continuada en otros días de la semana.

3º La presente autorización especial será válida siempre que se respete el régimen de cuarenta y cuatro horas de labor y treinta y seis horas consecutivas de descanso semanal, cumpliéndose asimismo, el régimen de descanso intermedio en el horario diario de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del decreto ley 14.320, de 17 de noviembre de 1974.

4º Comuníquese, notifíquese pasando a sus efectos a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — CARLOS A. CAT.

Resolución 247|991. — Homologa reforma en estatuto del Fondo de Ayuda Social en "Auditoría F. W. Sibille".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de abril de 1991.

Visto: el planteamiento efectuado en fecha 1º de octubre de 1990, por el Fondo de Ayuda Social para el personal de "Auditoría F. W. Sibille".

Resultando: I) Que por el mismo, se solicita el acortamiento del plazo de 2 (dos) años o 1 (un) año de antigüedad para que los integrantes del personal puedan ser ele-

gidos para representar el mismo en la Comisión Paritaria Administradora del Fondo;

II) Que dicha reforma fue aprobada en Asamblea Extraordinaria de afiliados por más de 2|3 del personal, conforme a lo establecido por el Art. 41 numeral 5) del decreto ley 14.407 del 22 de julio de 1975 para la aprobación del convenio, lo que se estima es aplicable para caso de reforma;

III) Que asimismo, de acuerdo al informe producido por la Gerencia General Técnica - Jurídica de los Seguros Sociales por Enfermedad, no existe inconveniente en que se acceda a lo solicitado.

Considerando: que en consecuencia corresponde en la presente instancia, dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Gerencia General Técnica - Jurídica de DI.S.S.E. en fecha 26 de noviembre de 1990, a lo dictaminado por la División Jurídica en fecha 4 de marzo de 1991 y a lo dispuesto por el artículo 41 del decreto ley 14.407 del 22 de julio de 1975.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Homológase la reforma del Artículo 6º del estatuto del Fondo de Ayuda Social para el personal de "Auditoria F.W. Sibille", en el sentido de acortar el plazo de 2 (dos) años a uno - de antigüedad, - para que los integrantes del personal, puedan ser elegidos para representar al mismo, en la Comisión Paritaria Administradora del Fondo.

2º Procédase al Registro en División Documentaria y Registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el "Diario Oficial", a los efectos correspondientes.

3º Comuníquese, notifíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT.

Resolución 482/991. — Homologa Convenio sobre Seguros por Enfermedad, entre el Sindicato Médico del Uruguay y sus Empleados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 3 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de homologación del Convenio efectuado por el Sindicato Médico del Uruguay y sus funcionarios, en virtud de lo previsto por las normas en vigencia.

Resultando: I) Que dicho instrumento sobre Seguro por Enfermedad está funcionando desde el año 1965 (fs. 1) siendo de aplicación en la instancia lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 258/977 de 11 de mayo de 1977, por el que se establece la posibilidad de regularizar la situación de los Seguros Convencionales en su parte estatutaria, mediante la conformidad de por lo menos dos tercios de la totalidad del personal comprendido;

II) Que dicho requisito se cumple con las respectivas firmas y la constancia notarial que obra a fojas 4) donde se expresa además, que posee personería jurídica vigente con su estatuto debidamente aprobado e inscripto.

Considerando: I) Que de lo que surge de los antecedentes del caso a estudio, se cumple con las exigencias mínimas establecidas por el decreto ley 14.407, de 22 de julio de 1975;

II) Que en la especie, se dan los requisitos previstos en el artículo 41 de la normativa premencionada, así como lo establecido por el artículo 17 del decreto 7|976 de 8 de enero de 1976.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo dictaminado por la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en fecha 23 de mayo de 1991.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Homológase el Convenio sobre Seguros por Enfermedad, solicitado por el Sindicato Médico del Uruguay y sus funcionarios, señalándose que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 41 del decreto ley 14.407 de 22 de julio de 1975 y artículo 17 del decreto 7/976 de 8 de enero de 1976.

2º) Procédase al registro del citado Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el "Diario Oficial" a los efectos correspondientes.

3º) Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT.

SEGURO SOCIAL POR ENFERMEDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Duración y Objeto

Artículo 1º) Con la denominación de Seguro de Enfermedad de los funcionarios del S.M.U., se crea un seguro convencional de enfermedad dotado de personería jurídica, que se regirá por los presentes estatutos y por lo dispuesto en el Capítulo X de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975 y artículos 17 y siguientes del decreto reglamentario 7/976 de 8 de enero de 1976 en lo que no fuera especialmente previsto.

Art. 2º) El domicilio del Seguro Convencional (SC) es la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), y funcionará por un término de dos años contados desde el , el que automáticamente se considerará prorrogado por períodos iguales a partir del vencimiento anterior y así sucesivamente si tres meses antes a cada vencimiento, la empresa o su personal, a través de sus representantes debidamente facultados, no lo denunciaren en cuyo caso perdurará hasta la extinción del término.

Art. 3º) El SC tiene por objeto la constitución de un fondo común, sin finalidad de lucro y destinado a servir a los integrantes del personal del S.M.U., las prestaciones de asistencia médica, subsidios por enfermedad y demás derechos establecidos en la ley 14.407 de 22 de julio de 1975, los que no podrán, en ningún caso, ser inferiores a los fijados legalmente.

Art. 4º) De esta forma, el SC tiene por objeto:

a) Asegurar a los integrantes del personal y familiares de la empresa, la prestación de asistencia médica completa por las instituciones o dependencias asistenciales privadas u oficiales, habilitadas para tales servicios:
b) Subsidiar económicamente a los integrantes del personal durante el período de enfermedad o invalidez temporal. En caso de accidente o enfermedad profesional, el SC hará cargo, como mínimo, de la diferencia entre lo que abona el Banco de Seguros del Estado y este subsidio;
c) Afiliar a los padres, cónyuge, hijos, hermanos y hermanas que estén a cargo de los integrantes del personal de la empresa e integren su núcleo familiar, a las instituciones de asistencia colectivizada que presten asistencia médica, quirúrgica y medicación a los beneficiarios, en las condiciones establecidas en el artículo 13, ordinal c) de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975;
d) Servir otras prestaciones y subsidios análogos o complementarios que estime conveniente.

CAPITULO II

Autoridades

Art. 5º) Son autoridades del SC: la Comisión Administradora y la Asamblea del Personal del S.M.U.

Art. 6º) La dirección y administración del SC estará a cargo de una Comisión Administradora Honoraria, integrada por dos delegados designados por el S.M.U., y dos delegados electos por el personal de la referida empresa, mediante voto secreto y sistema de listas con mención de los candidatos titulares y sus suplentes respectivos. Los delegados designados por el S.M.U. durarán tanto tiempo como la empresa lo estime conveniente, la que

deberá comunicar por escrito a la Comisión Administradora, el cese de sus delegados y el nombramiento de los nuevos.

Art. 7º) Los delegados del personal, durarán dos años en sus funciones, podrán ser reelectos y desempeñarán sus funciones hasta que tomen posesión de sus cargos los nuevos delegados que se elijan.

Art. 8º) La Comisión Administradora elegirá de entre sus miembros un Presidente y Secretario, los que actuando conjuntamente, ejercerán la representación del SC.

Art. 9º) Para sesionar válidamente la Comisión requerirá la presencia de por lo menos un miembro delegado de la empresa y un miembro delegado del personal. Las resoluciones se adoptarán por unanimidad de miembros presentes.

Art. 10º) Si la Comisión Administradora no lograra acuerdo luego de dos reuniones consecutivas, en una tercera reunión los miembros que asistan someterán el punto a la persona neutral que se designe.

Art. 11.) La Comisión Administradora está investida de las más amplias facultades y poderes para la realización de cualquier acto de administración y disposición que sean necesarios para el buen funcionamiento del SC. Son sus atribuciones entre otras:

a) Asegurar la prestación de asistencia médica completa y subsidiar económicamente a los integrantes del personal de la empresa, sirviendo como mínimo las prestaciones y subsidios establecidos en la ley 14.407 de 22 de julio de 1975;

Cuando lo considere conveniente, podrá modificar dichas prestaciones y subsidios, respetando los mínimos fijados legalmente y establecer nuevos beneficios.

b) Representar al SC por intermedio de su Presidente y Secretario pudiendo otorgar mandatos que en su caso corresponda;

c) Disponer el pago de las cuotas de asistencia médica y de los subsidios por enfermedad, una vez comprobada debidamente la misma;

d) Administrar el patrimonio del SC y designar a sus funcionarios;

e) Dar y tomar en arrendamiento cualquier clase de bienes muebles o inmuebles;

f) Adquirir, gravar, permutar y enajenar bienes inmuebles o muebles;

g) Solicitar y utilizar los créditos que se conceden al SC, abrir y cerrar cuentas corrientes y suscribir toda clase de operaciones bancarias;

h) Elevar a la consideración de la empresa y de la Asamblea del Personal, el Balance y la Memoria del Ejercicio económico el que cerrará;

i) Formular los reglamentos internos y realizar cualquier otra operación relacionada directa o indirectamente con sus fines principales.

Art. 12.) La Asamblea del Personal se reunirá ordinariamente dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio económico, a los efectos de considerar la Memoria y Balance Anual. A pedido de la Comisión Administradora podrán realizarse Asambleas Extraordinarias a fin de tratar la modificación de los porcentajes mencionados en el artículo 18, dentro de los máximos autorizados legalmente. También podrá ser convocada por el 20 % del personal de la empresa, para considerar la denuncia del convenio al que deberá ser resuelta por los dos tercios de los integrantes del personal.

Art. 13.) Las asambleas deberán ser convocadas mediante avisos colocados en lugar visible dentro de cada planta de la empresa con por lo menos, un previo aviso de 10 días, siendo el quórum mínimo para sesionar el de un tercio de los integrantes del personal. Se podrá establecer en la convocatoria, que podrá sesionar válidamente con el número de presentes, transcurridos 15 minutos de la hora fijada por la asamblea. Las soluciones se adoptarán, en todos los casos, por mayoría de presentes.

CAPITULO III

De los Beneficiarios

Art. 14.) Tendrán derechos a las prestaciones y subsidios que sirva el SC todos los integrantes del personal del S.M.U. sin exclusión, ya sea obrero, administrativo o directivo.

Art. 15.) Todos los beneficiarios gozarán de sus derechos, después de transcurrido un plazo de 90 días corridos a partir de su ingreso, salvo el pago de la cuota de asistencia médica, que se abonará a partir de su incorporación a la empresa.

CAPITULO IV

De las Prestaciones

Art. 16.) El SC servirá a sus beneficiarios, como mínimo, las prestaciones de asistencia médica y los subsidios económicos establecidos en la ley 14.407 de 22 de julio de 1975 y los que se otorguen en forma preceptiva por leyes posteriores.

Art. 17.) Por resolución fundada de la Comisión Administradora, se podrán aumentar o disminuir las prestaciones y subsidios, respetándose los mínimos establecidos legalmente y acordar nuevos beneficios.

CAPITULO V

Financiación

Art. 18.) Para financiar las prestaciones y subsidios a cargo del SC se establece un fondo integrado por:

a) Un aporte patronal del 8 % del total de las remuneraciones que pague la empresa a su personal;

b) Una contribución a cargo de los trabajadores de la empresa, equivalente al 3 % para el Seguro de Enfermedad y un 1 % para el Seguro Odontológico de sus remuneraciones o subsidios;

c) Las donaciones, legados, etc., que pueda percibir el SC.

Art. 19.) La Comisión Administradora podrá modificar los porcentajes de los aportes de la empresa y de las contribuciones de sus trabajadores, respetando siempre los máximos establecidos legalmente. La modificación de los porcentajes regirá una vez que sean aprobados por la empresa y por la Asamblea del Personal.

Art. 20.) En el caso de producirse un déficit en el Fondo de Recursos de la Caja, la empresa se hará cargo del mismo, con oportuno reintegro al registrarse el primer superávit, salvo que se disponga lo contrario. La empresa podrá denunciar esta obligación con 3 meses de anterioridad a la fecha de cese y comunicación a los organismos oficiales que correspondan.

CAPITULO VI

Disolución y Liquidación de la Caja

Art. 21.) La Caja se disolverá una vez vencido el plazo para su constitución o el de sus sucesivas prórrogas y si la empresa o la Asamblea del Personal comunica su voluntad de denunciar el convenio, dentro de los 120 días anteriores a cada vencimiento del plazo.

Art. 22.) En caso de disolución, actuará como liquidador de la Caja, la Comisión Administradora, con conocimiento de los organismos oficiales que correspondan. Si hubiere remanente, al igual que su patrimonio, será vertido al B.P.S.

CAPITULO VII

Disposiciones Generales

Art. 3.) La interpretación del presente estatuto corresponderá a la Comisión Administradora de la Caja.

Art. 24.) Este estatuto se considerará automáticamente modificado toda vez que disposiciones legales de carácter imperativo establezcan nuevas prestaciones y/o

subsidios, o impongan variantes obligatorias a los actualmente otorgados así como otras formas preceptivas de financiación distintas a las precedentemente previstas.

Las nuevas normas legales se considerarán incorporadas de pleno derecho a estos estatutos, sin perjuicio de las posteriores reformas de los mismos a los efectos de su ajuste a dichas normas.

Disposiciones Transitorias

Art. 25.) Mientras no se produzca la renovación de los miembros de la Comisión Administradora, en la forma prescripta en el artículo 6º, continuarán en sus cargos los actuales delegados de la empresa y representantes del personal.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 723|991. — Desígnase al Dr. Wilson Míguez Di Ciocco como Subdirector Gral. de la Salud.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de setiembre de 1991.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Subdirector General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer.

Considerando: que para ocupar dicho cargo se propone al Doctor Wilson Míguez Di Ciocco, quién reúne las condiciones necesarias para el desempeño del mismo.

Atento: a lo establecido en los Artículos 60, inciso 4º de la Constitución de la República y 445 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 en la redacción dada en el artículo 35 de la ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Wilson Míguez Di Ciocco (Credencial Cívica SBA 14533) para ocupar el cargo de Subdirector General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

2º Comuníquese, Publíquese. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS E. DELPIAZZO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 168/991. — Rectifica normas relativas a lucha contra la garrapata

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de marzo de 1991.

Visto: los artículos 9º y 17 del decreto de 25 de setiembre de 1956, reglamentario de la ley 12.293 de 3 de julio de 1956, que declara plaga nacional a la garrapata, en la redacción dada por el decreto 286/979 de 23 de mayo de 1979.

Resultando: I) La citada norma reglamentaria, en su artículo 9º, facultó a la Dirección de Sanidad Animal para disponer el aislamiento de los predios, como consecuencia de comprobarse la infestación de garrapata, estableciéndose —asimismo— la clasificación de predios de acuerdo al riesgo que generen;

II) A su vez, la mencionada Dirección podrá designar técnicos no funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a efectos de cumplir con las funciones referidas en el artículo 17 del aludido decreto.

Considerando: I) Pertinente modificar el artículo 9º precitado, a efectos de lograr un mejor cumplimiento de las medidas tendientes a la erradicación de la garrapata;

II) Necesario, además, incluir el concepto de interdicción de establecimientos de riesgo, con las consecuencias que de ello derivan, como así también precisar la forma y alcances de la designación de los profesionales no universitarios.

Atento: a la opinión favorable de la Dirección General de Servicios Veterinarios y a lo dispuesto por la ley 12.293 de 3 de julio de 1956.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Modifícase el artículo 9º del decreto de 25 de setiembre de 1956, en la redacción dada por el decreto 286/979 de 23 de mayo de 1979, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 9º) Comprobada la infestación por garrapata, en el establecimiento o en tránsito, la Dirección de Sanidad Animal, a través de sus servicios respectivos, dispondrá la interdicción del establecimiento infestado o del que procedan los animales parasitados.

Los establecimientos interdictos se clasificarán de acuerdo con el riesgo que generan, en:

A) Establecimientos interdictos en proceso de saneamiento;
B) Establecimientos interdictos, por omisión de saneamiento o por generar riesgo sanitario para la zona.

Todo propietario o tenedor de ganado en establecimientos declarados interdictos, deberá comenzar, de inmediato, el saneamiento del mismo por la aplicación de tratamientos sistemáticos de acuerdo a las normas que indiquen los Servicios Veterinarios respectivos. No se podrán retirar haciendas de establecimientos interdictos sin la autorización de los Servicios Veterinarios correspondientes.

Cuando se desee extraer haciendas de establecimientos interdictos se solicitará autorización a los Servicios Veterinarios respectivos con una anticipación no menor de cinco días a la fecha de extracción. Estos procederán ante la solicitud de acuerdo con el destino de las haciendas y con el tipo de interdicción que posea el establecimiento según lo especificado precedentemente.

Cuando el destino sea pastoreo, se ordenará una revisación de la hacienda a extraer en la forma más minuciosa posible, autorizando su salida previo un baño precaucional en las cuarenta y ocho horas anteriores a ella y siempre que no se compruebe garrapata en el establecimiento.

Lo mismo se realizará cuando el establecimiento aislado se encuentre en el grupo B) cualquiera sea el destino de la hacienda.

Cuando se desee extraer haciendas de establecimientos interdictos grupo A), con destino a sacrificio en frigorífico, se podrá autorizar la salida previa declaración escrita del propietario o encargado de que se encuentran limpios y de que se les ha practicado la balneación exigida.

Si se extraen haciendas de establecimientos interdictos sin la autorización correspondiente de los Servicios Veterinarios, al comprobarse el hecho, el ganado será bañado y retornará al establecimiento de origen, siguiendo el régimen que especifica el artículo 5º en la redacción dada por el decreto 286/979, de 23 de mayo de 1979.

Cuando se compruebe garrapata en animales en tránsito, bajo declaración escrita de limpio, se considerará como extracción clandestina".

Art. 2º) A los establecimientos interdictos por comisión de sanear o por riesgo sanitario, se le impondrá el saneamiento oficial directamente o por intermedio de Médicos Veterinarios particulares habilitados por la Dirección de Sanidad Animal.

Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación de la declaración de interdicción, el administrador del establecimiento deberá proponer, ante el servicio respectivo, un Médico Veterinario particular habilitado para asumir la supervisión del saneamiento.

Transcurrido dicho plazo, de no haber propuesta o de no reunir las condiciones el profesional propuesto, el servicio designará un Médico Veterinario, al que se le recabará su aceptación.

Art. 3º) El técnico profesional designado, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, presentará a los

servicios el plan sanitario a aplicar, para su aprobación y del que será responsable.

Los gastos y honorarios de dicho profesional serán pagados de acuerdo con el artículo 17 del decreto de 25 de setiembre de 1956, en la redacción dada por el decreto 286/979 de 23 de mayo de 1979.

Art. 4º) Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — ALVARO RAMOS. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — GUILLERMO GARCIA ACOSTA.

Resolución 192/991. — Aprueba estatutos de "Productores Unidos Laneros Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada".

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

Montevideo, 8 de febrero de 1991.

Visto: la gestión promovida por Productores Unidos Laneros Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (COPUL), a efecto de que se aprueben sus estatutos, se le declare persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el Registro respectivo.

Resultando: I) Con los recaudos que acreditan la formación de la mencionada cooperativa a la vista la División de Contralor de Cooperativas de la Dirección de Contralor Legal formuló algunas observaciones al citado proyecto, tal como consta de fs. 20 a 20 vta., las que fueron levantadas por la cooperativa de referencia de fs. 22 a 22 vta.;

II) La Dirección de Contralor Legal elevó las actuaciones aconsejando se aprueben los estatutos de Productores Unidos Laneros Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (COPUL), con las modificaciones introducidas de fs. 22 a 22 vta.;

III) Se oyó a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario;

IV) Con fecha 17 de enero de 1991, la Dirección de Servicios Jurídicos informa las actuaciones aconsejando se aprueben los estatutos de la cooperativa agraria citada, con las modificaciones introducidas de fs. 22 a 22 vta., y con la aclaración efectuada en el dictamen letrado de fs. 23 vta.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor para la constitución de cooperativas agrarias. En consecuencia, ajustándose los estatutos proyectados a lo que preceptúa el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984, y el decreto 556/985, de 16 de octubre de 1985, corresponde prestar su aprobación y disponer la inscripción de la citada sociedad en el registro que prevé el referido decreto ley.

Atento: a lo dispuesto por el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y decreto 556/985, de 16 de octubre de 1985 y a lo preceptuado por el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de Productores Unidos Laneros Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (COPUL) que obran de fs. 1 a 12, con las modificaciones introducidas de fs. 22 a 22 vta., y con la agregación al artículo 30 del siguiente literal: "c) La Comisión Fiscal" y declárase a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo quedar sometida, en general, a las demás obligaciones legales y reglamentarias en vigor o que, en lo sucesivo, dictaren los organismos públicos, sin derecho a indemnización alguna.

2º Autorízase a la Dirección de Servicios Jurídicos a inscribir en el registro respectivo a la mencionada sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984.

3º Dése cuenta la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Servicios Jurídicos. — ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 135/991. — Reduce tarifa adicional, para Salto y Maldonado, en servicios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de marzo de 1991.

Visto: las tarifas adicionales a efectos de la recuperación de las inversiones, autorizadas por decretos del Poder Ejecutivo de fechas 14 de febrero y 12 de junio de 1990.

Resultando: I) Que por las citadas normas se autoriza a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para recuperar el 50 % del costo actualizado de las obras en las localidades balnearias de Atlántida, Piriápolis y Punta del Este.

Considerando: I) Que el período de aplicación ha demostrado la necesidad de realizar ajustes en los porcentajes, según las zonas de su aplicación, siendo sensible así a diversos planteamientos realizados por fuerzas vivas y autoridades públicas en contactos mantenidos con dicho Directorio;

II) Que en esta primera etapa, se entiende adecuado realizar una reducción del 27 % para Salto y una del 22 % para Maldonado, analizándose la continuación de esta política en futuros ejercicios;

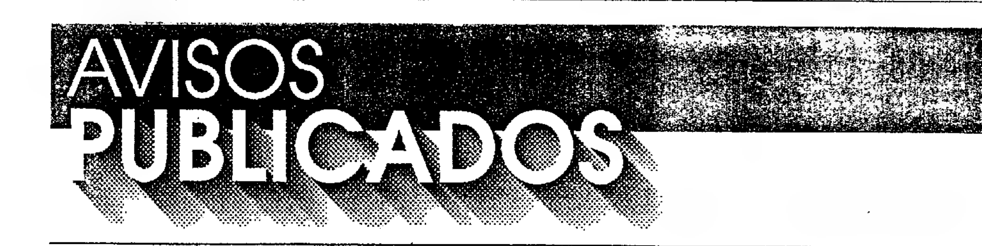
III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto manifiesta que no cuenta con elementos de juicio para evaluar la reducción propuesta,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la reducción de la tarifa adicional que se aplica para Salto y Maldonado, según decreto del Poder Ejecutivo de fechas 14 de febrero y 12 de junio de 1990, que quedará de la siguiente manera: para Salto un porcentaje del 0.08 en sustitución del 0,11 actual y para Maldonado un porcentaje del 0,60 en sustitución del 0,77 actual.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. — **LACALLE HERRERA.** — WALTER GRAIÑO. — ENRIQUE BRAGA SILVA.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondien'

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUANA ALBA BLANCO, (Ficha F. 11/87).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Edilia Amen! Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.0... 10/pub 45989 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES HERNANDEZ LUZARDO, (Ficha D/431/89).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45609 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

MARIA De LOURDES NORONhA PINTO, (Ficha 174/991). Melo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45584 Dic 04- v Dic 17

TIDIO WALTER PEREDA FEO, (Ficha 248/91).
Melo, 17 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45585 Dic 04- v Dic 17

SEXTO TURNO

EMILIO LINDOLFO VAZQUEZ ALVAREZ, (Ficha E Nº 609/89).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46044 Dic 06- v Dic 19

ERNESTO WALTER OCTAVIO CARLOTTA UBIRIA "Sucesión", (Ficha E. 238/88).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46570 Dic 10- v Dic 23

NOVENO TURNO

MARIA ESTHER ARENAS FERREIRA, (Ficha D/790/89).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45606 Dic 04- v Dic 17

...IMO TURNO

AURORA MA... ...A SAAVEDRA OLIVERA, (Ficha F. 1396/88).
Montevideo, 13 de febrero de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46029 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

. - El Señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO SENDEZA (Ficha S. 1382/88) citando a Francisco Di Biasse y a su cónyuge o sucesores por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele al legatario un curador de bienes, a efectos de que manifieste interés por el legado dispuesto por el Sr. Lauro Sendenza. - Montevideo, tres de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 44944 Nov 28- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA CETTI BROGER o BRO...R de FERREIRA, (Ficha A. 366/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44936 Nov 28- v Dic 11

WALTER OMAR BARRIOS PIRIZ, (Ficha A. 354/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44954 Nov 28- v Dic 11

ELENA o ELENA CANDIDA BERNADA DURAN "Sucesión", (Ficha A. 401/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44994 Nov 28- v Dic 11

MANUEL ROMERO FAGALDE, (Ficha A./358/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45121 Nov 29- v Dic 12

ARMANDO MORGADE RAMOS, (Ficha A/382/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45249 Dic 02- v Dic 13

HERMINIA VAZQUEZ MARIÑO, (Ficha A 3..6/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45250 Dic 02- v Dic 13

REBECA LAMSTEIN ó REGINA REBECA LAMSTEIN ó REGINA LAMSTEIN, (Ficha A./3...).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45266 Dic 02- v Dic 13

MARIA o MARIA JOSEFA BERTOA o BERTUA GARCIA, (Ficha A/373/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45611 Dic 04- v Dic 17

CARMELO o CARMELO ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/337/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45689 Dic 04- v Dic 17

ELECTRA REGUEIRA de LUNGO, (Ficha A/357/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45933 Dic 05- v Dic 18

JOSE FRANCISCO DEL CAMPO SANCHEZ,, (Ficha A/375/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46087 Dic 06- v Dic 19

CARLOS DIONISIO MEDICI ACOSTA, (Ficha A/327/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41509 Dic 09- v Dic 20

ROMAN LEOCADIO RIVERO GOMEZ, (Ficha A/295/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45167 Dic 09- v Dic 20

RUBEN BURLANDO LARROSA, (Ficha A 87/91).
Montevideo, abril 11 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46362 Dic 09- v Dic 20

MIRALLES NAVARRO, MARCELO o MAXCEL ENRIQUE "Sucesión", (Ficha A. 390/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46365 Dic 09- v Dic 20

LINCOL GUILLERMO o LINCOLN PRESNO PARODI, (Ficha A 387/91).
Montevideo, diciembre 3/1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46456 Dic 10- v Dic 23

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE VALENTIN PASCUAL GARCIA, (Ficha A. 268/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45199 Nov 29- v Dic 12

ALCIRA VENANCIA VIEIRA de SOUZA de ANCHETA, (Ficha A/289/91).
Montevideo, noviembre, 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45270 Dic 02- v Dic 13

ALCIRA VENANCIA VIEIRA DE SOUZA de ANCHETA, (Ficha A./289/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 54270 Dic 02- v Dic 13

EUGENIO FROILAN TANCO, (Ficha A. 240/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45378 Dic 03- v Dic 16

JOSE o JOSE DANTI CHIACCHIO o CHIACHIO, (Ficha A/281/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45404 Dic 03- v Dic 16

LAURA ESTER y LUIS ALBERTO CASTRO IRIARTE, (Ficha A./465/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45859 Dic 05- v Dic 18

REBECA o RIFKA SCHWARZBAUM o SCHWARTZBAUM o SZWARCBAUM de [illegible]BAK, (Ficha A/299/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46294 Dic 09- v Dic 20

FRANCISCO CIRILO RUIZ NOGUERA, FILOMENA PEÑA MARTIN, MARIA PEÑA MARTIN y DOLORES PEÑA MARTIN, (Ficha A. 250/91).
Montevideo, 16 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46296 Dic 09- v Dic 20

ENRIQUETA CARBONELL de VANRELL, (Ficha A. 249/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44038 Dic 10- v Dic 23

ZACARIAS CONRADO o CONRADO CHIRUZZO FERNANDEZ, (Ficha A/279/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45267 Dic 10- v Dic 23

CONSULEO NAYA AREOSA DE AGRAS, (Ficha A 49/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46379 Dic 10- v Dic 23

LUIS FRANCISCO RUGGIERO y JOSEFA RIVERA de RUGGIERO, (Ficha A. 282/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46569 Dic 10- v Dic 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ISRAEL ISRAEL, (Ficha A. 383/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44937 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL ANGEL MATTOS ORTIZ y de MARIA JULIA SANTURIO., (Ficha A. 360/91.)
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44992 Nov 28- v Dic 11

EDGAR EVANS ACOSTA, (Ficha A. 350/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45120 Nov 29- v Dic 12

CLAUDIA SANTANGELO GIMENEZ y de BLANCA DEL ALBA GIMENEZ GARCIA, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45123 Nov 29- v Dic 12

MARTINA DAMIANA SANABRIA, (Ficha A 337/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45251 Dic 02- v Dic 13

JOSE PIEDRA ALVAREZ, (Ficha A./387/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.000,00 10/pub 45268 Dic 02- v Dic 13

FRANCISCA MEHOLIC o MEOLIC ZITESI, (Ficha A/347/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42775 Dic 04- v Dic 17

VICTORIANO SENDIC ANTONACCIO, (Ficha A/319/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45601 Dic 04- v Dic 17

FLORENCIO LEONCIO CABRERA LUZARDO, (Ficha A./398/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45852 Dic 05- v Dic 18

MARIA ESTHER SIRE BRITOS DE CABALLERO, (Ficha A 349/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46252 Dic 09- v Dic 20

DOMINGO VICTOR DILASCIO GHIGHIONE o GHIGLIONE, (Ficha A 393/91).
Montevideo, diciembre 3/1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 46457 Dic 10- v Dic 23

DECIMOCTAVO TURNO

CELSO COLL COLL, (Ficha Fa. A/375/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 44962 Nov 28- v Dic 11

MARIA NIEVES ADDIEGO QUEIROLO y de PABLO WASGNER RAMIREZ, (Ficha A/357/991).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44430 Nov 29- v Dic 12

BILACIO NASCENTE, (Ficha A. 303/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45118 Nov 29- v Dic 12

JOSE BRU BUFFONI, (Ficha A. 393/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45203 Nov 29- v Dic 12

ADELA LEOCADIA MARIEYHARA GONZALEZ (Fa. A./362/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45265 Dic 02- v Dic 13

ADELA JUDITH REBOUR POITTEVIN, (Ficha A./401/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45269 Dic 02- v Dic 13

MARIA ESTHER CERIANI GRAVIER DE CASAMAYOU, (Ficha A 355/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45413 Dic 03- v Dic 16

ANGELA MARTOY SALJEROSKY o SALEVSKA, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45608 Dic 04- v Dic 17

PEDRO RANDERS KENT PITT, (Ficha A/367/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 4582 Dic 05- v Dic 18

AGUSTIN ERNESTO SILVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha A. 383/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45821 Dic 05- v Dic 18

PEDRO RANDERS KENT PITT, (Ficha A/367/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45822 Dic 05- v Dic 18

ELIDA BRAZIL CASTELLI, (Ficha A/137/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45929 Dic 05- v Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

MARIA IRACEMA VIEIRA, (Ficha A./322/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44956 Nov 28- v Dic 11

MARIA JUANA TORTEROLO MARABOTTO, (Ficha A/366/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991..
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 44990 Nov 28- v Dic 11

NEVAR MANUEL CALVAR PERISCAL y ELVIRA PERISCAL PEÑA, (Ficha A. 349/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45153 Nov 29- v Dic 12

ALEJANDRO JOST, FRANCISCO JOST y JOSE EMILIO JOST, (Ficha A. 283/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45376 Dic 03- v Dic 16

JULIA MARIA PICCARDO RUBATO o JULIA PICARDO de BARRETO, (Ficha A/327/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45489 Dic 03- v Dic 16

NESTOR RAUL ZEBALLOS FERNANDEZ, (Ficha A/346/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45926 Dic 05- v Dic 18

OSORIOLINA SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 315/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46292 Dic 09- v Dic 20

ANIBAL MAXIMO ORTIZ SANTOS, (Ficha A. 278/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46293 Dic 09- v Dic 20

CLELIA ELISA HIPOGROSSO BERRETA DE CA-FARO. "Sucesión", (Ficha A/379/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46419 Dic 10- v Dic 23

CRISTINA GRACIELA TRILLINI DE ZARZABAL, "Sucesión", (Ficha A/390/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46458 Dic 10- v Dic 23

ANTONIO FRANCISCO DENTONE ROBALDI, (Ficha A/353/91).
Montevideo, 12 de noviembre.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46459 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMO TURNO

ROBERTO NOYA OTERO, (Ficha A. 201/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44812 Nov 28- v Dic 11

CARLOS ISBEL VILLANUSTRE NANO, (Ficha A. 284/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44814 Nov 28- v Dic 11

PABLO ALFONSO PEBE BARBE y de CESAR PA-BLO PEBE BOGA, (Ficha A./298/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45119 Nov 29- v Dic 12

ARTURO JOSE MARTI SIMETO, (Ficha A./129/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45124 Nov 29- v Dic 12

JOSE MARIA ALACHIO VALDEZ, (Ficha A./290/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45174 Dic 02- v Dic 13

CARLOS MARIA o CARLOS GARCIA IBARLU-CEA, (Ficha A./285/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45175 Dic 02- v Dic 13

CARLOS MARIA PEREZ ALONSO, (Ficha A/219/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45377 Dic 03- v Dic 16

JOSE MARIA FIGUEROA ALLEGRE o ALLEGUE, (Ficha A/274/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45488 Dic 03- v Dic 16

ADOLFO TABOAS, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 2[illegible] de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45690 Dic 04- v Dic 17

LAUREANO VICENTE CARREIRO, (Ficha A/293/991).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45984 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EVARISTO NEGREIRA TORRES, (Ficha S/613/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45379 Dic 03- v Dic 16

OMAR ALEJANDRO CABRERA MOZZO, (Ficha S/357/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45416 Dic 03- v Dic 16

HERMES JUAN GONÇALVES CORREA, (Ficha S/495/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45664 Dic 04- v Dic 17

DANTE ALBERTO CARO BETELU, (Ficha S./559/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43292 Dic 05- v Dic 18

JUAN ANTONIO RODIO MILARDI, (Ficha S/547/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45823 Dic 05- v Dic 18

CARMEN INES MICHEO DE DEFFERRARI, (Ficha S 569/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45825 Dic 05- v Dic 18

JESUS MARIA YAÑEZ o IAÑEZ, (Ficha S/591/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45925 Dic 05- v Dic 18

MARIA CARMELA CIRONE SANTALUCE CAR-MEN CHIRONE, (Ficha S 593/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45974 Dic 05- v Dic 18

LUIS CARRABS DELL'ERARIO, (Ficha S. 555/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45990 Dic 05- v Dic 18

JULIA o GIULIA DI SISTO MASTRANTUONO o MATRANTUONO, (Ficha S/615/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46250 Dic 09- v Dic 20

JOSE RAMA FERREIRO, (Ficha S/619/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46302 Dic 09- v Dic 20

RAUL POZZI OSSOLA, (Ficha S/645/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46331 Dic 09- v Dic 20

ELENA TOBLER LAPEYRIGNE y MARIA ADELA CHANGO TOBLER, (Ficha S/603/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46342 Dic 09- v Dic 20

DOMINGO BELLONI MAINARDI, (Ficha S 611/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46346 Dic 09- v Dic 20

RIOPAJITA SILVERA ACOSTA, (Ficha S 627/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46380 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARNOLDO GUEDES GUEDES o ARNOLDO GUE-DES de SIQUEIRA, (Ficha S. 32/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44813 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELVIRA DI FIORIDO RESUA de VILLA-RONGA, (Ficha S./658/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 44955 Nov 28- v Dic 11

OLGA ESTHER DERMIT UGARTEMENDIA de ZUBIAURRE, (Ficha S/676/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45154 Nov 29- v Dic 12

RAUL TUDISCO REGINA, (Ficha S./362/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45176 Dic 02- v Dic 13

RAQUEL LEA SCHENSVITZ NUñEZ o RAQUEL LEA SCHENSVITZ da ROSA, (Ficha S/662/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45248 Dic 02- v Dic 13

HUGO ENRIQUE SILVERA GALASSO, (Ficha S/694/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45447 Dic 03- v Dic 16

RUBEN RAMON SUAREZ PIDRE, (Ficha S 654/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45824 Dic 05- v Dic 18

LUISA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha S. 526/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45988 Dic 05- v Dic 18

ELVIRA JUANA ABERO MELGAR, (Ficha S. 310/90).
Montevideo, 15 de noviembe de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46028 Dic 06- v Dic 19

ENRIQUE GREGORIO GOMEZ GAVAZZO, (Ficha S/670/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 46221 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL FEDERICO CANALE GONZALEZ, (Ficha S./515/91).
Montevideo, noviembre 20 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44886 Nov 28- v Dic 11

JUAN MARIA RODRIGUEZ AQUINO, (Ficha S/507/991).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44974 Nov 28- v Dic 11

TRASLACION FRANCISCA SERRON de GIANINO (Ficha S./485/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Ivonne Baldo-mir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45130 Nov 29- v Dic 12

MAGDALENA MUÑOZ FALERO de TANNER o MAGDALENA EULOGIA MUÑOZ FALERO de TANNER, (Ficha S. 54/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 44602 Dic 03- v Dic 16

A) MARIA FRANCISCA CATALA MILLARES de DEARMAS o DEARMA y de B) CIRIACO DEARMA DIAZ o DEARMAS DIAZ, (Ficha S/523/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45414 Dic 03- v Dic 16

IRIS EMILIA VISCARDI CACCIALI, (Ficha S/493/91).
Montevideo, noviembre 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45415 Dic 03- v Dic 16

MARIA TERESA LUISA RABINO NOTARI o NOTA-RIO de BADETTO, (Ficha S/495/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 45602 Dic 04- v Dic 17

ROLANDO ALBERTO VARELA VERGA, (Ficha S/499/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45607 Dic 04- v Dic 17

JOSE ARTIGAS ESCALANTE DUARTE, (Ficha S/476/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45683 Dic 04- v Dic 17

CARMEN RODRIGUEZ VARGAS de SILVERA, (Ficha S/367/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45692 Dic 04- v Dic 17

MARIA AMELIA ó MARIA AMELIA MARGARITA PASTORINO MEDEROS, (Ficha S./521/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45839 Dic 05- v Dic 18

EUGENIA GONZALEZ RODRIGUEZ de TREOSTI, (Ficha S./519/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45851 Dic 05- v Dic 18

TOMAS VALENTIN FERNANDEZ SAMANIEGO, (Ficha S 385/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45932 Dic 05- v Dic 18

HUGO NELSON BAUTE CANO, (Ficha S/395/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Silvia Bertolli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45963 Dic 05- v Dic 18

ROOSEVELT JUAN RODRIGUEZ IRIGOIN, (Ficha S/531/991).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
vonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45987 Dic 05- v Dic 18

AURORA UBALDINA RIVERO LUCAS, (Ficha S/09/91).
Montevideo, noviembre 20 de 1991.
vonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46001 Dic 06- v Dic 19

JUAN APARICIO CAMBIASSO MACHIAVELLO, icha S/537/91).
Montevideo, noviembre 22 de 1991.
onne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46048 Dic 06- v Dic 19

DOMINGO ANTONIO PASCALE SISTI, (Ficha S 3/91).
ontevideo, 10 de setiembre de 1991.
c. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 4.000,00 10/pub 46209 Dic 09- v Dic 20

OLGA ANDOLFATTO MORES de COBAS, (Ficha S/55/91). - Con Habilitacion de Feria. - Montevideo, ciembre 2 de 1991.
onne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46299 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELIA BESSIO LORENZO de VALLEJO, (Ficha S. 6/91).
ontevideo, 12 de noviembre de 1991.
onne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44360 Nov 28- v Dic 11

MARIA CARMEN ELVIRA RAIMONDO ROVEA, (Ficha S. 58/91).
ntevideo, 30 de agosto de 1991.
nne Baldomi , Actuaria Adjunta.
1) N$ 40.000,00 10/pub 45125 Nov 29- v Dic 12

RIA SARAH VILLAAMIL MUñOZ, (Ficha S/682/
tevideo, 22 de noviembre de 1991.
ne Baldomir, Actuaria Adjunta.
) N$ 40.000,00 10/pub 45156 Nov 29- v Dic 12

MARGARITA SARA CORTI MASINA de LEROUX, (Ficha S/618/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44077 Dic 03- v Dic 16

GENEROSA PAREDES MUIÑOS o MUIÑO DE LAPLAZOTTE, (Ficha S/620/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45407 Dic 03- v Dic 16

GLORIA CELESTE ETCHEVERRY de JAUNARENA, (Ficha S/662/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45492 Dic 03- v Dic 16

RAUL EDUARDO CASTRO LACUESTA, (Ficha S/678/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45610 Dic 04- v Dic 17

LUIS CARMELO CONDE FERNANDEZ o CARMELO LUIS ANGEL CONDE FERNANDEZ, (Ficha S. 586/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45647 Dic 04- v Dic 17

AMADO RUBEN LEON MELGAR, (Ficha S/218/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45696 Dic 04- v Dic 17

FRANCISCO MARTINEZ PEREZ, (Ficha S./632/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45853 Dic 05- v Dic 18

MARIA OLIVIA BALTETSIOTIS o BATICIOTTIS ESTEVEZ de RAFFO, (Ficha S/664/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45931 Dic 05- v Dic 18

MARIA LEO[illegible] CASTAÑERO DE LOPEZ, (Ficha S 686/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45935 Dic 05- v Dic 18

ESPERANZA BENTOS PEREIRA NEGROTTO, (Ficha S/648/991).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45985 Dic 05- v Dic 18

ELSA ANTONIA CORDANO POZZOLI de CORTINAS, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46046 Dic 06- v Dic 19

JOSEFA GOLDARAZ ILUNDAIN, (Ficha S/456/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46049 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL ANGEL LUZ CASERES, (Ficha S/588/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46050 Dic 06- v Dic 19

CARMEN VETA REY, (Ficha S/698/91).
Montevideo, di[illegible]mbre 2 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 46304 Dic 09- v Dic 20

OCTAVIO OREALES FERNANDEZ MENDEZ Y DE B) ALBA ZULEMA RICCETO VIÑOLY DE FERNANDEZ, (Ficha S 658/91).
Montevideo, noviembre 20 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46345 Dic 09- v Dic 20

NELSON SIXTO MIGLIARO TELLECHEA, (Ficha S 640/91).
Montevideo, noviembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46363 Dic 09- v Dic 20

NICANOR NESTOR LAUZ VIDELA, (Ficha S 622/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46374 Dic 10- v Dic 23

CRISANTO TURNES BLANCO, (Ficha S. 696/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46568 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAQUEL CHERMAN CAPLANSKI de TENENBAUM o TENEMBAUM.
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44943 Nov 28- v Dic 11

RAMONA ALPUIN de GONZALEZ, LEANDRO, ANASTASIO, CLETO ARMENGOL y ANA EUGENIA ALPUIN HERNANDEZ, (Ficha S. 487/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 44985 Nov 28- v Dic 11

JUAN NELSON CUMBRAO TORRES, (Ficha S. 481/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 449042 Nov 28- v Dic 11

BERNABE GONZALEZ o BERNABE JESUS GONZALEZ, (Ficha S/435/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44259 Nov 29- v Dic 12

JUAN ANTONIO RECUERO MONTAUTTI, (Ficha S. 463/91).
Montevideo, noviembre 11 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45122 Nov [illegible] Dic 12

FLORINDO GONZALEZ RAPOSO, (Ficha S 495/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45380 Dic 03- v Dic 16

LUIS ORLANDO GUASQUE CAILLAVA, (Ficha S/499/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45408 Dic 03- v Dic 16

TORIBIO ROBAINA BARRETO, (Ficha S/483/91).
Montevideo, .
18 de noviembre de 1991 - Esc. Elena L. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45682 Dic 04- v Dic 17

PERFECTO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha E. 269/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45862 Dic 05- v Dic 18

ARTURO AUSTIANO dos SANTOS SILVEIRA o SILVERA MACHADO, (Ficha S/515/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45964 Dic 0[illegible] v Dic 18

DIAMELA EMMA CARSELES CARBON[illegible] Ficha S/503/991).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45986 Dic 05- v Dic 18

MATILDE ANA GUILLERMINA SMERALDI CARCAVALLO DE MACHIÑENA, (Ficha S 529/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45992 Dic 05- v Dic 18

SEBASTIAN SACCO CORREA, (Ficha S 485/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46002 Dic 06- v Dic 19

ELBA SILVERA BARRETO, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46045 Dic 06- v Dic 19

MARIA JULIETA ARTEGGIANTE o ARTEGGIANE DE RIGAU, (Ficha S 443/90).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45406 Dic 09- v Dic 20

MARIA HILDA PEREIRA o PEREYRA MARTINEZ, (Ficha S 473/91).
Montevideo, noviembre 13 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46461 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIRTA YOLANDA COSIMINI OTTONELLI, (Ficha S. 582/91).
Montevideo, noviembre 4 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44832 Nov 28- v Dic 11

RICARDO GUSTAVO FERBER AGUIRRE, (Ficha S. 596/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44938 Nov 28- v Dic 11

MANUELA PETRONA de SOUZA y ALBURQUERQUE y de PEDRO LUIS GATTO de SOUZA, (Ficha S. 638/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44939 Nov 28- v Dic 11

PEDRO IGNACIO DUBRA DIAZ, (Ficha S. 610/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44940 Nov 28- v Dic 11

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ FRAHM, (Ficha S/ 642/991).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44963 Nov 28- v Dic 11

MARIA LEPTICIA MAISONNAVE PAGANI, (Ficha S/470/91,).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44991 Nov 28- v Dic 11

RAQUEL ARIS FERNANDEZ, (Ficha S/672/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45694 Dic 04- v Dic 17

IRENE ANTONIA LABORDE PEÑA de MOSCA, (Ficha S 658/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45915 Dic 05- v Dic 18

OLGA VALENTINA TELLECHEA LATAPIE, (Ficha S/554/1991).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45965 Dic 05- v Dic 18

ALEJANDRO MARCELINO PRESA, (Ficha S 644/ 91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45972 Dic 05- v Dic 18

GLORIA BOHEME CAMPODONICO CABRAL y de ROSA ALICIA CABRAL OLIVERA DE CAMPODONICO, (Ficha S 616/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46004 Dic 06- v Dic 19

YOLANDA ALVAREZ BENTANCOR y RAMON CURBELO ALVAREZ, (Ficha S 640/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46088 Dic 06- v Dic 19

JOSE CARBALLAL LOPEZ, (Ficha S 612/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46207 Dic 06- v Dic 19

JULIO CESAR RODRIGUEZ, (Ficha S 508/91).
Montevideo, octubre 7 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46208 Dic 06- v Dic 19

HUGO FOSSATI o FOSSATTI GUTIERREZ, (Ficha S 646/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46222 Dic 09- v Dic 20

MARIA ESTHER MATTOS IRIGARAY, (Ficha S/ 680/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46341 Dic 09- v Dic 20

LUIS ALBERTO BAICA CABRERA, (Ficha S. 674/ 91).
Montevideo, noviembre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46364 Dic 09- v Dic 20

JUANA MARIA NUÑEZ MARTINEZ DE BURGOS, (Ficha S 598/91).
Montevideo, noviembre 11 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46381 Dic 10- v Dic 23

MARIA HERMINIA ABELENDA GELLIN DE MARITATO, (Ficha S 668/91).
Montevideo, noviembre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46387 Dic 10- v Dic 23

GRACIELA SUSANA SIMEONE PENA, (Ficha S 682/ 91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46462 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELVIRA LINARES REY de BARAGIOLA, (Ficha S./ 495/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44900 Nov 28- v Dic 11

ANGEL MARIA APARICIO de la SIERRA, (Ficha S/ 573/991).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44965 Nov 28- v Dic 11

Sucesión de LEONOR SALINA SOSA SALINA O SALINAS., (Ficha S/543/91)).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 44988 Nov 28- v Dic 11

RAFFAELLA O RAFAELA ACOCELLA MAFFUCCI y de FRANCISCO GAUDIELLO ACROCELLA o ACOCELLA o ACOCELIA, (Ficha S. 583/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45247 Dic 02- v Dic 13

ZAIRA MUSSOI LUSA, (Ficha S/587/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45275 Dic 02- v Dic 13

FRANCISCO PEPE CARDINO, (Ficha S/557/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45695 Dic 04- v Dic 17

JACINTO ARQUIMEDES LOPEZ FERRARI, (Ficha S/485/91).
Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46298 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ, (Ficha S./466/ 91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45272 Dic 02- v Dic 13

BLANCA CECILIA NEGRON ASTIGIANO, (Ficha S/ 454/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45491 Dic 03- v Dic 16

ANDRES DEUS MOSQUERA y de SEBASTIANA SOBRINO FERNANDEZ, (Ficha S/472/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45854 Dic 05- v Dic 18

HAYDEE DELEON o DE LEON de TECHERA, (Ficha S/482/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45928 Dic 05- v Dic 18

CARLOS MARIA FIGUEIRA LARRAGA, (Ficha S/ 398/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46332 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMONOVENO

FRANCISCO BENITO IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha S. 1012/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44783 Nov 28- v Dic 11

GLORIA ESTHER GIODA PALANQUEZ y MANUEL OSCAR REZZANO PIÑEYRO o PIÑEIRO, (Ficha S/423/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 44969 Nov 28- v Dic 11

ucesión EMA AIDA RONZONI AYALA., (Ficha S/ 1094/91).).
Montevideo, 18 de Noviembre de 1991..
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo., Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 44989 Nov 28- v Dic 11

PURA LUZ DELSOLE DE GUALA, (Ficha S. 1148/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45127 Nov 29- v Dic 12

ANTONIO RECOBA RECOBA "Sucesión", (Ficha S. 430/90). Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45129 Nov 29- v Dic 12

FILOMENA MENNILLO DE BAO, (Ficha 8/842/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45166 Dic 02- v Dic 13

BLANCA JUDOVITS EZRI, (Ficha S./780/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45271 Dic 02- v Dic 13

E ALDO AVON ... a S./1052/91).
ideo, 31 de oct. ... 91.
. Cristina Zas de ..., Actuaria Adjunta.
$ 40.000,00 1... ..73 Dic 02- v Dic 13

ISIO ó DIONIC ... CON, (Ficha S./702/
ideo, 21 de oct... 91.
a. Cristina Zas d ... Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 1... 277 Dic 02- v Dic 13

FICACION o ... ACION FELICIANO
IGUEZ BORGE... S./876/91).
ideo, 21 de nov ... 1991.
a. Cristina Zas d ..., Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 1... 279 Dic 02- v Dic 13

A ELENA DUQU ... CIA, (Ficha S 11o0/91).
ideo, 15 de nov ... 1991.
a. Cristina Zas de ..., Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 1... 405 Dic 03- v Dic 16

IA ISIDORA P... RO VEGA, (Ficha S/
1).
ideo, 28 de novie... 1991.
a. Cristi... Zas de Ma..., Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 10... 5493 Dic 03- v Dic 16

SON HORACIO ... CAGNO MACHADO,
S/1116/91).
video, 18 de noviem... de 1991.
Ma. Cristina Zás de M...io, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 10/pu... 45495 Dic 03- v Dic 16

JAMIN ERBA RADICCI o RADICE y MARIA
A MAS DE AEF..., (Ficha S/1014/91).
video, 23 de oct... de 1991.
Ma. Cristina Zas d... Macedo, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 1... 45693 Dic 04- v Dic 17

IA LUISA CARD...ZO, (Ficha S./1054/91).
video, 22 de oct... de 1991.
Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 ... 45855 Dic 05- v Dic 18

MA MIGUEZ ... ALLERO o CABALERO,
S/1152/91).
video, 20 de no... de 1991.
Ma. Cristina Zas ... cedo, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 ... 45934 Dic 05- v Dic 18

DOLFO FLOR... GARCIA RODRIGUEZ,
S./998/91).
video, 21 de oc... de 1991.
Ma. Cristina Zas ... acedo, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 ... 45278 Dic 06- v Dic 19

STINA ... ALDAMA, (Ficha S/462/
video, 28 de ju... 1991.
Elena Braun M... Actuaria.
N$ 40.000,00 ... 46330 Dic 09- v Dic 20

INA ESTHER ... AZOS LOMBARDO, (Ficha
91).
video, 4 de dic... re de 1991.
Ma. Cristina Zás ... Macedo, Actuaria adjunta.
N$ 40.000,00 ... pub 46373 Dic 10- v Dic 23

IA PETRONILA RODRIGUEZ, (Ficha S/1166/
video, 29 de n... mbre de 1991.
Ma. Cristina Zas ... Macedo, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 10/pub 46460 Dic 10- v Dic 23

DE TRIGESIMO TURNO

S BOLOGNA PERAZA y de DOMINGA TERESA ... RI LISTA, (Ficha 960/91).
video, 19 de noviembre de 1991.
Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 10/pub 45128 Nov 29- v Dic 12

IA ANGELICA ... EDNA SIEMES PORTUGAL de ... RANO, (Ficha ...20/991).
video, ... noviembre de 1991.
Ma. Cri... Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
N$ 40.000,00 10/pub 45202 Nov 29- v Dic 12

MARIA MANUELA GRELA MIGUEZ o MANUELA GRELA MIGUEZ, (Ficha 1024/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45691 Dic 04- v Dic 17

ARON IRASTOVSKY, (Ficha S 66/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46195 Dic 06- v Dic 19

BENIGNA VALLEJO CASTRO, (Ficha S/994/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46347 Dic 09- v Dic 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RAUL NELSON PREYONES ALEN, (Ficha S/619/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44964 Nov 28- v Dic 11

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha S/759/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42205 Nov 29- v Dic 12

IRASEMA LIBORIA BENITEZ VIDARTE de FINAMORE, (Ficha S/643/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44431 Nov 29- v Dic 12

DONATO TERRA MUÑOZ, (Ficha S. 717/91).
Montevideo, 20 de noviembre e 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45126 Nov 29- v Dic 12

MARIA CARMEN RETAMOSO IRASTORZA o IRAZTORZA, (Ficha S/459/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45155 Nov 29- v Dic 12

AQUIBA SALAMA BENARROCH, (Ficha S/749/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45496 Dic 03- v Dic 16

JOSEFA CARRACEDO VAZQUEZ, (Ficha S/781/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45930 Dic 05- v Dic 18

JULIA JOSEFA GONZALEZ MURGUIONDO, (Ficha S 713/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46210 Dic 09- v Dic 20

ROBERTO YARZABAL PADIN, MARIA PADIN SILVEIRA y MARCELO YARZABAL OLIVERA, (Ficha S/741/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46254 Dic 09- v Dic 20

MARIA MANUELA ARIAS GOMEZ, (Ficha S/769/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46333 Dic 09- v Dic 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS RAIMUNDO PINTO TOMASCO y ANGELA IRENE GONZALEZ PEÑA, (Ficha S. 684/91).
Montevideo, 20 de noviembre e 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 44794 Nov 28- v Dic 11

MARIO ANTONIO CAMERA LOPEZ, (Ficha S. 686/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44941 Nov 28- v Dic 11

INES PIÑEYRO MARQUEZ, (Ficha S. 674/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44975 Nov 28- v Dic 11

ALCIDES JORGE DA LUZ, (Ficha S/690/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45490 Dic 03- v Dic 16

AÑIELLO GRANITO MARRAZZO y CAMILLA D'URSO AMORELLI, (Ficha S/704/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45494 Dic 03- v Dic 16

LUIS PARRAMON ALBERTI, (Ficha S 606/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45916 Dic 05- v Dic 18

CANDIDO FRANCISCO RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha S/676/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45927 Dic 05- v Dic 18

ESTEBAN SENA o ESTEBAN SENA GO o ESTEBAN SENA ROSTAN, (Ficha S/622/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46047 Dic 06- v Dic 19

VERITE JUSTO RAMIREZ, (Ficha S 692/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46194 Dic 06- v Dic 19

HIGINIO ANACLETO MARTINEZ DELGADO, (Ficha S/594/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46297 Dic 09- v Dic 20

AURA MARINA ROTULO LOPEZ, (Ficha S/612/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46303 Dic 09- v Dic 20

DINA CAVALLI SELETTI y PIETRO MAESTRI RUBIANI, (Ficha S/498/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46343 Dic 09- v Dic 20

ZULIMA GAMBETTA BEDAT de PUGLIESE y LUISA ROSA GAMBETTA BEDAT, (Ficha S/444/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46344 Dic 09- v Dic 20

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS FORASTIERO O FORASTIEROS, (Ficha B 191/88).- Artigas, 12 de setiembre de 1988. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46092 Dic 06- v Dic 19

JOSE ZACARIAS ARBIZA DOS SANTOS, (Ficha B 42/1991).- Artigas, 14 de agosto de 1991. - Juan M Sarasua, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46095 Dic 06- v Dic 19

JOSE FELIX PUCHOLO SILVA, (Ficha B 47/91).- Artigas, Bella Unión 16 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 46096 Dic 06- v Dic 19

DE SEGUNDO TURNO

MARIO EMILIO MACHADO, (Ficha B. 63/91).
Artigas, 22 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 44836 Nov 28- v Dic 11

M[illegible]S ARBIZA de LAMBIASSE, MARIA POLISCE[illegible] LAMBIASSE BORDON, SILVIO LAURO "Suc[illegible]ones", (Ficha B. 154/91).
Artigas, 2 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 44837 Nov 28- v Dic 11

CANTALICIO BALDOMERO FERREIRA SILVA, (Ficha B. 179/91).
Artigas, 31 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 44838 Nov 28- v Dic 11

EFRAIN ARAUJO GONZALEZ, (Ficha B 171/91).
Artigas, 13 de noviembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 46093 Dic 06- v Dic 19

RODOLFO JULIO SALNITRO RAPETTI, (Ficha B 177/91). Artigas, 31 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 46097 Dic 06- v Dic 19

[illegible]ANELONES

JUZGA[illegible] LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISIDORA o MARIA ISIDORA LASSERRE de SOSA (Ficha V. 159/91).-
Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 44885 Nov 28- v Dic 11

HUGO HECTOR MOLINTERNO POCHELU o PACHELU (Ficha V. 186/91).
- Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45047 Nov 29- v Dic 12

ISIDRO SANY PEREZ CUADRO (Ficha V. 182/91).
- Canelones, 8 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45048 Nov 29- v Dic 12

MARIA IRMA MAURICIA o MARIA IRMA R[illegible]EYES BUZETA de LUCHINETTI (Ficha V. 180/91)
- Canelones, 8 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45049 Nov 29- v Dic 12

CARLOS CECILIO CANZANI FERNANDEZ (Ficha V. 192/91).
- Canelones, [illegible] octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, [illegible].

[illegible] 10/pub 45050 Nov 29- v Dic 12

MARIA IS[illegible] ROMEGO SABATELLA (Ficha V. 89/91).
- Canelones, 13 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45051 Nov 29- v Dic 12

CEFERINO o SEFERINO OVIDIO RISSOTTO PINTOS (Ficha V. 183/91).-
Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45052 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "GUTIERREZ LAIÑO, GUSTAVO JUAN - "Incapacidad" (Ficha C. V/99/90) se hace saber que por auto Nº 1367 de fecha 16 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Gustavo Juan Gutiérrez Laíño, designándose Curadora del mismo a su madre doña Gladis Nuvia Laíño Núñez, quien tomó aceptación de su cargo el día 24 de junio de 1991. - Canelones, 9 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 50.000,00 10/pub 45054 Nov 29- v Dic 12

JUAN FRANQUEZ BENTANCUR o BENTANCOR y de JUANA ESTELA HERNANDEZ CLAVIJO (Ficha V/141/991).
Canelones, 26 de agosto de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45319 Dic 02- v Dic 13

JUANA ELENA GUADALUPE GANZO (Ficha V/ 171/991).
Canelones, 27 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45320 Dic 02- v Dic 13

EULALIO GARCIA o GARCIA VOLA (Ficha V/163/ 1).
Canelones, 17 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45324 Dic 02- v Dic 13

JOSE ANIBAL BENITO o JOSE ANIBAL BATTO BALDA o VALLA (Ficha V/220/991).
Canelones, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45325 Dic 02- v Dic 13

SIMON FLORENTINO DA ROSA o Da ROSA SILVA (Ficha V/203/91).
Canelones, 31 de octubre de 1991.
Esc. Anabel M[illegible] Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.[illegible]00 10/pub 45326 Dic 02- v Dic 13

LINA SIERRA DIAZ de CECILIO o LINA SIERRA DIAZ de CESILIO (Ficha V/195/991).
Canelones, 29 de octubre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45327 Dic 02- v Dic 13

EULALIO ALEJO CLAVIJO DE LEON (Ficha V/168/ 991).
Canelones, 10 de octubre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45328 Dic 02- v Dic 13

ROBERTO WALTER CAPO o CAPO TELLO (Ficha V/213/991).
Canelones, 11 de noviembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45329 Dic 02- v Dic 13

RUBEN DOMINGUEZ GARIN (Ficha V/196/1991).
- Canelones, 29 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45317 Dic 03- v Dic 16

PANTALEON GUTIERREZ BONILLA (Ficha V/170/ 1991).
- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45318 Dic 03- v Dic 16

ERNESTO A[illegible]TO SPINELLI di GIUDA o DEGIUDA (Ficha V/[illegible]91).
- Canelones, 11 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45323 Dic 03- v Dic 16

PEDRO CUELLO PINTOS (Ficha V 215/91).
- Canelones, 11 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45429 Dic 03- v Dic 16

CANDIDO ADEMAR BANEGA o VANEGA BARTELOTTI o BERTOLLOTTI o BERTOLOTTI (Ficha V. 145/91).-
Canelones, 29 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45554 Dic 04- v Dic 17

JUAN CARLOS CAMACHO PEDREIRA (Ficha V. 124/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45555 Dic 04- v Dic 17

MARIA HILDA HERNANDEZ MORALES (F[illegible] 162/91).-
Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45556 Dic 04- v [illegible]

JUANA RAVERA ORIGUELA (Ficha V. 187/9[illegible]
Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel [illegible] Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45557 Dic 04- v [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIME[illegible] INSTANCIA DE LAS PIEDRA[illegible]

SEGUNDO TURNO

HERMANN FRANCISCO GRUNMEIER F[illegible]RES, (Ficha B/514/88).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1988.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45542 Dic 04- v [illegible]

TERCER TURNO

FELICIA DE LEON DE ESTADES o FELIC[illegible] LEON RUIZ DE ESTADES, (Ficha B/725/991).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45321 Dic 02- v [illegible]

AUROA CACHES SOSA, (Ficha B/675/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Elvira Casanova Loreto, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45349 Dic 0[illegible]- v [illegible]

JOSE DOMINGO BRUN ACUÑA, (Fich[illegible] 18[illegible]
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45515 Dic 04- v [illegible]

NESTOR DAVID MARINI RODRIGUEZ, (F[illegible] 551/91).
Las Piedras, 4 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45516 Dic 04- v [illegible]

OFELIA FLORINDA de HORTA de LE PERA, [illegible] B 689/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45517 Dic 04- v [illegible]

BERNARDINO HENRIQUEZ, (Ficha B 631/9[illegible]
Las Piedras, 23 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45518 Dic 04- v [illegible]

SIXTO SALVADOR PEREZ PEÑA, (Ficha B/7[illegible]
Las Piedras, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45536 Dic 04- v [illegible]

FELIPA SOCA PEREZ, (Ficha B/627/91)
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45537 Dic 0[illegible]- v [illegible]

LUIS TUYARE, (Ficha B/649/91).
Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45539 Dic 04- v [illegible]

GIL PEDRO PEREZ MEDEROS, (Ficha B 559[illegible]
Las Piedras, 18 setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45540 Dic 04- v D[illegible]

DOMINGO MECOL DIAZ, (Ficha B/715/91).
Las Piedras, 29 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45541 Dic 04- v D[illegible]

MARIA IRENE MOREIRA FREGOSI, (Ficha [illegible] 91). Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45543 Dic 04- v D[illegible]

JUAN ANTONIO BATISTA, (Ficha B/739/91).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1991.

... Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45544 Dic 04- v Dic 17

INES FRUCTUOSO ESTEVES PERA, (Ficha B. 825/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46037 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO SOCA SUAREZ, (Ficha B. 55( )1).
Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45044 Nov 29- v Dic 12

OMAR DOMINGUEZ DELGADO, (Ficha B. 564/91).
Las Piedras, 16 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45045 Nov 29- v Dic 12

JUAN JOSE MOLINA MOLINA, (Ficha B. 580/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45046 Nov 29- v Dic 12

FLORO ALBERTO BROUSSE MIRANDA, (Ficha B/598/991).
Las Piedras, 29 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45322 Dic 02- v Dic 13

JUAN RAMON MONTAÑO BATISTA, (Ficha B/570/91).
Las Piedras, 16 de octubre de
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45347 Dic 03- v Dic 16

LUIS ALBERTO HERNANDEZ BOREAN, (Ficha B/368/90).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45348 Dic 03- v Dic 16

PEDRO LUCIO FALERO DIEPA, (Ficha B Nº 968/90).
Las Piedras, veinte de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45514 Dic 04- v Dic 17

CARMEN MODERNEL ROBALDO y ARNOLDO ANTONIO MANCEBO CABRERA, (Ficha B 614/91).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45520 Dic 04- v Dic 17

JUAN ANTONIO SILVERA CARRASCO, (Ficha B. 492/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45538 Dic 04- v Dic 17

LUIS ZENOCITO SUARES ROJAS, (Ficha A/1164/1991).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 459420 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

PEDRO CONTRERA, (Ficha F/B/205/1989).
Pando, 1º de febrero de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46137 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

ADELINA TERESA ZUNINO VIOLA, (Ficha 1195/A/1991).
Pando, setiembre 27 de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45573 Dic 04- v Dic 17

JUAN MARCELINO HERNANDEZ MANGANIEL, (Ficha 1031/A/1991).
Pando, setiembre 9 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45574 Dic 04- v Dic 17

LUIS ALBERTO BURGUEÑO; JOSE RAMON BURGUEÑO; JULIA LUCIA BURGUEÑO; DORA ESTHER BURGUEÑO y AMADO BENTANCOR BURGUEÑO,, (Ficha 1405/A/1991).
Pando, octubre 25/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 45580 Dic 04- v Dic 17

NUMAR o NUMAN AMILCAR BRAIDA GONZALEZ, Se concedió auxiliatoria de pobreza. (Ficha A/1305/1991).
Pando, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45903 Dic 04- v Dic 17

JOSE ANTONIO, MARIA CEFERINA y BLANCA NIEVE DIAZ RAMIREZ, (Ficha 1503/A/ 1991).
Pando, noviembre 7 de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46136 Dic 06- v Dic 19

FELICIA BUTIERREZ o GUTIERREZ MARTINEZ, ANDRES CONSTANCIO y SABAS de LEON BUTIERREZ, (Ficha A. 1519/1991).
Pando, 12 de noviembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 19/pub 46138 Dic 06- v Ene 03

CUARTO TURNO

EDILBERTO o HERIBERTO REYES LOPEZ, (Ficha B/538/991).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45519 Dic 04- v Dic 17

TERESA DEL JESUS DELGADO EVORA, (Ficha 1316/A/1991).
Pando, octubre 4 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45571 Dic 04- v Dic 17

GEREMIA o JEREMIA ELIDA o ELIDA GEREMIA LUCAS LUCAS de STOCCO, (Ficha 1376/A/1991).
Pando, octubre 11 de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45572 Dic 04- v Dic 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VIERA BRUN, DEOLMAR EMILIO, (Ficha 275/88).
Melo, 22 de junio de 1988.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45590 Dic 04- v Dic 17

DE TERCER TURNO

ELBIO OLIVERA o ELBIO PEREIRA, (Ficha B. Nº 245/91).
Melo, 28 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44904 Nov 28- v Dic 11

GARCIA BAMONDEZ, MARIA LILIAN, (Ficha B/222/991).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45586 Dic 04- v Dic 17

EULOGIA VILLANUEVA LOPEZ, (Ficha 238/991).
Melo, 12 de noviembre de 1991.
Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45587 Dic 04- v Dic 17

BERNI NACIMENTO O DO NACIMENTO, ADEMAR, (Ficha B número 246/91).
Melo, 11 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45589 Dic 04- v Dic 17

LUIS MARIA SENORANO PAZ, (Ficha B/251/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Melo, 6 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45591 Dic 04- v Dic 17

ALBARRACIN DUHALDE, JUAN CARLOS, (Ficha 229, año 1991).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40848 Dic 05- v Dic 18

ESCOBAR CORTINAS, PEDRO AUGUSTO, (Ficha 261/91).
Melo, 12 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha precedentemente indicado. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45745 Dic 05- v Dic 18

DE CUARTO TURNO

NATALIO CORALIO LOPEZ MONTERO y ORFILIA BARBOZA RODRIGUEZ, (Ficha 63/91).
Melo, 24 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44162 Dic 04- v Dic 17

FRANCISCO TORRES GONZALEZ, (Ficha 197/991).
Melo, 27 de agosto de 1991.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45588 Dic 04- v Dic 17

LUIS Da ROSA o da ROSA OLIVERA, (Ficha 262/91).
Melo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45592 Dic 04- v Dic 17

ELMIRIA CABRERA COSTA, (Ficha 258/91).
Melo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45744 Dic 05- v Dic 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIO MARCOS DAL MOLIN QUIOLLA, (Ficha C. Nº 211 año 1988).
Rosario, 30 de setiembre de 1988.
Julio Abelenda, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45060 Nov 29- v Dic 12

SEGUNDO TURNO

CELIA BLANCO PEREZ de HERNANDEZ, (Ficha B. 285/91).
Colonia, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45289 Dic 02- v Dic 13

LUISA CABALLERO ARRIOLA DE MELIA, (Ficha B/281/991).
Colonia, 14 de noviembre de 191.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45290 Dic 02- v Dic 13

ELCIRA CELINA IHLENFELD SORENSEN DE ARTUS, (Ficha B/283/991).
Colonia, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45291 Dic 02- v Dic 13

JULIO HUMBERTO CALISTRO RODRIGUEZ, (Ficha B. 293/91).
Colonia, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45292 Dic 02- v Dic 13

HUMBERTO ICIDRO o HUMBERTO ISIDRO RUSSO GARRO, (Ficha B/271/991).
Colonia, 31 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45293 Dic 02- v Dic 13

TIMOTEO TEODORO TOURN GONNET, (Ficha B/269/91).
Colonia, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45295 Dic 02- v Dic 13

RAUL HERNANDEZ MARIEYHARA, (Ficha B 211/91).

Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raul Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46102 Dic 06- v Dic 19

SAUL ALFREDO RODRIGUEZ GANDINI, (Ficha B. 289/91).
Colonia, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46103 Dic 06- v Dic 19

HUGO EDUARDO CENOZ GONNET, (Ficha B. 241/91).
Colonia, 14 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46104 Dic 06- v Dic 19

ROBERTO MARCELINO LARRAMA, (Ficha B. 267/91).
Colonia, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46105 Dic 06- v Dic 19

ROSALIA ALBERTINA RIVOIR FELIX y ENRIQUE DAVYT CHARVONNIER o CHARBONNIER, (Ficha B. 299/91).
Colonia, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46106 Dic 06- v Dic 19

CELIA EMMA STAMBUK PUPPO, (Ficha B. 295/91).
Colonia, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46107 Dic 06- v Dic 19

JORGE ALLIO [illegible]VALLER, (Ficha B. 273/91).
Colonia, 31 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46110 Dic 06- v Dic 19

IRLANDA MACIEL PEREZ de FERRES, (Ficha B. Nº 303/91).
Colonia, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46111 Dic 06- v Dic 19

EVANGELICA JULIA QUINTANA TORRES, (Ficha B. 307/91).
Colonia, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46112 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SARA TERESA ESQUIBEL SAGASTI DE UDAQUIOLA, (Ficha B/237/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45294 Dic 02- v Dic 13

DOMINGO GALLO RAVERA CARMEN (O CARMELA) RAVERA DE GALLO BAUTISTA GALLO RAVERA, (Ficha 205/B/91).
Carmelo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Marcos K[illegible]lian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.[illegible] 10/pub 46100 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

IDA ALICIA HILDA KARLEN GUGELMEIER, (Ficha B. 162/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45059 Nov 29- v Dic 12

CARLOS ALBERTO ASPESI SOUZA, (Ficha B. Nº 181/91).
Rosario, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45061 Nov 29- v Dic 12

JUSTINO SOSA PEREDA, (Ficha B. Nº 174/91).
Rosario, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Ajdunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45062 Nov 29- v Dic 12

URSULA ERNESTINA MORA, (Ficha 176/B/91).
Carmelo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46099 Dic 06- v Dic 19

SARA CATALINA WALLER DEMONTE, (Ficha B 148/91).
Rosario, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46152 Dic 06- v Dic 19

CLOTILDE PAULA TRINIDAD DE ABBONA, (Ficha B 176/91).
Rosario, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46153 Dic 06- v Dic 19

ROBERTO MARTINEZ BRAGA O ROBERTO RAUL MARTINEZ BRAGA, (Ficha B 185/91).
Rosario, 13 de noviembre de 1991.
Esc. silvia Courdín, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 46154 Dic 06- v Dic 19

JUAN TOMAS FIGUEROA PINO, (Ficha B 188/91).
Rosario, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46155 Dic 06- v Dic 19

ROSA MEDINA IMPERIAL Y ANTONIO COLOMBO DANOFRE, (Ficha B 184/91).
Rosario, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Cou[illegible], Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.[illegible] 10/pub 46156 Dic 06- v Dic 19

GREGORIA O AMELIA COLMAN, (Ficha B 112/91).
Rosario, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdía, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 4615106 Dic 06- v Dic 19

LUISA O MARIA LUISA KIDD ARRAMBIDE Y DE RODOLFO GANDARIA, (Ficha B 211/91).
Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46217 Dic 09- v Dic 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DELFINO VICTOR LUZARDO FERNANDEZ, (Ficha B. 205/91).
Durazno, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46475 Dic 10- v Dic 23

TERCER TURNO

ESTEBAN MARIA VILLANUEVA GURBINDO, (Ficha B. 219/91).
Durazno, 4 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45432 Dic 03- v Dic 16

JUANA ESTH[illegible] o YENY LINDSAY DE MADRID, (Ficha B 161/[illegible]).
Dolores, 26 de [illegible]embre de 1991.
Esc. Roberto Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46408 Dic 10- v Dic 23

WALTER MARIO RODRIGUEZ MIRALDI, (Ficha B 264/91).
Durazno, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46476 Dic 10- v Dic 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALCIDES o ALSIDES FERNANDEZ CESPEDES "Sucesión", (Ficha B. 130/91).
Trinidad, 12 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45209 Dic 02- v Dic 13

RAFAEL GERALDI OCAMPO, (Ficha B. 133/91).
Trinidad, 27 de noviembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45813 Dic 05- v Dic 18

BONIFACIO o BONIFACIO [illegible] CABRERA, (Ficha B. 136/91).
Trinidad, 27 de noviembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45814 Dic 05- v Dic 18

CONSTANCIO EMILIO o EMILIO QUINTERO o QUINTEROS BIDART, (Ficha B. 2/91).
Trinidad, 27 de noviembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45815 Dic 05- v Dic 18

ELVIRA ZETA de SANCHEZ, (Ficha B./148/91).
Trinidad, 26 de noviembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45876 Dic 05- v Dic 18

CARLOTA MARCELA BEASLEY NAYLOR, (Ficha B/213/90).
Trinidad, 13 de marzo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.[illegible] 10/pub 30851 Dic 06- v Dic 19

CARMEN [illegible] DIAZ GARCIA, (Ficha B. 125/91).
Trinidad, 24 de o[illegible]tubre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.[illegible] 10/pub 46026 Dic 06- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ARMANDO AMBROSIO GUERRERO GARCIA, (Ficha B/93/91).
Flores, 29 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta
01) N$ [illegible] 10/pub 45334 Dic 03- v Dic 16

RODOLFO [illegible] DEL PINO, (Ficha B. 123/91).
Florida, 24 de octubre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.[illegible] 10/pub 45335 Dic 03- v Dic 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RUBEN [illegible]
Florida, 8 de octubre de [illegible]
Nelson M[illegible] Actuario Adjunto
01) N$ [illegible]

TERCER TURNO

SILVANA AMANDA [illegible] FRANQUEZ (Ficha B/[illegible]) - Florida, 6 de noviembre de [illegible].
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ [illegible]

MARIO [illegible] DE LOS [illegible] (Ficha B/[illegible]) - Florida [illegible]
Esc. Delmira [illegible] Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ [illegible]

SEVERA [illegible] 991). - Flori[illegible] Denis Noga[illegible] Adjunta
01) N$ [illegible]

MAGDALENA o MARIA o MARIA MAGDALENA MARTINEZ, [illegible] 25 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.[illegible] 10/pub [illegible] Nov 29- v Dic [illegible]

LUIS ALBERTO [illegible] FASTOSO, (Ficha B. 564/91). - Florida, 17 de setiembre de 1991. - Esc Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45036 Nov 29- v Dic [illegible]

GERVA[illegible]
Florida, 24 de octubre de 199[illegible] - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ [illegible]

SILVANA AMANDA [illegible] FRANQUEZ (Ficha B. 6[illegible]) - Florida, [illegible] de 199[illegible] - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub [illegible] Nov 29- v Dic [illegible]

CARMELO SALVADOR NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/655/991). - Florida, 24 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45040 Nov 29- v Dic 12

MARIA SANTOS GUTIERREZ, (Ficha B 577/1991). - Florida, 8 de noviembre de 1991. - Está Auxili a de Pobreza según Ley del 20/4/955. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 459600 Dic 09- v Dic 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELISA ROLDAN de BARRIOS, (Ficha B/381/91).
Minas, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46130 Dic 06- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ENRIQUETA MARTIN FIGUEREDO de VECCHI, (Ficha B/342/91).
Minas, 24 de octubre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45775 Dic 05- v Dic 18

ROSA GARCIA DORIGÑAC DE VAZQUEZ, (Ficha B 271/91).
Minas, octubre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45776 Dic 05- v Dic 18

OPTIMO JOSE GADEA GALLO, (Ficha B/52/91).
Minas, 15 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45777 Dic 05- v Dic 18

VITAL LUCIA O LUCIA CASTILLO DE PE...IRA, (Ficha B 364/91).
Minas, noviembre 12 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45778 Dic 05- v Dic 18

EVERILDO MACHADO ACOSTA Y JOSEFA ACOSTA, (Ficha B 363/91).
Minas, noviembre 12 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45779 Dic 05- v Dic 18

HUGO FRANCISCO GARCIA OLVEIRA, (Ficha B 332/91).
Minas, octubre 23 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45780 Dic 05- v Dic 18

EDUARDO AMADO RIVERON BARRIOS, (Ficha B 232/91).
Minas, octubre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45781 Dic 05- v Dic 18

JUANA ACOSTA DE ORTIZ, (Ficha B/329/91).
Minas, 16 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45782 Dic 05- v Dic 18

PURA MARIA TABAREZ XIMENO DE MARTINEZ JAUREGUI, (Ficha B 346/91).
Minas, noviembre 7 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45783 Dic 05- v Dic 18

SANTIAGO RAMON DE ARMAS CORRALES, (Ficha B 38/91).
Minas, noviembre 12 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45784 Dic 05- v Dic 18

FERNANDEZ GASTON ANTONIO c/NORANDO PATRICIA CECILIA, (Ficha B/355/91).
Minas, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 100.000,00 20/pub 45787 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

UMBERTO CIRIACO LUPI TOZZI, (Ficha B 345/91).
Minas, noviembre 6 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46129 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GARCIA NOGUEIRA, SUSANA ANUNCIACION, (Ficha B. 377 bis/89).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45019 Nov 29- v Dic 12

DOROTEA PETRONA CABALLERO MARTINEZ, (Ficha B /243/89).
Maldonado, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45021 Nov 29- v Dic 12

TERCER TURNO

CARMEN MARGOT NOGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 408/84).
Maldonado, 7 de febrero de 1985.
Eva Seneción de Amorín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45020 Nov 29- v Dic 12

DIOGRACIA FLORIO o DIOSGRACIA FLORIO GARCIA ALVAREZ, (Ficha 398/989).
Maldonado, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45022 Nov 29- v Dic 12

QUINTO TURNO

IRMA ELVIA PIRIZ CALIGARIS, (Ficha Nº 191/91).
Maldonado, 17 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44876 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha Nº 219/91).
Maldonado, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.0...00

10/pub 45236 Dic 02- v Dic 13

MANUEL BASALO DIAZ, (Ficha Nº 207/91).
Maldonado, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45306 Dic 02- v Dic 13

BREMO CARDOSO o CARDOZO HERRERA, (Ficha Nº B. 222/91).
Maldonado, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45765 Dic 05- v Dic 18

AMELIA LONGINA o AMELIA o LONGINA CURBELO DE LEON DE HERRERA, (Ficha 255/89).
Maldonado, 25 de mayo de 1989.
Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45900 Dic 05- v Dic 18

FELIX LACRUZ BECK, (Ficha Nº 188/91).
Maldonado, 17 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47764 Dic 05- v Dic 18

SARA TORRES LOPEZ, (Ficha Nº 178/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46411 Dic 10- v Dic 23

SEXTO TURNO

LELIA PEREZ SOSA, (Ficha Nº 217/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44883 Nov 28- v Dic 11

JUSTO SANDALIO PEREYRA CABRERA, (Ficha Nº 181/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45081 Nov 29- v Dic 12

PEDRO RENE BERRUETTA PALLA o BERRUETA PALLAS, (Ficha 145/991).
Maldonado, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45305 Dic 02- v Dic 13

ASUNCION del CARMEN PERDOMO BRITOS, (Ficha Nº 122/91).
Maldonado, 29 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45766 Dic 05- v Dic 18

ANGEL GERMAN DUTRA MORENO, (Ficha 191/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45797 Dic 05- v Dic 18

VENUS IRIS PAGOLA, (Ficha Nº 236/91).
Maldonado, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46317 Dic 09- v Dic 20

DOMINGO RUBEN RODRIGUEZ BRITOS, (Ficha Nº B/259/91).
Maldonado, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46318 Dic 09- v Dic 20

MARIA PETRONILA SUAREZ JORGE, (Ficha Nº 253/91).
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46319 Dic 09- v Dic 20

SARA FELIPA PLADA ROBAINA, (Ficha Nº 202/91).
Maldonado, 8 de octubre de 1991.
E. M. Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46410 Dic 10- v Dic 23

SILVERIO CICERIO o SICERIO VIERA, (Ficha 240/91).
Maldonado, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46413 Dic 10- v Dic 23

SEPTIMO TURNO

MARCOS PEREA MARTINEZ, (Ficha Nº 181/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44875 Nov 28- v Dic 11

ELENA PRIMITIVA PLADA UMPIERREZ, (Ficha Nº 230/90).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44877 Nov 28- v Dic 11

NORBERTA o ALICIA NORBERTA HERNANDEZ VIROGA, (Ficha 235/991).
Maldonado, 21 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45023 Nov 29- v Dic 12

PAULA HORTENSIA u HORTENSIA PAULA o PABLA VIROGA, (Ficha Nº 171/91).
Maldonado, 28 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45307 Dic 02- v Dic 13

ELIDA ARAUJO GALIA, (Ficha 263/91).
Maldonado, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46409 Dic 10- v Dic 23

HEBERT ENRIQUE FACELLI TEJERA, (Ficha Nº 269/91).
Maldonado, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46412 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEÑA CHIRUZZO, TERESITA LYLIAN. "Incapacidad". (Ficha V/29/89) se hace saber ... se declaró en estado de incapacidad a Teresita Lyli... Peña Chiruzzo, designándose curadora propietaria a la señora Tomasa Elena Chiruzzo de Peña.

Este trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45889 Dic 04- v Dic 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

VENERANDA VAZQUEZ ROUILLER DE LEMES, (Ficha B/415/91).
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45300 Dic 02- v Dic 13

DIONISIO GAMARRA INDART, (Ficha B/315/1991). Auxiliatoria de pobreza.- Paysandú, 23 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45892 Dic 04- v Di 17

IVAN EDITH MORALES CURBELO, (Ficha B/399/1991).
Paysandú, 30 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46142 Dic 06- v Dic 19

SEXTO TURNO

ODDONE BENEVENTANO, MIGUEL ESTEBAN, (Ficha B/406/1991).
Paysandú, 30 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45237 Dic 02- v Dic 13

BECCARIA AGUZZI, MARIO FRANCISCO, (Ficha B/438/91).
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45301 Dic 02- v Dic 13

BAETEN VERACHTERT, MARIA DELFINA - "Sucesión", (Ficha B/274/91).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10,00 10/pub 45551 Dic 04- v Dic 17

ALBERTO GIANNI MEDINA e HILDA CELESTE NOVOA RIOS, (Ficha B/404/90).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45552 Dic 04- v D· 17

HAEDO HUGHES ALFREDO, (Ficha B/436/1991).
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46141 Dic 06- v Dic 19

LIMA DE LARROSA, DELIA, (Ficha B 452/91).
Paysandú, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46391 Dic 10- v Dic 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

BENITEZ, ALBERTO o BENITEZ FIGUEREO o BENITEZ FIGUEREDO,ALBERTO, (Ficha letra B. Nº 105/1991).
Fray Bentos, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45529 Dic 04- v Dic 17

FELIPE BELOKON GUDINOV, (Ficha B. 33/1991).
Fray Bentos, 30 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45530 Dic 04- v Dic 17

NUÑEZ ROLIN de BICA, ALDA o NUÑEZ ROLIN, ALDA o NUÑEZ de BICA, ALDA, (Ficha let B. Nº 136/1991).
Fray Bentos, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45756 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LOPEZ QUINTIN y GUTIERREZ, OCTAVIANA, (Ficha B. Nº 53/1991).
Young, 28 de octubre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45531 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WENCESLAO SANCHEZ DIAZ, (Ficha B. 147/1991).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45817 Nov 29- v Dic 12

ROSA BRAZ da LUZ y ROSITA DUARTE BRAZ, (Ficha B. 186/1991).
Rivera, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45217 Dic 02- v Dic 13

SANTA FAUSTA RODRIGUEZ de BOLDRINI, (Ficha B. 155/1991).
Rivera, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45729 Dic 05- v Dic 18

FRANCISCO DA SILVA, (Ficha B./185/1991).
Rivera, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45735 Dic 05- v Dic 18

WAGNER SARASOLA SOUZA y ELSA GONZALEZ de SARASOLA o ELSA GONZALEZ FERRON, (Ficha B. 171/1991).
Rivera, 29 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45740 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

GERONIMO BALBIN o BABLIN y MARCULINA RUIZ CORDEIRO (Ficha B./143/91).
Rivera, 25 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42709 Nov 28- v Dic 11

ANA MARIA NUÑEZ o NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha B/165/990).
Rivera, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44959 Nov 28- v Dic 11

ALAIDES o ALAYDES ESTEVES o ESTEVES DE PACHIAROTTI o PACHAROTTI, (Ficha B. 170/1991).
Rivera, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45728 Dic 05- v Dic 18

DINARTE MACIEL DE OLIVEIRA DOS SANTOS o MACIEL de OLIVERA y LUIS CARLOS MACIEL o MACIEL OLIVERA TORRES o MACIEL TORRES, (Ficha B./168/91).
Rivera, 14 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 45730 Dic 05- v Dic 18

ELCINA RIBEIRO, (Ficha B./70/1991).
Rivera, 7 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45736 Dic 05- v Dic 18

ROQUE LEITES CAMACHO, (Ficha B./161/91).
Rivera, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45738 Dic 05- v Dic 18

MARIA JOSEFA BLANCO RODRIGUEZ de VARGAS, (Ficha B./169/91).
Rivera, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45739 Dic 05- v Dic 18

A
JUZGADO ... D DE PRIM... CIA
SEC... TURNO

AURA EMMA AN... cha 864/74).
Rocha, 18 de octub...
Esc. Blanca Enriqu... Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,0... 45029 Nov 29-

DE T... R TURNO

ARQUIMEDES C... ACOSTA MO...
ARQUIMEDES O... ACOSTA, (Fich...
Rocha, 31 de octub... 1.
Esc. Blanca Enriqu... na Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,... 45027 Nov 29

ANICETA BALB... ORENZO, (Ficha 2...
Rocha, 1º de novi... de 1991.
Esc. Blanca Enriqu... Molina Olid, Actuaria
01) N$ 40.000,... pub 45028 Nov 29-

LOPEZ MARTIN... ALSAVIO TOMAS...
PIRIZ NORMA D... ACIA, (Ficha 231/9...
Rocha, 20 de se... de 1991.
Esc. Margarita Su... Actuaria Adjunta.
01) N$ 86.000,... 0/pub 37995 Dic 06-
Feb 03- v Feb 11

MARIA DEL CARMEN SUESCUN GA... (Ficha F. Nº 243/91...
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46024 Dic 06- ...

DARIO RICARDO PEREYRA PEZZOLO, (F... 91).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46146 Dic 06- v

PEREYRA PEZZOLO, OCTAVIO JUAN, (Fic... 91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46147 Dic 06- v I

CUARTO TURNO

FRANCISCO NUÑEZ o ALCALAS NUÑEZ o A... LA NUÑEZ o FRANCISCO ALCALAS NUÑE... cha 270/91).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45026 Nov 29 v D...

NYLIA VENUS GONZALEZ CARDOSO, (Ficha 91).
Rocha, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46143 Dic 06- v Dic

ESTHER GUADALUPE CARDOSO VICENTE, (Fi... 42/91).
Rocha, 22 de marzo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46144 Dic 06- v Dic ...

FLORENTINA EDUVIGES CABRERA y ABDC... AVELINO o AVELINO BRIGIDO DE LOS SANT... SAN MARTIN, (Ficha 272/91).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46145 Dic 06- v Dic 1...

ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNAND... o ALCIDES N. RODRIGUEZ FERNANDEZ o ALC... DES N. RODRIGUEZ y de MARIA BLANCA ROS... FERNANDEZ de RODRIGUEZ o MARIA B. FER... NANDEZ de RODRIGUEZ o BLANCA FERNANDE... de RODRIGUEZ o MARIA B. FERNANDEZ o MARI... BLANCA FERNANDEZ o MARIA BLANCA ROSA

FERNANDEZ SAYANES de RODRIGUEZ o MARIA BLANCA FERNANDEZ dE RODRIGUEZ, (Ficha 540/90).
Rocha, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.000,00 10/pub 46148 Dic 06- v Dic 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BASILIO CARDOZO, (Ficha B./460/989).
Salto, 26 de setiembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44853 Nov 28- v Dic 11

QUINTO TURNO

IDALINA BENEGONI CLERICI, (Ficha B. 299/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luias A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pubr 44851 Nov 28- v Dic 11

RUBEN PEREIRA, (Ficha B. 235/1991).
Salto, 2 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44856 Nov 28- v Dic 11

ANDRES ANACLETO GIAMBIASI, (Ficha B. 347/91).
Salto, 30 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44858 Nov 28- v Dic 11

ELBIO ALBERNAZ, (Ficha B. 261/91).
Salto, 10 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44866 Nov 28- v Dic 11

NILDO SILVA, (Ficha B. 227/91).
Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, ley 13.209. - Salto, 30 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Ley 13.209) 10/pub 45778 Nov 28- v Dic 11

ROMILDA MARIA FELIPA GALVALISI DE IRAZUSTA, (Ficha B 185/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46158 Dic 09- v Dic 20

LEONIDES TIRONI GALIARDI, (Ficha B 311/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46162 Dic 09- v Dic 20

LIDIO PEDRO TARABANI FIORITTI, (Ficha B 30991).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46163 Dic 09- v Dic 20

MARTIN DIRENA FERNANDEZ Y MARIA DEL CARMEN CORNELIA DE MATTOS, (Ficha B 351/91).
Salto, 8 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46167 Dic 09- v Dic 20

HUMBERTO EZEQUIEL MORI MALVASIO, (Ficha B 365/91).
Salto, 12 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46168 Dic 09- v Dic 20

SEXTO TURNO

HUMBERTO HECTOR SOLARO BORAGNO, (Ficha B./480/91).
Salto, 25 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 4.000,00 10/pub 44849 Nov 28- v Dic 11

EUGENIO INSAURRALDE o INSAURRALDE y CELESTINA YAQUES, (Ficha B./82/90).
Salto, 24 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44850 Nov 28- v Dic 11

JOAQUINA SANCHEZ de BREVENTANO, JULIA DELIA BREVENTANO SANCHEZ de CIOCCA, NELIDA CRISTINA BREVENTANO SANCHEZ de GOÑI y EDISON GOÑI TARABINI, (Ficha B./456/91).
Salto, 22 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44852 Nov 28- v Dic 11

LUIS SCROFANI VENTURA y ADELA CERIOTTI PERAZZO de SCROFANI, (Ficha B. 484/91).
Salto, 29 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44854 Nov 28- v Dic 11

BRUNO GONZALEZ o GONZALEZ ILARRAZ, (Ficha B. 414/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Angel Malvario Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44855 Nov 28- v Dic 11

CARLOS ROBERTO MALVASIO COMETTI, (Ficha B. 468/91).
Salto, 29 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44857 Nov 28- v Dic 11

PASCALINA PEREIRA CARBALLO de PERRONE, (Ficha B. 450/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44859 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL YAREMCHUK o YARENCHUK KORENIESKY, (Ficha B./448/91).
Salto, 11 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44864 Nov 28- v Dic 11

AMERICO DIAS o DIAZ DA SILVA, (Ficha B. 424/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44865 Nov 28- v Dic 11

GILBERTO CODURI LAGRECA, (Ficha B. 486/91).
Salto, 1º de noviembre e 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44867 Nov 28- v Dic 11

JOSE PEDRO GRENO ALZA, (Ficha B/540/91).
Salto, 21 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45948 Dic 05- v Dic 18

JOSE ANGEL GARASSINO BROL e ISABEL BROL FONTANARI DE GARASSINO, (Ficha B 524/91).
Salto, 14 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46159 Dic 09- v Dic 20

SVEDOV JACOBO y SCELCUNOV de SVEDOV, PARASCHEVA, (Ficha B 310/91).
Salto, 21 de octubre de 1991.
Angel Malvatuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46160 Dic 09- v Dic 20

PEDRO ROMERO FIGUEIRA y CARMEN FERREIRA de ROMERO, (Ficha B. 502/91).
Salto, 31 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46161 Dic 09- v Dic 20

ALMADA ECHENIQUE JUAN ANGEL, (Ficha B 434/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46164 Dic 09- v Dic 20

MARIA TERESA CHIORRI DE PARENTINI, (Ficha B 496/91).
Salto, 30 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46165 Dic 09- v Dic 20

MAURO BELMONTE FARINHA Y CARLOS BELMONTE FARINHA, (Ficha B 452/91).
Salto, 17 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46166 Dic 09- v Dic 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LEMOR ARMIN FERRO, (Ficha B/1533/91).
San José, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45337 Dic 03- v Dic 16

RAPAELA o RAPAELA MARTINA ALONSO o ALONSO DEVESE o DEVESES o ALONZO DEVESE, (Ficha B. 1535/91).
San José, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45338 Dic 03- v Dic 16

SIXTO CORALES RODRIGUEZ, (Ficha B/1609/91).
San José, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45339 Dic 03- v Dic 16

MARIA ANTONINA o ANTONIA CURBELO PERAZA DE GARCIA, (Ficha B/1551/91).
San José, 8 de noviembre de 1991.
Esc. M. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45340 Dic 03- v Dic 16

BERNARDO o BERNARDO LEGARRALDE ORIGÜELA, (Ficha B. 1125/91).
San José, 17 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45341 Dic 03- v Dic 16

PETRONILA RAMONA ELENA PEREZ CORES DE MARFURT, (Ficha B/1281/91).
San José, 30 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45750 Dic 05- v Dic 18

HIPOLITO TEODORO VARELA MESA, (Ficha B/1265/91).
San José, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45751 Dic 05 v Dic 18

JACINTO ATILIO ALVAREZ YGARZA o IGARZA, (Ficha B/1579/91).
San José, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45752 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EUDES OSIRIS BARBOZA PEREZ, (Ficha B/1583/991).
San José, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45177 Nov 29- v Dic 12

REYMUNDA FLORINDA MOROTTI LANERI, (Ficha B/1575/91).
San José, 12 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46179 Dic 09- v Dic 20

AMERICO ROBERTO QUINTANA, (Ficha B/1621/91).
San José, 20 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46180 Dic 09- v Dic 20

ANGEL SCARONE RODRIGUEZ y FRANCISCA DI LEONE BERARDI DE SCARONE, (Ficha B/1611/91).
San José, 12 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46181 Dic 09- v Dic 20

PAULA LUZARDO CABRERA DE DURAN, (Ficha B/1171/91).
San José, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46295 Dic 09- v Dic 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

GUSTAVO BURGUEÑO RAVA, (Ficha 555/991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38150 Dic 04- v Dic 17

SAUL SCARONE o SCARONI BORGES y de AMALIA RIOS de SCARONE o SCARONI, (Ficha 841/90).
Mercedes, 13 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45524 Dic 04- v Dic 17

CARLOS LEMAIRE JAMENS, (Ficha 732/1991).
Mercedes, 23 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45525 Dic 04- v Dic 17

JUSTO CORREA, (Ficha 748/1991).
Mercedes, 25 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45526 Dic 04- v Dic 17

JORGE LUIS CARESANI AGUIAR, (Ficha 538/1991).
Mercedes, 4 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42876 Dic 05- v Dic 18

BLANCA NIEVE o BLANCA NIEVES ETCHEVERRY MACHI, (Ficha 818/1991).
Mercedes, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46125 Dic 06- v Dic 19

MARTIN BARTON o BARTO, (Ficha 778/1991).
Mercedes, 5 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46126 Dic 06- v Dic 19

DELIA RODRIGUEZ de CASTRO, (Ficha 810/1991).
Mercedes, 13 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46189 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SABINO ZUNI[illegible] O BERRUTTI o BERRUTI, (Ficha B. 148/1991).
Dolores, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44826 Nov 28- v Dic 11

AGENOR SILVERIO UDAQUIOLA ARBALLO, (Ficha B. 147/1991).
Dolores, 15 de noviembre e 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44909 Nov 28- v Dic 11

MARIA REINA MOTTA DE DIAZ, (Ficha B/145/991).
Dolores, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45181 Nov 29- v Dic 12

VALENTIN GONZALEZ BENTANCOR, (Ficha [illegible]3/92/1990).
Dolores, 23 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45523 Dic 04- v Dic 17

NELIDA MATILDE GARRONE PASSARINO DE D'ANDREA, (Ficha B 159/1991).
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45896 Dic 05- v Dic 18

RAMON HERMENEGILDO O ERMENEGILDO SILVEIRA GRIEGO, (Ficha B 156/1991).
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45897 Dic 05- v Dic 18

DELFINO SILVA AQUINO O SILVA SILVA,
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45898 Dic 05- v Dic 18

ROBERTO NELSON OTTONELLI OTTONELLI, (Ficha B 155/1991).
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45899 Dic 05- v Dic 18

EVELIO GLORIOBALDO GOMILA DE LOS SANTOS, (Ficha B/161/1991).
Dolores, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46027 Dic 06- v Dic 19

MARGARITA ARCELINA RICO SANTISTEBAN de GEYMONAT, (Ficha B/140/1991).
Dolores, 30 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45902 Dic 10- v Dic 23

BARTOLOME CORA JURIA O CORAJORIA FERREIRA, (Ficha B/150/1991).
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 459030 Dic 10- v Dic 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MANUEL GARCIA y de TOLOMEO GARCIA, (Ficha B. 174/91).
Tacuarembó, 30 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45005 Nov 29- v Dic 12

CLEMENTE RODRIGUEZ FROS, (Ficha B. 184/91).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45006 Nov 29- v Dic 12

ARTURO RUDESINDO o ARTURO RUDECINDO LABORDE ORTIZ, (Ficha B. 163/91).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45007 Nov 29- v Dic 12

QUERIDO TUNICO NETTO DE LOS SANTOS, (Ficha B/186/91).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45566 Dic 04- v Dic 17

GUALBERTO ALBERNAZ, (Ficha B 305/90).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46185 Dic 09- v Dic 20

TERCER TURNO

DEADEMA SOSA, (Ficha B. 455/90).
Tacuarembó, 1[illegible] de noviembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44825 Nov 28- v Dic 11

JUSTO BERRIEL SANTANA, (Ficha B. 163/91).
Tacuarembó, 7 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45008 Nov 29- v Dic 1[illegible]

ARNOLDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 409/91).
Tacuarembó, 26 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45567 Dic 04- v Dic 17

OSILDA MOREIRA MENDEZ de FERNANDEZ (B 352/91).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1991. - Esc. Gregorio Río Suanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45877 Dic 05- v Dic 18

DONATA MONTERO GOMEZ, (Ficha B/491/91).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39295 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMETRIO CLETO BENITEZ y JACINTA MAYA d. BENITEZ.
Paso de los Toros, 16 de setiembre e 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45004 Nov 29- v Dic 12

ALBERTO BOZANO GONCALVEZ, (Ficha A/256 91).
Paso de los Toros, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45480 Dic 03- v Dic 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CONCEPCION EVANGELISTA TABEIRA HELGUERA, (Ficha 780/91).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45901 Dic 05- v Dic 18

HERMINIA SOSA CABRERA y JUAN RAMON JAVIER, (Ficha 778/91).
Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45904 Dic 10- v Dic 23

SEGUNDO TURNO

LAMAS TORIBIO BATALLA TELIZ, (Ficha 189/90).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44824 Nov 28- v Dic 11

JUSTO BECERRA DA COSTA, (Ficha 698/91).
Treinta y Tres, 11 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44906 Nov 28- v Dic 11

CARLOS REINA GOROSITO MARTINEZ, (Ficha 84/91).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44907 Nov 28- v Dic 11

ANTONIA HAYDEE MOTA PERALTA, (Ficha 143/91).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44908 Nov 28- v Dic 11

ARIEL CASURIAGA PEREZ, (Ficha 833/91).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1991.

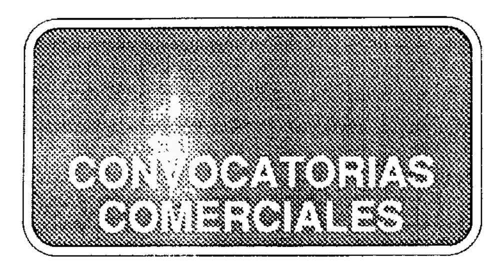
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45508 Dic 03- v Dic 16

GENOVEBA o GENOVEVA HERNANDEZ BON o BRUN y JUSTO LATORRE MARTINEZ, (Ficha 424/91).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45618 Dic 04- v Dic 17

VICENTE MOREIRA ALDAVE, (Ficha 674/91).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45708 Dic 04- v Dic 17

REMIGIO o FROILAN REMIGIO AMORIN ROCHA y MARIA DEL CARMEN AMORIN MEDINA, (Ficha 826/91).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45709 Dic 04- v Dic 17

JORGELINA RODRIGUEZ SORIA, (Ficha 777/91).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45905 Dic 05- v Dic 18



ALBERTO GORINA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1991, a la hora 8:00, en el local de la calle Yaguarón 2076, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación y de Resultados.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: El Registro de Accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, cerrándose 24 horas antes de la hora establecida para la iniciación de la Asamblea conforme al artículo quince del Estatuto. La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria con cualquier cantidad de Accionistas presentes media hora después. - El Directorio.
03) N$ 14.700,00 10/pub 45467 Dic 03- v Dic 16

TERMINAL FRUTERA S.A.
(TERFRUSA

Se convoca a los señores accionistas de "Terminal Frutera S.A.", (TERFURSA), para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Ramón 800 de esta ciudad, el día 20 de diciembre de 1991 a la hora 13, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
El registro de accionistas se abrir[a el día 4 de diciembre de 1991 y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de bancos o similares (artrículo 21) en la Administración de la Sociedad en el horario de 9 a 17 horas.
Los señores accionistas no asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 21 de los Estatutos. - El Directorio.
03) N$ 44.100,00 3/pub 45620 Dic 09- v Dic 11

PAMER, PAPELERA MERCEDES S. A.
De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, el Directorio de Pamer, Papelera Mercedes S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1991, a las 17 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente orden del día:

1) Elección del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3) Designación de nuevas autoridades.
4) Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1991/92.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Notas. - Se hace constar que, transcurrida media hora después de la indicada para la Asamblea y no estando presentes accionistas que representen más del 50% del capital integrado, ésta se realizará con el número de accionistas que concurrieren (Art. 32 de los estatutos sociales).
2) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un corredor de bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso, la certificación notarial de firma, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (16 de diciembre de 1991) hasta las 17 horas en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.
3) De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada. - Montevideo, diciembre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 94.500,00 3/pub 46039 Dic 09- v Dic 11

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 18 de diciembre de 1991, a las 20.00 horas, en Avenida Dámaso A. Larrañaga 3551, para considerar el siguiente orden del día:
- Aumento de capital en pago de obligaciones preexistentes.

03) N$ 18.900,00 3/pub 46228 Dic 09- v Dic 11

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 18 de diciembre de 1991, a las 18 horas, en Avda. Dámaso A. Larrañaga 3551, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista para controlar el número de accionistas y el capital que representen.
2) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3) Elección de autoridades y su remuneración.
4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para asistir a esta Asamblea los accionistas deberán acreditar su calidad de tales (artículo 25 de los estatutos) y depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
03) N$ 50.400,00 3/pub 46229 Dic 09- v Dic 11

GERMEX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1991 a las 10:00 hrs. en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801 donde se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/08/91.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 46256 Dic 09- v Dic 11

IZETA - LÓPEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo [illegible] de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1991 a las 20.00 horas en la sede social, calle Dr. Juan José de Amézaga 2264, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta (Art. 24 de los Estatutos).
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Art. 21 de los estatutos). - Montevideo, diciembre 5 de 1991. - El Directorio.
03) N$ 50.400,00 3/pub 46406 Dic 10- v Dic 12

FEDERACION URUGUAYA DE PATRONES AFINES
Se convoca a Elecciones para constituir el Consejo Directivo que regirá la Institución en el período 1991-1993. Se ha fijado la fecha 26 de diciembre de 1991, llevándose a cabo el acto electoral en nuestra sede social de la calle Mercedes 1726 bis de 18 a 20 hs.
Por la Comisión Electoral, Doris Panizzi, Mart[illegible] Smith, Juan J. Colla.
03) N$ 4.200,00 2/pub 46423 Dic 10- v Dic 11

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del Estatuto Social se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de diciembre de 1991, a la hora 18.15, en la Sede Social, Piedras 421 a fin de considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Juzgar de las elecciones, proclamar y dar posesión de sus cargos a las autoridades electas.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el articulo 16 del estatuto (treinta por ciento de socios hábiles) se fija una segunda

y última convocatoria para una hora después (19.15) la que sesionará con el número de socios honorarios, vitalicios, activos y protectores que concurran. Esta convocatoria se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación de la ley 12.179.- Montevideo, 3 de diciembre de 1991.- Mario Cerecetto, Presidente.- Serafín Pérez, Secretario.

03) N$ 63.000,00 3/pub 46425 Dic 10- v Dic 12

CO.VET.PAR.- Cooperativa Veterinaria del Parque

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local de la calle Guaná 2344 el día 30 de diciembre de 1991 a la hora 21. El orden del día es el siguiente:
1) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31.8.91, de las Memorias del consejo Directivo y de la Comisión Fiscal y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

03) N$ 16.800,00 2/pub 46436 Dic 10- v Dic 11

ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES SOS

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS tiene el agrado de invitar a Ud. A la Asamblea Plenaria que tendrá lugar el próximo día 26 de diciembre a las 19 hs. en su local de la calle Guayabo 1586. En la misma se considerará el siguiente
Orden del Día:
Designación de la Comisión de Escrutinio.
Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1990.Presupuesto de Sueldos y Gastos 1991.
Elección de tres miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo.
Elección Comisión Fiscal.
Esperando contar con su presencia, lo saluda atentamente. Consejo Directivo.
Nota. Las listas de candidatos deben ser presentadas antes del día 16 de diciembre en las oficinas de la Institución, Guayabo 1586.
Montevideo, diciembre de 1991.

03) N$ 29.400,00 2/pub 46437 Dic 10- v Dic 11



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señora ANGELA HONORINA FERNANDEZ MAGNINI, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 27? del Cementerio Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado lo restos de: CATALINA NOGUEIRA, LUIS MOYANO, HAMLET JUVENAL, LUIS COLISTA, LEOPOLDINA SOSA, INES SILVA, NATIVIDAD, ADRIEN, MARIA L. DE GALO, JUAN ROCAMORA, MARIA RODRIGUEZ, JUAN ALBORNOZ, ROSA AGUSTINI, JUANA NATALLI MENDEZ, JOSE NOVO, MARCELO ALVAREZ, NICOLAS DIBOBA, PIO GONZALEZ, LUISA B. DE GANDOLFO, NICOLAS FORASTIERO, RAQUEL RUSSO, RAFAEL GIORELO, VICENTE VAGNOLI, ANGELA DE PEREIRA, ANGEL AMARANTE, MARIA ALVAREZ, ELENA ROVEGNO, MARIA PASCASIO, JUANA CASAS, JUSTINA MALDONADO, FAUSTO GONZALEZ, ANGEL BAGNOLI, CARLOS NATALI, CHAFFONE C. DE PAZ, RAMON MASSON, IGNACIO VERGARA, JOSE SOSA, MARCELA MANZZONI, TOMASA AGESTA, JUAN CREMONESE, DOMINGO BOZZANO, COLLA, MARIA GARCIA, JOSE ANDRIOLI, JUAN MENDOZA, JOSEFA F. DEL SOLANO, BERNARDA NESOVILA, SANTOS DECOTELA, TERESA G. DE CASTELLI, ARTURO LUJAN, RAUL MENDARO, HERCULES CORSI, MARIA POLISCASTRO, SILVERIO BLOIS, LUIS SEVERO GARCIA, FELICIANO FREIRE, LUIS GANDOLFO, RAFAELA F. DE MARTINEZ, JUAN JOSE BIDEGAIN, ANTONIA, MAZZEO, FRANCISCO MARTINEZ, PEDRO DE LEON, MANUEL OLIVERA, MANUEL VIÑAS, ELISA BRANCATTI, ALFREDO CAL, MARIA G. DE TURON, JOSE KEARNER, AGUSTIN PROLO, LEONARDO STECHI, EFRAIN JAHBILI, GREGORIO TABARES, TERESA RUFINATTI Y CARMEN BELLAN.

Se hace pública esta petición por el término de diez díaz emplazando por treinta días a quienes se creyeron con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 7 de noviembre de 1991.

04) N$ 189.000,00 10/pub 44237 Dic 03- v Dic 16

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: BEATRIZ LIPRANDI GENTA, SUSANA AIDA ACEVEDO LIPRANDI, GRAZIELA CECILIA LIPRANDI MUTTONI, JORGE FRANCISCO LIPRANDI MUTTONI, ELENA NOEMI LIPRANDI MUTTONI, MARIA CRISTINA LIPRANDI MUTTONI, MARIA DE LOS ANGELES LIPRANDI MUTTONI y MARIA NOEMI MUTTONI SMITH, , en calidad de titular del Sepulcro Nº 679 , del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de :HECTOR CANEPA, ENRIQUE C. DE BONI, BLANCA E. MACHADO DE DE BONI, EDUARDO GARRONE, JOSE PRIMO, ANA M. TRAVERSO DE BONI, MARIA ESTHER DE BONI, ANTONIO DE BONI, ALBERTO MURIALDO, MARIA GARRONE DE BERGOLO, MARIA DE BONI DE TRAVERSO, VIRGINIA PRANDO DE VEGLIA, LUISA PARODI DE BARRACO, MARGARITA GARRONE, JUAN B. TRAVERSO, ANTONIO DE BONI, ANGELA PIAOLISO, EMILIA R. DE DEBONI, SARA CANEPA, ANTONIO M. ROETTI, SOFIA CLAVAREZ DE GARRONE, SOFIA CANEPA ROETTI, ELENA DE BONI DE CANEPA, NACIDO SIN VIDA (Garrone) y EDUARDO DE BONI.

Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. -

Montevideo, Noviembre 20 de 1991. - Esc. Luis A. Galleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 231.000,00 10/pub 45201 Nov 29- v Dic 12

EMPLAZAMIENTO

Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. ASUNCION OZANO, en su carácter de titular del nicho Nº 1248 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: Adela Dell'Era, Paladino Hebón, Salvador N. Sinzonelli, Américo D. Dell'Era, Bartolomé Delfino, Catalina Deiro de Badano, Cirilo Vialle, Esteban Gagero, Josefina Vialle de Olivo, María Pereira de Rezzano, Teresa S. de Rezzano, Diego Benítez Aquilina Tisnez, Victoriano Tisnez, María Dolores Tisnez, Luisa T. Fuentes, Angelina T. Fuentes, Osvaldo De Fonseca, José Sánchez, Adela T. Fuentes.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 168.000,00 10/pub 46338 Dic 09- v Dic 20

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

se presentaron: HEBE VERONICA GELOS PERAGINI, ANIBAL LUIS GELOS PERAGINI, SUSANA GELOS PERAGINI, ULISES GELOS PERAGINI, MARIA ROSA PERAGINI QUEIROLO, VERONICA RENEE PERAGINI QUEIROLO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2391 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Augusto Peragini.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Esc. Lilian Teixeira Morales.

04) N$ 25.200,00 10/pub 46372 Dic 10- v Dic 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: IRMA, ANA, JUAN CARLOS y RAMON LAUREIRO RODRIGUEZ; JACINTO, LUISA, FRANCISCO, ZULEMA Y MARIA CELMIRA LAUREIRO HERNANDEZ; MARY y MIRTA NOEMI LAUREIRO GONZALEZ; ELISENDA, PETRONA ESCALA y DELFINA CAMEJO DELGADO; OTILIA, CLEOFE, CESAR OMAR, EUSEBIO LELIS, PETRONILA y MABEL CAMEJO DENI; MARIA ESTHER y PURA ESPERANZA CAMEJO CAMEJO; AUGUSTO PABLO y JUAN FERNANDO CAMEJO MARTINEZ; JUANA OLGA EMIR y HUBER CAMEJO GONZALEZ; NILDA o ENILDA ESTEVEZ CAMEJO; ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ; LEON Y EMA LAUREIRO QUINTEROS; AGUSTINA CAMEJO LAUREIRO; PABLO MALDONADO CAMEJO y ANGELICA FERNANDEZ, solicitan título del Nicho 41 Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. Pedro Camejo Camejo Laureiro en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcana de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. 12384/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 105.000,00 5/pub 46139 Dic 06- v Dic 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

GADEA RUBEN y FRUGONI LEILA (Ficha: E/1004/84).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46606 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

SEPTIMO TURNO

CATEPON PEREZ, SOFIA c/TRUJILLO ELBIO (Ficha: D/13/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Susana Berger, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43654 Nov 19- v Dic 16

JOSE JULIAN CASTRO ROSSI y MARIA ALICIA MUJICA BATISTA (Ficha: D./860/85).
Montevideo, 15 de mayo de 1986.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44042 Nov 27- v Dic 24

DECIMO TURNO

CARIBONI BIRRIEL, ERNESTO y MENDEZ RAVINA, CRISTINA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: E./240/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45132 Nov 29- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOTERCER TURNO

WALTER BARRIOS SILVERA y MARY BERMUDEZ CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/628/987).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. María Elisa Nindice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43587 Nov 19- v Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

JULIAN ALVAREZ, JOSE MARIA y BRUZZESE VITARELLA, ANA MARIA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./56/90). Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42946 Nov 14- v Dic 11

HORACIO RODRIGUEZ OTTONELLO c/ TERESITA GARMENDIA BERAMENDI, (Ficha: D/331/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43780 Nov 20- v Dic 17

CORTIZO, EDEMAR ALFONSO y SANCHEZ, MA. TERESA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./375/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44139 Nov 22- v Dic 19

GONZALO JORGE EIRIN DI FAZIO Y ALICIA MARIA IRURETA GOYENA (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41568 Nov 27- v Dic 24

MORENTE VIOTTI FRANCISCO EDGARDO y GAMINO DOMINGUEZ, SUSANA BEATRIZ (Ficha: D/354/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45164 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

FREJLICH, ARON y ARRECHE, MA. DEL HUERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/373/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46305 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

FESSLER CARLOS Y GAMBETTA CARMEN (Ficha: D 376/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46355 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

BELTRAME, GUSTAVO y ACOSTA, MARIEL. "Dis. y Liq. de Soc.Cony." (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44560 Nov 26- v Dic 23

GALO, VICTORIO c/SIMOIS, NELIDA. "Aux. de Pob. Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/215/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45867 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

ZAMBRA MARQUIZA, HECTOR CARLOS y LANZARO IGNATEZULA, ESTELA VALENTINA (Ficha: D/271/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45162 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

RUSSI, DOMINGO y DE ANDA, GRISELDA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/279/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46337 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

LANZOLA TOLEDES, BEATRIZ FRANCISCA y LUPPI PEREZ, CARLOS GREGORIO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 20/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44269 Nov 22- v Dic 19

BERGENGRUEN HELLER, NICOLAS y OXACELHAY, MARIA BLANCA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44325 Nov 25- v Dic 20

BARREIRO, JORGE y SEINES, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46051 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

SASTRE ALBITE NELSON ENRIQUE y HERNANDEZ SANCHEZ Ma. ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D 346/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42630 Nov 18- v Dic 13

BANGUESES PEIRANO, MA. DE LOS ANGELES y GONZALEZ CORNES,MIGUEL GUSTAVO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/369/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
05) N$ 100.000,00 20/pub 43393 Nov 18- v Dic 13

EDGARDO VALENTIN PAMPIN CASTELNUOVO c/ BEATRIZ ARACELI REGINENSI CAFFARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/360/991).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43886 Nov 20- v Dic 17

GONZALEZ DURAN, MARIEL ISOLDA c/NOVOA GREGORIO, ENRIQUE RAUL "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./269/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44174 Nov 22 v Dic 19

DEPAULI CAVICCHIOLI, ALCIDES y [illegible] TOS GONZALEZ, JUANA BUTISTA. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/352/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub [illegible] Nov [illegible] v Dic 23

PALACIOS, CARLOS c/CACCIATORI, SILVA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./306/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruž, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45133 Nov 29- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

GUASCH MASSONS PABLO ALFONSO y do MATO VARELA, MA. MERCEDES. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/365/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46223 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

FLANGINI MORALES, GABRIEL JULIO y JUDITH ALDARIS UMPIERREZ BARILANI "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 393/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 463[illegible] Dic 10 v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMONOVENO TURNO

AHARONIAN CLITCHIAN, AVADIS y BUZZI POLLERO, ESTHER JULIETA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 367/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43380 Nov 18- v Dic 13

CASSETTA, PEDRO SANTUCCI y OTTONELLO VELAZQUEZ, ALICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 234/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43872 Nov 20- v Dic 17

CORREA HUELMO, HUMBERTO ANTONIO y CASTILLO LEPIANO, ELIZABETH CECILIA (Ficha: D. 380/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43987 Nov 21- v Dic 18

ROBALLO BOTTINO, RAUL y BRESSOBARBOSA, MARIA ESTER "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./391/90). Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44326 Nov 25- v Dic 20

TRIAS MONTERO, ROOSELVELT HUGO y CENDOYA IBAÑEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./328/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44141 Nov 27- v Dic 24

PISCOPO, BENTOS ANTONIO Y MALLO FREIRE, MARIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 95/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46421 Dic 10- v Ene 09

VIGESIMO TURNO

DARUECH, IDIARTEGARAY ASHAD y MUZANTE, CATTINO MARIA AMELIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/244/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42297 Nov 21- v Dic 18

GOMENSORO RODRIGUEZ CELICA SUSANA y RODRIGUEZ PIÑEYRUA AURELIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 323/991).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44028 Nov 21- v Dic 18

RIZZO, TERESA c/VERDES MANUEL (Ficha: D/283/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44210 Nov 22- v Dic 19

CABAN ALVARO c/VALLES, GRACIELA (Ficha: D/310/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44211 Nov 22- v Dic 19

FORNI, ATILIO y ZITTO, BLANCA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./331/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45280 Dic 02- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

OSCAR FERNANDEZ BORDAGORRI c/ ISABEL RODRIGEZ ROMERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/289/991).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45982 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

STREITWIESER QUINCKE, ALBRECHT c/ MEDOLLA, SARANO SARA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/325/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45019 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

CHESLER, JULIO c/GUROVICH, SUSANA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/183/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46368 Dic 10- v Dic 24
Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

CHAITELLE TARRAFF, CASEM y BARRERO, TEOFILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 639/91). Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43088 Nov 14- v Dic 11

ROALD o RAFAEL MARIO SEOANE OLMEDO c/ NORA BEATRIZ CARRIER VIDELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/269/990). Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43594 Nov 19- v Dic 16

MOREL VAZ, MARIA DELIA y OLIBA PARDO, JOSE GENARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./503/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44041 Nov 21- v Dic 18

DEL BOVE ROMANELLI, RAFFAELE o RAFAEL y ZUCCOTTI GONZALEZ, MARIA TERESITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./539/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44140 Nov 22- v Dic 19

AIELLO ASTARITA, LUIS GONZALO y SERRA SANSONE, MARIA DEL PILAR "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./609/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44212 Nov 22- v Dic 19

DA SILVEIRA SANCHEZ, ENRIQUE c./ DOTTA CAORSI, ADRIANA AMELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 621/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43818 Nov 26- v Dic 23

REYES CARMEN NELIDA y DEAMBROSIS JORGE GUSTAVO (Ficha: D/579/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44436 Nov 26- v Dic 23

ARGOMANIZ LOPEZ, JULIO y ROMANO FERNANDEZ, OLIVIA NELIDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 711/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45163 Dic 02- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

GARANDAN MARTHA GRACIELA c/GALLO ISMAEL CYRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/685/1991).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45382 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CAMPBELL BOGADO, MALCOLM SEGUNDO y TRUCIDO PIRIZ, MARIA PETRONA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D/715/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45417 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

BOUVIER VILLA, MARIA ELISABETH o ELIZABETH y ALVAREZ LUIS ALBERTO (Ficha: D/541/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45497 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JORGE MARTINEZ y TERESITA CASTRO. "D.L.S.C." (Ficha: D/669/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45498 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JACOB DANNHEISER MARIO FELIX y FILLIOL ARETUO OLGA BEATRIZ (Ficha D. 537/991).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44460 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

CARRETTO GLADYS ISABEL y ROBIDO JOSE MARIA (Ficha: D/689/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46422 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

GALDONA, MIGUEL y OYENARD, MARIA ALEXANDRA, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/545/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46465 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELOLA ACEVEDO, JUAN GUALBERTO c./ VELAZQUEZ BENTANCOUR, GLADYS IDOE (Ficha: D. 614/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43327 Nov 15- v Dic 12

OGGERO VAZ MARTINS, SANTIAGO DANIEL y SARAZOLA BACINO, NANCY ETHEL "D.L.S.C." (Ficha: D. 598/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44142 Nov 22- v Dic 19

KUNIN BEHR SIMON y LASSNER MONTAG LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 618/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44945 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

ANCIBAR RUBEN DARIO CARDEZA ANA LAURA (Ficha: D 88/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45829 Dic 05 v Ene 03

VILLALBA JORGE ENRIQUE Y BOGGIANO OTON MARIA MONICA (Ficha: D 566/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45830 Dic 05- v Ene 03

SOMMARUGA XAVIER ELENA ESPERANZA y ABRAHAM MARTINEZ ALBERTO CAMILO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 690/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46309 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

POGGI FROSTE, AGALLO CAREGGIO, MARIELA TERESA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 705/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42933 Nov 14- v Dic 11

DUGONJIC SOLDO, BOICA MARIA LUCY c/REBOLEDO CASTIÑEIRAS, DANIEL ALBERTO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 186/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43060 Nov 14 v Dic 11

MONTES TUTTE, NELSON y ORNELLA CARDONA, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 683/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43382 Nov 18- v Dic 13

ALEJANDRO JOSE SEVERI TRAVERSA c/ ANA CLARA DELL'ACQUA PELUFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/553/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnare, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43575 Nov 19- v Dic 16

RICCETO DEL PINO, ENRIQUE NOE y SCALETTA GIL, GLORIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 733/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44039 Nov 21- v Dic 18

STORACE GONZALEZ JULIO NICOLAS EDUARDO y BALBIANI BELTRAME GLADYS IRMA (Ficha: D/421/91). Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44472 Nov 26- v Dic 23

CHAMI IVONNE TERESA y VAZQUEZ MEDINA JOSE MARIA (Ficha: D/721/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44268 Dic 02- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

BORRELLI ABELAR, MARCELO JORGE y SANDONATO SALVIA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 737/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43381 Dic 04- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

KULYS GARCIA ANDREA y SCELZA GONZALEZ JUAN CARLOS (Ficha: D/715/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45687 Dic 04- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

SZLAFMYC LOUIS O LUIS Y ZIMERMAN DORIT (Ficha: D 497/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46199 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

BENGOA DIEGO RICARDO c/CARBALLA CHANGO LUCIA MARIA (Ficha: D/328/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42435 Nov 15- v Dic 12

GOMEZ CORREA, RAUL CORALINO y MEIRELES VEGA, MARGA ELISABET "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 568/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43383 Nov 18- v Dic 13

RODRIGUEZ ESPINOSA JOSE LUIS y PINTO ANEIROS ADRIANA (Ficha: D/598/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44461 Nov 26- v Dic 23

FORNEIRO JOSE LUIS y ARMSTRONG CARBALLO LIRA STELLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Nov 27- v Dic 24

CUNEO, HECTOR y COHEN, SARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 432/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45615 Dic 04- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

BIDONE, JULIO FELIPE y CABRERA, ANGELA GRACIANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 774/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45846 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

CASANOVA, RAQUEL VIRGINIA c./ AIZCORBE, CARLOS MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 538/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45991 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

GAMBETTA SARAVIA DANIEL Y GARCIA PUMAR ANA MARIA (Ficha: D 720/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46353 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

VERA RAQUEL y BURGUEÑO SUREDA REGINO ANTONIO. "D.L.S.C." (Ficha: D 660/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45410 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

STOLARSKY SZAFER WALTER Y CYNOWICZ FUERTES SARA (Ficha: D 618/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46383 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

VILLA FLORES, MARIA JULIA c/COLL CASELLA, JORGE NELSON "D. L. S. C." (Ficha: D. 561/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43035 Nov 14- v Dic 11

RAMIREZ CORREA, ROSARIO PILAR y MACHADO RIVAS, FLORENCIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 71/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43820 Nov 20- v Dic 17

ALBOJER PIPERNO, NELSON y KRYMALOWSKI KHON, FANNY RAQUEL (Ficha: D/541/91.).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44678 Nov 27- v Dic 24

BODO MASSI. JOSE ANTONIO y CONDE PITTALUGA, MARIA CRISTINA, (Ficha: D./583/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45603 Dic 04- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

LUISI VIVES, CARLOS ERNESTO y CITRARO SAPIENZA ROSA ANUNCIATA (Ficha: D/559/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45697 Dic 04- v Dic 24
Feb 03- v Feb 07

BRANDES SILVA, CARLOS y MOREIRA MARIA SUSANA (Ficha: D/353/91). Montevideo, 5 de agosto de 1991. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45700 Dic 04- v Dic 24
Feb 03- v Feb 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

GRAMPONE, WALDEMAR ANTONIO y VILLALBA, ZULLY MARY. "D.L.S.C." (Ficha: D/634/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43189 Nov 14- v Dic 11

LOPEZ MAROÑAS, ENRIQUE RODOLFO y PERI VIDAL, MIRIAM "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 638/91). Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42314 Nov 15- v Dic 12

RODRIGUEZ DE VARGAS ANA C/BATALLA MARRERO, ROBERTO JULIO (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45640 Nov 19- v Dic 16

ALONSO JAUMANDREU, JUSTO y TERESITA ALBA GIL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 668/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44587 Nov 26- v Dic 23

FERREIRA BENITEZ, CARLOS RICHARD y OLIVERA LOPEZ, SONIA ROSELY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44606 Nov 27- v Dic 24

UMPIERREZ RUIZ, GLADYS LILIAN y PEÑA RETA, OSCAR GREGORIO"D.L.S.C." (Ficha: D. 206/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45131 Nov 29- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

PIVEN PEREZ, BERTA DEBORAH y CRUZ CIRONI, JORGE ANTONIO"D.L.S.C." (Ficha: D./250/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45134 Nov 29- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

BRUNO, GRACIELA BEATRIZ MARGARITA c/ NOCETTI JUAN JOSE (Ficha: D/700/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45699 Dic 04- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

QUESADA MARCHETTI, SILVANA y MOREIRA FERNANDEZ JUAN JOSE (Ficha: D/544/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45966 Dic 05- v Ene 03

FAVA COLUCCI, ROBERTO y CAVADA SIROCIC, ISABEL (Ficha: D/684/91).
Montevideo, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46307 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MERLETTI POLIESTO, BERNARDO ORLANDO y GUTIERREZ PEDRELLA, MARIA DEL ROSARIO. "D.L.S.C."
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46369 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA COUDET HIRIGOYEN c./ MANUEL ADEMAR DEUS BINAGUI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 221/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43706 Nov 19- v Dic 16

ALBERICO ECHEVERRITO VELAZCO y MYRIAM NERY HERNANDEZ CAMEJO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 585/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43819 Nov 20- v Dic 17

DANIEL ENRIQUE AMESTOY CANDIDO y MARIA DEL PILAR PEREZ MONTERO (Ficha: D/521/91).
Montevideo 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 4427[illegible]

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y GLADIS ESTHER PEÑA MENSEGUES "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 510/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41882 Nov 14- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos: "Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", ficha D/214/991, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, citándose y emplazándose a tieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42295 Nov 14- v Dic 11

TEJERA GONZALEZ LIBIA c/HERNANDEZ GUTIERREZ, GUILLERMO (Ficha: D. 432/991).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42512 Nov 18- v Dic 13

MIGUEL ANGEL PALERMO SANCHEZ y MARTHA ALICIA MORENO (Ficha: D/546/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44267 Nov 25- v Dic 20

JUAN ORLANDO CALDAS ALMEIDA y M. RIAM GLADYS MUSMANO ARAUJO "Disolución y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D./520/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44173 Nov 28- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MIGUEL NO... RTO PEREZ BANCHERO y MARIELA YANET VALERIO COQUEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal deBienes".
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44899 Nov 28- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

VICENTE FARINA VILLARI y ALBA IRIS MAGNONE ROMERO "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D./558/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40775 Nov 29- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMONOVENO TURNO

VESPA, MARIO y CASTRO, AMABILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 775/91) y por auto 3993 de 30/9/91.
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43355 Nov 15- v Dic 12

IPPOLITI, RAQUEL e ISAAC ARDITTI "Dis. Liq. Sociedad Conyugal y Hom. Proy." (Ficha: D./905/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43878 Nov 20- v Dic 17

AVILA DODERO, NELSA NELIS y DIVER NOEL TULA BRITOS, (Ficha: D/342/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43871 Nov 26- v Dic 23

OLAVE SANCHEZ, ALFREDO RAMON c./ BEATRIZ LEONOR DIEZ GALENDE "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 543/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44623 Nov 27- v Dic 24

FERNANDEZ BOUZADA, PABLO y GABRIELA TERESA MARTINEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./695/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45281 Dic 02- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DELA HANTY JAUREGUI, IRMA HAYDEE EMA c./ DANIEL EDUARDO JAUREGUY "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 309/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46214 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

BERGER WYMANN, EDUARDO y ROSA EDITH GOSCHI TONN. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/941/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46336 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

BORENSZTEJM SAMUEL Y GISELLE GRACIA BEJA (Ficha: D 815/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46352 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

CHINELLI VEIGA LEOMAR FELIX y SUSANA GRACIELA BETELGEUX RAMOS LARRABURU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/959/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46464 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

TRIGESIMO TURNO

BICUDO, MIGUEL ANGEL y GRACIELA LILIAN ROZZA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D./815/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42947 Nov 14- v Dic 11

ARIAS PINTOS, VICTOR HUGO y CELIA RAQUEL LOPEZ SIXTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 871/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43707 Nov 19- v Dic 16

VILLAR DABOSIO ELENA y FERNANDO MARTIN VIDELA SOTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 849/991).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44027 Nov 21- v Dic 18

MESTRE, FRANCISCO ALBERTO LEO y PETRONA GOROSITO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./561/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristna Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.-
05) N$ 100.000,00 20/pub 44043 Nov 21- v Dic 18

GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA SUSANA y NITTER ARAMIS BURGUEÑO AGUIAR (Ficha: D/745/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100,000,00 20/pub 44473 Nov 26- v Dic 23

CHAINCA FUENTES, FERNANDO DANIEL y JENNY READ FUENTES "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 44040 Nov 27- v Dic 24

GONZALEZ MAÑANA, JUAN ANTONIO y MARIA LOURDES ECHEVERRIA BATISTA. "D.L.S.C." (Ficha: D/843/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45468 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

SUAREZ CLAVIJO, GLADYS MARGOT y SERGIO ANTONIO COLETTO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 509/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45936 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

IRAOLA ANTON, JOSE IGNACIO y VICTORIA CAROLINA TRAMBAUER DIAZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 699/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46212 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

SANGUINETTI BESTULFO, LUIS ALBERTO y MIRTHA IRENE BONIFACINO SOUTO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 1007/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46290 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MAGNOU BESSI JUAN FERNANDO c/ SUSANA ZOE BARBIERI RONCAGLIOLO (Ficha: D 877/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46356 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

AGUILAR de VILLAVERDE, CLOTILDE y JOSE LUIS VILLAVERDE GARCIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 553/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46371 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

TRIGESIMOPRIMER TURNO

BERRUTTI SATURNO, LUIS PEDRO c./ GLORIA STAINO PUNTONET (Ficha: D. 689/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41883 Nov 14- v Dic 11

BLANCO CURBELO, GRACIELA ELIA c/ROBERTO CAPDEVILLE RIUS, (Ficha D/777/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42618 Nov 19- v Dic 16

JEDWAB LEIBNER, RAUL OSCAR y DICKSTEIN MILSTEIN, MARTHA RAQUEL " (Ficha: D. 459/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44624 Nov 27- v Dic 24

PIOVANI VANZULLI ANIBAL JOSE y ETHEL FERRARI ORPI (Ficha: D/847/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45200 Nov 29- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

COLINA LEDESMA HUMBERTO PEDRO c/ SYLVIA DALLA RIZZA CASTELLY (Ficha: D/887/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45161 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

SUAREZ NURMI EDUARDO c/ROSITA JAMBOLATIAN NORENZAIAN (Ficha: D/843/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45959 Dic 05- v Dic 24 Feb 03- v Feb 10

COSTA ROCHA ROBERTO DOMINGO c/ MABEL IVVON CAPPUTTO MARTINEZ (Ficha: D/641/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46463 Dic 10- v Dic 24 Feb 03- v Feb 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSENZWEIG OLIVERA, RICARDO y ANA MARIA MIGUEZ (Ficha: B./672/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43879 Nov 20- v Dic 17

MONTEIRO ZITO MYRIAM c/HECTOR CARLOS FRIGERIO (Ficha: D/30/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44435 Nov 26- v Dic 23

BOIX IRISAR[illegible] IGNACIO JULIO c./MARIA TERESA BERDIE SCHWEIZER (Ficha: D. 680/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45204 Nov 29- v Dic 24 Feb 03- v Feb 04

PAULETTE ALBA c/ARTIGAS WASHINGTON GARCIA (Ficha: D/604/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45698 Dic 04- v Dic 24 Feb 03- v Feb 07

PINTOS SUAREZ, GUALBERTO c./ SUSANA INES GONZALEZ BARRETO (Ficha: D. 824/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46215 Dic 06- v Dic 24 Feb 03- v Feb 11

ARAUJO NICOLINI GABRIELA Y DANIEL ENRIQUE PIRIZ MACHADO (Ficha: D 213/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46216 Dic 09- v Dic 24 Feb 03- v Feb 12

YUGUERO CABRERA MIGUEL ANGEL C/MONICA SALDAIN SAN MARTIN (Ficha: D/870/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly P[illegible] Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46308 Dic 09- v Dic 24 Feb 03- v Feb 12

GAMBETTA SARAVIA ALEJANDRO C/ CLARA MARGARITA MüLLER ROLAND (Ficha: D 756/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Eo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46354 Dic 09- v Dic 24 Feb 03- v Feb 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARCELOS FERNANDEZ, MILDRED LILIANA c/ OSCAR RAU[illegible] CONDE AGUIAR "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 169/91).
Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44839 Nov 28- v Dic 24 Feb 03- v Feb 03

JOSE MARIA OLIVEIRA RODRIGUEZ y doña BRUMILDA ALVEZ FAUSTINO (Ficha: B. 120/91).
Artigas, 6 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44840 Nov 28- v Dic 24 Feb 03- v Feb 03

RUBEN DARDO MENDINA SUAREZ y doña MARIA CRISTINA MOREIRATORRES (Ficha: B. 123/91).
Artigas, 19 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44841 Nov 28- v Dic 24 Feb 03- v Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FERNANDEZ, FERNANDO JESUS y ALFARO, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 307/91).
Canelones, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45331 Dic 02- v Dic 24 Feb 03- v Feb 05

SEGUNDO TURNO

SANCHEZ, ROSA ANSELMA c./ GARCIA, EDUARDO FREDDY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 269/91).
Canelones, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45559 Dic 04- v Dic 24 Feb 03- v Feb 07

BILHERE ASTECIANO, RUBEN HUMBERTO y FALERO LOPEZ, ZULMA NELYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 317/91).
Canelones, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45560 Dic 04- v Dic 24 Feb 03- v Feb 07

UBAL, EDUA[illegible]O ROBERTO c./ CHABAZA, DORIS "Disolución [illegible] Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. N[illegible] 288/91).
Canelones, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45561 Dic 04- v Dic 24 Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LEMOS, CELESTINO C/ AMANDA RAQUEL GUZMAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 373/91).
Las Piedras, 14 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45352 Dic 03- v Dic 24 Feb 03- v Feb 06

SILVA TEODOLINA c./ CARLOS RAUL POSSAMAI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 263/91).
Las Piedras, 12 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45353 Dic 04- v Dic 24 Feb 03- v Feb 07

ROSSI PIÑA, JUAN ANTONIO y PAIS de ANTONI, SUSANA MA[illegible] "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 193/90).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 140.000,00 20/pub 45356 Dic 04- v Dic 24 Feb 03- v Feb 07

CEDRONE CEDRONE, VIVIANA c./ WINSTON ROCHA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 425/91).
Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45547 Dic 04- v Dic 24 Feb 03- v Feb 07

WALTER MORA y SANTA DORVALINA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 10/90).
Las Piedras, 27 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45548 Dic 04- v Dic 24 Feb 03- v Feb 07

OLIVAR GA[illegible]RI, OSCAR y ADELA M[illegible] AMY RISSOTTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 621/91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45549 Dic 04- v Dic 24 Feb 03- v Feb 07

CUARTO TURNO

CARNEBIA, RAMON ANIEL y BLANCA ESTHER MERILES "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 436/91).
Las Piedras 26 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45332 Dic 02- v Dic 24 Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LEOVEL HUMBERTO SILVA BENTANCUR c/ OBDULIA NELLY FERNANDEZ DE ARMAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/1061/991).
Pando, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44377 Nov 26- v Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRI[illegible]ERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MIGUEL GLICERIO RECARTE y ZOILA URDAPILLETA (Ficha: 177/91).
Melo, 15 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43064 Nov 14- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por WASHINGTON SOSA y ANA TERESA TOMAZ o TOMAS (Fa. 177/91), y que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesentsetiembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43352 Nov 22- v Dic 19

JULIO MARIA NUÑEZ SILVA y SANTA ELISA NETTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 170/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 80.000,00 20/pub 44426 Nov 25- v Dic 20

RUBEN WILSON GONZALEZ y BEATRIZ FERREIRA (Ficha: 175/90).
Melo, 2 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
Feb 03- v Feb 10

CUARTO TURNO

BURGOS SOSA, NIN y CUÑA NOVO, TANIA MARGARITA. "Dis. y Li q. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/91).
Melo, 26 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42996 Nov 14- v Dic 11

HOMERO CARDOZO AREZO y MARIA DEL ROSARIO RUIZ, (Ficha: 245/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44427 Nov 26- v Dic 23

PARDIÑAS SALOMON, ANGEL YERU y VIÑAS PACHECO, ANDREA MARIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 261/91).
Melo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44428 Nov 26- v Dic 23

PONS, BIENVENIDO y RIVERO, ANA ESTELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 193/91).
Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45747 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

ARBIZA, MARIA DEL PILAR c/POSADA, VICTOR MANUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 201/91).
Melo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46416 Dic 10- v Ene 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANCHEZ QUINTANA, WASHINGTON ENRIQUE y RIVOIR RICCA, EDELWEIS CLELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 33/91).
Colonia, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44407 Nov 25- v Dic 20

MONTAÑA RUIZ, RAMON WASHINGTON y MILDA AURORA DELGADO HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 35/91).
Colonia, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46115 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 261/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Nov 19- v Dic 16

RODRIGUEZ PEREZ, MARIA RAMONA c./ CHAVARRIA MOREIRA, CAMILO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F.C. Nº 293/91).
Rosario, 17 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44387 Nov 25- v Dic 20

COLLETTE AGUSTINS, ALVARO FERNANDO y FUICA COLLETTE, SILVANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: C. Nº 335/91 2º Turno).
Rosario, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46157 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO BELEDO GONZALEZ y MARIA TERESA CHACON (Ficha: B/322/90).
Durazno, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43002 Nov 14- v Dic 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CABRAL SASTRE, ROBERTO FIRPO y MARTA ESTHER ODELA SANTOS (Ficha: B/650/1991).
Florida, 24 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 44419 Nov 26- v Dic 23

GONZALEZ CABRERA, RAMON RAUL - MARIA INES DEL VALLE DIAZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 725/1991).
Florida, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45884 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

ABELENDA ROSSI ROQUE MARCELINO Y MARIA ELENA GRELA GRELA (Ficha: B. 569/1991).
Florida, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 46118 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LEON, NIDIA GRACIELA y DA CRUZ DOMINGUEZ, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 305 año 1991) por resolución de fecha 20/9/91.
Minas, octubre 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43403 Nov 18- v Dic 13

RODRIGUEZ, NORMA LETICIA c/GARCIA, OMAR DANIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 195 Año 1991).
Minas, julio 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43404 Nov 18- v Dic 13

MARQUEZ CORREA, FLORA INES c./ FAGUAGA CAMPODONICO, RICARDO VICENTE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 359 año 1991) por resolución de fecha 31/10/91.
Minas, noviembre 14 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43986 Nov 21- v Dic 18

DIAHINI FURTADO STELLA MARI (Ficha: B/351/1991).
Minas, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44721 Nov 27- v Dic 24

LIBONATTI BATLLE LADIMIRO c/LLORENTE GARCIA YOLANDA (Ficha: B/340/1991).
Minas, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44722 Nov 27- v Dic 24

GONZALEZ BATISTA, JULIO CESAR c./ FERNANDEZ TRELLES, CELIA WADED "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 356, año 1991) por resolución de fecha 30/10/91.
Minas, noviembre 13 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45785 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

FERNANDEZ TRELLES, JAVIER RUBENS c./ SILVEIRA VAZ, GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 354, año 1991) por resolución de fecha 30/10/91.
Minas, noviembre 13 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45786 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

BLANCO SCAYOLA JOSE ENRIQUE y SALIMA ARRIZALA DALILA MIREYA (Ficha: B/319/1991).
Minas, 14 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46131 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DISIOT ACOSTA, ANTONIO y CABRERA OXLEY, ALBA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 293/82).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43224 Nov 15- v Dic 12

TERCER TURNO

RIVA SANTA CRUZ DE HARANO, MARIA LILIANA c/HARANO, MITSUFUMI (Ficha: A/20/89).
Disolución de la Sociedad Conyugal.- Auxiliado de Pobreza.- Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45612 Nov 15- v Dic 12

SEXTO TURNO

MAFIO, HORACIO y DOTRES, MABEL ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 220/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43230 Nov 15- v Dic 12

DELEOTTI BLENGIO, MIRTHA LILIAN y STAPFF BUTLER GUSTAVO TOMAS (Ficha: 123/91).
Maldonado, 30 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45800 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

GABRIEL LEOPOLDO MEDINA RODRIGUEZ Y CANDIDA LUISA GIL IBAÑEZ (Ficha: 226/91).
Maldonado, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46122 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

SEPTIMO TURNO

ANNA TRIVELLA y RICARDO MARCELO SAMPAYO ACOSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 237/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42965 Nov 14- v Dic 11

GONZALEZ FERRARI, BLANCA ELIDA y ABREU MARRERO, GUALDEMIR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 236/91).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42966 Nov 14- v Dic 11

MOTTIN SANGUINETTI, ANGEL ERICO y PEREYRA, NOEMIR MERCEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 233/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42977 Nov 14- v Dic 11

CAIRO VILA, DANIEL y CANALE, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 245/91). Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43231 Nov 15- v Dic 12

GARCIA CARABALLO MARIA JOSE y HUALDE SILVA, JOSE WALTER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 209/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45308 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERREIRA BEROCAY, LUIS c/HARTWIG HARTWICH, HERTA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/241/87).
Paysandú, 8 de agosto de 1990.
Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43166 Nov 14- v Dic 11

QUINTO TURNO

MELONI, ANA JOSEFA c/VIDIELLA, RUBEN NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: [illegible]/91).
Paysandú, 17 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43011 Nov 14- v Dic 11

PISCIOTTANO, JANETTE c/URRUTY, HECTOR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: B 247/1991).
Paysandú, 22 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanco Sosa, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46390 Dic 10- v Ene 09

SEXTO TRUNO

BLANC, MARIA SUSANA c/MONTERO, ORIBE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./370/91).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 10.000,00 20/pub 43010 Nov 14- v Dic 11

BAZZINI PECULIO JOSE ARTURO y DELGADO DE BAZZINI DOLORES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/382/91).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43409 Nov 18- v Dic 13

GARCIA ALBA ANTONIA C/ COLMAN ALBERTO, "Auxiliatoria de Pobreza, y Disolución y Liquidacin de la Sociedad Conyugal " (F''icha: B/182/91).
'' Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/0 [illegible]) 20/pub 45878 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BRADFORD SCHURMAND, SILVIA ELENA c./ AIREA COLMAN, ARTURO RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 136/1991).
Fray Bentos, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45760 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VOLPPE BACINO o BACCINO, ANTONIO GUSTAVO y BRANCA ECHEVESTE, LILIAN o LILIAM JEANETTE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 75/91).
Young, agosto 29 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45287 Dic 02- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

OSTUNI GAUTHIER, GUIOMAR MARIA y TAGLIANI MANZOR, CARLOS EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: A. 110/1991).
Young, 17 de octubre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45288 Dic 02- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

FELIX NEGRIN de FREDES, ELBA PAULINA y FREDES OJEDA, JORGE CARLOS "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 113/991).
Young, 5 de noviembre e 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45533 Dic 04- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

CARDOZO PENDULE, RICARDO ALBERTO y NUÑEZ, SUSANA RAQUEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 101/1991).
Young, 30 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45534 Dic 04- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA DIAS dos SANTOS y DERLI VILLAGRAN MACIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 149/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44400 Nov 25- v Dic 20

DE CUARTO TURNO

IVONEY MACHADO FONTOURA c/ERICO PINTOS BORGES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./187/91).
Rivera, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42907 Nov 14- v Dic 11

JULIO CESAR SANCHEZ y SONIA DE ALMEIDA CORRALES de SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/91).
Rivera, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43252 Nov 15- v Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZEBALLOS SANTOS, JULIO y PEREIRA OJEDA, HILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 111/83).
Rocha, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44688 Nov 27- v Dic 24

TERCER TURNO

ALFREDO MARTIN MARTINEZ PEREZ c/ ALICIA SUSANA MELIAN ROCCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 265/991).
Rocha, 28 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45031 Nov 29- v Dic 27

CUARTO TURNO

CABRERA FERRARO HERMAN JOSE y PUMAR GANSA EUDOXIA RAMONA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 226/991).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43996 Nov 21- v Dic 18

FANNY RAQUEL FONSECA GOITIA c/ ALEJANDRO FERNANDEZ de los SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 228/991).
Rocha, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45032 Nov 28- v Dic 26

FONSECA GOITIA FANNY RAQUEL y FERNANDEZ DE LOS SANTOS, ALEJANDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 228/91).
Rocha, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45032 Nov 29- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARQUEZ MORALES, AGAPITO con CAI MELITA CARVALLO ROCHA "Di s. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 692/84).
Salto, 6 de agosto de 1985.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44847 Nov 28 v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE QUINTO TURNO

MALAQUINA BUSCHIAZZO, ANTONIO FRUCTUOSO y LEMES RODRIGUEZ, SIRLEY TERESITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/371/91).
Salto, 20 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43422 Nov 18- v Dic 13

GANCHEROV ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE y BARRETO TAUCHER, MIRTA LIBERTAD. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 317/91).
Salto, 4 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43423 Nov 18- v Dic 13

OVIEDO, ROMULO LUCIANO y GOMEZ, MIRIAM RAQUEL "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 307/91).
Salto, 4 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44845 Nov 28 v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

UGARTEMENDIA, HICH, ELBA ETHEL "Disolución y liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 375/91).
Salto, 23 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44846 Nov 28- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

HERNANDEZ PICADO, ELOY y MALAQUINA BUSCHIAZZO, LUISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 467/91).
Salto, 11 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46177 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DE SEXTO TURNO

BLANCO, RAMON HORACIO c/RODRIGUEZ, JORGELINA MARIA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal y Aux. de Pobreza" (Ficha: A/316/91).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43424 Nov 18- v Dic 13

BALDASSARI CASTRO, HECTOR RICARDO y AGUILERA SILVEIRA, MA. DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B/454/91).
Salto, 16 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43433 Nov 1[illegible] - v Dic 13

SENA PEJO, CARLOS ABEL y CAMARA IRASTOZA, MARTA IRMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Salto, 27 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45881 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PINO CARLINI, PABLO ROBERTO y LABARRERE RODRIGUEZ, MARIA RAQUEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1261/91).
San José, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43264 Nov 15- v Dic 12

LOPEZ GODOY JORGE GERARDO y GONZALEZ GALLERO MARIA INES " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1245/991).
San José, 14 de octubre de 1991.
M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44699 Nov 27- v Dic 24

ARNEJO CHACON HERMINIO RAMON y CEDRES LOPEZ ALICIA IRENE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1503/991).
San José, 29 de octubre de 1991.
M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44700 Nov 27- v Dic 24

MARTINEZ MUSSINI JULIA NELIDA y SILVA WALTER CONRADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1017/991).
San José, 15 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44701 Nov 27- v Dic 24

CABRERA GANDINI ALBERTO AMBROSIO y MARTINEZ PINTOS FELIPA IRMA (Ficha: B. 1527/991).
San José, 7 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44702 Nov 27- v Dic 24

ARTOLA NIDIA y VEGA GUALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1673/991).
San José, 22 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45755 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

CLARA HERNANDEZ DIEGO ALCALA y MOR TECHERA RAMONA IRMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1665/91).
San José, 21 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46184 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN TERAN c./ GUALBERTO NEREO ALARCON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 367/91).
Mercedes, 28 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43297 Nov 15- v Dic 12

BLANCA DELIA FLEITAS MEDINA de LARES y RAUL HUMBERTO LARES. "Disolución de sociedad conyugal"
(Fa. 745/1991).
Mercedes, 13 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 46191 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

NORA VASALLES GOMILA c/ RUBEN EDUARDO BARATE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/139/991).
Dolores, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45443 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CASTILLO JUAN JOSE Y MARTINEZ MIRALLES SUSANA. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal (Ficha: B 173/91).
Tacuarembó, 6 de noviembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45012 Nov 29- v Dic 27

GENDELMAN VILLANUEVA, DIEGO NERY y RODRIGUEZ, MARTHA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 172/1991).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45568 Dic 04- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE TERCER TURNO

RIVERO, IRIA GLADYS c/a. BENITEZ, WILMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 186/91).
Tacuarembó, 27 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario..
05) N$ 100.000,00 20/pub 44391 Nov 25- v Dic 20

JAVIER, ROBERTO SEVERINO y VIERA, MARTA SUSANA, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 558/91).
Montevideo, Esc. Ana Laura Raveglia Mello. Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 46186 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LATTUADA, CLARA LUISA c/CELEM NAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A./262/91).
Paso de los Toros, 29 de noviembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45888 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARBIZA GADEA, ALEJANDRO ADRIAN y LETICIA BRUN FLEITAS "Disolución y LIquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 795/90).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 45509 Dic 03- v Dic 31



MONTEVIDEO

SANATORIO ARTIGAS S.A. (En liquidación)
Acreedores y Accionistas en Gal. Hotel Mpai Esc. 19, Artigas.
06) N$ 84.000,00 20/pub 43073 Nov 14- v Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

CANCELACION DE PERSONERIA JURIDICA

LAND & MARINE URUGUAYA S. A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAND & MARINE URUGUAYA S. A., (En liquidación), solicitando la cancelación de la Personería Jurídica e inscripción en el Registro Público y General de Comercio que se transcribe:
Visto: la solicitud de cancelación de la personería jurídica de la sociedad con los dictámenes producidos por la Dirección General de Hacienda y el Ministerio Público. Resuelvo: Cancélase la autorización acordada a la sociedad "Land y Marine Uruguaya S. A.". - Publíquese en el Diario Oficial y comuníquese al Registro Público de Comercio. Notifíquese personalmente. - Previa liquidación y pago de tributos, a cuyos efectos se estiman los honorarios fictos en N$ 15.000 (quince mil), archívese. - Dra. Martha Chao de Inchausti, Juez Esc. Alondra Boada, Actuaria.
06) N$ 9.000,00 10/pub 45185 Dic 02- v Dic 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Ortega, Claudia c/COLLADO, WALTER Divorcio (Ficha D/309/91), se cita, llama y emplaza a Walter Gabriel Collado Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Acta de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04155) 10/pub 459750 Dic 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Aguerre, Hugo c./GARCIA, NARCISA - "Divorcio" (Ficha D./402/91), se notifica y emplaza a Narcisa García Bitencut a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Esc. María del Pilar Freire. - Montevideo, el día 18 de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 45499 Dic 10- v Dic 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos

caratulados: Camejo Zulma c/VELAZQUEZ ANTONIO "Divorcio" (Ficha D/326/91), se cita, llama y emplaza a Antonio Velazquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de noviembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 46253 Dic 09- v Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MENDEZ GRETHER, MARTHA c/ NADALES, LUIS ALBERTO "Divorcio S/V." (Ficha D. 367/91), se notifica y emplaza a Luis Alberto Nadales, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 7 de noviembre e 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45859 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: MASSUD, ALEX c/de ARRUABARRENA, ADRIANA. "Divorcio" (Ficha: D/366/91) se notifica y emplaza a Adriana de Arruabarrena a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 43192 Dic 03- v Dic 16

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: CARABALLO, GUADALUPE RAMON c/TECHERA, MIRTA. "Divorcio". (Ficha D/229/91), se notifica y emplaza a Mirta Techera a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). (Acta de auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45711 Nov 26- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turnoatulados BONILLA, JULIO c./ NOGUEIRA, ZULMA "Auxiliatoria de Pobreza - Divorcio" (Ficha D. 259/91), se notifica y emplaza a: Zulma Nogueira a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Acta de Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, el día trece de noviembre de 1991. - Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 459940 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Gutiérrez Pereyra, José María c/TORRES CESARINI MARY LYL. "Divorcio". (Ficha: D 600/91), se cita, llama y emplaza a Mary Lyl Torres Cesarini, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 45701 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: DIAZ QUIROGA, DANUBIO FABIO C/ AURORA MERCEDES SANCHEZ.-Divorcio por causal (Ficha D-809/91), se cita, llama y emplaza a Aurora Mercedes Sanchez Torres de Quiroga, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de noviembre de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45758 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BARREIRO GUANRE, ARMONIA JULIA c/DELBONO HUGO REINALDO. "Divorcio por causal por más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D-537/91), se cita, llama y emplaza a Hugo Reinaldo Delbono, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- Esc. Sílvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45789 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ ARIEL C/ DE MARIA SILM CLARA LUZ. Divorcio por causal de Separación hecho de los cónyuges por más de tres años (Ficha D/ 761/91), se cita, llama y emplaza a Clara Luz De María Silm para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de noviembre de 1991.- Esc. Silvia. Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 50.000,00 10/pub 46350 Dic 09- v Dic 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: María Blanca Iris por Balbuena Cristina de Dolores C/ RIVERO JULIO CESAR.- DIVORCIO. (Ficha D 176/91), se cita, llama y emplaza a: Julio César Rivero Godoy para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de mayo de 1991 - Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 45841 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Laluz Ravel, Stella L. c/GOMEZ, LUIS ENRIQUE. "Div." D/501/91 se cita, llama y emplaza a: Luis Enrique Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 45730 Nov 26- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Valdés Quirino, Raúl Orosmán c/SOGLIANO BRUM, ALICIA IVONNE. "Aux. de Pob. Divorcio". (D/483/91) se cita, llama y emplaza a: Alicia Ivonne Sogliano Brum para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45788 Nov 29- v Dic 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Selva Mabel González Veláquez c/ SAUL DRAKE BORGES RODRIGUEZ, "Divorcio" (F& D/ 681/91), se cita, llama y emplaza a: Saúl Drake Borges Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Mntevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 46466 Dic 10- v Dic 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Vignoly Bargas, Nelly Yolanda c/ WALTER MARIO MORENO GONZALEZ, "Divorcio" (Ficha: D/ 981/1991), se cita, llama y emplaza a Walter Mario Moreno González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) N$ 50.000,00 10/pub 46052 Dic 06- v Dic 19

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: SANCHEZ PIEDRAHITA, ELISA SONIA c/MILTON SANCHEZ ALVAREZ.- Divorcio (Ficha D/ 591/91), se cita, llama y emplaza a Milton Sanchez Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de noviembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45773 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Motta Escobar Diego Omar c/ESTHER ALANIS LLANO. "Divorcio" (Ficha D/520/91), se cita, llama y emplaza a Esther Alanis Llano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45785 Nov 29- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos: Feria, Alba Angela c/ AMERICO NELSON GONZALEZ, "Divorcio" (Ficha A/1497/91), se cita llama y emplaza a Américo Nelson González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Pando, 11 de noviembre de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 45579 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Pereyra, Miguel Angel c/MERIS RAMONA QUINTERO "Divorcio" (Ficha A./1548/1991), se cita llama y emplaza a Meris Ramona Quintero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 5 de noviembtre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 45169 Dic 02- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: Olga Dorina Rodríguez Fonseca c/ RUBEN DARIO LARROSA BORDON. "Divorcio" (Ficha 938/A/1991), se cita llama y emplaza a Ruben Darío Larrosa Bordón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, noviembre 7 de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45899 Dic 04- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando dictada en los autos caratulados: BEATRIZ GARCIA C/ HERIBERTO TAROCO Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1054/A/1991), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de obreza. - Pando, noviembre 20 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 459430 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Malodnado dictada en autos: "GRAÑA, Susana Lilián c. GIL, Juan Manuel. Divorcio. Ficha C 134/91" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Manuel Gil por el plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio co quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, veintidos de octubre de mil novecientos noventa y uno, Esc. Eduardo Chanes, Acturio Adjunto.

07) N$ 40.000,00 10/pub 44882 Nov 28- v Dic 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos: MARGARET HAYDEE CABALLE') c/ MIGUEL ANGEL MORALES, "Divorcio por causal", (Ficha A/231/991), se cita, llama y emplaza a, Miguel Angel Morales, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 459280 Dic 05- v Dic 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: SILVEIRA, Rosa Anelida con GROMPONE, Juan Francisco.- Divorcio (Ficha F 151/91), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Grompone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. Se litiga con auxiliatoria de pobreza, resolución del 20/4/5, ley 13.209. - Salto, 14 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45776 Nov 28- v Dic 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Oratilde c/CASTROMAN, Adolfo.- Divorcio por causal. "Fa. F/168/91mplaza ' Sr. Adolfo Castromán a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro edel término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de noviembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) N$ 50.000,00 10/pub 44869 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Stabile Gonzaga, Juan Carlos c/Caballero Mena, Susana Teresita. Divorcio por causal" (Ficha F. 144/991) se cita, llama y emplaza a Susana Teresita Caballero Mena, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa ías bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con aux. de pobreza.- Resolución 20/4/55, ley 13.209. - Salto, 5 de noviembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45775 Nov 28- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Víctor Hugo Clavero c/BERTA RAMONA CALZADA. "Divorcio por causal". (Fa. 542/19⁰¹), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado íctor Hugo Clavero, iniciando juicio de divorcio por causal contra Berta Ramona Calzada.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Berta Ramona Calzada a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas publicaciones. A los efectos legales se hacen estas actuaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 23 de octubre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45891 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en los autos caratulados: Madrid, Iris Isabel c/a OLIVERA, JOSE COLON. "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha A. 58/1991), se cita, llama y emplaza a José Colón Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - La actora está auxiliada de Pobreza. - Tacuarembó, 11 de octubre de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45896 Dic 04- v Dic 17



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9082, habilitado en Malbajar, 9a. Secc. Jud. Ruta 14 deberá presentar en Oficina ANTEL de Sarandí del Yí por trámite de trapaso iniciado por actual usuario. Plazo de 30 días calendario.

08) N$ 22.800,00 3/pub 46474 Dic 10- v Dic 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 04 17 habilitado en Miguel Barreiro 3169 Apto. 1. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 46467 Dic 10- v Dic 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8.64.57 sito en Edificio Manutara Apto. 302 San Rafael (Punta del Este). Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 18.100,00 3/pub 39448 Dic 09- v Dic 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 28 54, habilitado en Robinson Nº 3408 Apto. 1. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite e traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 10/pub 44946 Nov 28- v Dic 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22785 Dardo Acosta habilitado en calle Rbla. Costanera y Buenos Aires (San José Carrasco), deberá presentarse en la oficina de Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 46269 Dic 09- v Dic 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20.60.40 habilitado en Cufré 2558. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 46388 Dic 10- v Dic 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 70 01 habilitado en Andes 1181 Apto. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 46575 Dic 10- v Dic 12

PODER JUDICIAL
CENTRAL DE NOTIFICACIONES

EDICTO. - Por disposición de la Dirección de la Oficina Central de Notificaciones se EMPLAZA al funcionario MARIO CARNELLI MATUBERRIA a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus tareas o en su defecto expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de considerárseles renunciante (Acordada 6983). - Montevideo, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Nela Daguerre de Cast ro, Escribana Directora.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 459660 Dic 10- v Dic 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Intendencia Municipal de Lavalleja c/ Padrones 1423 y 1424 y Sucesores de Elías Pígola y Otros. Expropiación con Toma Urgente de Posesión. Ficha A 346/91, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Elías Pígola y Leocadia María Noria de Hernández, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derechos en estos autos, bajos apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, noviembre 11 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 459450 Dic 06- v Dic 19

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

Edicto: Por resolución de la Intendencia Municipal de Río Negro No. 195 de fecha 6 de abril de 1989, Resolución de la Junta Departamental de Río Negro No. 181/989 de fecha 27 de julio de 1989, se designaron para expropiar, con destino afectado a Programas de Construcción de Viviendas, y se declaró urgente la ocupación, de los siguientes bienes inmuebles, todos ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Planta urbana de la ciudad de Fray Bentos:

A) Expediente No. 92/A
Padrón No. 519
Manzana No. 75 sobre calle Italia casi Sarandí
Area a expropiar: 944,57 Mcs.
Tasación: N$ 19.331.899,oo
Propietarios: JUAN CARLOS, ANSELMO MARTIN, Y ANGEL FRANCISCO FIORELLI REGIO.

B) Expediente No. 92/B
Padrón No. 523
manzana No. 75 sobre Inglaterra casi Sarandí
Area a expropiar: 368,95 Mcs.
Tasación: N$ 3.870.595,oo
Propietarios: JUAN CARLOS, ANSELMO MARTIN, ANGEL FIORELLI.

C) Expediente No. 92/D
padrón: No. 638
Manzana No. 58 sobre Oribe casi 25 de Agosto
Area a expropiar: 932,12 Mcs.
Tasación: N$ 23.913.920,oo
Propietarios: ALBERTO WASHINGTON CANEPA; ALBERTO OLAZABAL; GALDS CASALES; ANDREA TERESITA OLAZABAL CASALES; MIGUEL, OMAR Y CARINA NOCETTI OLAZABAL; JUAN ELIZALDE, Y ELENA ELIZALDE.
D) Expediente No. 92/E
Padrón No. 657
Manzana No. 57 sobre Oribe
Area a expropiar: 977 Mcs.
Tasación: N$ 23.886.000,oo
Propietario: NELSON FACCIO
E) Expediente No. 92/F
Padrón: No. 1.048, Fracción "A"
Manzana No. 139 sobre Las Piedras.
Area a expropiar: 230,05 Mcs.
Tasación: N$ 9.571,oo
Propietarios: JUAN CARLOS, ANSELMO MARTIN, ANGEL FRANCISCO FIORELLI REGIO.
F) Expediente No. 92/G
padrón: N$ 2.408, Fracciones "2" "3"
Manzana No. 237 sobre España
Area a expropiar: 811,50 Mcs.
Tasación: N$ 7.957.500,oo
Propietarios: JUAN CARLOS, Y ANSELMO MARTIN FIORELLI REGIO.
G) Expediente No. 92/H
Padrón No. 1.100, Fracción "1"
Manzana No. 86 sobre Santiago Lawry
Area a expropiar: 457,80 Mcs.
Tasación: N$ 5.641.300,oo
Propietarios: SUCESORES DE CIRIACO CABRAL.
H) Expediente No. 92/I
Padrón No. 306, Fracción "1"
Manzana No. 39 sobre Treinta y Tres Orientales
Area a expropiar: 212,77 Mcs
Tasación: N$ 5.106.480,oo
Propietarios: SUCESORES DE CARDINAL.
I) Expediente No. 92/J
Padrón No. 304
Manzana No. 39 sobre Treinta y Tres Orientales
Area a expropiar: 458.01 McsTasación: N$ 13.940.862,oo
Propietarios: ALBERTO Y WASHINGTON CANEPA; ALBERTO OLAZABAL; GLADYS CASALES; ANDREA TERESITA OLAZABAL CASALES; MIGUEL, OMAR, Y CARINA NOCETTI OLAZABAL; JUAN, Y ELENA ELIZALDE.
J) Expediente No. 92/K
Padrón No. 2.169
Manzana No. 120, esquina Juan M. Blanes Santiago Lawry
Area A expropiar: 2.802,50 Mcs.
Tasación: N$ 19.105.750,oo
Propietario: JACINTO MARTINEZ SARDELLA.
K) Expediente No. 92/L
Padrón No. 2.167
Manzana No. 109 sobre Santiago Lawry
Area a expropiar: 539,98 Mcs.
Tasación: N$ 4.049,850,oo
Propietario: MARCELINO CHAVEZ Expediente No. 92/M
Padrón No. 109 sobre Santiago Lawry
Area a expropiar: 616,10 Mcs.
Tasación: N$ 8.825.000,oo
Propietarios: SUCESORES DE ELADIO FERREYRA.
M) Expediente No. 92/N
Padrón No. 2.471, Fracción "3"
manzana No. 109 sobre Santiago Lawry
Area a expropiar: 113,90 Mcs.
Tasación: N$ 9.959.900,oo
Propietario: CONSTANCIA BERON DE IRIGOYEN
N) Expediente No. 92/Ñ
padrón No. 149
Manzana No. 24 sobre Argentina
Area a expropiar: 164,3427 Mcs.
Tasación: N$ 4.026.396,oo
Propietarios: SUCESORES DE RONALD RICKETTS
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogatorias, se cita a los propietarios indicados, sus apoderados, representantes /o sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos relaes y/o personales sobre dichos bienes inmuebles, así como, a quienes los ocupan a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Departamento Jurídico de esta Intendencia (25 de Mayo y 18 de Julio.- Fray Bentos), donde deberán concurrir, en los plazos y condiciones establecidos por la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912.
Fray Bentos, 18 de noviembre de 1991.- Dr. Juan . Lancieri, Abogado Asesor.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 459090 Dic 05- v Dic 16

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del Poder Ejecutivo del 10 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 81.1.001 de 25 de Mayo, Decimosegunda Sección Judicial de Florida, propiedad de Walter O. Chiarla, Padrón Nº 855 y que de acuerdo al agrimensor Germán Dellepiane tiene un área de 610 metros cuadrados 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, noviembre 20 de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45883 Dic 04- v Dic 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Nº 9.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Garzón.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº: 502-6-91.
Padrón Nº 2194 (p).
Area a Expropiar: 5.134 mc.
Propietario: Celedonio Iriondo Garino.
Ruta: Nº 9.
Tramo: Puente y accesos sobre arroyo Garzón.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente Nº: 503-6-91.
Padrón Nº: 5595 (p).
Area a expropiar: 5.242 mc.
Propietario: Renee Irion Huffman.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45875 Dic 04- v Dic 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: JULIO CESAR LABREA OCAMPO (Ficha C-821/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Labrea Ocampo, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Luis Labrea Ocampo.- Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 46310 Dic 09- v Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PEÑA FRANCISCO, "Incapacidad" (Ficha TV/217/89), se hace saber que por resolución Nº 3987 del 16 de setiembre de 1991, declaró incapáz a Francisco Peña, y se designó curadora especial a María Mercedes Pérez. - (Se tramita con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 6 de noviembre de 1991.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 459570 Dic 06- v Dic 19

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: ESPINO de SALAZAR Ma. JOSE "Incapacidad" (Ficha V/388/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ma. José Espino de Salazar, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Luisa Espino.- Montevideo, 11 de marzo de 1991.- Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 45157 Nov 29- v Dic 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ CALLEJA DANIELA WALQUIRIA, "Incapacidad" (Ficha 62/89), se hace saber que por decreto Nº 2682 de fecha 10 de junio de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Daniela Walquiria Rodriguez Calleja, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Susana Calleja Acosta. auxiliado de pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 459670 Dic 09- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CASTILLO TORANZA MARTA LUISA. "Incapacidad" (Ficha C-84/90), se hace saber que por auto Nº 2310 de fecha 2/agosto/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Marta Luisa Castillo Toranza, habiéndose designado curador propietario a Julia Mary Castillo Toranza quien aceptó el cargo el 5/9/91. - Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 24/991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45786 Nov 29- v Dic 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: HERME, JUAN CARLOS. Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C 7/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Hermo Zuasti, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Rosario Zuasti Ortega.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45762 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RAMOS RIVEIRO JULIO. "Incapacidad" (Ficha C-101/90), se hace saber que por auto Nº 3117 de fecha 4/setiembre/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio Ramos Riveiro, habiéndose designado curador propietario a Francisco Pedro Ramos quien aceptó el cargo el 2/octubre/91. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 31/991.-
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45784 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CURBELO CROSA, PABLO.- Incapacidad y Curatela (Ficha C-112/90), se hace saber que por auto Nº 3010, de fecha 28 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Pablo Curbelo Crosa, habiéndose designado curador proietario al señor Victoriano Curbelo quien aceptó el cargo el 30 de setiembre de 1991.- Monte

video, 23 de octubre de 1991.-
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 44947 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "Guidi Vezzoni Fernando.- Incpacidad". (Ficha V 313/91), se hace saber que por auto No. 8863 de fecha 30 de octubre de 1991, se designó curador interino del denunciado a Mario Carlos Guidi.- Montevideo, 22 de noviembre de 1991.- Gloria Corrales Goñi, actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 45973 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: ESPEL DE SANCHEZ, JULIETA ISABEL, "Incapacidad", (Ficha V/90/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a doña Isabel Julieta Espel de Sánchez, habiéndose designado curador propietario el actual interino Sr. Julio César Tecnera. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 45840 Dic 05- v Dic 18

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en los autos caratulados MONTALDO PIAGGIO, SOFIA "Incapacidad" (Ficha V. 283/91), se designó curador interino de la presunta incapaz a la Dra. Laura Barbieri. - Montevideo, 12 de noviembre e 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 30.000,00 10/pub 44769 Dic 03- v Dic 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ OCLIDES JESUS "Incapacidad" (Ficha V/363/91), se hace saber que por auto Nº 9233 del 7 de octubre de 1991 se designó curadora interina del presunto incapaz a María Celia Fernández.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 46035 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ RUBEN FABIAN, "Incapacidad" (Ficha V/296/91), habiéndose designado curadora interina a María Elida Duarte Bassini.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 459690 Dic 09- v Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "Caches, Juanita del Carmen.- Incapacidad" (F.C.V. 231/90) se hace saber que por resolución 2511 de fecha 12 de setiembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Juanita del Carmen Caches Caches designándose curador de la misma a su esposo Carlos del Carmen Perugorria, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 2 de octubre de 1991.- Canelones, 10 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) N$ 50.000,00 10/pub 45053 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "DA ROSA, ZULMA, Incapacidad", (F. C. V. 93/91) se hace saber que por Resolución Nº 2943, de fecha 18 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Da Rosa, designándose curador a su cónyuge Umberto De Do Prado, quien tomó aceptación del cargo el día 5 de noviembre de 1991. - Canelones, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) N$ 50.000,00 10/pub 45330 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: MESQUITA ANTONIO, MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad" (Ficha B 103/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4655 de fecha 21 de diciembre de 1990 la incapacidad de María del Carmen Mesquita Antonio designándose curador al señor Alfredo Santiago Mesquita Morales. - Las Piedras, 12 de marzo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 45350 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JESUS LUCAS CEDRES BETANCOR. "Incapacidad" (Ficha 76/B/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jesús Lucas Cedrés Betancor, habiéndose designado curador del mismo a Alfonsa María Betancor de Cedrés.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, febrero 3 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45904 Dic 04- v Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: DE JESUS ZEBALLOS, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha A. 105/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan José de Jesús Zeballos, habiéndose designándose curadora del mismo a María Rosa de Jesús. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 12 de noviembre de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45826 Dic 02- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: BADO, JORGE, "Incapacidad" (Ficha A/439/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Bado, designándose curadora del mismo a Isabel Bado. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 6 de novieriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45900 Dic 04- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: MASSA BERRUETA, MONICA ROCIO, "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/175/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mónica Rocío Massa Berrueta, designándose curadora de la misma a la Sra. Hilda Berrueta. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 12 de noviembre de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45901 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: CLAUDIA JOSELYN GAMBINO RAMIREZ (Ficha A/482/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Joslyn Gambino Ramírez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Adela Ramírez.- Pando, 23 de octubre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 40.000,00 10/pub 46287 Dic 09- v Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SOULIER ROSA AMANDA (Ficha B 172/76), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Ilda Soulier Mo.- Colonia, abril 3 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 46113 Dic 06- v Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GOMEZ ELIDA MARTHA.- Incapacidad y auxiliatoria de pob. (Ficha B/31/19/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elida Martha Gómez, habiéndose designado curador/a de bienes a René Santiago Ferreira quien aceptó el cargo conferido el 26 de junio de 1989. - Paysandú, 8 de noviembre de 1991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45877 Dic 03- v Dic 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDEZ FRUGONI, ESTELA MAXIMA. "Incapacidad" (Ficha B/337/1982), se hace saber que por resolución Nº 49 de fecha 6 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Estela Máxima Fernández Frugoni, habiéndose designado curadora a Julia Almirón, quien aceptó el cargo conferido el 18 de febrero de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 24 de octubre de 1991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45893 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: GORDIENKO, FIDEL ANTONIO. "Incapacidad" (Ficha B/50/1990), se hace saber que por Auto Nº 2355 del 17 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Fidel Antonio Gordienko, habiéndose designado curadora del mismo a Tania Fermina Gordienko. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, febrero 21 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 40.000,00 10/pub 45532 Dic 04- v Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3769 del 22/10/91, que se ha decretado en estado de incapacidad de DANILO MACHADO, (Ficha B/371/988), habiéndose designado curador del mismo a Ofelia Machado. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 459290 Dic 05- v Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: RUBEN ARIEL BELADO TRINDADE (Ficha B/273/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Ariel Beledo Trindade, habiéndose designado curador/a de bienes a Sirley Trindade. - Rivera, 12 de noviembre de 1991. Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 459260 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2518 del 11/10/91 dictada en autos: FANY FERREIRA RIVERO (Ficha B/51/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fany Ferreira Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a Jesús Ferreira Rivero. - Rivera, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 459250 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: LUIS VAZQUEZ (Ficha B/138/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Vázquez, habiéndose designado curadora de bienes a

Omercilia Rodríguez Freitas. - Rivera, 23 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 459270 Dic 05- v Dic 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: OLIVERA HERNANDEZ, José Assis.- Incapacidad (Ficha B/853/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Assis Olivera Hernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Marina Hernández. - Salto, 5 de diciembre de 1988. - Angel Malvasio Laxgue, Actuario.
10) N$ 50.000,00 10/pub 44862 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MARTINEZ MOREIRA, TERESA POMPEYA.- Incapacidad (Ficha B 257/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Pompeya Martínez Moreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Lily Lilián Martínez Moreira. - Salto, 16 de setiembre de 1988. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 50.000,00 10/pub 44870 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BICA SACCONE DANIEL ERNESTO "Incapacidad" (Ficha B/304/87), se hace saber que por resolución Nº6239 de fecha 5 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Ernesto Bica Saccone, habiéndose designado curador/a bienes a Alicia Edith Bica Saccone. - Salto, 26 de noviembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 50.000,00 10/pub 46172 Dic 09- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DA ROSA BAEZ HUGO ARIEL (Ficha B/295/88), se hace saber que por resolución Nº 2957 de fecha mayo 9 de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Hugo Ariel Da Rosa Baez, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Violeta Baez. - Salto, 31 de mayo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 50.000,00 10/pub 46173 Dic 09- v Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: DE LOS SANTOS, CELIA GRACIELA.- Incapacidad (Ficha B/64/89), se hace saber que por resolución Nº 4800 de fecha 23 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Celia Graciela De Los Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Delfina Pereira. - Salto, 1º de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 50.000,00 10/pub 44844 Nov 28- v Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: MATTOS, JUAN.- Incapacidad (Ficha B/110/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Mattos, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Mattos. - Salto, 12 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 44861 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: SISNANDEZ JOSE LINO (Ficha B 212/91), se hace saber que se saber que por resolución Nº 6146 de fecha 25 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Ramona Dorenelles. quien prestó juramento de aceptación del cargo el 30 de octubre de 1991 - Salto, 31 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario., Actuari@08.
10) N$ 50.000,00 10/pub 46170 Dic 09- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: DE LOS SANTOS REINOSO ROSITA JANET (Ficha B/80/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosita Janet De los Santos Reinoso, habiéndose designado curador/a de bienes a Lázaro Jesús De los Santos. - Salto, 23 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague Actuario.
10) N$ 50.000,00 10/pub 46174 Dic 09- v Dic 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ANDREOLETTI MARTINEZ, WALTER ARSENIO, "Incapacidad" (Ficha 719/1989), se hace saber que por resolución Nº 10575 del 19/diciembre/1990 se declaró en estado de incapacidad a Walter Arsenio Andreoletti Martínez, designándose curador a Carlos Alberto Andreoletti Martínez.- San José, abril 5 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 46182 Dic 09- v Dic 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: DE LA CRUZ SAN MARTIN, HECTOR ARIEL "Incapacidad" (Ficha F. 204/1988), se hace saber que por resolución Nº 4378 del 3 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Ariel de la Cruz San Martín, habiéndose designado curadora a Liria Ana de la Cruz San Martín. - San José, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 45342 Dic 03- v Dic 16

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno hace saber que por auto Nº 6641 de fecha 30 de agosto de 1991 en los autos caratulados ARBELO PERAZA WILSON ESMIR "Incapacidad", (Ficha B/619/90), se declaró en estado de incapacidad a Wilson Esmir Arbelo Peraza nombrándose curador a Emilce Ventura Peraza Alonzo. - San José 15 de noviembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 45753 Dic 05- v Dic 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: ULISES FERNANDO PRANTT "Incapacidad" (Ficha 114/1986), se hace saber que por Resolución Nº 1602 de fecha 22 de octubre de 1991, se removió del cargo de curador al señor Judencio Altamirano, del incapaz de autos, designándose en su lugar al señor Mariano De León. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 4 de noviembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 46124 Dic 06- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA ISABEL JAMEN ALDAMA, "Incapacidad" (Ficha 832/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2691 de fecha 21 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Jamen Aldama, designándose curadora a su madre legítima Blanca Aldama De Jamen.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 1º de octubre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 45522 Dic 04- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: CARLOS EDUARDO FERNANDEZ PICAZZO (Ficha 575/1990), se hace saber que por resolución Nº 2491 de fecha 13 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Eduardo Fernandez Picazzo, habiéndose designado curador/a de bienes a Neliz Graciela Fernandez Picazzo.- Montevideo, 14 de noviembre de 1991.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 46190 Dic 09- v Dic 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GARCIA MANUEL. "Incapacidad". (Ficha B. 1094/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel García, habiéndose designado curadora (nueva curadora): Brígida Amelia García. - Nota: Tiene auxiliatoria de pobreza: ficha Nº 119/91. - Tacuarembó, 28 de octubre de 1991.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45818 Nov 29- v Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ, ROMAN JESUS, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 89/1991) se hace saber que por resolución Nº 2.782 de 8 de octubre de 1991, se decretó la interdicción provisional de Román Jesús Gómez, designándose como curadora interina del mismo, a su hermana Elena Gómez Olivera. - Se hace constar que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar en estas publicaciones. - Tacuarembó, 1º de noviembre de 1991. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45897 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: ACUÑA SILVA, EVA MARGOT. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Fa. B 115/91) se hace saber que se dispuso la interdicción provisional de Eva Margot Acuña Silva, designando curadora interina a su madre Eva Eloe Silva.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 459630 Dic 09- v Dic 20



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ROSANNA DANIELA BIA, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V/43/991), se presentó Rosanna Daniela Bía, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de: Adelita Sandra Rodríguez Rodriguez y Lucía Beatriz Bello Lusiardo, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari Actuario.
11) N$ 40.000,00 10/pub 44966 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos COSTA MONTAñA, MARIA ADRIANA (Ficha V/61/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Adriana Costa Montaña, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Grisi Maneiro y María José Martínez Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari.
11) N$ 50.000,00 10/pub 45168 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos ALICIA AÑON ASTORI (Ficha V/36/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Añon Astori, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Guillermo Bernasconi Barrabino sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Johnny Bertinat Ferrari Actuario.
11) N$ 50.000,00 10/pub 45917 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos GABRIEL BELONAKIS ANA LUISA (Ficha V/34/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Luisa Gabriel Belonakis, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fabio Cobelo y Lourdes Guadalupe sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari Actuario.
11) N$ 50.000,00 10/pub 46311 Dic 09- v D 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO ELIZEIRE "Información de vida y costumbres" (Ficha 34/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Elizeire Servente, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Pablo García Ugolino y Gustavo Alfredo Causa Lemn sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 d 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 44772 Dic 03- v Dic 16

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: TERESA MAQUIEIRA VERAZA (Ficha 30/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Tormo y Jorge Sacchi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 46089 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: JORGE SACCHI PEREZ (Ficha 31/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Reynaldo Poggio y Teresa Maquieira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 46090 Dic 06- v. ic 19

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA ROBELLO PEREZ (Ficha V/2/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Robello Perez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Claudia Carrieri y Federico Ramponi Uría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - María Cristina Parteli Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 46334 Dic 09- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA LAURA REZK URIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 34/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Rezk Uría, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Magdalena Saenz de Zumarán y Adriana Inciarte sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 46560 Dic 10- v Dic 23

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos INES AMENDOLA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 6/1439/91), se hace saber que an' este Juzgado se presentó Inés Améndola, domiciliado/a en Bernardina Fragoso de Rivera 1690, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Cristina Medina y Alicia Ruiz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 44973 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos GRACIELA MIRYAM CAMPOS SANTO (Ficha 6/1433/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Miryam Campos Santo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gisselle Duek y Liliana Bruni sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 45210 Dic 02- v Dic 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos YARZA BALERO, MARIA del CARMEN "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 6/1463/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Yarza Balero, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Mary Ferreira e Isabel Pachiarotti sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 45621 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos MARIA ALICIA BADANIAN (Ficha 6 1493/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elsa Raquel Grosskopf y Mariela Vicenta Saavedra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 46366 Dic 09- v Dic 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDDIE ANTONY ALBARRACIN en autos "Inf. Vida y Costumbres", (Fa. VA 687/91), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Javier Bertani y Luis Martino sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 46420 Dic 10- v Dic 23

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos BERMUDEZ MOREIRA MANUEL (Ficha V/685/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Bermudez Moreira, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Adriana García Fuentes y Julio César Galeán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Dra. Karen Yandian Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 46312 Dic 09- v Dic 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: WILMAR PEREZ, "Información Vida y Costumbres" (Ficha VD 810/91), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Nélida Aviaga y Marcello Sozzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 45702 Dic 04- v Dic 17

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, hace saber que ante este JUzgado se presentó ANDREA ESNILDA VACCHELLI GATTI domiciliada en Gral. Flores 277 de Colonia, optando por el título de Procurador y ofrece la declaración de los testigos Escribano Guillermo Harreguy y Martha Estévez Goyen de Boggio. - Colonia, 11 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental de Colonia.
11) N$ 50.000,00 10/pub 45296 Dic 03- v Dic 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, se presentó LUIS NOEL MENORET FERNANDEZ, domiciliado en Eduardo Acevedo y Pedro Figari CO.VI.PE.CO. Nº 5 de la Ciudad de Colonia, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Cristina Bernardi Busto y Noelia Rosa Cogo Bagnasco sobre su vida y costumbres. - Colonia, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 50.000,00 10/pub 45297 Dic 03- v Dic 16

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Seguno Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados MARRERO, ALICIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 858/91), por auto Nº 3704 de fecha 15/10/91 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Marrero, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Beneati y Elena Padovino Sosa sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 1º de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado.
11) N$ 50.000,00 10/pub 45314 Dic 02- v Dic 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos MARIA CRISTINA BARRIOS BORDA (Ficha 1048/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Barrios Borda, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carla Lilián De León González y Adriana Margarita Almada Gabito sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 25 de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.
11) N$ 40.000,00 10/pub 45798 Dic 05- v Dic 18

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana Bautista Ortiz, domiciliado/a en 18 de Julio 642, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Sergio Rodríguez y de Andreína Roig sobre su vida y costumbres. - Salto, 4 de noviembre de 1991.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz.
11) N$ 30.000,00 10/pub 44843 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos PABLO DANIEL ALMEDA SARASUA se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Daniel Almeda Sarasua, domiciliado/a en Joaquín Suárez 803, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alba Carolina Rizzo Leivas, Jeannine Mary Bittencourt, y de Luisa Renée Amaro. - Salto, 13 de noviembre de 1991. - Beatriz Larrieu.
11) N$ 40.000,00 10/pub 44868 Nov 28- v Dic 11

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

CARNICERIA LOS CERRILLOS LTDA.

MARIA DEL CARMEN FERREIRA QUIRQUE y CARLOS ENRIQUE ESTEVES GOMEZ convocan acreedores por cambio firma. Presentarse en su local comercial: calle Máximo Tajes s/n., entre calles Domingo Alvarez y Andrés Calandria, ciudad Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial, Canelones.
13) N$ 63.000,00 10/pub 45315 Dic 03- v Dic 16

LLAMADO A ACREEDORES

BUENACOMIDA S.R.L. (Rotisería "Tacuruses"). Presentarse en 21 de Setiembre 2748-50.
13) N$ 21.000,00 5/pub 46030 Dic 06- v Dic 12



Montevideo, 9 de diciembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDUARDO NATALIO ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 8°7 y MARTA GISELLI ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Unidad Casavalle 4898 Pje. 320.

EDUARDO ENRIQUE ACEVEDO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Reconquista 365/202 y MARIA DE LOURDES MORENO, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Alzaibar 1291/001.

OFICINA N.o 2

CLAUDIO BONFRISCO, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Héctor Miranda 2403/102 y ANA TERESA AYALA, 26 años, soltera, escribana pública, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1538.

IN EXTREMIS

LUIS ALBERTO JAUREGUY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 1906 Y MARIA CRISTINA DIAZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en La Paloma 1906.

OFICINA N.o 3

GABRIEL ENRIQUE CASTRO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 886/405 y NORA ALICIA SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 886/405.

FRANCISCO CANTERO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Basañez 1219 y ELVIRA HAYDEE MATTOS, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Basañez 1219.

JUAN ALBERTO CAPULLA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviella 4476 y ELDA GRACIELA MOREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3275/008.

WILSON CDASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1767 y LILIAN TAROCO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1767.

PEDRO CASTRO, 45 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1420 y MERCEDES SUSANA MONTALDO, 44 años, divorciada, profesora de inglés, oriental, domiciliada en Agraciada 2344/2.

ALEJANDRO MANUEL CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1622 y MAGELA ELIA RAMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Nuñez 2314.

OFICINA N.o 4

WALTER ENRIQUE FRANCO, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Lucas Obes 930 y PATRICIA SILVIA BERGARA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1114.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ALEJANDRO MANSILLA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Sebastopol 5340 y NANCY CARINA CAETANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2851.

DANIEL MARTIN MARRERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3724 y MARIELLA ROSSANA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3724.

CARLOS ARIEL MONTANO, 26 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en La Paz 1538 y CRISTINA ZAMIT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1538.

OFICINA N.o 7

LUIS EDUARDO PERCOVICH, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5526 y SUSANA ELIDA SILVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3074, Apto. 002.

MARCO FLUVIO PEDRAGOSA, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cané 3678 y TERESITA MARISA AMOR, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 4037, Apto. 102.

OFICINA N.o 8

FERNANDO GUSTAVO ROJAS, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Llupes 6039 y ANA LAURA BASILICO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4431.

JOSE LUIS RAMUNDEY, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4237, Apto. 15 y MARIELA LILIAN GOTTA, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Av. Centenario 2976, Apto. 1.

JOSE LUIS ZANELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2186 bis, Apto. 7 y LAURA ANDREA FIGUEIRAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Corrientes 4297, Apto. 2.

NESTOR JULIO RECALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo aramburú 1819 y VERONICA ANDREA MUNIZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Barrales 2439.

OFICINA N.o 9

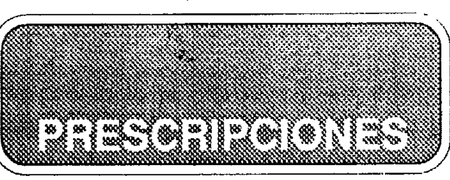
JORGE ANDRES SILVA, 16 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en F. Escardó 1540, Apto. 112 y ANA ANDREA ACOSTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en P. Margat 1625.

RAUL FERNANDO SENDIC, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Convención 1126, Apto. 103 y MARIA BELEN BORDONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1120, Apto. 110.

OFICINA N.o 10

JORGE WASHINGTON VIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2782 y ANA BEATRIZ SILVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1350/001.

14) N$ 6.000 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: ALVAREZ LARGO, ESPERANZA y OTROS, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 1289/991), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. ESperanza Luis y Teresa Alvarez solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal de la mitad indivisa de los inmuebles sitos en la quinta sección judicial de Montevideo, padrones 110 516, y 172.796 (Solares señalados con Letras A y B respectivamente en plano del Arquitecto Silva Díaz de fecha 4/10/940 con un área de 479m:55 cm. con frente 7m. 515 a la calle Ortíz de Zárate 3830 lindando 64 mts. 20 cm. al Nor Este con padrón 110517 y 7 m 50 cm. al fondo con prña y 475 m2. 265 cm. con frente 7m. 515 a la calle Ortíz de Zárate Nº 3832 lindando 63 mts. 16 cm. al Sur Oeste con padrón 149800 y 7m. 50 cm. al fondo con propiedad Sr. Acuña, respectivamente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, especialmente al Sr. Antonio Scolavino o sus herederos para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - María Luisa Almada, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 45975 Dic 05- v Dic 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: ILARIA PEREZ, YOLANDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 8º 271/91), se hace saber que ante esta sede de presentó Yolanda Ilaria Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido empadronado con el Nº 148.453, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Millán Nº 2874, que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de diciembre de 1945, tiene una superficie de 145 m. 51.dm.,con 9 m. 06 dm. de frente al Suroeste a la calle Millán.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título, y en especial a María Irene Soiza de Leompart y/o sus herederos a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apércibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 45500 Dic 03- v Dic 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: NIEVA de Di LEVA, MARIA ARACI "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1895/84), se hace saber que se presentó María Araci Nieva de Di Leva solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble padrón: 33.399, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, terreno y demás mejoras, con frente a la calle Vecinal (continuación Chucarro) Nº 3228, el cual consta de una superficie de 243 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 40 centímetros al Norte de frente a la calle Vecinal, 29, al Este con el padrón Nº 33.398 (solar 4), 8 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones Nº 188176 y Nº 149801 (solares 26 y 12 respectivamente) y 29 metros al Oeste con padrón Nº 33400 (solar 6) estando señalizado como solar 5. Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 283.800,00 30/pub 36145 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: LEONCIO ANSELMI CURBELO, "Prescripción Treintenaria" (F. CI Nº 191/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 91980 ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Conde inscripto

en la Dirección de Avalúos con el Nº 114 el 14 de febrero de 1936, está señalado con el Nº 48 de la manzana o fracción letra "B". Tiene una superficie de 579 m. 70 dm. que se deslinda así: 17 mts. 04 cm. al E. con frente a la Avenida José Belloni (Ex Cuchilla Grande) señalado el número de puerta de su edificio con el 6067; entre las calles Baltar y Camino Antares, 42 m. 63 cm. al S. lindando con el solar Nº 49; 17 m. 25 cm. al SO lindando con el solar Nº 50 45 m. 47 cm. al N. lindando con el solar Nº 47; todos solares del mismo plano, Citándose especialmente a los sucesores de José Baltar para que comparezca a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. - Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

16) (Ley 13.209) 10/pub 45853 Dic 03- v Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno dictada en autos: "Aníbal Roberto y Armando Héctor Crovetto Sanguinetti.- Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 18º/622/91" se hace saber que ante esta sede se presentaron Aníbal Roberto y Armando Héctor Crovetto Sanguinetti, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en al 23a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 124.036 el que según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo de abril de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de mayo del mismo año con el Nº 28508, se señala como solar Nº 7 de la manzana "A" y tiene un área de 377 mts. 40 dms. así deslindados: 10 mts. de frente al noreste a la calle Monzón -antes calle Oficial 3- entre las de Samuel Blixen y Solferino; 38 mts. 85 cms. al sureste limitando co solares 6 y 2; 10 mts. 23 cms. al oeste lindando con solar 1 y 36 ms. 63 cms. al noroeste confinando con solar 8, todos del mismo plano. En cma y emplaza por el término de noventa días a los los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los linderos señores Carmelo Salvia; Milton D'Ambrosio y Roberto Belay, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Monteviedo, 22 de octubre de 1991.- Esc. Andrés Pasele, Actuario.

16) N$ 130.000,00 10/pub 44948 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: VALES, MARIA - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 597/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Vales Tajes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una dieciocho ava parte del terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 56.114, con frente a la calle Lugano 3549, que según plano del Agrimensor Walter J. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 15 de setiembre de 1967 con el Nº 57.808, tiene una superficie de 877 mts., 63 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 21 mts., 57 cms. al Noreste de frente a la calle Lugano entre las calles Lucas Obes y 19 de Abril, distando su punto medio 203 mts., 58 cms. de la esquina formada con la calle nombrada en primer término: 47 mts., 28 cms. al Noroeste lindando con el padrón Nº 56.115; 26 mts., 17 cms. al Suroeste lindando con el padrón Nº 56.123; y 33 mts., 65 cms. al Sureste lindando con el padrón Nº 56.113.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la dieciocho ava parte del bien descripto y a Ceberina Vales, en su carácter de última titular de dicha fracción, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 44046 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ PAROLI JULIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha PA 741/991) se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Rodríguez Paroli, iniciando prescripcióon sobre el bien mueble:

Vehículo marca Ford, tipo sedan cuatro puertas, modelo Maverick, año 1971, padrón 217.625, matrícula 160.314 de Montevideo.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y y en particular a Angel Martínez Romano, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 44235 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "GOMEZ LOPEZ, FRANCISCO QUIRINO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha M. 903/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Quirino Gómez López solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 90.125, solar de terreno y mejoras, el cual según plano del Agrimensor Eduardo Fernández Tuneu de mayo de 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19566 el 20 del mismo mes y año consta de un área de 588 metros 00 dm. y se deslinda así: 12 m. de frente al NO a la calle Teniente Galeano, 49 m. al SO lindando con Padrón Nº 90124; 49m. al NE lindando con padrón Nº 90126, 12 m. al SE lindando con Padrón Nº 90151.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos; especialmente a los sucesores de Francisco Piria para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 45831 Dic 05- v Dic 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados MACHADO ATAIDES, ANA CAROLINA y ATAIDES SILVA, PLACIDO JACINTO "Prescripción Treintenal" (Ficha 420/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado Ana Carolina Machado Ataídes y Plácido Jacinto Ataídes Silva, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble, relacionado en el plano del agrimensor Luis Perrou Jourdan de fecha 29 de noviembre de 1990, del predio empadronado con el Nº 96.168, que tiene una superficie de 287 metros 5 decímetros y se deslina así: 9 metros 41 centímetros al Sureste de frente a la calle Sergipe; 30 metros 25 centímetros al Suroeste de frente a la calle Carlos Tellier por ser esquina; 9 metros 41 centímetros al Noroeste, lindando con el padrón 96.169 y 30 metros 76 centímetros al Noreste lindando con el padrón 96.167. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, y en especial los linderos Hugo Ricardo Pereira Torrado y Andrés Noria, dándoles traslado de la demanda por el término legal, a fin de que comparezcan ante esta sede a deducirlos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se sustancie el juicio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, con auxiliatoria de pobreza, (la Constitución). - Montevideo 11 de noviembre de 1991. - Esc. Edith F. Baygorria, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 45688 Dic 09- v Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: DARDANO BURGUEZ, CARLOS ALBERTO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 145/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Alberto Dárdano Burguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 2.903, en mayor área, urbano de la Segunda Sección Judicial de Canelones -Santa Lucía- cuyo padrón ubicación y deslinde se detallan: Solar de terreno baldío y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral número cincuenta y uno (51) de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número dos mil novecientos tres (2.903), está señalado con el número dos (2) en el plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de setiembre de mil novecientos cincuenta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el diez de noviembre siguiente con el número doscientos setenta y tres, consta de una superficie de setecientos ochenta y un metros cuatro decímetros, y se deslinda así: doce metros cinco centímetros al Noroeste lindando con el solar número uno del mismo plano, al Noreste tres tramos de recta que partiendo del límite anterior se orientan la primera y tercera de Noroeste a Sureste, y la restante de Suroeste a Noreste, miden once metros cuarenta y cinco centímetros, cuatro metros veinte centímetros, y treinta y siete metros cincuenta centímetros, lindando las dos primeras con el padrón número mil seiscientos tres y la restante con los padrones números mil seiscientos cuatro y mil quinientos noventa y cuatro, diecisiete metros al sureste lindando con los padrones números mil quinientos noventa y ocho y dos mil seiscientos noventa y siete y con parte de propiedad de sucesión Juan A. Mangado y cuarenta y nueve metros quince centímetros al sur lindando con los padrones números mil seiscientos y mil seiscientos uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia así como al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y en especial a Teodora Martínez y Hugo; Elda; Modesto Carrerou Martínez, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 16 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) N$ 210.000,00 10/pub 45563 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RIVAS MOREIRA, FELIX - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A 391/91); se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Félix Rivas Moreira promoviendo la presente gestión respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno baldíos y demás mejoras que comprenden, situados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8264; padrón individual Nº 14.160 y Nº 14.161 (antes Nº 11.265 en m/á. urbano, derivado del padrón Nº 5.370 suburbano), señalado con el Nº 2 y el Nº 3 de la manzana 3, con una superficie de 339 mtrs.2 y 337 y 337 mtrs.2, respectivamente de frente a calle LOs Pájaros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes por el término de noventa días y en especial a los propietarios de los predios linderos, a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Héber, Lis, Dely y Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia JUanita y Clever Eddi Risso Yanes; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 45355 Dic 03- v Dic 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: DA SILVA ESCOBAR, RAUL - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 425/91); se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Da Silva Escobar promoviendo la presente gestión respecto del automóvil marca Henry J tipo Sedán, empadronado con el Nº 130346, matrícula anterior 215.628 y actual Nº 120.686, del departamento de Montevideo, motor Nº 3037670 del año 1951, potencia fiscal 23 H P, 6 cilindros a nafta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa días para que comparezcan a deducirlos y en especial a Luis Albarenga, bajo apercibimien-

to de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Las Piedras, once de noviembre de mil novecientos noventa y uno. -Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 80.000,00 10/pub 45546 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: ACOSTA FACAL, MARIA CRISTINA - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 418/91); se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Critina Acosta Facal promoviendo la presente gestiónoble ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, La Paz, correspondiente a la zona urbana empadronado con el Nº 240 con frente a la calle José Enrique Rodó Nº 120 el que según plano del agrimensor Luis Méndez Zeballos consta de un área de 163 m2 60, cuyo deslinde es el siuiente: 7 m 46 de frente a la calle José Enrique Rodó, 21 m. 93 al este con el padrón 241, 7 m. 46 al norte con el padrón Nº 236, 21 m. 93 al oeste con los padrones números 239, 238 y 237.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Blanca Iris, Julio César, Heber, Kleber Nery y Holder Globis Fernández Martínez para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. - Las Piedras Treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 45550 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: CONDE DE FRACHIA, NIDIA ESTHER y Otros, "Prescripción Adquisitiva Treintenal", (Ficha A/1409/1991), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Nidia Esther Conde de Frachis, Eduardo Pablo Frachia Conde y Nidia Graciela Frachia Conde, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1017, manzana 83, esquina con frente a las calles Juan Zorrilla de San Martín y 18 de Julio, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a deducirlos, en especial a los linderos del mencionado padrón, a Graciano Behyaut y sus sucesores, a Antonio Baldión y sus sucesores, y a Mariana de Saldamando de Varela y sus sucesores, también a los propietarios de los padrones linderos, 1037 y 1018, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Pando, 29 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 100.000,00 10/pub 45578 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: BORBONET, WASHINGTON FEDERICO y Otros, "Prescripción adquisitiva", (Ficha A/306/1991), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Washington Federico Borbonet, Mirtha Angélica Rodríguez, Marta Libertad Viera Lalinde, Sylvia Yaneth Borbonet Viera, Virginia Ruth Borbonet Viera, Martha Elizabeth Borbonet Viera, Leonardo Rafael Borbonet Viera y Ruben Ismael Borbonet Viera, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a un solar con mejoras ubicado en Villa Argentina, Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 25405 M. A. actualmente padrón Nº 3708, con un área de 511 m2 09, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, actual Decimoctava Sección manzana 302, frente a la calle Nº 11.
Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, a los propietarios de los padrones linderos existentes, padrones números 3707, 3719 y 3709 y en especial a ARAGON S. A., para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Pando, 8 de noviembre de 1991. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
16) N$ 100.000,00 10/pub 45576 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: CANOVA MAURICIO y LAURA VIZCAINO, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. 31/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 12 de mayo de 1951 ante la escribana Violeta Saldaña por la cual Mauricio Justo Cánova y Laura Iris Vizcaíno adquirieron a Domingo Martínez y Luisa Conconi una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la zona urbana de Las Piedras, empadronada con el Nº 108 en mayor área, actualmente con el Nº 3467, señalado con el Nº 12 en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto enla Dirección de Avalúos 145 el 12 de agosto de 1936, según el cual tiene una superficie de 527 mts. y frente al Este por 10 mts. a la Avda. Dr. Pouey. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de dominio de Canelones con el Nº 531 al Fº 229 del Lº 1 el 26 de mayo de 1951. Y en el Registro de Hipoteca de la Primera Sección con el Nº 1374 del Lº 159.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Las Piedras, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.
16) N$ 130.000,00 10/pub 45521 Dic 04- v Dic 17

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: NAVIDAD MARTINEZ DE GONZALEZ TERESA N. "Prescripción treintenal". (Ficha 129/C/991), se hace saber que se presentó doña Teresa Nelly Navidad Martínez de González, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 9 de la manzana Y, padrón Nº 321 el cual consta de una superficie de 720 mts. cuadrados que se deslindan así: 18 mts. de frente al Suroeste a Rambla; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 8, padrón 320 y parte del solar Nº al Norte lindando con solar Nº 2 padrón 314 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 10 padrón Nº 322, todos del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 10 de la manzana Y, padrón Nº 322, el cual consta de una superficie de 640 mts. cuadrados que se deslindan así: 16 mts. al Sur de frente a Rambla; 40mts. al Oeste lindando con solar Nº 9, padrón 321; 16 mts. al Norte lindando con solar Nº 3, padrón 315 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 11 padrón 323 del mismo plano. La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a Lámina catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles, especialmente a Yolanda Amalia Pérez Eccher y los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.
16) N$ 200.000,00 10/pub 42827 Dic 04- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: MACKINNON , MARIA A. y BOIX, ENRIQUE "Prescripción treintenal" (Ficha 151/C/991), se hace saber que se presentaron María Amelia Mackinnon y Enrique Boix, solicitando acción de prescripción el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío sito en el Balneario Jaureguiberry, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones empadronados con el Nº 1657, el que según plano del agrimensor Alcides Aldama de 07/91, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25/07/91 con el Nº 3583, se compone de una superficie de 1 Há. 3.754 metros y se deslinda así: Línea curva de 230 metros 90 centímetros de frente al N. a Avenida de 50 metros y tres rectas de 85 metros 17 centímetros al S.E. la primera; la segunda de 64 metros 98 centímetros al S. y la tercera de 85 metros 17 centímetros al S.O. lindando todas con la Playa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días legales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, noviembre 5 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.
16) N$ 120.000,00 10/pub 44731 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Canelones, en autos: MACKINNON, MARIA AMELIA y BOIX ENRIQUE - "Prescripción Treintenal" (Ficha 152/C./1991), se hace saber que se presentaron: María Amelia Mackinnon y Enrique Boix, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmeble: Un solar de terreno baldío sito en el Balneario Jaureguiberry, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3.737 (antes 6.202 m.á.), el que según plano del Ing. Agrim. Alcides Aldama (H.), de agosto de 1991, inscripto con el Nº 3.605 en la Dirección General de Catastro el 16 de agosto de 1991, consta de un área de 504 m. 38 dm. que se deslinda: 28 mts. 62 al Noreste de frente a la Rambla Costanera; 13 mts. 01 al Este a Avda. de 25 mts., que son también de frente, 37 mts. 73 al Suroeste de frente a Avda. Piedras de Afilar y 27 mts. 34 al Noroeste lindando con el padrón Nº 750 propiedad de la Sucesión Jaureguiberry, cuyos integrantes y domicilios desconocemos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los linderos propietarios del padrón 750, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días legales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, 5 de noviembre de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.
16) N$ 130.000,00 10/pub 44732 Dic 05- v Dic 18

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: PEREZ GARRIDO JAVIER ENELIO "Prescripción Treintenal", (Ficha C/14/91), se hace saber que se presentó ante esta sede don Javier Enelio Pérez Garrido, iniciando acción de Prescripción Treintenal de los siguientes bienes ubicados en la 10a. Sección de Canelones Tala, en manzana Nº 3 padrones Nros. 1.824 y 1.585 (antes 378m/á) señalado el 1ro. con el Nº 7 en el plano del Ag. Sarandí Asuaga insc. en la Dir. Gral. de Catastro con el Nro. 15.674 el 8/10/1971, con una superficie de 391 m. 68 dm. lindando Norte 12m. frente calle Juan Bonini Este 32 m 64 cm. solar 8; sur 12 m padrón 385 y 386 Oeste 32 m. 64 cm. solares 5 y 6; el 2do. según plano del Ag. Carlos Asuaga Requena insc. Dir. Gral. de Catastro con el Nro. 2751 el 6/6/89, sup. 326 m. 40 dm. lindando Norte 10 m. frente calle Juan Bonini Este 32 m. 64 cm. resto padrón 1585; Sur 10m. p. 378 m/á y parte p. 385 Oeste 32 m. 64 cm. p. 378 m/á. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Domingo de Fillippo y sus suc. a cualquier título, a Omar Pérez Rodríguez, Carmen Espósito de Barreto, Nélida Stábile, Candido Beltrán, García, María Celina Ceriani Peregalli; así como a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio, con qus procedimientos. - Tala 9 de mayo de 1991. - Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 160.000,00 10/pub 45666 Dic 05- v Dic 18

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, ordenado en autos: Silvera Flores, Elmer Luis c/ PEREZ, WILDER JESUS y MEDEIROS, MARIA JULIA, "Acción de Declaratoria de Prescripción" (Fa. 183/91), se hace saber que en este Juzgado se presentó Elmer Luis Silvera Flores, promoviendo Acción de declaratoria de prescripción sobre el bien mueble una moto o ciclomotor marca HONDA P. C. 50E, motor Nº DD81209T, modelo 1980, de HP de fuerza 50 c. c., cilindro 1, padrón y matrícula E/16/483, empadronado en la ciudad de Melo, el día 20 de marzo de 1984, propiedad de Adán Ricardo Pérez.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien mueble, especialmente a herederos de Adán Ricardo Pérez, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. - Melo, 15 de octubre de 1991. - Dra. Susana Cardozo, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los quince días del mes de octubre de año mil novecientos noventa y uno. - Dra. Susana Cardozo, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.
16) N$ 100.000,00 10/pub 45748 Dic 05- v Dic 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Colonia en autos: Hernández Lily.- Prescripción Adquisitva Treintenal". (A 51/91), se cita, llama y emplaza a Melchora Reina Benita Hernández, a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a los linderos propietarios del padrón 3166, para que comparezcan a deducir sus derechos respecto del inmueble y sus edificios ubicados en la 1a. sección judicial de Colonia, ciudad de Colonia, empadronado con el No. 3165 el que según plano levantado en marzo de 1991, por la Ing. Agrimensor Esther Estevan Collazo inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 1/4/91 con el No. 10408, que consta de una superficie de 3.587 mts. 65 dms. y que linda al NE en 107 mts. 45 con calle Atanasio Sierra; al E. 67 mts. 70 con padrón 3166 y al S.E. en 177 mt. 20 con calle Ramón ortiz, teniendo el predio una conformación triangular con frente a dos calles y un solo padrón lindero, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- Colonia, setiembre 6 de 1991.- Esc. Raúl Roselló, actuario.

16) N$ 100.000,00 10/pub 46108 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CECILIA BONIFACIN, JOSE LUIS - "Prescripción" (F. C. Nº 287/91) Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jo[illegible] Luis Cecilia Bonifacin solicitando y promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno baldío con sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona suburbana de la ciudad de Rosario empadronado con el Nº 3364 antes y en mayor área con el Nº 1335 individualizado con el Nº "3 c" en el plano del Ingeniero Agrimensor Bismark Pe[illegible]a Indurain de setiembre de 1990 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.30[illegible] el 3/10/90 tiene una superficie de 450 mts. cuadrados y se deslinda así: al Nor-noreste 19,42 mts. de frente a calle de Huertos, 23,58 mts. al Este-sureste, lindando con parte del Padrón 1284; 18,74 mts. al Sur-sureste lindando con parte del solar "3 a" y 23,62 mts. al Oeste-noroeste, lindando con solar "3 b".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como así también a los propietarios de los inmuebles linderos a saber: Padrón Nº 1335 (solar "3 b") Sr. Wenceslao Eduardo Guebera o Guevera; Padrón Nº 3363 (corresponde solar "3 a"), cuyos derechos posesorios le fueron cedidos a Nerys J. Ortega y Padrón Nº 1284 Sr. Angel Nieves Collazo dice: Benito A. Degregori, Doris R. Degregori y Aurora Ravirú de Degregori y muy especialmente al 'último propietario del bien a prescribir (inmueble Padrón de origen Nº 1335 Sr. Santiago Y Eugenia Guebara para que comparezcan deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Rosario, [illegible] de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 170.000,00 10/pub 45793 Dic 05- v Dic 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "[illegible]LORD, Ormando contra Adelaa TADDEI, Martina Clorinda TADDEI, Antonio Emilio y Yamandú FERULLO CORREA, en la persona de su mandatario uruguay Abayubá FERULLO CORREA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal "(Ficha A 74/90); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor a Adela TADDEI; Sucesores de Martina Clorinda TADDEI, especialmente Antonio Emilio y Yamandú Rivera FERULLO; Sucesores de Emilio FELULLO, especialmente Elizebeth Lilián FERULLO CALVO, en la persona de su mandatario Uruguay Abayubá FERULLO CORREA; a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Intendencia Municipal de Durazno; Sucesores de Ignacia OCAMPO, Carmen MEDINA, Cecilio AGUIAR, Margarita GOMEZ y Sucesores de Isidoro GONZALEZ, sobre los inmuebles Pa200 (antes 3.602) fracción 5 del plano del agrimensor José A. de Souza, identificado con superficie 468 mts. 84 dmc. y Padrón Nº 3.602 solar 7 del mismo plano, en cuanto la porción de 3.154 mts. 35 dmc, poseída, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos TISCORDIO; sitos en la manzana 480 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones, dejándose constancia que en los presentes se condició aux. de pobreza. Durazno, 6 de noviembre de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 45725 Nov 26- v Ene 09

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del ssuscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, dictada en autos: PEREZ MELGAR, CARLOS ALBERTO, "Prescripcción Treintenaria", (Ficha C/60/991), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien, un solar de terreno sito en Villa Cardal de esta Jurisdicción, Padrón Nº 54, de una superficie de 936 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados, segn plano del Ing. Agrim. Gustavo A. Iglesias, que se deslinda: al Norte, recta de 43 metros 75 centmetros, divisoria con el padrón Nº 53; por el Este, recta de 21 metros 40 centímetros con calle JoséP. Varela, por el Sur, recta de 43 metros 75 centímetros con la calle José E. Rodó y por el Oeste, recta de 21 metros 40 centímetros divisoria con el padrón Nº 56. Especialmente a Félix E. Mariani o Marioni y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien descripto, ya sea por sí o en calidad de sucesores a títulos universal o singular, así como a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Villa 25 de Agosto, 14 de octubre de 1991. - Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz.

16) N$ 120.000,00 10/pub 45041 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos "SAGARDOY, ORLANDO", "Prescripción", (Ficha 202/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble solar de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Barrio Sarubbi, padrón Nº 731, manzana 155 y que según plano del Agr. Juan J. Uslenghi consta de un área de 595 metros y está ubicado frente a calle Nueva en zona urbana y especialmente a los linderos; Cipriana G. del Campo del Padrón 730 (domiciliada en calle Nueva y 25 de Mayo); Oscar Cairo Rocha del padrón 732 (domiciliado en calle Nueva), Eusebio F. Acosta del padrón 1130 (domiciliado en calle 25 de Mayo casi calle Nueva); Rosa y Susana Cairo Pérez del padrón 756 (domiciliadas en calle 25 de Mayo); para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Maldonado catorce de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 160.000,00 10/pub 46121 Dic 06- v Dic 19

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: se presentó Cirilo Da Silva en los autos caratulados: CIRILO DA SILVA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C/11/1991), demandando la declaracón de propiedad por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: el padrón Nº 629, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, que forma parte de la manzana Nº 169 de la planta urbana de Villa Tranqueras, cuenta con una superficie de 1225 m. 30 cm., y tiene, al Noreste, 43 m. de frente a la calle Salto, así como también, al Sureste, por ser esquina, 38 m. 75 cm. de frente a la calle María Abramo.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y especialmente a los señores Muguel Egeo y Oxilio Síchero o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a Derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Tranqueras, veinticuatro de seiembre de mil novecientos noventa y uno. - Pedor. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) N$ 100.000,00 10/pub 45731 Dic 05- v Dic 18

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Rivera, en autos Soraida Zampallo González, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 212/90), Por providencia Nº 777 de fecha 3 de octubre de 1990, que a continuación se transcribe, se ha dispuesto citar y emplazar por edicto por el término legal a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble de referencia (Padrón 4743 9a. Sección) especialmente a Próspero Clavijo, y sus sucesores, cuyo domicilios se desconoce, para que comparescan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Providencia Nº 777. Rivera 3 de octubre de 1990. Por presentado en forma e iniciada la acción. Emplácese por el término legal a los linderos en los domicilios denunciados. Emplácese por edictos a Próspero Clavijo y sus sucesores y en forma genérica a cualquier interesado por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los otrosí decimos téngase presentes. Dra. Tania Oliva Juez de Paz.

16) N$ 100.000,00 10/pub 45741 Dic 05- v Dic 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: MENDEZ MENDEZ, ODILIA "Proceso de Prescripción Adquisitiva", (Ficha Nº 756/91), se hace saber que el mismo promovió Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 72 de la manzana Nº 17 del Balneario Costa Azul (Décima Sección Judicial de Rocha), el que según plano del agrimensor Lumber Corradi Amorín de junio de 1989 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 23 de junio de 1989 con el Nº 8770 se compone de una superficie de 98 metros 38 decímetros y que se deslinda: 6 metros 67 centímetros al Noroeste con frente a calle Pública; al Noreste 14 metros 75 centímetros lindando con Padrón Nº 248, propiedad de María Inés Martínez Terra, al Sureste 6 metros 67 centímetros lindando con Padrón Nº 192, propiedad de Nubia Abreu y Juan Miguel Artecona; y al Suroeste 14 metros 75 centímetros lindando con padrón Nº 193, propiedad de Sergio Vázquez Rodríguez. por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble y muy especialmente a los señores: María Inés Martínez Terra, Nubia Abreu, Juan Miguel Artecona, Sergio Vázquez Rodríguez, Laura Clara De los Reyes Iriarte, Fernando De los Reyes Iriarte y a sus sucesores a título universal y/o particular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien seguir este proceso. - Rocha, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 140.000,00 10/pub 46150 Dic 06- v Dic 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: ALFIERI de DE MATTOS, SUSANA MABEL - "prescipción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 439/91), se hace saber que se ha presentado Susana

Mabel Alfieri de DE MATTOS, promoviendo prescición adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, padrón Nº 9987, señalado con la letra F. de la manzana once en el plano del Agrimensor José Princivalle, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, en junio de 1919, con una superficie de 591 metros 50 centímetros, con frente al Sur sobre calle Río Douro en 18,20 metros. En consecuencia se cita y emplaza a don Toribio Palacios, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, ara que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los representante y con quien se seguirá el presente juicio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 28 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 110.000,00 10/pub 44848 Nov 28- v Dic 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: OLIVERA SUAREZ de FURTADO AMELIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/114/91), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Amelia Olivera Suárez de Furtado, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente inmueble: Fracción de chacra señalada con el número sesenta y tres en el plano oficial de Colonia Lavalleja, empadronada con el número dos mil noventa y tres situada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto, compuesta por ocho hectáreas, veintidós áreas, sesenta centiáreas, lindando al Noroeste, con Ciriaco Martínez; al Nordeste, cañada del Valiente, por medio con las chacras números 62 y al Sud-Oeste, camino por mdio con las chacras número ciento veintiséis y ciento veintinueve; al Sudeste, con la chacra número cincuenta y uno y cincuenta y dos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Luis Esteves y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, mayo 13 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 110.000,00 10/pub 46178 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, dictada en autos BARREIRO BARRIENTOS HORAIDES. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de Pobreza, Ley 20/4/955, (Ficha B/1?/91), se hace saber que se presentó Horaides Barreiro Barrientos, con Auxiliatoria de Pobreza promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las edificaciones y demás mejoras que contenga ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 29 catastral 684, empadronado con el Nº 8280, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Ramón Estevez de abril de 1930 inscripto el 28 del mismo mes y año en la Dirección de obras Municipales y compuesto de una superficie de 484 mts. 2 dentro de los siguientes límites; 12 m 10 cms. al Oeste, de frente a calle Lavalleja 12 m 10 al Este linda con el lote Nº 8; 40 m. a a la calle Arerungúa y 40 ms. al Sur confina con la fracción Nº 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Calixto Aranda, sus sucesores o causa-habientes y a todos los que se consideren con derecho a dicho bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgianrseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 24 de octubre de 1991. - Beatríz Larrieu, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 459300 Dic 05- v Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CABRERA EMILIO TERENCIANO, "Prescripción" (F. A. 2/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, Padrón Nº 2197 de la manzana catastral Nº 143, según plano de mensura del Agr. Daniel Sierra, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23 de junio de 1988 con el Nº 6499; lindante al Sur con pdrones números 2199, 7262 y 2198; al Este con padrón Nº 2200; al Oeste con padrón Nº 2196, y al Norte con frente a calle Prudencio Montagne.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés y se consideren con derecho sobre el bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se continuará este trámite. - San José, diciembre 21 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 46183 Dic 09- v Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos PINTO, LUIS "Prescripción" (Ficha Nº 468/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Pinto, iniciando la prescripción adquisitiva del siguiente vehículo: Volkswagen año 1979, Modelo 1.600 c.c., padrón 267.969, Motor B.D. 049.315, matrículado con el Nº 307.814, matrícula actual R 10-0754.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derecho en el bien a prescribir. - Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.000,00 10/pub 45010 Nov 29- v Dic 12

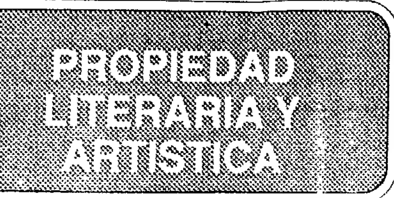
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos BASUALDO AVEGNO JOSE MARIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (F.A/149/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, consistente en solares de terreno ubicados en la 10a. Secc. Judicial de Tacuarembó, manzana 233, Padrón 2979, solares 2,3 y 4 compuesto de una superficie total de 2.713 mts. cuadrados con 51 decímetros cuadrados. El deslinde en cunjunto del padrón de acuerdo al plano de mensura del Ing. Agr. Edward de Angulo, inscripto en la D. Gral. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7065 el 13/3/91, es el siguiente: Al Norte 43,25 mts. de frente a calle A. Saravia y 41,84 mts. al Este también de frente, por se esquina a calle Nº 2; 86,50 mts. al Sur lindando con los Padrones 2575 y 3029, al Oeste línea quebrada formada por segmentos de recta de 20, 91 mts. 43,25 mts. y 20,92 cmts. que lindan el 1er. segmento con calle Nº 1 el 2º y el 3er. segmento con Padrón 2002. - En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente los linderos y al Sr. Evergisto Píriz a sus sucesores bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 30 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria. Adjunta.

16) N$ 140.000,00 10/pub 45208 Dic 02- v Dic 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primea Instancia de Paso de los Toros, en autos: IGLESIAS DE MELIAN DELIA ESTHER, "Prescripción Adquistva Treintenaria" (Ficha A 287/1989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la prescripción treintenaria del bien inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó padrón 512, compuesto de una supeficie de 625 metros cuadrados con frente a calle Gral. Artigas Nº 372 que se deslinda del siguiente modo: al NE con padrón Nº 513 propiedad de Miguel Colli, al O. con padrón Nº 514 propiedad de Miguel Colli, al E. con padrón Nº 511 propiedad de Oscar Abel Melián Gral y al S. con frente a calle Gral. Artigas Nº 378, según plano del Ing. Agr. Edwar De Angulo, inscripto con el Nº 6828 en Catastro de Tacuarembó el día 30/5/89.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos, a todos los que se considere con derechos en el inmueble, especialmente de los sucesores de Rufino Cal y Graciosa Etchevarne de Cal, cuyos domicilios se desconocen o de sus sucesores a cualquier título.
Asimismo se cite o emplace a los linderos Miguel Colli y Oscar Abel Melián en los domicilios expresados, en los mismos términos que los anteriores. - Paso de los Toros, 11 de setiembre de 1990, - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 45858 Dic 05- v Dic 18



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ana Dolder por JORGE ERRANDONES solicita la inscripción de la obra titulada "Orígenes y naturaleza de los Mercados del Arte, hasta nuestros días"; de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael GomeGeneral.

17) N$ 31.500,00 10/pub 46034 Dic 06- v Dic 19

JULIO MARIA LLANES MIGUEZ solicita la inscripción la obra denominada "Afiche" Nº 1 del cual se declara autor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 45427 Dic 03- v Dic 16

ADRIANA VIDAL por BCN SRL solicita la inscripción de los programas de ordenador denominados "Gestión IX" y "Tagarote"; de los cuales se declara propietaria la mandante. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 46605 Dic 10- v Dic 23

ALICIA BARRIOS SANDLER solicita la inscripción del Seudónimo denominado "Isabella Lamenor" del cual se declara autora. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 45079 Nov 29- v Dic 12

CATHARINA SAMPAIO GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "Simple y Cotidiano", de la cual se declara autora. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 45860 Dic 05- v Dic 18

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de las obras tituladas "(Se puede hacer reir?" y el rival de las cuales se declara autor. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 44827 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada "Poesía"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 46604 Dic 10- v Dic 23

MARY ROSA FAVALE solicita la inscripción de la obra titulada "El Mal Parido" de la cual se declara autora. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 45616 Dic 04- v Dic 17

MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA GUILLOT solicita la inscripción del proyecto arquitectónico denominado "Cabaña Tipo"; del cual se declara autor. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Pof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 45879 Dic 05- v Dic 18

MIGUEL ROQUE SERAFINCHUK CASELLA solicita la inscripción de la obra titulada "Fragmento de una realidad cotidiana" de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43545 Dic 05- v Dic 18

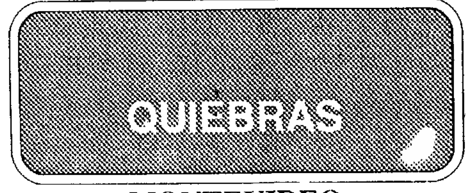
NEMESIS BOTTO ROBELLA por Olga Botto Robella solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado

"Mis Viventes abstractos" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 45135 Dic 05- v Dic 18

PABLO MOLINE MORATORIO solicita la inscripción de la Canción titulada "Un grano de Arena" letra y música de la cual se declara autor. - Montevideo, 29 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 45653 Dic 04- v Dic 17

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de la obra titulada "Torres García"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 46384 Dic 10- v Dic 23

ROSARIO MONTERO de SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Soy Alba, mamá" de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 45617 Dic 04- v Dic 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Maurio Horowitz c./RUESCAS NAVAS, JESUS GREGORIO - "Quiebra" (Ficha: 17/65/90), se hace saber que por auto Nº 2148, de fecha 18 de setiembre corriente, se convoca a todos los acreedores - conocidos y desconocidos, privilegiados y personales- para la Junta que se celebrará en esta Sede, San José 1132 P. 5, el día 13 de diciembre del corriente año a las 10 y 30 horas, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
18) N$ 70.000,00 10/pub 44797 Nov 28- v Dic 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos MOCCHI COUTO ROSSANA, "Rectificación de Partida", se hace saber que se presentó Ricardo Mocchi y Eulogia Couto, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Mocchi Couto en donde dice: hija legítima del declarante de Eulogia Touto", debe decir: HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE y de EULOGIA COUTO", por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de setiembre de 1982. - Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 45323 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: VIERA GOMEZ DUARTE, MARIA DEL CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 450/89), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de la menor María del Carmen Viera Gómez Duarte donde dice: "fecha de nacimiento veintitrés de abril ppdo.", debió decir: 26 DE ABRIL PPDO, (Acta Nº 904 de la oficina Décima Sección Judicial de Montevideo de fecha 3/5/76. - Se deja contancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45650 Dic 05- v Dic 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARBALLO SILUNCA, YONY NESTOR. "Rectificación de Partida". (Ficha A 56/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yony Néstor Carballo Skunca, extendida el 16 de enero de 1986, acta Nº 377 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Silunca" debe decir: SKUNCA, por así corresponder. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza, autorizándose las publicaciones solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45772 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NOYA ROCA, JOSE LUIS. "Rectif. de partidas". (Ficha A 327/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Noya Roca, extendida el 4 de febrero de 1963, Acta Nº 392 de la oficina de Estado Civil de la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Rocca" como apellidos de la madre y abuelo materno, debe decir: ROCA, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45765 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: FURTADO, WALTER HUGO "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 341/91), se ha solicitao la rectificación de la partida de defunción de Walter Hugo Furtado, extendida el 2 de agosto de 1991, Acta Nº 882, de la Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: de estado civil "divorciado", debe decir: CASADO, por así corresponder. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45833 Dic 02- v Dic 13

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITABAR ADINOLFI, LESLI ELELVEY, "Rectificación de Partida" (Ficha A 97/91) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Lesli Elevey Vitabar Adinolfi, extendida el 4 de febrero de 1980, acta Nº 261 de la oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: sexo "masculino" debe decir sexo "femenino", por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45854 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DE CRESCENZO, VICTOR Y BUENAFAMA, PILAR PETRONA; DE CRESCENZO, VICTOR; DE CRESCENZO, FELIX MIGUEL; DE CRESCENZO FELIX Y VELOZ, VALENTINA; DE CRESCENZO, ADAN FRANCISCO; DE CRESCENZO, FRANCISCO Y RUIZ, LIRA; DE CRESCENZO, FERNANDO FRANCISCO, DE CRESCENZO, FELIX MIGUEL; DE CRESCENZO HUGO ALBERTO; DE CRESCENZO, FERNANDO FRANCISCO y NARIO, MARIA INES Y DE CRESCENZO, ENZO.- "Rectificación de partidas". (Ficha A 358/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Victor De Crescenzo con Pilar Petrona Buenafama, extendida el 5 de febrero de 1885, Acta Nº 3, de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres; 2) de defunción de Víctor De Crescenzo, extendida el 18 de mayo de 1892, Acta Nº 20; de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres; 3) de nacimiento de Félix Miguel De Crescenzo, extendida el 24 de mayo de 1892 Acta Nº 43, de la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 4) de matrimonio de Felix Miguel De Crescenzo con Valentina Veloz, extendida el 19 de febrero de 1927, Acta Nº 14, en la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 5) de legitimación de Adán Francisco De Crescenzo, extendida el 8 de abril de 1927, Acta Nº 27, de la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 6) de matrimonio de Francisco De Crescenzo con Lira Ruiz, extendida el 11 de setiembre de 1947, Acta Nº 81, de la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 7) de nacimiento de Fernando Francisco De Crescenzo, extendida el 17 de enero de 1959, Acta Nº 11, de la Vigésima Cuarta Sección del Departamento de Montevideo; 8 de defunción de Félix Miguel De Crescenzo, extendida el 9 de julio de 1959, Acta Nº 329, de la Vigésimo Cuarta Sección de Montevideo; 9) de nacimiento de Hugo Alberto De Crescenzo, extendida el 27 de julio de 1964, Acta Nº 516, de la Decimosegunda Sección del Depto. de Montevideo; 10) de matrimonio de Fernando Francisco De Crescenzo con María Inés Nario, extendida el 6 de mayo de 1983, Acta Nº 433, de la Oficina Nº 1 de Montevideo; 11) de nacimiento de Enzo De Crescenzo, extendida el 29 de setiembre de 1989, Acta Nº 2142, de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de establecer, en todas ellas donde surge, en el texto y al margen, el apellido de "DE CRECENCIO" o "DE CRECENZIO" o "DE CRESENZIO" debe decir "DE CRESCENZO" por así corresponder.- Montevideo, 15 de noviembre de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45698 Dic 05- v Dic 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: De los Santos Zarza Ricardo. Rec. de Partida. (Ficha A 261/91), se ha solicitado la rect. de la partida de nacimiento de RicardoZarza, extendida el día trece de agosto de 1964, Acta No. 451, en la 7a. sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura como hijo de Amanda Mirta Zarga, debe decir de Amanda Mirta Zarza, por así corresponder.- Montevideo, 26 de noviembre de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 459080 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: BAZZACO, PEDRO. "Rectif. de partida". (Ficha A 259/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Pedro Bazzaco, extendida el 22 de agosto de 1980, Acta Nº 1118, de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bazaco", debe decir: BAZZACO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45885 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que, en autos caratulados: Agoglia José. Rectificación de Partida. (Ficha V 387/ bis/90, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Agoglia Marrono, Acta No. 3857 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección Judicial de Montevideo, de fecha 30 de setiembre de 1958, en el sentido de que donde dice Marrono debe decir Morrone, por así corresponder. Montevideo, noviembre 14 de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 459120 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: SANTA CRUZ LEMES, VILMA ESTER. "Rectificación de partida". (Ficha V/167/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Vilma Ester Santa Cruz Lemes, del 14 de octubre de 1158, en la Tercera Sección del departamento de Canelones (Los Cerrillos), Acta Nº 57, en el sentido que donde dice "Vilma Ester Lemes" debe decir: VILMA ESTER SANTA CRUZ, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459760 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: BERRO PIÑEYRO, ELISA. "Rectificación de partida". (F.V. 370/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: partida de nacimiento de Elisa nacida el día 9 de octubre de 1990 e inscripta el 11 de octubre de 1990 oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 1643 en el sentido que donde dice sexo "masculino" debe decir: FEMENINO, por ser lo que corresponde. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45783 Nov 29- v Dic 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos: WALDEMAR FALERO y MARIA MANUELA AGRA "Rectificación de partida" (Ficha V. 275/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Falero Agra, inscripta el día 10 de noviembre de 1983 ante el oficial del estado civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo; nacido el 9 de noviembre de 1983, Acta Nº 1766; en el sentido que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de María Manuela Agra, oriental"; debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MARIA MANUELA AGRA, ESPAÑOLA por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459100 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: MARTHA FREGUEIRO LAUZ. "Rectificación de partida". (Ficha V/800/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Fregueiro nacida el día 28 de noviembre de 1944 e inscripta el día 1º de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de Montevideo de la Decimooctava Sección, acta Nº 4852 en el sentido que donde dice que es hija legítima de "Tomasa Lauz" debe decir que es hija legítima de EMA LAUZ. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45782 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: PALENZUELA MORON, ALEJANDRA, "Rectificación de Partida" (Ficha V/248/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Palenzuela Morón nacida el día 7 de diciembre de 1965 e inscripta el día 10 de diciembre de 1965 en la Vigésimo Cuarta Sección del Departamento de Montevideo del Registro de Estado Civil acta Nº 867, en el sentido que donde dice: "Maron" debe decir: MORON por así corresponder y a los efectos legales se realiza la presente publicación.
Se deja constancia que la señora Alejandra Palenzuela Morón se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45856 Dic 03- v Dic 16

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ DEBALI, MARIA ROSA "Rectificación de Partida" (V./365/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Vázquez Debali inscripta el día 14 de diciembre de 1983 en la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo (Acta Nentido que donde dice: "hija de Gervasio Vázquez, oriental", debe decir de nacionalidad: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45662 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno en autos caratulados "SANTELLAN ROSCE de DE LOS SANTOS BLANCA ROSA, Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, V/201/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Rosa Santellán Rosce inscripta el 22 de junio de 1972 en la 1a. Sección del Depto. de Durazno (Acta 417) en el sentido que donde figura como segundo apellido "Rosce" debe decir "Roscé", por así corresponder. Se concedió el beneficio de Aux. de Pobreza.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45871 Dic 03- v Dic 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Artigas, en autos caratulados DE CARBALLO SUAREZ ASIS S/ "Rectificación de Partida", (Ficha B/115/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Asis De Carbalho Suarez, solicitando la rectificación de partidas de matrimonio del compareciente; de nacimiento de sus hijos Asis, Alberto y Eva Daniela, en el sentido que, donde dice apellido paterno: Moreira debe decir: DE CARBALHO, por así corresponder. - Artigas, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459680 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos FRANÇA DE LIMA, GRISSEL KIERINA, "Rectificación de Partida", ((Ficha B/55/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Gissel Kierina Lima Saucedo, se incurrió en un error al establecer su apellido paterno como Lima, cuando en realidad debió decir FRANÇA DE LIMA, por ser este el correcto. Partida de Nacimiento Nº 44 de fecha doce de enero de 1978. - Bella Unión, 30 de setiembre de 1991. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45970 Dic 09- v Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: FERRER GARIN, FERNANDO DANIEL, "Rectificación de Partida", (F. C. V. 170/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Daniel Ferrer Garín, Acta Nº 93 de la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, en el sentido, donde dice: "de mil novecientos setenta y cinco", debe decir: "de mil novecientos setenta y nueve".
Asimismo se hace saber a sus efectos que por Resolución Nº 2762 del 4 de octubre de 1991 dictada en autos: FERRER, PABLO - "Auxiliatoria de Pobreza" (F. C. V. 72/91), se concedió la auxiliatoria de pobreza al Sr. Pablo Ferrer a fin de la publicación del presente edicto. - Canelones, 16 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45820 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MERIDA PHOYU, ALVARO. "Rectificación de Partida". (Ficha V/223/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido que donde dice: "Phoyú", debe decir: PHOYU, por así corresponder. - Canelones, 15 de diciembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45894 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CATTINI GALARZA, AMELIA GERONIMA.- Recitificación de partida. Ficha B/669/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó AMELIA GERONIMA CATTINI GALARZA solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermano legítimo JULIO ANTONIO CATTINI GALARZA (acaecido el 15 de enero de 1991, en el Hospital Maciel en Montevideo, e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 25 de enero de 1991 a fojas 40, en la Oficina Nº 3, en Acta Nº 79), en el sentido que donde dice: Julio Casini debe decir: "JULIO ANTONIO CATTINI GALARZA" por así corresponder. Las Piedras.- 21 de octubre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45879 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos "REYES RAMONA" "Rectificación de Partida" (Ficha C/407/1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramona Reyes, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas 1) Partida de nacimiento donde dice: Roberth Cor González y Milton Ruben Cor González diga: ROBERTH COR REYES y MILTON RUBEN COR REYES y donde dice: 7ma. Sec. Judicial de Rivera, deberá decir: OFICINA Nº 3 DE MONTEVIDEO.-Esc. Leopoldo Pazos Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459020 Dic 05- v Dic 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE EDUARDO GANDARA MORALES (Fa. 216/91), pues en la misma docde dice: "y que a la expresada criatura se le a puesto el nombre de..."; debe decir: JORGE EDUARDO, por ser lo que corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de octubre d91. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45895 Dic 04- v Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: BLUM SANCHEZ, ERMAN y HERNANDEZ ROBAINA, ZULLY, "Rectificación de Partida" (F. C. Nº 144/91) Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Erman Waldemar Blum Sánchez y Zully Ema Hernández Robaina, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Giselle, en razón de haber sido inscripto erróneamente el apellido paterno como: "Blun" en lugar de BLUM, que es lo que corresponde. - Rosario, 30 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45819 Nov 29- v Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVEIRA, BLANCA MARY.- Rectificación de partida" Fa. B/334/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Blanca mary Silveira, en el sentio que donde dice comparece doña Delia Silveira, debe decir doña AMABILIA LUCIA SILVEIRA, por ser lo correcto. Paysandú, 2 de octubre de 1991.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45876 Dic 03- v Dic 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: COLMAN DE TECHERA, EMA. "Solicta rectificación de partida de nacimiento de su hijo Gstavo Gastón. (Fa. B/242/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Gustavo Gastón Techera Colman, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta novecientos sesenta y tres, debe decir: SETENTA Y TRES por ser lo correcto. - Paysandú, 15 de noviembre de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459580 Dic 09- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: URUZULA, MIRTA. "Rectificación de partidas". (Fa. B/378/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Andrea Yisela y Charlin Fabián Ruiz Díaz Uruzula, en el sentido que donde dicen las actas al

margen y en el cuerpo del acta, "Brum"; debe decir: URUZULA por ser lo correcto. - Paysandú, 7 de noviembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459590 Dic 09- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos GONZALEZ ADRIANA "Rectificación de Partida", (Ficha B/388/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Renzo Darío González Saucedo, en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de José Alberto González, debe decir de Luis Alberto González, por se lo correcto. - Paysandú 15 de noviembre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459610 Dic 09- v Dic 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Gustavo Leyes. (Ficha B 2?' 39), en el siguiente sentido: donde dice: Vera Lucia Trindade, de nacionalidad "oriental", debe decir "VERA LUCIA TRINDADE, de nacionalidad brasileña. Rivera, 4 de octubre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459230 Dic 05- v Dic 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación dela partida de casamiento de Romildo Mendoza Franco (Ficha B 164/91), en el siguiente sentido: donde dice: al margen de la partida "Pedro Mendoza", debe decir: "ROMILDO MENDOZA FRANCO". Con axiliatoria de pobreza. Rivera, 6 de noviembre de 1991.- Esc. gabriel macedo, Actuario adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459240 Dic 05- v Dic 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno d Salto, en autos "DE LOS SANTOS, Almiro.- Rectificación de Partida" Fa. B/247/1987, se hace saber que se presentó a este Juzgado el Señor Almiro De Los Santos, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice en la segunda línea "cuarenta y dos" debe decir "cincuenta y dos".- Salto, 18 de setiembre de 1987.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459340 Dic 05- v Dic 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno d Salto, se hace saber que en los autos caratulados: DE GIORGI GODOY, MARIA ANDR' . "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Fa. B/225/91), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de María Andrea De Giorgi Godoy, Acta Nº 1204, de fecha 6 de setiembre de 1978, de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, en el sentido de establecer al margen donde dice: "Di Giorgi Godoy, María Andrea"; debe decir: DE GIORGI GODOY MARIA ANDREA y en el texto donde dice: "...hijo legítimo de... y de Luis Enrique Di Giorgi"; debe decir: LUIS ENRIQUE DE GIORGI, por así corresponder. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 ley 13.209). - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario djunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45777 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: GANCHAROW, WILGELM. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B 237/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Wilgelm Gancharow, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Wilgelm Gancharow y Alejandra Ancherov, Acta Nº 49 del 22 de noviembre de 1958, en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, en el sentido que en el texto y al margen donde dice: "don Guillermo Gancharow", debe decir: WILGELM GANCHAROW, por así corresponder. Se hace saber que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución del 20/4/55, ley 13.209. - Salto, 28 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45780 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LIMA VALVERDE, Samuel Antonio y ANTUNEZ BARRIOS, Carmen Elena.- Rectificación de partida" Fa. B 345/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Samuel Antonio de Lima Valverde y Carmen Elena Antunez Barrios a los efectos de solicitar la rectificación de la partida de matrimonio de Samuel Antonio de Lima Valverde y Carmen Elena Antunez Barrios, Acta Nº 42 del 7 de marzo de 1973, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carmen Elena Martínez", debe decir: "CARMEN ELENA ANTUNEZ" y donde dice: hija de "Septimo Martínez", debe decir: hija de "SEPTIMO ANTUNEZ", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 11 de noviembre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459330 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: Zunini López, Selva Flordelhi y Carballo, Rogelio. Rec. de Partida" (Ficha B 343/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Selva Flordelhi Zunini López y Rogelio Carballo, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Rogelio Carballo Selva Flordelhi Zunini López, Acta No. 2, del 25 de enero de 1988, de la 8& Sección Judicial del departamento de Salto, en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Selva Flor de Liz Zunini López", DEBE DECIR: "SELVA FLORDELHI ZUNINI LOPEZ", por así corresponder; y b) de nacimiento de Vilma Lucrecia Carballo Zunini, acta No. 1112 del 9 de julio de 1990, de la 1era. Sección Judicial del departamento de Salto, que en el cuerpo del acta donde dice:"Selva Flordelhi", DEBE DECIR: "SELVA FLORDELHI ZUNINI" y al margen donde dice: "Vilma Lucrecia Carballo Flordelhi"; DEBE DECIR: "VILMA LUCRECIA CARBALLO ZUNINI", por así corresponder.- Salto, 6 de noviembre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 459350 Dic 05- v Dic 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: GODOY MORALES, DIEGO FERNANDO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 462/910, se hace saber que se han presentado Eduardo Godoy Ramos y María Catalina Morales Sosa, solicitando la rectificación de partida de su menor hijo legítimo Diego Fernando Godoy Morales en el cuerpo y al margen de la misma, en el sentido que donde dice: "Moraes", debe decir: MORALES y donde dice: "hijo legítimo de Edgardo", debe decir: HIJO LEGITIMO DE EDUARDO por así corresponder. - Salto, 23 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45779 Nov 28- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ANNY BLUM MICHELIN SALOMON "Rectificacion de Partida", (Ficha 674/1991), se hace saber que ante esta sede de han presentado Héctor Emilio Blum Rodriguez y Raquel Noemí Michelin Salomon Armand Ugon, iniciando juicio de rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hija legítima Anny Blum Michelin Salomon, en el sentido que donde dice que su madre es Raquel Noemí Michelin Armand Ugon, debe decir RAQUEL NOEMI MICHELIN SALOMON (apellido compuesto) ARMAND UGON por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes 5 de noviembre de 1991. - Martín Irisarri Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 459620 Dic 09- v Dic 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

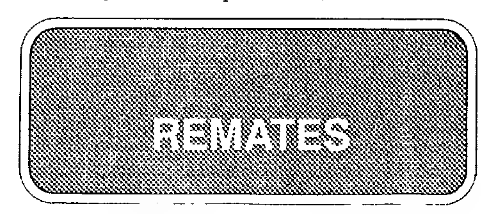
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos caratulados: MARIA CRISTINA, "Rectificación de Partida", (Ficha B 213/90); se hace saber que por Sentencia Nº 122 de fecha 10 de junio de 1991 se dispuso la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 138 extendida el 22 de diciembre de 1989 ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "María Cristina Miqueiro", debe decir: MARIA CRISTINA FERREIRA SILVA, y donde dice: "Ivo Miqueiro", debe decir: JOSE FERREIRA, por así corresponder. - Tacuarembó, 25 de julio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45898 Dic 04- v Dic 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: IRASTORZA, RODOLFO y BRENDA MARIA GOYENOLA. "Rectificación de Partida". (Ficha 776/91), se hace saber que se presentaron los señores Rodolfo Irastorza y Brenda María Goyenola solicitando la Rectificación de la Partida dento de su hijo Aparicio Irastorza Goyenola, expedida con el Nº 899, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, el 9 de diciembre de 1971, haciéndose constar que se padecieron los siguientes errores: en el libro del Registro Civil de Montevideo donde dice: "de la declarante y de Rodolfo Iraztorza", debe decir: DE LA DECLARANTE Y DE RODOLFO IRASTORZA; y en el libro del Registro Civil de Treinta y Tres, donde dice: "comparece Brenda Gogenola", debe decir: COMPARECE BRENDA GOYENOLA, por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 459970 Dic 10- v Dic 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE SEGUNDO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO.- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictado en autos caratulados "GAZZANO BERARDI, Marta c/SANTANA, Blanca.- Regulación de Honorarios", Ficha E 241/88, se hace saber que el próximo día 20, a las 13 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 17:000.000, del siguiente bien: Unidad en propiedad horizontal que integra el edificio emplazado sobre un solar de terreno sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matríz Nº 2310, el que según plano del Agr. Irisity Jover de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro el 12 del mismo mes y año con el Nº 80.098, tiene una superficie de 481 mts. 4 dmc. con 11.20 mts. al sur de frente a calle Cebollatí cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 1619. La unidad 004 del referido plano del Agr. Irisity Jover, está empadronada con el Nº 2310/004 se encuentra ubicada en planta baja, tiene un área de 36 mts. 23 dmc y el uso exclusivo del patio individualizado con la letra E.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y el 3% de comisión del rematador, IVA e impuesto (3.81%) a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá

abonar el 1% de comisión de venta e IVA e impuesto (1.27%). 4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de mayo 523, piso 9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de diciembre de 1991.- Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 46054 Dic 06- v Dic 12

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados Díaz Delfino c./ MIER S.A. y Otros (Ejec. de Sentencia) (Ficha 460/87), se notifica a ANAHI ALICIA ALONSO ROBERTO y a SANTIAGO MADERO MALDONADO, conforme al Art. 89 del C.G.P. y a fin de que comparezcan a deducir las pretensiones que tuvieren, que el día 17 de diciembre de 1991 a las 12.00 horas en el local de la A.N.R.C.I. Zabala 1328 se realizará el remate público del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo padrón 194.895, solar 9, manzana C plano Ings. Agrs. Eugenio Jauri y Eduardo Larrieux inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 34.065 del 29/6/57, ubicado con frente a la Av. César Mayo Gutiérrez 2744. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 28 de 1991. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 10/pub 45512 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar C/ RELCUN S.A.- Ejecución Prendaria. (Ficha 19/180/91), se hace saber que el día 19 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la calle Arenal Grande No. 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No.1563, RC 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 2.000 unidades de cueros bovinos adultos, frescos, salados, wet blue, semiterminados, y terminados.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA o sea el 13,8%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea 1,22%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 1991.- Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.000,00 3/pub 46340 Dic 09- v Dic 11

CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Rocca, Eduardo c./ RENE IRION "Juicio Ejecutivo" (Ficha 5152/85), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 191.323.635 del siguiente bien: Padrón Nº 1161, fracción de campo en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, que según plano del Agr. José Prindivalle de febrero de 1899, copia actualizada del Agr. Juan B. Solari en octubre de 1946, inscripto en Catastro con Nº 122, tiene una superficie de 643 hectáreas 4.846 metros y se deslinda: Al Norte Río Arapey Grande que lo separa de Luisa Gallino de Avellanal; al Noreste y este linda con Juan Texeira Núñez y al Valentín Grande que lo separa de padrón 2180.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,84% IVA incluido impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22% IVA incluido. 3) No existe agregados antecedentes dominiales, ni plano de mensura. 4) Existencia de un Arrendamiento y Promesa. 5) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1, a disposición de los interesados. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.000,00 5/pub 45976 Dic 10- v Dic 16

DE SEGUNDO TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos Banco de Crédito c./ CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN-CINESA S.A. y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1078/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Base N$ 7.482.000. Escritorio unidad 701, que forma parte del edificio construido en el solar padrón Nº 5362, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana que según plano el Agr. Felipe Lacueva Castro, inscripto en Catastro el 4.12.46 y del Agr. Ernesto Spinak, inscripto en Catastro el 7.12.77, con el Nº 84716, tiene una superficie de 184 metros 88 decímetros con 8 metros 58 de frente al S-SE a la Avda. 18 de Julio Nº 959. La referida unidad, padrón individual 5362/701, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 24 metros 35 y tiene una superficie de 29 metros 26 decímetros. 2) Base N$ 17.650.667. Escritorio unidad 702, que forma parte del mismo edificio anteriormente descripto, padrón individual 5362/702, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 24 metros 35 y tiene una superficie de 70 metros 18 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,84% IVA incluido y del expediente el 1,22% IVA incluido. 3) Que no hay plano agregado, ni permiso de construcción, ni reglamento de co-propiedad. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación y si existen deudas por construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes, estarán depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2º a disposición de los interesados. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 95.000,00 5/pub 44776 Dic 05- v Dic 11

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Discount Bank c./ ACEITERAS ARTIGAS S.A. y Otros "Ejecución de Hipoteca" (20/83), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1991, desde las 11 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin basee y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) Padrones Nos. 56.371, 56.375 y 56.376, los que se describen: a) Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicada en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 56.371 señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. H. Uslenghi inscripto en el M.O.P. el 20/11/1917, que según títulos tiene una superficie de 864 metros cuadrados 50 decímetros y según plano una superficie de 922 metros 882 centímetros con 13 metros 20 centímetros de frente al Noroeste a calle San Ramón. b) Un solar de terreno, con las mejoras que le acceden ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 56.375 que según plano del Agr. H. Uslenghi del 9/5/1917 inscripto en la Dirección de Topografía el 27/6/917, con una superficie de 2.818 metros 5233 centímetros, con 42 metros cuadrados 95 centímetros al Noroeste de frente a la calle San Ramón. c) Dos fracciones contiguas de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronadas actualmente en conjunto con el Nº 56/376 que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de octubre de 1940, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11/10/940 con el Nº 4.547 y 4.549, y tiene una superficie total de 790 metros cuadrados 30 decímetros con 22 metros 58 centímetros al Sureste de frente a la calle 12 de Diciembre y 37 metros 50 centímetros al Suroeste que por ser esquina de frente a calle Cívicos. II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 161.269 señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll y Luis M. de Mula de mayo de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 12/7/1929, con una superficie de 2 Hás. 5.842 metros cuadrados con 75 metros al Sur de frente a Camino Vecinal. III) Solar de terreno con las construcciones y de más mejoras que le acceden ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 161.267 señalado con el Nº 6 en el plano citado con una superficie de 3 hectáreas 7779 con 118 metros 50 centímetros al Este de frente a Camino Mendoza. IV) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 161.268 señalada con el Nº 5 en el plano citado con una superficie de 2 hectáreas 6636 metros cuadrados con 75 metros de frente al Este al Camino Pedro de Mendoza y 347 metros 80 centímetros al Sur de frente por ser esquina a Camino Vecinal "El Cordero". V) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 58.240 señalado con el Nº 15 de la manzana Nº 868 del plano del Agr. Bernardino N. Silva del 11/9/1912, archivado en la Dirección de Topografía con el Nº 18.277 con una superficie de 337 metros cuadrados 7 decímetros cuadrados 7 decímetros con 8 metros 60 centímetros al Este Sureste de frente a la calle Democracia. VI) Unidad 501 Padrón Nº 3.021 se ubica en el 5º piso a cota más 16 metros 30 centímetros, con una superficie de 37 metros cuadrados 44 decímetros. La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3.021 con una superficie de 563 metros cuadrados 65 decímetros con 29 metros 39 centímetros de frente al Suroeste a la calle Zabala y 13 metros 69 centímetros de frente al Noroeste a la calle Piedras.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que ser'de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que el aremate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que de ninguno de los bienes surge el estado actual de ocupación y si hay deudas por construcción o por la Caja Rural, así como que no en todos los títulos hay copia del plano agregado. 6) Que con referencia al padrón Nº 58.240 existe contrato de arrendamiento inscripto por 4 años a partir de abril de 1988. 7) Que con referencia a los padrones 56375, 56376 y 56371 existe contrato de arrendamiento inscripto con plazo vigente hasta el 31/12/93 por N$ 750.000 mensuales. 8) Que con referencia a los padrones 161267 y 161269 existe contrato de arrendamiento inscripto por 4 años a partir del 22 de junio/88. 9) Que el contrato de hipoteca que se ejecuta en autos, celebrado con anterioridad a los arrendamientos, se pactó la prohibición de arrendar la cual, tal como surge de los certificados registrales agregados, fue inscripta oportunamente en el Registro de Arrendamiento y Anticresis. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 205.000,00 5/pub 46262 Dic 09- v Dic 13

DE TERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: AIKEN S. A. c/ MANUEL GAGGERO SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/1196/984), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 14:30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, (Mat. 248, R.U.C. 210316940011), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de chacra baldía, con las accesiones y mejoras que con tiene, ubicada en "Punta Espinillo", 13& Sección Judicial de Montevideo, en zona rural, carpeta catastral Nº 4.185, empadronada con el Nº 403.993 (antes con el Nº 122.803 en m/á) y que según plano suscripto en noviembre de 1967 por el Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto con el Nº 58.512 en la Dirección General de Catastro, el 14 de diciembre siguiente, se señala con el Nº "7", consta de una superficie de 20 hectáreas 6 metros cuadrados, y se describe así: de frente: 372 metros 50 centímetros al S.E. a futura calle, señalado como fracción

"III" 400 metros al S.O. a futura calle, señalado como fracción "IV", uniendo sus alineaciones, ochava curva de 47 metros 12 centímetros, existente en la esquina que han de formar las citadas vías de tránsito; y 332 metros 50 centímetros, al N.O.E. a Rambla Costanera, uniendo su alineación, con la de la referida fracción "IV" futura calle, ochava curva de 109 metros 96 centímetros, existente en la esquina que han de formar tales vías; y al E. 500 metros lindando con las fracciones "C" y "6B".
Se Previene: 1º Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate; (3.66% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22% incluído I.V.A.); 3) Que el bien se vende en el estado actual de uso, conservación y ocupación en que se encuentra, no asumiendo el actor ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 120.000,00 5/pub 45847 Dic 09- v Dic 13

DE CUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Guaymi S. A. c/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO "Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 158/88), se hace saber que el día 16 de diciembre a las 11:00 horas, en el Hotel Victoria Plaza, de Plaza Independencia Nº 753, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, R.U.C. 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles:
I) Dos fracciones empadronadas con los Nos. 76.051 y 76.052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de agosto de 1984 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5.288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 mts. 41 dms.; que deslindan así: Padrón 76.051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.), 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette), 86 mts. 11 cms. al Este lindando con parte del padrón Nº 76.052; 85 mts. 86 cms. al Norte, lindando con padrones Nos. 404.130; 404.129; 404.128 y 401.904 y 85 mts. 80 cms. al Oeste de frente a calle de 17 mts. Padrón Nº 76.052 (Superficie 1 há. 7.488 ms. 88 dms.) con 109 mts. 50 cms. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 160 mts. 39 cms. al Este lindando con Padrón Nº 76.053; 109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con padrones Nos. 404.130 y 76.051.
II) Hipódromo Nacional de Maroñas, empadronado con el Nº 76.044 (resultante de la fusión de los padrones Nos. 76.044: 98.502; 76.042; 169.153 y 183.739), el que según plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1984, inscripto y cotejado en la dirección General de Catastro Nacional, el 10/8/84 con el ny 5035, se compone de una superficie de 56 hás. 6.859 centiáreas, 51 dms. que se deslindan así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cmms.; 8 mts. 41 cms.; 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms.; 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms.; estos tres últimos lindando con padrón Nº 410.595; por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Sur y Suroeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a la calle José Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cms.; seis tramos rectos que miden: 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms.; 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms. y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Avda. José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; dos tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms. al norte de frente a calle Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 338 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. al Suroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con Padrón 410.596.
Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (Paraje Maroñas), zona suburbana.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta: a) el 30% en efectivo por concepto de seña; b) el 3.66% del precio resultante por concepto de comisión e I.V.A. del Rematador y demás que la ley pone a su cargo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e I.V.A. del Rematador o sea el 1,22% del valor resultante y demás que la ley pone a su cargo. 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28/11/90, el Hipódromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral nº 5.288. 5º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13/8/91 en su Art. 1º se designaron para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipódromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los Nos. 76.051, 76.052 y 76.044, Carpeta Catastral Nº 5.288 ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523, piso 4º). 7º) Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 240.000,00 5/pub 44970 Dic 06- v Dic 12

DE SEXTO TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco Exterior Uruguay c./ PEDRO ALFONSO MALVAREZ MARTINEZ y Otros "Ejecución Hipotecaria" (Ficha; C1-206/89), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 13.30 horas en el local de la calle Zabala 1328, sede de la A.N.R.C., el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana 122 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, padrón 1327 (antes 1321) señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Ney Ferrerira Varela de Noviembre de 1980 inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 5398, tiene una superficie de 532 metros cuadrados 49 decímetros cuadrados y linda: al N. 22 metros de frente a la calle Gregorio Sanabria; al E. 26 metros 65 centímetros con Padrón Nº 6093; al S. 3 líneas de 14 metros 50 centímetros, 7 metros 80 centímetros y 7 metros 66 centímetros, que corren la primera y la última de E. a O. y la segunda de S. a N. y al O. 18 metros 95 centímetros con Padrón Nº 4762.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma por concepto de seña. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador y el impuesto departamental o sea el 6,90% del precií como los gastos y honorarios de escrituración. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los títulos y antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevido, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

20) N$ 90.000,00 5/pub 46198 Dic 09- v Dic 13

DE OCTAVO TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: Gustavo Pérez Echinope S. R. L. C/ PERSPECTIVA S. A. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 8/528/90), se hace saber que el día 17 de diciembre a las 15 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Adhemar Onesti Matrícula Nº 488, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble: dos solares con sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones (antes 7&) paraje ampliación Barra de Carrasco y que según plano del agrimensor Juan F. Bernasconi de febrero de 1951 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 29 de marzo de 1951 con el Nº 222 señalados con los números 5 y 6 que se describen: I) Solar Nº 5 empadronado con el Nº 3207 que consta de una superficie de 1000 ms. con 20 ms. de frente al SE a continuación Avenida Italia Hoy Ingeniero Giannatasio por 50 ms. de fondo; II) Solar Nº 6 empadronado con el Nº 3208 que consta de una superficie de 975 ms. con 12 ms. 93 cms. de frente al SE a continuación de Avenida Italia hoy Ingeniero Giannatasio y 42 ms. 93 cms. de frente al NE a la calle de Diecisiete Metros por ser esquina. Ambos solares estaban empadronados anteriormente en mayor área con el Nº 3204.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; II) Serán de su cargo todos los gastos e impuestos que demande la escrituración, así como la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea, el 6,84 % del precio de remate; III) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,28 % del precio del remate; IV) Dichos inmuebles están gravados con primera hipoteca a favor de "Gustavo Pérez Echinope S. R. L." por un monto de U$S 30.000,00 inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 86 a los folios 89/90 del Lº 365; V) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9/11/1988, parte de dichos solares se encuentran en trámite de expropiación siendo las áreas afectadas y los montos indemnizatorios fijados los siguientes: Padrón 3207: 270 m. c. en U. R. 810.6693. Padrón 3208: 270 m. c. en U. R. 865,1522; VI) Los citados solares se hallan arrendados con destino a industria en las condiciones que se detallan: Arrendatario: KORTINAS LTDA. Fecha: 1º setiembre 1989. Plazo: 10 años con opción a 5 más. Precio: Padrón 3207: N$ 15.000,00 mensuales. Padrón 3208: N$ 50.000,00 mensuales. Ambos contratos están inscriptos, con los Nº 91 al Fº 117 del Lº 2 y Nº 92 al Fº 118 del Lº 2 respectivamente; VII) Que los títulos y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, San José Nº 1132 4º Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 150.000,00 5/pub 45086 Dic 09- v Dic 13

DE NOVENO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Banco Do Brasil S. A. c/ AGROPEC S. A. y Otros, "Ejecución Hipotecaria", (29/90), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1991, desde las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido el Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 18.302 que según plano del Agr. Joaquín Spinak de noviembre de 1977, inscripto con el Nº 84.499 el 10 de noviembre de 1977 con una superficie de 293 mc. 97 dmc., y según título 292 mc. 50 dmc. con 10 mts 93 cms. el Noroeste de frente a la calle Miguelete.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la Comisión de compra del Rematador 3 % más Iva; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1 % más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.000,00 5/pub 46091 Dic 06- v Dic 12

HORACIO E. MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno, Turno, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c/FERNANDEZ WALTER y OTRA, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 9/331/90), se hace saber que el día 17 de diciembre del corriente a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 101 del edificio construído en solar situado en el departamento de Montevideo, 18 Sección Judicial, padrón matríz 124.645, zona urbana, que según plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich de mayo de 1972,

inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 68.969 el 12/6/72; tiene una superficie de 447 m. 60 dm. con 10 m de frente al NE a Avenida Luis Alberto de Herrera, puerta Nº 1983 entre las calle José Mazzini y República de El Salvador, distando el punto medio de dicho frente, 70 m 65 cm. de la esquina formada con la última de las nombradas; 44 m. 66 cm. al SE con padrón 124.644, al SO 10m. con padrón 124.630, y al NO 44 m. 86cm. con padrón 124.646. La Unidad 101, padrón individual 124.645/101 según el mencionado plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Kovacevich, tiene dependencias en planta baja a cota mas 0m. 30 cm. con una superficie de 29 m 91 dm. casa 101 en Planta Alta a cota + 3m. 60 cm. superficie 154m. 23 dm. y en Planta Azotea a cota + 6m. 50 cm. superficie 18m. 86 dm. superficie total de la unidad, 207 m. 64 dm. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: en planta baja, jardín B, en planta alta, terraza D1, terraza E1 y piscina F1, en azotea, azotea G2.
Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión e IVA del Rematador, o sea el 3:84% III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria, Adjunta.

20) N$ 105.000,00 5/pub 45172 Dic 10- v Dic 16

HUGO R. FATTORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos Szwebel, Ruben c./ OTERO, LEONARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 185/91), se hace saber que el 19 de diciembre de 1991 desde las 10 horas en el local de la calle Cuaró 3243/45, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970 RUC 210831470011), se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 500.000,00, un televisor color marca Microsonic DCL 412Eb y una radio reloj marca Cougar embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e IVA. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1% más IVA. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.000,00 2/pub 46562 Dic 10- v Dic 11

DE DECIMO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ CONOSUR S.A. y Otros "Medidas Preparatorias" (1001/87), el día 20 de diciembre de 1991 desde las 11 y 30 horas en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor y en un solo lote los bienes prendados detallados a fojas 101 a 110 y embargados en autos a fojas 113: Máquina afiladora de discos, mesas de rebajar de maderas; Carda para pieles; Máquinas descanutadoras; depiladoras, rasadora, golpeadora, descaranadores, rebajadores, polizonadoras, pulidoras de cueros, planchadora de cueros, Sistema de Extracción de polvos; Batanes; Fulones de madera; Centrífugas; Secadero de cueros tipo Toggling, Generador de Vapor Mellor Goodwing y Lock out y demás bienes ubicados en la planta industrial de la demandada sita en Ruta 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja Km. 26,100 Canelones.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (12.30%), así como el impuesto departamental 3%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Heminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.000,00 5/pub 46263 Dic 09- v Dic 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Banco de Credito c/EDUARDO MARIA GALLERI CASTILLO Y OTRA "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A/379 bis/84), se hace saber que el próximo veinte de diciembre de 1991 desde las trece y treinta horas, en el local sito en Zabala 1328 en Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Willmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, RUC 211215050019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 591, ubicado en la manzana cuarenta y seis, planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, el que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Angel Floro de Souza de 29 de junio de 1942, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Durazno con el número cuarenta y dos y tiene una superficie de doscientos ochenta y siete metros cuadrados siete mil veinticinco centímetros con frente de once metros cinco centímetros al noroeste a calle Santiago Vázquez, señalada su puerta con el número setecientos ochenta y seis. Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en el acto en concepto de seña el equivalente al treinta por ciento del total de su oferta en efectivo o cheque certificado; 2) Serán de cargo del comprador todos los gravámenes, tributos, impuestos, tasas y gastos que gravan la enajenación, certificados y honorarios de escrituración así como las comisiones de compra y de venta del rematador e impuestos sobre las comisiones y municipall ocho con cero ocho por ciento del precio total ofertado. Las comisiones e impuestos deberá abonarlas en el acto. 3) Los antecedentes y título de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso quinto en Montevideo. - Y a los efectos legales se hacen estas pubicaciones. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

20) N$ 90.000,00 5/pub 46351 Dic 09- v Dic 13

OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Introini Alvarez, Roberto Enrique c/CARLOS MA. MENDEZ Y OTRA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/9/87), se hace saber que el próximo 5 de febrero de 1992, a la hora 11 y 30, en la Sala de la A. N. de Rematadores y C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Otto Müller, Matr. 2796, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de N$ 3:668.700 (2/3 de su tasación) del terreno con las mejoras y edificación que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Paraje "Paso Carrasco", empadronado con el Nº 197.321, que según plano del Ing. Agrim. Rubens A. Quintana de noviembre de 1960, inscripto con el Nº 44.072 en la Dirección General de Catastro el 22 de octubre de 1962, corresponde a la Manzana "M" y tiene una superficie de 537.70 m} que se deslinda: 20 metros de frente al S.E. a la calle Constancio Vigil 7367 (antes "1"), entre Av. Edo. Blanco Acevedo (antes Sta. Mónica) y Calle Vargas Guillemette (antes "5"), distando el punto medio de dicho frente 24 metros del comienzo de la octava curva formada con el cruce de esta última vía; 29.81 metros al S.E. lindando con solar Nº 27; 20.84 metros al N.O. con parte del solar Nº 28, y 23.96 metros al N.E. con parte del solar Nº 25.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma. 2º) Que lo que se vende es la totalidad del inmueble. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo. 4º) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3%, IVA e impuesto, y de la parte vendedora el 1%, IVA e impuesto, del precio del Remate. 5º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5º Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 4 de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 100.000,00 5/pub 46407 Dic 10- v Dic 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA.- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DecimoQuinto Turno, dictada en los autos caratulados "Multimotors S.A. C/ MANUEL EIRAS CORDOY OTRO. Juicio Ejecutivo. (Ficha C2/229/89), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 17 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 5.333.33 el siguiente bien embargado en autos: Un automóvil Fiat Mod. Uno Matrícula Nº 1.100.403 de San Ramón, padrón 123646. Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudaren. 2º) Que el comprador deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en dólares estadounidenses. 3º) Que serán de su cargo la comisión del rematador o sea el 13,52% del rpecio resultante. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador o sea le 1,22%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 1991.- Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

20) N$ 36.000,00 3/pub 46378 Dic 10- v Dic 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

NICOLAS PISU ESPINOSA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno, dictada en autos: Banco Real del Uruguay c/ DOSTOURIAN JORGE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/1095/82, se comunica que el próximo 17 de diciembre, a las 11 horas, en Sede de Asociacón Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio martillero Nicolás Pisu Espinosa, matícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, con base 2/3 partes de tasación del siguiente bien inmueble: Padrón 131.857 ubicado en la 21 Sección Judicial, consta de una superficie de 368 metros 50 decimetros cuadrados, que por ser esquina tiene los siguientes frentes: 5 metros al Oeste de la Avenida Garzón señalado con el Nº 1052; 16 metros al Sur de la calle Danubio, uniendo ambos frentes una curva de 15 metros 70 centímetros de desarrollo Base N$ 88.666,67. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, efectivo y moneda nacional el 30% como seña y el 3,84% en concepto de comisión e IVA 2) Que gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador. 3) A cargo del expediente el 1,72% de comisión e impuesto de venta. (4) Que no existen planos de las construcciones existentes. 5) Que existe una hipoteca vigente y los acreedores han sido citados por Edictos. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 7º Piso, bajo rubro de autos. - Y a los efectos legales se realizan 5 publicaciones. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 75.000,00 5/pub 45895 Dic 05- v Dic 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

MAXIMO KLEIN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c/MATADERO PANDO S.A. "Ejecución hipotecaria". (Ficha 180/204/91) se hace saber que el próximo 18 de diciembre corriente a las 12 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein, RUC 210474360016, matrícula 273, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de siete fracciones de terreno contiguas sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, señaladas con los números uno a siete en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de abril de 1923, inscripto en la Dirección General de Topografía el 5 de enero de 1924, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, inmediaciones de Pando, así descriptas de acuerdo al plano antes mencionado:
Fracción Uno: está empadronada con el Nº 12077 y se compone de una superficie de 2 Hás. 7.500 mts.
Fracción Dos: está empadronada con el Nº 12078 y se compone de una superficie de 2 Hás. 7.500 mts.
Fracción Tres: está empadronada con el Nº 12079 y se compone de una superficie de 2 Hás. 7.500 mts.
Fracción Cuatro: está empadronada con el Nº 6796 y se compone de una superficie de 5 Hás. 776 mts.
Fracción Cinco: está empadronada conjuntamente con la fracción seis en mayor área con el Nº 12080 y se compone de una superficie de 2 Hás. 7.500 mts.
Fracción Seis: está empadronada en mayor área conjuntamente con la fracción cinco - con el Nº 12080 y se compone de una superficie de 2 Hás. 7.500 mts. y
Fracción Siete: está empadronada con el Nº 12082 y está compuesta de una superficie de 2 Hás. 7.500 mts. dando todas dichas fracciones de frente al norte a Camino

Departamental.
Se previene: I) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 P. 5.
II) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
III) a) Que los bienes a rematarse se encuentran ocupados por el ejecutado; b) Que los mismos no están destinados a la explotación agropecuaria; c) No se presentaron planos de las construcciones existentes en dichos bienes; d) Se ignora existencia de eventuales adeudos por aportes de la ley 14411; e) Soporta gravamen hipotecario a favor del Estado (D.G.I.).
IV) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión del rematador (3,81% incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,27% incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 5 de 1991. - Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de diciembre de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 75.000,00 3/pub 46392 Dic 10- v Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO
HORACIO MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c/ INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A. (INLASA) - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 21/153/90), se hace saber que el día 20 de diciembre a las 12 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Siete fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los números 88.291, 138,157, 138.158, 138.159, 138.160, 138.161, y 138.172, que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel de diciembre de 1976, inscripto en Catastro el 22/12/76, con el Nº 82.080, se compone de una superficie de 1 Há. 9.794 m. 28 dm., y linda: 50 m. 60 cm. de frente al Sur a la calle Barros Arana, puerta Nº 5.431, al Oeste dos líneas de 197,02 m y 7,90 m, lindando con el bien padrón Nº 88.292, al Noroeste cinco líneas rectas de 16 m 98 cm., 12 m 82 cm., 14 m 71cm., 15 m 03 cm y 171 m 45 cm de frente a la calle Palencia, de 17 m de ancho, distando su punto más próximo 32 m de la calle Ferrara, 34 m 85 cm al Noreste con los bienes empadronados con los números 138.175, y 138.173, al Este seis rectas de 37 m 16 cm., 5 m 30 cm., 90 m 2? cm., 31 m 94 cm 40 m 43 cm y 213 m 33 cm., lindando las cuatro primers con el padrón Nº 138.176, la quinta con los padrones números 88.289, y 88.280 y la restante con el padrón Nº 88.290; b) Una fracción de terreno, con los edificios y con las mejoras que actualmente contiene, situado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 96.779, que según el plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara de Junio de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.656, el 1º/7/47, tiene una superficie de 2.547 m. 3419 dm. que se deslindan así: 27 m 81 cm al Este, de frente a la calle Quevedo, cuyo punto medio dista 118 m 15 cm., de la calle Barros Arana, 82 m. 8 cm al sur lindando con padrón 96.778, 35 m 73 cm al Oeste con padrón 88.287 y al Norte 78 m 10 cm con padrón Nº 88.286; c) Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 88.289, que según plano del Agri mensor Omar Paganini Rocamora de mayo de 1948, inscripto el 28/5/48, en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.364, se compone de una superficie de 5.609 m 70., que se deslinda así: 24 m 5? cm de frente al Sureste a la calle Barros Arana, esquina Camino Cuchilla Grande y la calle Juan Quevedo, distando su punto medio 142 m 50 cm., de la calle Juan Quevedo, 228 m 40 cm al Noreste, limitando con los padrones números 88.288, 88.287, y 88.286, 25 m 40 cm al Noroeste, limítrofe con parte de los padrones números 138.164, 138.163, y línea quebrada, cuyos tramos miden: al Suroeste 203 m 90 cm., 1 m 20 cm de Suroeste a Noreste, y 17 m 30 cm., lindando con el padrón Nº 88.290. Según Títulos la superficie es de 5.494 m 7 dm.; D) Un solar de terreno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número 138.175, y que según plano del Ingeniero Miguel L. Costa, de fecha 31/7/1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/5/1928, está designado con el número 19 de la fracción 54 del barrio Jardines del Hipódromo, y se compone de una superficie de 320 m que se deslindan así: 10 m de frente al Noreste a la calle Ferrara, por 32 m de fondo que lindan: al Noroeste con el solar 18 y fondo del 16, al Suroeste con parte del solar 16 y al Sureste con parte del solar 20 y E) Dos fracciones de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden situados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas en conjunto con el Nº 88.286, antes con los números 88.286 y 88.285, de acuerdo al plano de mensura y fusión del Agrimensor Horacio L. Rebuffel, de mayo de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro el 4/6/1980, con el Nº 92.048, según el cual se compone de una superficie de 1 Há. 7.986 m 30 dm y linda: 141 m 38 cm de frente a la calle Juan Quevedo y cierre, distando su punto medio 221 m 9 cm de la esquina con la calle Barros Arana, 75 m 45 cm al Noroeste, lindando con el bien empadronado con el Nº 138.176 (parte), recta de 74 m. 55 cm. al Suroeste, por donde linda con el bien padrón Nº 88,284, de este punto línea inclinada por el Oeste, 92 m 77 cm lindando con el bien empadronado con el Nº 88.289 (parte), de este punto, cinco recta de 60,03 m; 4,76 m; 41,87 m; ésta inclinada, 15,12 m; y 36,70 m; orientadas la primera, tercera y quinta al Sureste, y la segunda y cuarta al Noresye, lindando las dos primers con el padrón Nº 88.287, la tercera con el padrón 96.779 (parte) y las dos últimas con el empadronado con el Nº 86.741.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.84 %; III) Que será de cargo delk expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A., 1.22 %; IV) Que en el certificado Nº 27.921 del Registro de Traslaciones de Dominio surgen dos inscripciones: a) Que INLASA, constituye servidumbre a favor de Gamilsa sobre el bien padrón 88.291 de Montevideo, duración 10 años, constituida en el año 1989; b) Hay además un asiento registral el Nº 867, en donde figura que INLASA, vendió a título de expropiación a favor de Administración General de las Usinas Eléctricas con fecha 6/6/1966 solares y mejoras, padrón en m/á. 88.286, con un superficie de 612.34 m.; V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 255.000,00 5/pub 46394 Dic 10- v Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA.- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los atos caratulados: Elkan Pablo C/ AUKILON S.A. Y FUTURISTA S.A. Juicio Ejecutivo. (Ficha 695/90), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 16 hrs. en el local de Yaró 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (MAtr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados y secuestrados en autos, con la presencia de la Sra. Alguacil en el acto del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1991.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 21.000,00 3/pub 46559 Dic 10- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LAGE, JUAN CARLOS y LAGE, MARIA AMELIA "Herencia Yacente" (Ficha 489/80), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1991 a las 13:00 horas en el local de 25 de Mayo 582, por intermedio del martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, R.U.C. 210310930014, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles ubicados todos en zona urbana del departamento de Montevideo: 1) Terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana Nº 811 de la Nueva Ciudad señalado con la letra C en el plano levantado por el Agrimensor Federico Delgado en setiembre de 1909 compuesto de una superficie de 401 mts. 85 dm. cuadrados, teniendo 09 mts. 42 cms. de frente al Sureste a la calle Marcelino Sosa con Nos. de puerta: 2831, 2833 y 2837, empadronadoo con el Nº 83.502. Base de Remate N$ 17:239.333.00.
2) Solares de terreno con las mejoras que contiene situadas en el Cerrito de la Victoria Sección Judicial Vigesimosegunda designados con los Nos. 23 y 24 de la manzana 43, compuesto el primero de 221 mts. 36 dm. 43 cms. con 8 mts. 59 de frente al Este a la calle Basilio Araújo por 25 mts. 77 cms. de fondo lindando por el Oeste con solar 14, y por el Norte con el Nº 22 y por el Sur con el 24 y el segundo o sea el 24 mide 221 mts. 36 cms.; con 8 mts. 59 cms. de frente al Este a calle Basilio Araújo por 25 mts. 77 de fondo lindando por el Norte con solar 23 y por el Oeste con 14 y por el Sur a calle Nantes con Nº de puerta 3618. Actualmente empadronados ambos solares con el Nº 76.907. Base de Remate N$ 7:227.333.00.
3) Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial señalado con el Nº 10 en el plano levantado en junio de 1921 por el Agr. Manuel Avilés con una superficie de 310 mts. 25 dms. cuadrados; con 10 mts. de frente al Este a la calle Candelaria entre Avda. Italia y el Arroyo Malvín, empadronado con el Nº 102.003. Base de Remate N$ 3:686.666.00.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios e impuesto que la ley pone a su cargo. 3º) Que no existen títulos de los bienes a rematarse, pero si las segundas copias de los mismos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, Plante Baja. 4º) Que la Comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3% I.V.A. e Impuesto (3,81%) y de la parte vendedora el 1% I.V.A. e Impuesto (1,27%) del precio del Remate. 5º) Que de la documentación del bien Padrón 83.502 surge que hay saldo de precio pendiente de pago, pero prescripto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 140.000,00 5/pub 44777 Dic 05- v Dic 11

DE DECIMOPRIMER TURNO
JUAN A. BOCKING
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, recaída en autos caratulados BERMUDEZ BIANCHI, CORINA FATIMA "Herencia Yacente" (Ficha A. 492/88), se hace saber que por intermedio del martillero Juan Alberto Bocking, matrícula Nº 2951, R.U.C. 211462960011, el próximo 20 de diciembre de 1991, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de los dos tercios de su tasación N$ 63:869.666 (nuevos pesos sesenta y tres millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis) del solar de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14270, que según plano del Agr. Juan Pedro Jaurreche, de 13 de junio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10531 con una superficie de 189 metros 91 decímetros y según título 186 metros 79 decímetros que se deslindan así: 6 metros 42 centímetros de frente al N.O. a la calle Paysandú, puertas de entrada Nos. 1788 y 1788 bis, entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja, distando el punto medio 20 metros, 63 centímetros de la esquina con ésta última; línea quebrada por el Oeste que mide en total 29 metros 28 centímetros lindando con el bien empadronado con el Nº 14271, 6 metros 42 centímetros por el Sur, con el bien empadronado con el Nº 14266; línea quebrada por el Este midiendo en total 30 metros 03 centímetros con los padrones números 14267, 14268 y 108.397.
Se previene: 1º) Que el bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación. 2º) Que el comprador deberá depositar en calidad de seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto. 3º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra 3% del precio de venta e impuestos de la misma en efectivo y en el acto. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e

impuestos que ascienden al 1,27% del valor de venta. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú Nº 935, no surgiendo si existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria, pavimento, etc. 6º) Se previene que no existe certificado de resultancias de autos de Sergio Washington Bermúdez Acevedo y que existe un arrendamiento con plazo vencido. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

20) N$ 100.000,00 5/pub 46225 Dic 09- v Dic 13

DE DECIMOTERCER TURNO
HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: LISSARDY BORCHE, BRENDA, JULIA y WASHINGTON - "Partición" (Ficha E/72/89), se hace saber que el próximmo 16 de diciembre, a las 11:00 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 2237), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, que se indicará en cada caso, de los siguientes bienes inmuebles; A) Fracción de campo y sus mejoras, sita en la Séptima Sección Judicial de Florida, paraje Estación Mansavillagra, Padrón 9748, con un área de 16 Hás. 4056 mts.; base: N$ 7:284.000,00;. B) Fracción de campo y sus mejoras, sita en la Séptima Sección Judicial de Florida, paraje Illescas, Padrón .632, con un área de 372 Hás. 3.916 mts.; base: N$ 99:204.666,00;

C) Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, planta urbana de San Ramón, Padrón 343, con un área de 1.250 mts.; base: N$ 1:333.333,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprado los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.66%) incluido I.V.A.); y de cargo pediente la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A).

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, piso 1. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 44798 Dic 06- v Dic 12

DE DECIMOCUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: SOFIA MUÑOZ. "Sucesión". Sofía I. Mozo c/RAMON y CONCEPCION MOZO. "Partición". (Fa. S/514/84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11 y 30 hs., en la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 8.000.000, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo (hoy Decimoctava) empadronado con el Nº 27.106, la que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de julio de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 51.837 el 12/7/65; consta de una superficie de 148 ms. 94 dms. (148mts.57dm. s/título) con 6 ms. 30 cms. de frente al Sur a Ramón Anador (puertas Nos. 3607 y 3609) distando su punto extremo 9 mts. 03 cms. de la esquina con Tiburcio Gómez: 19 ms. 39 cms. al Oeste con Padrón 27.107, 8 ms. 42 cms. al Norte con padrón 27.108 y 22 ms. 02 cms. al Este con padrón 27.105.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio resultante en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo e impuestos como así también la comisión e IVA del rematador o sea el 3,66%. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22% del precio resultante. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú Nº 935, 1er. piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 45947 Dic 05- v Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL VIGESIMO SEGUNDO TURNO
RAFAEL L. LADAGA.- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Miland S.A. C/ MADESUR S.R.L. y HORACIO FERRE. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 915/90) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121 con la presencia del Sr. Alguacil, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 1 garlopa (Máq. combinada c/ motor eléctrico) (N$ 1.266.667).- Una Sierra Sin Fin (N$ 666.667).- Y alos efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1991.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 24.000,00 5/pub 46193 Dic 06- v Dic 12

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: FRANCCIULLO DI MENZA, AMELIA T. c./ SUSANA BONJOUR SANJURJO - "Int. y Rec. Firma" (D. 664/90), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1991, desde las 11 y 30 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación, N$ 8:428.000,00 del siguiente bien inmueble: Unidad 201, Padrón Nº 109.356/201 se ubica en el segundo piso a cota más 5 mts. 90 cms., con una superficie de 63 mts. 22 dms. correspondiéndole el uso exclusivo de los Balcones C2 y D2, y de la azotea J2. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 109.356, el que según plano del Agr. Santiago Michelini del 17/3/972, inscripto en la Dirección General con el Nº 68.433 el 7/4/972 con una superficie de 320 m.c. 44 dm.c. con 10 mts. 05 cms. al Sureste de frente a la Avda. Burgues.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más I.V.A.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 75.000,00 5/pub 45919 Dic 05- v Dic 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
LUIS ZAMMARELLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "González Yolanda Beatriz C/JOSE DANIEL IALHO CASTAGNETTO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha B 55/89), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1991, a las 8,30 horas, en el local sito en calle 25 de Mayo No. 975 de l ciudad de Pando, y con la presencia de la señora alguacil, se procederá por intermedio del rematador Luis Zamarelli, matrícula 4327, RUC 110096770019 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en Autos, en folios 42, 42 vto, y 43. Se previene: 1) Que el mejor posto, deberá consiganr el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que será de 15,83% sobre el precio martillado. 3) Que la parte demandada, abonará una comisión de 1% más IVA o sea 1,22% del precio de remate. 4) Que el plazo de retiro de la mercadería es de 48 horas. Pando, 22 de noviembre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 110.000,00 10/pub 45773 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, en los autos: "Canelones. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, solicita sean rematados los bienes en desuso Ficha Nº 52/91. Se hace saber que el día veinte de diciembre de 1991 a las 8 y 30 horas, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, RUC 110009390018 y el rematador don Luis Zamarelli, matrícula 4327, RUC 110096770019, asistidos por la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de bienes en desuso que se encuentran en depósito en la calle 25 de Mayo 975 de la ciudad de Pando.

Se previene: 1) La subasta serán en moneda nacional y el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada su oferta, en el acto y en efectivo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador e impuestos. 3) La subasta tendrá lugar en la calle 25 de Mayo entre Piovene e Independencia en Pando. - Pando, 16 de noviembre de 1991. - Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

20) N$ 100.000,00 10/pub 45085 Nov 29- v Dic 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDGARDO PIGNATARO

EDICTO.- Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: Ingold Greising, Haydée N. c/PORLEY SERRA, NELSON ANTONIO. "Cesación de Condominio". (Fa. 14/89) se hace saber que el 18 de diciembre de 1991 hora 9 y 30 en la puerta del Juzgado, el martillero Edgardo Pignataro (Mat. 3002, RUC 040036170010) asistido del Actuario procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 2:338.569,00 (2/3 tasación catastral año 1989) del siguiente inmueble:

Departamento de propiedad horizontal construido en planta baja de acuerdo al régimen de la ley 10751, 14261 modificativas y concordantes y con aprobación municipal, padrón individual 47/003, manzana catastral 4 de la Décima Sección Judicial de Colonia (ciudad de Nueva Helvecia), área edificio: 69m.43dm. (frentes: 15m. a calle Dr. Luis A. de Herrera, 3,58 a Treinta y Tres y ochava de 1,06m.).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su ofera en el acto de serle aceptada. 2) Será de su cargo el impuesto municipal (3%), la comisión de compra del rematador más IVA (3,66%), gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1,22%). 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución. - Rosario, noviembre 28 de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 65.000,00 5/pub 46040 Dic 06- v Dic 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ISIDRO ALFREDO AGOSTO.- Partición

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Flores, dictada en autos: María Elena Sosa Maidana y Otros C/ TERESA RAMONA VIDAL SOSA. partición. (Ficha 2/91) se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a las 10 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Primera instancia de Flores, el martillero Isidro Alfredo Agosto, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 1.368.540) del siguiente bien inmueble padrón No. 4395 de la primera sección judicial de Flores, manzana 337, con una superifcie de 478 mts. Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más la comisión e impuestos por IVA el 3,66%; y el 3% por impuesto municipal. b) Que los gastos de escrituración y demás serán de cargo del comprador. c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publiciones. Trinidad, 14 de noviembre de 1991.- Justo R. Ortiz Viña, actuario.

20) N$ 55.000,00 5/pub 45937 Dic 05- v Dic 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PEDRO CACERES
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: PASTORINI MATHON, IRMA - "Sucesión" - F/ B - 597/989), se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a partir de las 9 horas, el martillero don Pedro Cáceres, R.U.C. 070023060019 - Matrícula Nº 1742 en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, en el lugar de su ubicación, calle Juan I. Cardozo Nº 497 y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble: con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana Nº 95, Padrón actual Nº 1446, anterior Nº 916; con una superficie de 205 m2, 50 cm.2 según títulos y señalado con el Nº 2 en el plano respectivo. Base: N$ 66:733.333,33.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 60 días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 6,90 % del precio del remate; III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,28 % del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, diciembre 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 46382 Dic 10- v Dic 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
FERNANDO DE LEON

EDICTO. - - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: ROCHA SENA, ALFREDO y ROCHA SENA, MA. CRISTINA c/DELFIN ROCHA. "Cesación de Condominio". (Ficha 440/89), se hace saber que el día 19 de diciembre a la hora diez, en el local del Juzgado de Paz de Castillos sito en calle Ferrer al Nº 1295 por intermedio del martillero Fernando De León, matrícula Nº 3756 asistido por el Alguacil Ad-hoc se procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: 1) Una fracción de terreno, ubicado en la planta urbana con el padrón Nº 2.438, manzana Nº 120, con una superficie de 332 metros 40 decímetros. 2) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a treinta días. 3) Que será de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los autos se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Rocha. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecinueve días del mes de noviembre de 1991. - Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

20) N$ 60.000,00 5/pub 46414 Dic 10- v Dic 16

FERNANDO DE LEON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "SUC. TAPIA TORIBIO BLAS". (Ficha 1067/78), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1991 a la hora 14 en el Local Feria del Sr. Aníbal Marzano sito en Pueblo Cebollatí y asistido por el Sr. Juez de la Sexta Sección Judicial por intermedio del Sr. Rematador Fernando de León Mta. 3756 se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Lote varios de semovientes (vacas, novillos y lanares) y 19 bultos de lana aproximadamente 1200 Kgs. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar al contado el total de su oferta más comisión e impuestos nacionales y departamentales. 2) Que será de cargo del expediente los gastos y la comisión e impuestos nacionales que le corresponden por la parte vendedora. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Alberto D. Ferreira, Juez de Paz.

20) N$ 45.000,00 5/pub 46415 Dic 10- v Dic 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
MILTON PAREDES
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: "Cuenca Rolando Luis c/ TORRECILLA S.A. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 522/90), se hace sabe que el próximo 18 de diciembre de 1991, a las 15 y 30 horas, en el local de la A. N. de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, por intermedio del Martillero Milton Paredes, matrícula 1191, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno, Edificio y demás mejoras sito en el barrio "Jardín Cantegril", zona urbana de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 3283 (tres mil doscientos ochenta y tres, que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougue de julio de mil novecientos cuarenta y seis aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado con el Nº 161 el 19 de julio de 1946; y plano de revisión del agrimensor Juan A. González Uslengui aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el veinte de mayo del mismo año, expediente número ochocientos treinta y nueve, e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, en expediente número ciento noventa y tres del año, 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 19 de julio del mismo año, con el número mil once; en los cuales está señalado con el número dieciocho; consta de una superficie de mil cuatrocientos sesenta y dos metros sesenta decímetros; y deslinda; treinta metros doscientos setenta y dos milímetros al Noreste de frente a calle de diecisiete metros de ancho;'cuarenta y seis metros cuatrocientos ochenta y siete milímetros al sureste de frente a Avenida de treinta cuatro metros; formando esquina; treinta y un metros siete centímetros al Suroeste limitando con el solar diecisiete; y cuarenta y ocho metros trecientos treinta y cuatro milímetros al Noroeste, lindando con el solar empadronado hoy con el número nueve mil ciento veinticuatro. - Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo la comisión del rematador que asciende al 3% más impuestos e Impuesto Municipal 3%. 4) Que serán de cago de la parte demandada en autos por concepto de comisión el 1% más IVA e impuestos del precio rematado. 5) Que no existen agregados al título. A) Plano de Mensura. b) Permiso de construcción del edificio y planos de la misma. 6) Que los títulos y demás antecedentes se cuentran a disposición de los interesados en la oficina de la actuaia del Juzgado, calle San José 1132 piso 6. - Y a los efectos legales se hacen estas pubicaciones. - Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

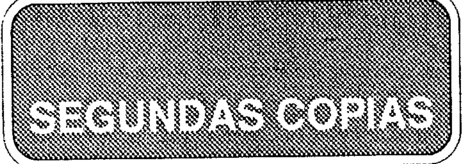
20) N$ 135.000,00 5/pub 45869 Dic 05- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO
HECTOR CORONEL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/WALTER MARTINEZ POMIEZ. "Intimación y juicio ejecutivo". (Ficha Nº 806 año 1984), se hace saber que el lunes 23 de diciembre de 1991 a la hora 10, se procederá por el martillero Héctor Coronel, matrícula 2676, RUC 130016520015, en Barraca del Sr. Dardo Gussoni de la localidad de Santa Catalina, Quinta Sección Judicial de Soriano, a la subasta pública al contado y sin base y al mejor postor, de los bienes actualmente embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el monto de su oferta al ser aceptada. 2) Que serán cargo del comprador la comisión de venta del rematador más todos los impuestos que corresponden. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del martillero más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 27.000,00 3/pub 46188 Dic 09- v Dic 11



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) Expedición de Segunda Copia Ficha V Nº 23 Año 1991, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Luis Raymundo el 27 de setiembre ed 1951, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por permuta de la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. los inmuebles empadronados con los Nos. 74.773 y 74.774 m.á. sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona rural. el que según plano del agrimensor Luis Guidotti de julio de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N 24327 el 10 de agosto de 1951 con una superficie total según el referido plano de 8.539m. 83dm. Deslinde: 39m.70 al S.O. de frente a Camino Corrales: 108m. 82 al N.O. que por ser esquina son de frente a calla Labaden, unidos ambos frentes por ochava de 5 m. de frente al Oeste, 90m. 40 al N.E. con resto de igual padrón 74.774; 90 m.96 al S.E. lindando con la fracción H. del mencionado plano, padrón 74.779 y 34m.40 con igual lindero. De dicha escritura se expidió primera copia pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 13 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunta.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 45760 Nov 28- v Dic 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que en autos: OSCAR CASTELO, Segunda Copia, (Ficha A/ 5/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa autorizada el 10 de enero de 1952 por el Escribano Ernesto Guerrini, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 57, al folio 46, del Lo. 428, por la cual el señor Juan Bernardo Oyarzabal vendió al Señor Pedro Netto, la propiedad de un solar de terreno situado en la 16a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.631 señalado con el Nº 15 en plano del Agr. Manuel E. Avilés el 4 de junio de 1921, según el cual tiene una superficie de 766m. 12 dm. y mide 15 m. de frente al S.E. a Camino Tonkinson, 55m. 15 cm. al S.O. lindando con el solar 14,47m. al N.O. lindando con el solar 16 y 17m. 05cm. al N.E. con la vía del Tranvía la Barra de Santa Lucía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 45383 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha V 23/ 91), se hace saber que se ha solicitado lña expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el Escribano Jorge Castagnola, el 15 de diciembre de 1978, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 21, Fº 25, Lº 747, por la cual Susana Pereira Pastorino y Antonio Peirano Pastorino adquirieron de Carmen Lucía Serio García, Angel Arroyo Serio y Armando Arroyo Serio el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio ubicado en la Séptima Sección

Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 11.038, el cual según plano del Agrimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de agosto de 1953 con el Nº 27.434 consta de una superficie de 205 metros 52 decímetros, con 8 metros 20 centímetros al Noroeste de frente a la calle Porongos entre Juan José de Amézaga y Martín García, puerta Nº 2232, 25 metros 1 centímetro al Noreste lindando con parte del padrón Nº 11.689 y 13.668; 8 metros 22 centímet ros al Sureste con parte del padrón Nº 11.689, y 25 metros 4 centímetros al Suroeste con parte del padrón Nº 11.690.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 45821 Nov 29- v Dic 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: SUSANNE o SUSAN y CRISTHIAN KUBIN ILKA "Segundas Copias" (V. 28/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda co a de la escritura autorizada el 29/12/65 en Montevide , por la Escribana Georgina Sartori, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 82 al Fº 29 vto., del Libro 2 por la que Manuel Antonio, Olga, Ofelia, Elsa, Elida Raquel, Delia Prudencia y Eduardo Juan Bautista Irisarri Gil vendieron a: I) Susana Kubin solar baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón 3192 en mayor área, antes el mismo también en mayor área, señalado con el Nº 14 del plano de Humberto M. Venosa inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/8/57 con el Nº 2352, el cual tiene una superficie de 622 mts. 50 dms. con 15 mts. de frente al NE a calle Nº 1 de 17 mts.; II) Christian Kubin solar baldío lindero al anterior descripto, padrón 3192 en mayor área, señalado con el Nº 15 en el plano citado, el cual tiene una superficie de 652 mts. 75 dms. con 33 mts. 50 cms. de frente al NO a calle Nº 2 de 17 mts. y 8 mts. 50 cms. también de frente a calle Nº 1 de 17 mts. al NE por ser esquina, unidos por ochava de 11 mts. 32cms.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 43636 Dic 02- v Dic 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados SALVANESCHI GONELLA, CARLOS ALICE y otra. "Segunda Copia" (Ficha V 1 . 18), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 16 de setiembre de 1960 por la Escribana Gisela Lichtmann de Sade por la que "YIYE LTDA." vende a Carlos Alice Salvaneschi Gonella y María Adoración Sanabria Ferreira quienes adquirieron la propiedad y posesión de la unidad 001 del edificio construido en el terreno ubicado en la 12a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadron do con el Nº 81.581, que según título tiene un área de 398 mts. 46 dmts. y de acuerdo al plano del Agrimensor Esteban Xavier Avila de junio de 1979 e inscripto en la Dirección general del Catastro Nacional el 19 de julio de 1979 con el Nº 89396 tiene una superficie de 400 mts. 13 dmts., con 8 mts. 68 cmts. de frente al Sureste a la Avenida General San Martín, entre Doctor Majested y Pasaje Etchemendy número de puerta: 3265, 3265 bis, 3267 y 3267 bis, distando el punto medio de su frente 39 mts. 13 cmts. de la esquina que forma con la calle Dr. Majested. La unidad se encuentra individualizada con el Nº 001 padrón individual: 81.581/001, que según plano de mensura y fraccionamiento citado se ubica en planta baja, a cota más cero metro 0 ctms. área 39 mts. 33 dmts. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2626 Fº 2992 libro 759. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Act ria.

21) N$ 170.000,00 10/pub 46418 Dic 10- v Dic 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.). "Expedición de Segundas Copias". (Ficha V 18 Año 1991), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 16 de abril de 1969, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por compraventa-tradición del señor Manuel Arturo Cheroni el inmueble padrón 50.651 sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, el que según plano del Agrimensor Carlos Steffen de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.264 el 3 de octubre de 1966, con una superficie de 450m.43dm. Deslinde: 10m.60 de frente al N.O. a calle 18 de Mayo; 2 tramos de 17,25m. y 25.70 al N.E. con padrón 50.652; 10m.40cm. al S.E. confinando con el padrón 50656 y 42,90m. al S.O. lindando con pad. 50.650. De dicha escritura se expidió primera copia pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado dentro del término de teinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. Alondra Boada, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 45761 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: GORI SALVO, YOLANDA MARIA MARGARITA "Segunda Copia" (Ficha V. 71/91), se hace saber que se solicitó la expedición de se la escritura de Partición celebrada el 17 de julio de 1975 por ante J. antonio Prunell, entre Adebaldo Lorenzo Angel Gori Salvo, Miguel Angel Gori Salvo, Angela o Angélica Fulbia Gori Salvo, Hilda o Ilda Delia Gori Salvo, María Angélica Bidart Lassalle y Yolanda María Margarita Gori Salvo, por la cual se le adjudicó a esta última la unidad horizontal empadronada en Montevideo con el Nº 15.085/204 plano del Agr. Coppetti del 11/90, inscripto en D.G.C., con el Nº 64839 de 74,02 metros cuadrados, a cota vertical positiva de 5,94 metros (2º piso), integrante del edificio sobre el solar padrón Nº 15.085 de la Primera Sección Judicial de Montevideo, Cordón, con frente al Norte sobre calle Lavalleja Nº 1818, entre Gaboto y Tristán Narvaja, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1261 al folio 1475 del Libro 702 el 6/VIII/1975. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Se realizan las mismas a los efectos legales. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 43892 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 452231 Dic 02- v Dic 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: NELLY BENZO TORRANO, MARTA TORRANO DEMARCO, JAVIER y DARIO TORRANO REBELLA y ALBA REBELLA BARROS - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: VC 113/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de partición otorgada el 15 de setiembre de 1950 ante el Escribano Ernesto Pichón, entre Felipe y Vicente Torrano, por la cual le fue adjudicado al último, terreno, edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 59.991, el que tiene una superficie de 616 mts. 82 dms. y da frente al Norte en 10 mts. 69 cms. a la calle Rivera, puerta de entrada Nº 2658, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio. el 21 de setiembre de 1950.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 45223 Dic 03- v Dic 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, Subrogante se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARMEN YOLANDA PALMA CHALART, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Masoller, el 30 de setiembre de 1988, y por la cual adquirió de los señores José Antonio Gancedo Corcoll, Vilma Inés Chaves Riet, Antonio Omar, José Vicente, Emilio Ciro, Elizabeth y Rosana Gancedo Chaves la propiedad y posesión del siguiente bien: una fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona suburbana, antes manzana Nº 516 y hoy manzana Nº 575 empadronada actualmente con el Nº 8944 y antes con el Nº 8611 en M/A y antes con el Nº 3936 en M/A, el que se señala con el Nº 20 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 12 de diciembre de 1984 con el Nº 96 y tiene una superficie de 293 mts. 45 dms., cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el 5 de octubre de 1988 con el Nº 837 al Folio 1086/87 del Libro 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, octubre 17 de 1991. - Carlos M. Gómez Acosta, Juez de Paz Int.

21) N$ 130.000,00 10/pub 44842 Nov 28- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. María Gómez Haedo en autos; POUSO de SAN MARTIN, DORA VIOLETA, "Expedición de segundas copias. (Ficha 898/91), tramitados ante esta Sede se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1991 se presentó Dora Violeta Pouso de San Martín a los efectos de gestionar Expedición de Segundas Copias del Certificado de resultancias de autos de la Sucesión de Manuel Sixto San Martín, expedido el día 22 de junio de mil novecientos setenta y ocho; en los autos: San Martín, Manuel Sixto, "Sucesión". (Ficha 416/V/1977) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quién tenga interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Pando, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, JUez de Paz Departamental.

21) N$ 80.000,00 10/pub 45581 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, en autos: FIGUEREDO SILVA, MARIO RUBEN "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 392/91) se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Mario Ruben Figueredo Silva a los efectos de solicitar la Expedición de Segundas Copias de la escritura pública otorgada el día 22 de enero de 1965 ante el escribano L. A. Draper Furriol, por la cual el Sr. Mario Ruben Figueredo Silva y el Sr. Epifanio Leopolo adquirieron de "La Pascuala Sociedad Anónima" por título compraventa y modo tradición, en común, pro indiviso y por partes iguales, la propiedad y posesión de varias fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en Camino a La Balsa, ciudad de Pando Séptima Seccion Judicial del departamento de Canelones, empadronados en conjunto y en mayor área con el Nº 1.700, según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo en enero de 1965 inscripto con el Nº 2.198 en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el día 15 de enero de 1965. tiene la superficie y límites: Area: 2 hectáreas 685 metros 4 decímetros. Límites: 107,70 metros al Oeste-Suroeste de frente a la calle Nº 3; 157,85 metros al Nor-Noreste, lindando con parte del padrón 1.699; al Noreste el Arroyo Pando; y 223,60 metros al

Sur-Sureste, limítrofe con el Padrón Nº 1.702. El compareciente y el Sr. Amarelle adquirieron en la misma forma 32 solares los que son parte también del Padrón Nº 1.700 en m/á. cuya primera copia de escritura se inscribió en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 57 al folio 29 del Libro 45. Por otra escritura de fecha 23 de abril de 1970 autorizada por el escribano Arnoldo Camps h. y que se inscribió en el Registro con el Nº 218 al folio 89 vuelto del Libro 59, por el cual el Sr. Epifanio Leopoldo Amarelle Palleiro y Edda María Cassin Martín enajenaron al Sr. Mario Ruben Figueredo Silva, de estado civil casado con la Sra. Dolores Bonilla Peinado, la mitad indivisa del Padrón Nº 1700 empadronado ya en ese entonces con el Nº de Padrón actual, o sea el Nº 4.650. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esa gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 2 de setiembre de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 220.000,00 10/pub 45582 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Lilián Elhorriburu, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: "Ricardo Edgar Casal Di Lorenzo Graciela Mirtha Casal Di Lorenzo" (Ficha V 30/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura del inmueble padrón No. 1262, con un área de 468 mts. 35 dm. y frente al Sur a calle Senén Rodríguez de la 4ta. Sección Judicial de Canelones; que adquirieron de sus padres Elgar Casal Pintado Elsa Esther Di Lorenzo, el 16 de febrero de 1984, ante el Escribano Oscar E. Almada López y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominios de Canelones el 26/2/84, con el No. 232 bis Folio 299 bis Lo. 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de Treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. las Piedras, octubre 8 de 1991.- Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 110.000,00 10/pub 45354 Dic 06- v Dic 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "Almada Corbo, Beatriz (en su calidad de hija de Camilo Amadeo Almada Piriz), Segunda Copias. (Ficha B/5/91), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura de testamento autorizadas el día 2 de agosto de 1973 y el día 24 de junio de 1982 por el Sr. Camilo Amadeo Almada Piriz por las que otorgó testamento solemne abierto ante la Escribana María Teresita García Labandera. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 11 de noviembre de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 80.000,00 10/pub 45431 Dic 03- v Dic 16

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, en autos caratulados CASTAÑARES, ROSA "Solicitud de Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B. 135/90), se hace saber: Que se presentó la señora Rosa Castañares Real de Mazzeo solicitando la expedición de las segundas copias de la Escritura que autorizara el escribano Alberto Abraham en esta ciudad y el día 5 de julio de 1972, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 226, folio 112 del libro 1972, el 20 de julio de 1972, por la cual Hugo Nazaro Irazábal Paredes y María Isabel Legarra de Irazábal, Raúl María Irazábal Paredes y Alba Mangini Rodríguez de Irazábal; Luis Eduardo Irazábal Paredes y Rosa Elia Tourreilles Irazábal de Irazábal, vendieron a la compareciente Rosa Castañares Real de Mazzeo, casada en únicas nupcias con Miguel Mazzeo Mazzei nueve fracciones de terreno sin construcciones y demás mejoras empadronados en conjunto en mayor área con el Nº 5.758, antes Nº 5.691 m/á., que son parte del Huerto Nº 30, comprendidas en la manzana Nº 569 del plano topográfico de esta ciudad, las que están señaladas como las fracciones Nos. 8, 9, 11, 12, 4, 15, 16, 17 y 18 en el plano de Mensura y fraccionamiento del agrimensor Luis Ibiñete de octubre de 1959, aprobado en el Municipio de Flores en la Carpeta Nº 2.051 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 593, el 20 de julio de 1956, con una superficie total de 3.605 metros 55 decímetros, con frente al Norte a la calle Artigas y con frente al Este a la calle Dr. José P. Alaggia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a estacibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 15 de abril de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 180.000,00 10/pub 45336 Dic 05- v Dic 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "NIEVAS CABRERA, BRENDA MAIDER", "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 567/91), se presentaron Griselda Raquel Nievas Cabrera; Olga Fladys Nievas Cabrera y Brenda maider Nievas Cabrera, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compaventa que el 18 de diciembre de 1945 autorizó el Escribano Gabriel Musto Baleta, y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida con el Nº 561 al fo. 282 dle Lo. 2 y por la cual el Señor Segundino o Secundino o Segundo Nieves Durán hubo por compraventa y tradición una fracción de terreno ubicado en Cardal 113a. Secc. Judicial del Depatamento de Florida, zona rural, Padrón 11.145 y antes empadronado en mayor área con el 10.821 con una superficie de 5.000 metros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un Plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 15 de noviembre de 1991. - Dra. María Esther Figueira, Juaz de Paz Dptal. de Florida.

21) N$ 110.000,00 10/pub 46117 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó HILDA DEL CARMEN OTEGUI, PRIETO DE PEñA (Ficha 475/91), solicitando la expedición de 2da. Copia de la Escritura Pública. En la partición extrajudicial de los bienes de las sucesiones de Francisco Otegui Aroztegui y Justa Prieto Martirena de Otegui, que autorizó el Escribano Severio Carreras, el 7 de diciembre de 1974, cuya primera copia, expedida para la compareciente, se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 291, al fo. 441 del Lo. 64 el 23 de mayo de 1975 se adjudicó a la peticionante, entre otros bienes inmuebles ya enajenados la mitad indivisa de una fracción de campo situada en Verdúm 1a. Secc. Jud. del Depto. de Lavalleja empadronada con el Nº 8486, señalada con el número tres en el plano del Agr. Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4129, el 13 de noviembre de 1974, compuesto de una superficie de noventa y seis hectáreas, cuatro mil cuatrocientos treinta y un metros lindando al Nordeste, con la fracción número uno, al Sud-Este con la Vía Férrea; al Sudoeste, con ANCAP y con Brigido Diano; y Nordoeste con Francisco Gigliano.

La copia de la escritura que autorizó el Escribano Carreras fue con fecha 7 de diciembre de 1974, extendida con el Nº 107 del Fo. 244 al 267.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas noviembre 15 de 1991. - Matínez Adipo Juez de Paz, Departamental.

21) N$ 200.000,00 10/pub 46134 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Larrosa de Jaureguy, por el Banco República (Fa. 329/91), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano Alvaro Riccetto Revello el 28/8/85, a Roosevelt Secundino, Olga Hilda Nelly Teresa y Martha Iris Ganza Noguera procedieron a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres legítimos Secundino Luis Ganza Alonso y Clara Ciriaca Noguera Mainente, adjudicandose a Roosevelt Secundino Ganza Noguera el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de Minas, la Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 426 señalada como fracción 1 en el plano del Agrim. Miguel A. Graña de marzo de 1985 aprobado por la Intendecia Municipal de Lavalleja e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6085 el 24/7/85, consta de una superficie de 1 há. 3265 m. lindando 122 m 1cm. al Norte de frente a Cno. de las Tropas 104m. 21 cm. al Este con fracción 2 del mismo plano 125 m. 91 cm. al Sur con parte del padrón 427 y al Oeste línea quebrada de dos tramos rectos de 67m y 18 cm. y 38 m. 5 cm. con padrón 326, 325, 324, 323 y 6697. De la referida escritura se expidió primera copia para el adjudicatario, que fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 1033, Fo. 1360, Lo. 81.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, octubre 22 de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz. Departamental.

21) N$ 190.000,00 10/pub 46133 Dic 09- v Dic 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN RAMON PEREZ PALOMINO, MARIA CRISTINA ETCHART MIGUEZ y PEPAL LTDA., solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Escritura de compraventa autorizada el 25 de julio de 1987, ascribano Enrique Acosta Tamburini, por la que los cónyuges Juan Ramón Pérez Palomino y María Cristina Etchart Miguez vendieron a "Pepal Ltda.", la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 2.158 (antes Padrones 2.158 y 2.255, el que según plano de mensura del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz, de fecha julio de 1987, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado con el Nº 1732, el día 16 del mismo mes y año, se compone de dos solares señalados con los números 13 y 14, manzana 232, el cual consta de una superficie en conjunto de 728 mts. 8192 cm. según el referido plano, y se deslinda así: Al Este 12 m. 40 cm. de frente a calle Batalla del Cerrito; al sureste, 37 mts. 60 cms. de frente a calle Joaquín Suárez por ser esquina; al Oeste 32 mts. 2 cms. lindando con los padrones Nos. 2159 y 2284 y al NOrte 31 mts. 94 cms. lindando con el padrón 2182 y parte del padrón 2183, todos del mismo plano. Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado Nº 3.211, folio 4.387, Libro 14 el 28/7/1987.

II) Escritura de Compraventa autorizada el 17 de agosto de 1984, ante el Escribano Juan Carlos García Arrieta por la que los cónyuges Eduardo Daniel González Torres y Mariela Rosa Maidana Busquets, vendieron a los cónyuges Juan Ramón Pérez Palomino y María Cristina Etchart Míguez la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad horizontal, empadronada con el Nº 2164/002, que según plano del Agr. Washington Pereira de León de octubre de 1974, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 30 de noviembre de

1978, con el Nº 7817, realizado bajo el régimen de la ley 10.751, e incorporado por la ley 14.261 y concordantes, se señala con el Nº 002, se ubica en planta baja, a cota vertical 0 m. 0 cm. y se compone de una superficie de 46 mts. 15 dms.
Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes; Jardín F, patio E y depósito C. La Unidad descripta forma parte del Edificio construido en el terreno empadronado con el Nº 2164, ubicado en la manzana catastral 231 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según el plano ya citado tiene un área de 360 mts. 1 dm. y da frente a la esquina de las calles Batalla del Cerrito y Joaquín Suárez (según el plano da frente a calle A la estación y calle de 17 mts.) con una extensión de 30 mts. 90 cms. al Este sobre la primera y de 16 mts. 14 cms., al Noroeste sobre la segunda. Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2929, folio 3583, Libro 12, el 27 de agosto de 1984.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 16 de julio de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 320.000,00 10/pub 44879 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: REYES BARRIOS, ROGELIO BORIS - "Segunda Copia" (Ficha 490/91), se preentó el Señor Rogelio Boris solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Esc. Juan Serra Tur en su Protocolo el día 28 de junio ed 1962, Lázaro Américo Bobadilla Silvera y Elodina Sosa, vendieron a Raúl Adhemar Serrón casado con Lil Sosa, Terreno con construcciones de esta ciudad de Maldonado. 1era. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, manzana 233, Padrón 2107 con frente de m12.50 al Noreste a calle de 17 mts. de ancho (se adjunta una fotocopia de dicha escritura) que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 5 de julio de 1962 con el Nº 476 Fº 199 vto. Lº 2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presente en el término de treinta días bajo apercibimiento. Maldonado, 18 de octubre de mil novecientos noventa y uno. Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 110.000,00 10/pub 45025 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: BRUSCHTEIN, ALICIA LEONOR y Otros "Segunda Copia" (Ficha 928/91), por auto Nº 3808 de fecha 18/10/91; se presentó Alicia Leonor Bruschtein, Guillermo Enrique, Teresa Mónica y Daniel Eduardo Schuvaks Bruschtein; solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el 1º de abril de 1947 autorizó el escribano Daniel Pérez del Castillo, los cónyuges Alfredo Canzani y María Rosa Solari enajenaron al señor Manuel Schuvaks, casado con Alicia Bruschtein, el siguiente bien inmueble: solar baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 3106, que según plano el Agrimensor Antonio Asuaga de octubre de 1945, inscripto en la ofcina de Catastro de Maldonado con el Nº 179 el 12 de noviembre siguiente, tiene un área de 937 m.c. 98 dm., se señala como solar 4 de la manzana V y deslinda: 27 m 47 cm. de frente al NE. a la calle "L"; 35 m. al E. con solar 5; 26 m. 24 cm. al SO. con solar 11 y 35 m. al O. con solar 3.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por término de treinta días bajo apercibimiento, a todo que se consideren con derechos. - Maldonado, 11 de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 140.000,00 10/pub 45802 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos caratulados: ADEFON S.A. "2a. Copia" (Ficha 878/91), por auto Nº 3532 de fecha 4/10/91, se presentó Rodolfo Arturo Heffesse Shalam a solicitar la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Maldonado autorizó el escribano Elbio León Bentancor el 27 de enero de 1982, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 446 al folio 547 del Tomo 2, los esposos Rodolfo Arturo Heffesse Shalam y Pamela Fortuna Btesh vendieron a la entidad "Adefon S.A." la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio en el construido, empadronado con el Nº 2.079 ubicado en la manzana Nº 808 del barrio San Rafael de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, señalado con el Nº 9 de la manzana 1 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 4 de diciembre de 1937 e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 131 el 23 de los citados mes y año. Noreste a calle Cannes, por 42 metros 50 centímetros de fondo, lindando, al Sureste con solar 6; al Suroeste con solar 8, y al Noroeste con solar 10. - Maldonado, 30 de octubre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 140.000,00 10/pub 46123 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos caratulados: ACUÑA, CELIA CLOTILDE "Segundas Copias" (Ficha 144/91), se hace saber que se presentó Celia Clotilde Acuña solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el día 16 de mayo de 1929, al escribano Andrés Mata, doña Anatilde Rodríguez vendió a favor de don Riburcio Estanislao Acuña, un solar de terreno ubicado en el barrio Rodríguez Barrios de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, padrón 557, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de San Carlos, el día 25 de mayo de 1929 con el Nº 200, folio 66 vto. Que tal consta en el certificado de autos que se acompaña y en el ya indicado del Registro de Traslaciones de Dominio, soy la propietaria del actual padrón 1547, anterior 557, al haber sido declarada única y universal heredera conjuntamente con Florencio Acuña Silva de nuestros padres Olaya o Mercedes Silva Cabrera o Silva de Acuña y Tiburcio Estanislao Acuña Alvarez y única y universal heredera de Florencio Acuña Silva. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Maldonado, 16 de mayo de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro, Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.

21) N$ 110.000,00 10/pub 45309 Dic 09- v Dic 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: Ruben Espinosa Martínez, solicitando la expedición de Segundas Copias, en los autos caratulados: RUBEN ESPINOSA MARTINEZ, "Segundas Copias" (Ficha B Nº 4/91), en escitura que en esta ciudad autorizó el Escribano Claudio Barboza, el 10 de julio de 1951, cuya primera copia que inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 456 al Fº 294 del Lº 1951, los esposos Saturnino Rangel Lencina y Evarista Viera Quintero, vendieron al compareciente un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana catastral 527, empadronado en el Nº4445, y forma el lote 4 de la manzana F del plano suscrito por el agrimensor Dionisio Chiossoni, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 56, según el cual viene una superficie de 409 mts. 9316 cmts. con 14 mts. 31 cms, de frente al Norte a calle Monseñor Vera por 28 mts. 63 cms. de fondo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 28 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.

21) N$ 120.000,00 10/pub 45742 Dic 05- v Dic 18

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: Elsa Sánchez Soria y Orestes Sánchez Soria, (Ficha 87/91), en los autos caratulados: ELSA SANCHEZ SORIA y ORESTES SANCHEZ SORIA, "Segundas Copias", solicitando la Expedición de Segundas Copias por escritura de compraventa que en la ciudad de Rivera autorizó el escribano Salvador Gómez Camps el 19 de julio de 1948, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el Nº 580, el folio 295 del año 1948, Don Orestes Sánchez adquirió de los cónyuges en únicas nupcias Darío Narbondo y Aurora Lima, por título compaventa y tradición el siguiente bien inmueble: padrón 5507, parte del solar 1 de la manzana 167 de la planta urbana de esta ciudad, con un área de 204 m2 125 cm.2 que forma un rectángulo con el siguiente deslinde: 9 ms. 50 cms. de frente al Norte, sobre calle Faustino Carámbula, igual medida al Sur con el solar 3; 21 m 475 mm. al Este con solar 2 e igual medida al Oeste con restos del solar 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Graciela Pee Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

21) N$ 130.000,00 10/pub 45732 Dic 05- v Dic 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto recaída en autos: MARTINEZ HERMENEGILDO y MARIA DEL CARMEN GARAYALDE. "Segundas copias". (Fa. B/ 114/91), se presentaron Hermenegildo Walter Martínez Soutto y María del Carmen Garayalde Dávila solicitando expedición de segundas copias de escrituras que fueron otorgadas ante el Escribano Juan Carlos Noboa en fechas 29 de octubre de 1984 y 15 de abril de 1985 de los inmuebles: 1) Tres fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Salto empadronadas con el Nº 6.200 señaladas con los Nos. 21, 22 y 23 en el plano del Agr. Ramón Esteves inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 24 el 20 de febrero de 1945 compuesto según el mismo de una superficie de 1243 m.7862 cms.; 1250 m. y 1250 ms. respectivamente. Límites: al S camino departamental, al E calle Pública, al N los lotes Nos. 17 al 19 y al O el lote Nº 24 y 2) una fracción de terreno y mejoras ubicada en igual sección judicial que la descripta anteriormente empadronada con el Nº 7.248 señalada con el Nº 24 en el plano del Agr. Ramón Estevez, descripto anteriormente, compuesto según el mismo de la superficie de 1243 ms. 7872 cm. Límites: al N linda con el lote Nº 20, al O linda con el lote Nº 23 y al S y al E da frente a calle Pública. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 4 de junio de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 150.000,00 10/pub 44863 Nov 28- v Dic 11

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace saber que ante esta Oficina se presentó al Sr. Luis Alberto Daguerre, solicitando Segundas Copias del título del Nicho 464 "F", primera fila, frente al este del Cementerio local que figura a nombre de Luis Alberto Daguere desde el 26 de octubre de 1970.
Atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios, decreto Nº 2.222 artículo 14 se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 70.400,00 10/pub 45344 Dic 04- v Dic 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VISA S.R.L.
Contrato 24/5/89.
Inscripción: R.P. de Comercio Nº 134 Fo. 515/518 año 1989. Socios: ARMANDO CURBELO FERNANDEZ y GIOVANHA ADELA BERTONCELLO ANTONELLO.
Capital: N$ 550.000.
Administración: indistinta.
Objeto: transporte de mercaderías.
Domicilio: Massini 909 Las Piedras.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 342.000,00 10/pub 43586 Nov 28- v Dic 11

CAFERGO INTERNATIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 20/9/1985.
Inscripción: Nº 56 del Fº.197, Lº 3 de Contratos, el 4/2/1986.
Cedente/s: CARLOS DANIEL FERNANDEZ LOPEZ.
Cesionario/s: CARLOS JOB FERNANDEZ GO[illegible]Z.
22) N$ 228.000,00 10/pub 43825 Dic 09- v Dic 20

VESTIRE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 15 de julio 1985.
Inscripción: Nº 714, Fo. 2702, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: SILVIA BARRERA PELUFFO y NICOLA FIORELLA GATTO.
Cesionarios: Marlene Teresita campioni Ettlin, María Barone Frangella, Belkis Yuane y Rosa Saporito Barone.
22) N$ 342.000,00 10/pub 44571 Dic 09- v Dic 20

ROEST S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25/11/1987.
Inscripción: Nº 199. Fo. 732 v. Lo. 2 Contratos.
Cedentes: ESPERANZA BARCIA, JOSE GONZALEZ PRADO.
Cesionario: Glady Isabel Rodríguez. Ricardo Calabuig.
22) N$ 228.000,00 10/pub 45165 Dic 02- v Dic 13

SAN JOSE S.R.L.
Contrato: 2-1-82.
Ins. Nº 24, Fº 104, Lº 2.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 50.000.
Adm.: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: ESTHER DOMINGUEZ y MANUEL SEARA.
22) N$ 342.000,00 10/pub 45226 Dic 02- v Dic 13

COSMOS LTDA.
Contrato: 18.10.1991.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 47, Libro 2 (Rocha).
Socios: MARIA ESTELA STABILE PEREYRA y PEDRO DIONISIO MONTEBLANCO NORIEGA.
Capital: N$ 800.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Importar, exportar, etc.
Domicilio: Ch[illegible], departamento de Rocha.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 34.200,00 10/pub 46567 Dic 10- v Dic 23

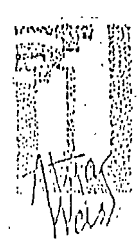
GEOTEC S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Y CESION DE CUOTAS SOCIAL
Contrato: 8 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 1089, folio 4386, Libro 1 de fecha 2 de diciembre de 1992.
Cedente: LUIS ALBERTO MONDINO FRAVEGA.
Cesionario: Luis Alberto Mondino Ortiz.
La totalidad de su cuota.
Modificación: Administración: Luis Alberto Mondino Ortiz, únicamente.
22) N$ 456.000,00 10/pub 46611 Dic 10- v Dic 23

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

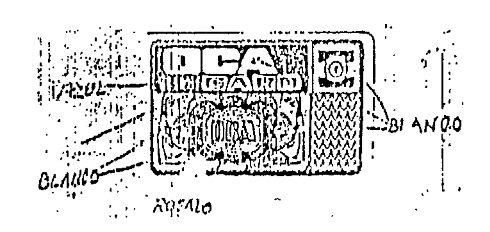
ACTA Nº 249.223. - Montevideo, noviembre 8/1991. - M. Dubourg, por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.), Japón, solicita marca: RACE PRO, clase Int. 14.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43901 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.606. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Numerosky, por Supalma S. A, solicita marca:



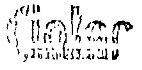
clase/s Int. 36, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 44766 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.637. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ORGANIZACION DE CREDITO AUTOMATICO LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 44799 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.610. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CINTER LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 6, 7, 21 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44800 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.611. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Tuboexport S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 6, 7, 21 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44801 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.413. - Montevideo, 14 noviembre 1991. - Eduardo Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita:



Clases Int.: 16, 30, 35, 42.
23) N$ 105.000,00 10/pub 44821 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.381. - Montevideo, 13 noviembre 1991. - Eduardo Fernández, Poliuruguay S. R. L., solicita: BBL, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44822 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.618. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: EUCALIPTAMINT, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44887 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.619. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa S. A. (Uruguay), solicita marca: JERONIMO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44888 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.620. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: VAPRESAN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44889 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.621. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: MUTUM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44890 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.622. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Vincetown S. A. (Uruguay), solicita marca: CHRISTOFLE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44891 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.623. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Impex Sudamericana S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IDESA, clase/s Int. 9, 12 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44892 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.624. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola (Uruguay), solicita marca: ENERDAY, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44893 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.625. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Impex Sudamericana S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ORFESA, clase/s Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44894 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.635. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Careka S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LE CLUB, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44895 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.588. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S. A. (PY), solicita marca: CESALGIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44921 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.590. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Entilor S. A. (UY), solicita

marca: RADIO SPORT, clase/s Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44923 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.591. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sociedad Anónima Industrial y Mercantil (S.A.I.M.) (UY), solicita renovar marca: AURORA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44924 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.592. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S. A. (PY), solicita marca: FORTINIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44925 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.593. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Corporación de Publicidad S. A. (UY), solicita marca: RADIOCENTRO, clase/s Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44926 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.594. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Corporación de Publicidad S. A. (UY), solicita marca: SARANDI, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44927 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.531. - Montevideo, 20 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cerámica Portinari S. A. (BR), solicita marca: PORTINARI, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44928 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.529. - Montevideo, 20 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Massa, Jorge - Arteaga, Eduardo (UY), solicita marca: GRUPO SAN FERNANDO, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44929 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.530. - Montevideo, 20 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cerámica Portinari S. A. (BR), solicita marca: BRILHOCERAMICA, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44930 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.532. - Montevideo, 20 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Atlanta Ltda. (UY), solicita marca: CHEMCARD SYSTEMS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10/pub 44931 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.533. - Montevideo, 20 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mannheimer Versicherung (De) solicita marca:

AMARILLO
M
NEGRO

Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 44932 Nov 28- v Dic 11

[illegible] TROANNA clases Int. 25 y 35. - [illegible]

ACTA Nº 249.551. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - AEROSTAR S.R.L., solicitó Registro de la marca "A.M.E. AIR MEDICAL EMERGENCY", clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44977 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.550. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - SEMEC S.R.L., solicitó la marca: "SEMEC", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44978 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.549. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - AEROSTAR S.R.L., solicitó Registro de la marca: AEROFAST, clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44979 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 249.512. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Limpol Lta. solicitó la marca



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44997 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 248.148. - 8 de octubre de 1991. - Luis Vila - Rosario Vila Grolero solicitaron marca:

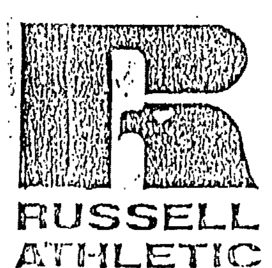


clase Int. 16.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38896 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, In c. (USA), solicita: GUESS?, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.478 - Montevideo, noviembre 18, 1991. - Numerosky por [illegible] Industria e Comercio de Guarda-Chuvas e confec[illegible] Ltda. (Brasil), solicita marca: RIO D'OURO clase Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44218 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.602. - 21 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Russell Corporation (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 45068 Nov 29- v Dic 12

ACTA 249.600.- 21 de noviembre de 1991.- Rodolfo Pilas por Ruben Edgard Cardozo Larrauri (Uruguay). [illegible]
23) N$ [illegible]

ACTA 249.601 - [illegible] de noviembre de 1991 - Rodolfo Pilas [illegible] clase Int. 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45070 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.599. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Rodolfo Pilas, por Miguel Estades (Uruguay), solicita marca: METISA, clase 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45071 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.596. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SUTICKET, clase 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45073 Nov 29- v Dic 12

ACTA 249.597.- 21 de noviembre de 1991.- Rodolfo Pilas por Rubén Ramón Freire Alvarez y Ruben Alberto Freire García (Uruguay). Solicita marca ARTE VITRAUX. Clase 37.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45074 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.604. - 21 de noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Paco Rabanne Parfums S.A. (Francia) solicita marca:



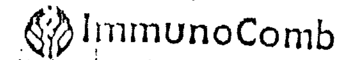
clase 3 (detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 45075 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.467. - Noviembre 18, 1991. - Guccio Gucci S.p.A. (Italia) solicita:

GUCCI

Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 45101 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.614. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Criscio Soler, Heber Osvaldo solicitó la marca



clase 5 (cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 45111 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.490. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Rodrigo de León Inchausti solicitó la marca: CHROMOPAL de la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45112 Nov 29- v Dic 12

ACTA 249.475. - Noviembre 18, 1991. - Hebe Turchi solicitó marca: HAHNEMANN clases Int. 3, 5 y 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45139 Nov 29- v Dic 12

ACTA 249.476. - Noviembre 18, 1991. - Hebe Turchi solicitó marca: HAHNEBACH clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45140 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.477. - Noviembre 18, 1991. - Hebe Turchi solicitó marca BACH clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45141 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.631. - Noviembre 22. 1991. - Numerosky [illegible]
23) N$ [illegible]

ACTA Nº 249.6[illegible] - Noviembre 22. 1991 - Numerosky [illegible] clase Int. [illegible]
23) N$ 21.000,00 10/pub 45146 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.552. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Darko S.R.L. (Uruguay)

solicita marca: HVO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45189 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.553. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por Jorge Eduardo Acerenza Bardavid (Uruguay) solicita marca: DIMEX clases Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45190 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.554. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Medscand Inc. (Uruguay), solicita marca: UTEROBRUSH", Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45191 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.555. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Medscand Inc. (Uruguay) solicita marca: ACCELLON clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45192 Nov 29- v D[illegible] 12

ACTA Nº 249.557. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco por Medscand Inc. (Uruguay), solicita marca: MEDSCAND, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45194 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.[illegible] - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro C[illegible]co, por Medscand Inc. (Uruguay) solicita marca: [illegible]OBRUSH-PLUS clase Int. 10. - Publíquese diez d[illegible]s consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45195 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.628. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Wansor S.A. (Uruguay) solicita marca: EL CONGO clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45196 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 249.233. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sylvia Elsa Durante Baccino (Uruguay), solicita marca: SANY'S, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43329 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.211. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Columba S.A.C.E.I.I.F.A. (AR) solicita renovación de marca FANTASIA, clase 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43670 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.629.- Montevideo, noviembre [illegible] de 1991. - Alvaro Crocco por Dc. Comics Inc. (E.U.A.), sol



clase/s Int. 9, 14, 16, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 45197 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.630. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Alvaro Crocco por Budget Rent a Car Corporation (E.U.A.), solicita renovar marca:

Budget

clase/s Int. 39 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 45198 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.457. - Montevideo, Noviembre 18, 1991. - Juan Miguel Freira, por Winner International (USA), solicita marca:

THE CLUB

Clase 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 45212 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.626. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Diego Terra Carve por East Radford S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 7. - P[illegible]quese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 45215 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.627. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Norman Fox por, Rhone-Poulenc S. A. (Francia), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 312986 de fecha 10/10/91, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 45216 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.699. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Pilas, representando a Rigolleau S. A. (Argentina) solicita marca RIGOLLEAU, clase 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45260 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.700. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Federal - Hoffman, Inc. (comerciando como Federal Cartridge Co.) (Estados Unidos), solicita marca: FEDERAL clase 13.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45261 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.[illegible] Montevideo, 26 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas por Farmaservicio Limitada (Uruguay), solicita marca: FARMASERVICIO clases 35, 39.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45262 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.698. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas, por Farmaservicio Limitada (Uruguay), solicita marca: FARMACARD Clases 35, 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45263 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nº 249.315. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Nanbei Ltd. (Islas Turcos y Caicos, Islas Occidentales) solicita marca:



clases Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43756 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.316. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LACESA S/A, Industria de Alimentos, (Brasil) solicita marca: "CHOCONY", clase Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43757 Dic 03- v Dic 16

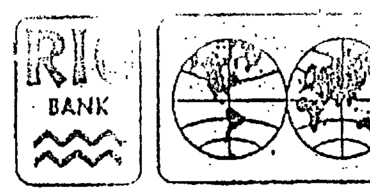
ACTA Nº 249.200.- Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Daniel Briano (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43791 Dic 03- v Dic 16

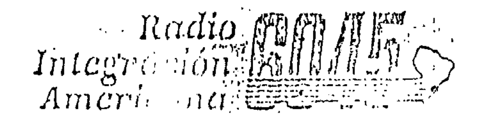
ACTA Nº 249.222. - Noviembre 8/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: BANANA BOAT, clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43900 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.68[illegible]. - Montevideo, 26 noviem[illegible] 1991. - Manfredo A. Cik[illegible]o, por Institución Financiera [illegible]xterna Riobank Internati[illegible]al (Uy) S. A. (Uy) solicita [illegible]rca:



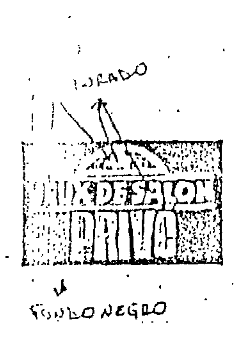
Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 45365 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.616. - Montevideo, 22 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Entilor S. A. (Uy) solicita marca:



Clase Int. 38,41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 45366 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.682. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Brianel S. A. (Uy) solicita marca:



Clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 45367 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.683. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Institución Financiera Externa Riobank International (Uy) S. A. (Uy), solicita marca: RIOBANK INTERNATIONAL Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45368 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.685 - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Autosur S. A. (Uy) solicita

marca: AUTOSUR Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45369 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.686. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Autosur S.A. (UY) solicita marca: CLUB DE USUARIOS clase Int. 7, 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45370 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.687. - Montevideo, 26 de noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Soleil Ltda. (UY) solicita marca: RAC-RAC clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45371 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.688. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Soleil Ltda. (UY) solicita marca: OPPORTUNITY SYSTEM clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45372 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.689. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Soleil Ltda. (UY) solicita marca: ROUGE CARD clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45373 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.690. - Montevideo, 26 noviembre 91. - Manfredo A. Cikato por Soleil Ltda. (UY) solicita marca: OPEN CARD clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45374 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.443. - Montevideo, noviembre 18/1991. - Jorge Tarabal (Montevideo), solicita marca: MONSIEUR ANTOINE clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45385 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.571. - Noviembre 21/1991. - Punto S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 45387 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.572. - Montevideo, noviembre 21/1991. - Dubourg por Juan Barrionuevo y Norberto Fermani (Argentina), solicita marca: LOGROS GOLD clase Int. 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45388 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.573. - Montevideo, noviembre 21/1991. - Sara A. De Raszap (Montevideo), solicita marca: SIROCCO clases Int. 7, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45389 Dic 03- v I . 16

ACTA Nº 249.574. - Montevideo, noviembre 21/1991. - Julio Méndez (Montevideo), solicita marca: TBS clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45390 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.575. - Noviembre 21/1991. - Julio Méndez (Montevideo), solicita marca: MESLE clase Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45391 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.576. - Noviembre 21/1991. - Bokos S. R. L. (Montevideo), solicita marca: THOR - LO clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45392 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.650.- Noviembre 25, 1991. - Numerosky por Claudio Melloni solicita marca: SAGA clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45393 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.651. - Noviembre 25, 1991. - Numerosky por Fernando Gelman, solicita marca: ATABA clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45394 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.691. - Noviembre 26, 1991. - Numerosky por Horacio Crampet, solicita marca: LOGAN clases Int. 7 y 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45395 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.692. - Noviembre 26, 1991. - Numerosky por Reis & Shcolnik Ltda. solicita marca: MANDARINA clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45397 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.693. - Montevideo, noviembre 26, 1991. - Numerosky por Reis & Shcolnik Ltda. solicita marca: JET SET clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45398 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.694. - Montevideo, noviembre 26, 1991. - Numerosky por Reis & Shcolnik Ltda. solicita marca: KENT clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45399 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.695. - Montevideo, noviembre 26, 1991. - Numerosky por Claudia Pacheli solicita marca: VILILONA clase Int. 22.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45400 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.668. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Eduardo Lapenne por Aktiebolaget Astra (USA), solicita marca: METAIR clase: INt. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45435 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.710. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lacto - Labo (Francia), solicita marca: TEXEL Clases Int. 1, 5. (detalle), reivindicando prioridad Acta francesa 291804, del 14/6/1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45436 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.657. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Nelson Rodríguez Monllor, solicitó la marca: AI[illegible]LASER de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45442 Dic 03- v Dic 16

ACTA 249.642. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Drugstore Magazine Augusta Ltda. (Brasil) solicita marca: DRUGSTORE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45458 Dic 03- v Dic 16

ACTA 249.641. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Brands Canadá Ltd. (Canadá) solicita marca: "DAD'S" clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45459 Dic 03- v Dic 16

ACTA 249.737. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Marco Aurelio Caballero Bouza (Uruguay) solicita marca: "BEACON" clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45460 Dic 03- v Dic 16

ACTA 249.736. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Quilting S.A. (Uruguay) solicita marca: THINSULATE clase Int. 17, 22, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45461 Dic 03- v Dic 16

ACTA 249.735. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Quilting S.A. (Uruguay) solicita marca: CELBOND clase: Ints. 17, 22, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45462 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.491. - Montevideo, 19 noviembre de 1991. - Con esta fecha Fiore S.A. solicitó la marca MAMBO de la clase 29, 32, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45466 Dic 03- v Dic 16

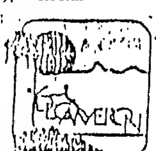
ACTA: 249.612. - Montevideo, noviembre 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "DESINFEX". Clase Int.: 5. Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45483 Dic 03- v Dic 16

ACTA: 249.613. - Montevideo, noviembre 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Ruben García (Uruguay) solicita marca: "DELLACASA". Clase Int.: 30. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45484 Dic 03- v Dic 16

ACTA: 249.544. - Montevideo, noviembre 20, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Verónica Schoenberg y Josef Hensler (Suiza) solicita marca: "CARROM" clase Int.: 28. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45485 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.474. - Noviembre 18, 1991. - Capitol Unión S.A. solicitó marca: KELPAK clases Int. 1 y 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45510 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 249.330. - Montevideo, noviembre 12 1991. - Dream, Inc. (USA), solicita:



Int. 25 (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 44297 Dic 04- v Dic 17

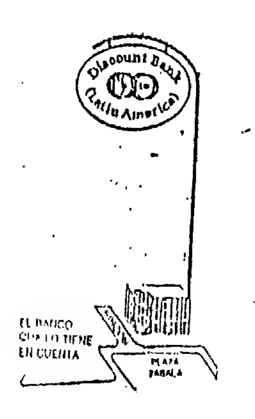
ACTA Nº 249.696. - Montevideo, noviembre 26, 1991. - Numerosky por Nilar S. A. solicita marca: GOCER clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45386 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.708. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gustavo Adolfo Pulleiro Castagno (Uruguay) solicita marca:

M GOLDWIN

clases Int. 18, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 45451 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.706. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Discount Bank (Latin América) S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 45452 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.644. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Oscar Bacot Silverira, por Philips Electronics N.V. (Países Bajos) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 45465 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.714. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Angra Ltda. (UY) solicitó la marca:



clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 45482 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.654. - Montevideo, noviembre 25, 1991. - Maira Inés Martínez Vivas por Teresa Demuro (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 11, 14, 16, 20 y 21. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 45486 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.769. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca SUGINO, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45628 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.770. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España) solicita marca MI MI AMIGO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45629 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.771. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España) solicita marca IBERIA AMIGO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45630 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.772. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca LIFAR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45631 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.773. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca GUARANA DO AMAZONAS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45632 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.775. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nueva Pompeya S.R.L. (Uruguay) solicita marca LAUTARO, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45634 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.776. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Guzmán González Ruíz por Nueva Pompeya S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POMPEYA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45635 Dic 04- v Dic 17

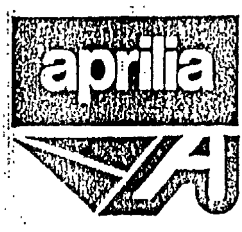
ACTA Nº 249.777. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Nueva Pompeya S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IBIZA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45636 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.723. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: TREKING clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45637 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.733. - Noviembre 27, 1991. - Numerosky por Yaffé S.A. solicita renovar marca: HELP clases Int. 6, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 45645 Dic 04- v Dic 17

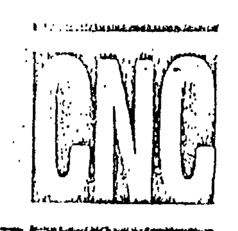
ACTA Nº 249.734. - Noviembre 27, 1991. - Numerosky por Yaffe S.A. solicita renovar marca: RELAX, clase Int. 6, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28, (detalle)
23) N$ 42.000,00 10/pub 45646 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.796. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - con esta fecha Torre Di Pisa S.A. solicitó la marca:



clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 45654 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.794. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Con esta fecha, "América Ltda.", solicitó la marca:



de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 45667 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.466. - Noviembre 18, 1991. - José Leis (Uruguay) solicita: CORKY Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45672 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.543. - Noviembre 20, 1991. - J. Padilla y Cía. S.R.L. (Argentina), solicita:



Int. 30.
23) N$ 63.000,00 10/pub 45673 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.680. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - González Ruíz por Eurocolor S.R.L. (Argentina), solicita marca: E U R O C O L O R, Prioridad de la marca Argentina Acta 1.802.080 del 28/5/91. clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45638 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.681. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Guzmán González Ruíz por Dixie Lalekla S.A. (Brasil), solicita marca: DIXIE LALEKLA, Clase Int. 21 a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45639 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.648. - Montevideo, 25 noviembre 1991. - Guzmán González Ruíz por Compañia Tucumana de Fosforos S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: AMANECER, clase int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45640 Dic 04- v Dic 17

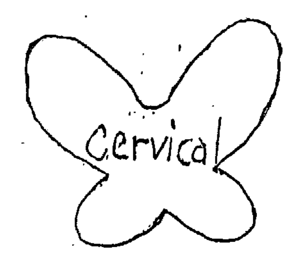
ACTA Nº 249.729. - Noviembre 27, 1991. - Numerosky por José Espiñeira, solicita marca: TANGO, clase Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45641 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.730. - Noviembre 27, 1991. - Numerosky por Gonzalo Martínez solicita marca: WISECO clases Int. 7 y 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45642 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.731. - Noviembe 27, 1991. - Numerosky por Yaffe S.A. solicita renovar marca: BUEN DIA, clases Int. 6, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 45643 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.732. - Noviembre 27, 1991. - Numerosky por Yaffe S.A. solicita renovar marca: "BUENAS NOCHES" Clase Int. 6, 19, 20, 22, 24, 27, 28 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 45644 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.545. - Montevideo, noviembre 20, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por "Imesa S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



Clases Ints.: 10 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 45676 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.489. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Víctor Reynoso (Uruguay), solicita marca: ACAPULCO INMOBILIARIA, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45713 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 249.514. - Noviembre 20, 1991. - Quesería Helvética S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 32.
23) N$ 63.000,00 10/pub 453860 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE m, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.556. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Medscand Inc. (Uruguay), solicita marca: PAP-PERFECT, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45193 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.527.- Montevideo, noviembre 20 de 1991.
José L. Guichón, por USV Pharmaceutical Corporation, de U.S.A., solicitó renovar marca: FLAMOCID, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45804 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.583.- Montevideo, noviembre 21 de 1991.
José L. Guichón, por Plastronic Uruguay Ltda, de uruguay, solicita marca: LIDICE, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45805 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.822.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicita marca: CREAPLIX, clase/s Int. 3 s/d.- Reivindica prioridad en Francia el 14.6.91, Acta Nº 291/745. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45806 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.824.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
José L. Guichón, por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (comerciando como Sega Enterprises Ltda.), solicita marca: MASTER SYSTEM, clase/s Int. 9 y 28 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45807 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.825.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
José L. Guichón, por Sarco S.A. de Uruguay, solicita marca: BOGNER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45808 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.826. - Montevideo, noviembre 29, 1991. - José L. Guichón, por IMB Textil Ltda. (de Brasil) solicitó marca: PUKET, clase Int. 25 s/d. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45809 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.8... - Montevideo, noviembre 29, 1991. - José L. Guichón, por Fred Hayman Beverly Hill, Inc. (de U.S.A.), solicitó marca: WITH LOVE, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45810 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.828. - Montevideo, noviembre 29, 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross y Asociados S.A. (de Uruguay), solicitó marca: VIA CONDOTTI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45811 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 249636.- Montevideo, 19 de noviembre de 1991 con esta fecha "VICABEL LTDA.". Solicito la marca GUIATAP de la clase 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 45812 Dic 05- v Dic 18

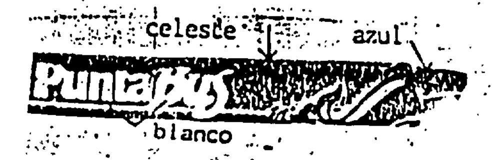
ACTA Nº 249.819. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Diego Terra Carve por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca: GEMZAR, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Direccion.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45863 Dic 05- v Dic 18

Acta 249778.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- EDUARDO LAPENNE por MERCK & CO. Inc. (USA). Solicita marca: "CRIXIVAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45864 Dic 05- v Dic 18

Acta 249817.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- EDUARDO LAPENNE por el ol ur S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TECNOCOM", Clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45865 Dic 05- v Dic 18

Acta 249818.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- NORMAN FOX por GIORGIO BEVERLY HILLAS, INC. (USA). Solicita marca: RED. Clase Int. 3. (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45866 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 249785.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MAR-ANA S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 16, 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 45889 Dic 05- v Dic 18

Acta 249754.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por VICENZI BISCOTTI S.p.A. (Italia). Solicita marca:



Clase: INT. 30 S/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 45890 Dic 05- v Dic 18

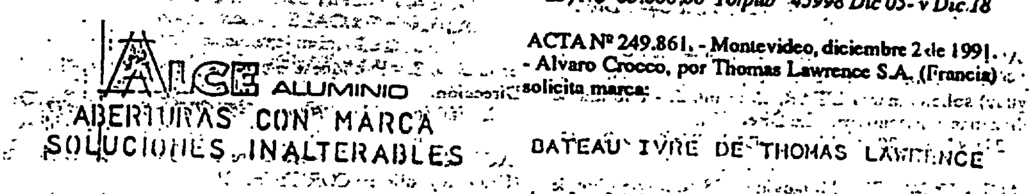
Acta 249753.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por VINIKER S.A. (URUGUAY). Solicita marca: ANGEL DE LA PAOLO. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45891 Dic 05- v Dic 18

Acta 249.752.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por WEEK S.A. (URUGUAY). Solicita marca: NEW TECH. Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45892 Dic 05- v Dic 18

Acta 249750.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por QUILTING S.A. (URUGUAY). Solicita marca: THERMOLOFT. Clase Int. 17, 22, 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45893 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.528.- Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gustavo Martinoni, por José Luis Nieto (Uruguay), solicita marca: ABROJO, clase/s Int. 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 109/pub 45920 Dic 05- v May 21

ACTA Nº 249.587. Montevideo, 21 noviembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Cetraro E Hijos Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 6 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 45921 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.832.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
Numerosky por Chunar S.A., solicita marca: PANTER-PRO, clase/s Int. 12 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45967 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.833. Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Numerosky por Normativa S.A., solicita marca: MUMI, clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45968 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.834.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
Numerosky por Leonardo Carballido, solicita marca: LEO, clase/s Int. 30- 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 45969 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.874.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Numerosky por Real Hermanos Soc. Com., solicita marca:



clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 45970 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.804. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Diesel del Este Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 45994 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.860. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Jean Couturier International, Société Anonyme (Francia) solicita marca:

JEAN COUTURIER

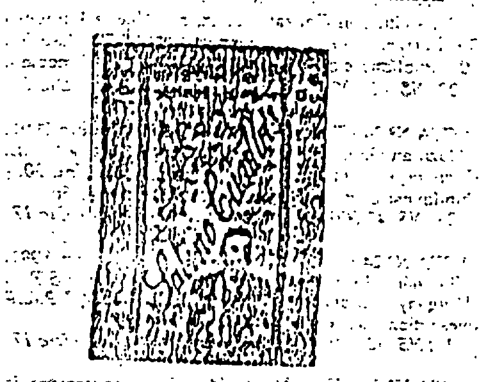
clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 45998 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 249.861. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Thomas Lawrence S.A. (Francia) solicita marca:

BATEAU IVRE DE THOMAS LAWRENCE

clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 45999 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 249.503. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (AR), solicita renovar marca:



Clases Ints. 1, 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 44538 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.589. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Anchor Glass Container Corp. (US), solicita marca: GLASSCAN, con prioridad solicitud de US Nº 74/169057, del 22/5/91, clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44922 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.715. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Claudio Morgade, por Editorial Océano del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: "PALADAR" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45993 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.805. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Alvaro Crocco, por Guidan S.A. (Uruguay) solicita marca: "FARMA NATURE" clases Int. 3 Y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45995 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.764. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Publiphot S. R. L. (Uy) solicita renovar marca: MICRO-GRAF Clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46069 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.766. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Publiphot S. R. L. (Uy) solicita renovar marca: PHOTO-GRAF Clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46070 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.712. - Montevideo, 27 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Arenas Fripp, César Leonardo (Uy) solicita marca: MADESC Clases Int. 19, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46071 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.802. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Medasol S. A. (Uy) solicita marca: LA VID Clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46072 Dic 06- v Dic 19

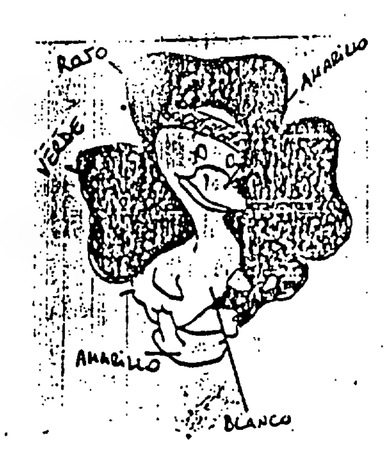
ACTA Nº 249.801. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Uy) solicita marca: CIMARRON Clases Int. 11, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46073 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.759. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cervecería Boliviana Nacional S. A. (Bo) solicita marca:

LETRAS EN DORADO — BLANCO — PACEÑA — LINEAS ROJAS — FONDO Y FIGURAS EN DORADO

Clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000.00 10/pub 46075 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.840. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Previtali, Raúl (Uy) solicita marca:



Clases Int. 25, 29, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 46076 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.760. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Kronos S. R. L. (It), solicita marca:



con prioridad solicitud de It Nº Vr91 0000 C 000272 del 1º/10/91. Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 46077 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.757. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Kanzaki Paper Manufacturing Co., Ltd. (Jp) solicita marca:

KANZAKI

Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46078 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.806. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: "STETIC" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 45996 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.859. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pilas S.A. (Uruguay) solicita marca: "FIBERFILL" clase Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45997 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.758. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Penny Ltda. (Uy) solicita marca: MURRAY Clases Int. 7, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46068 Dic 06- v Dic 19

Acta Nº 249756.-Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por KANZAKI PAPER MANUFACTURING CO., LTDA. (JP). Solicita marca



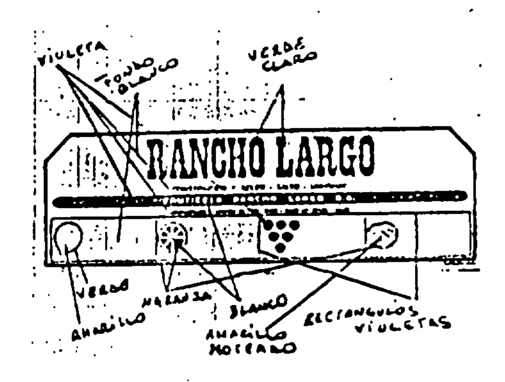
Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 46079 Dic 06- v Dic 19

Acta Nº 249.755.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por KANZAKI PAPER MANUFACTURING CO. LTDA. (JP). Solicita marca KANTAC

KANTAC

Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46080 Dic 06- v Dic 19

Acta Nº 249713.- Montevideo, 27 de noviembre de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por FRUTICOLA RANCHO LARGO S.A. (UY). Solicita marca



Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 46081 Dic 06- v Dic 19

Acta Nº 249800.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991. MANFREDO A. CIKATO por GIMENEZ UBILLA, HUGO L. (UY). Solicita marca



Clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 470.000,00 10/pub 46082 Dic 06- v Dic 19

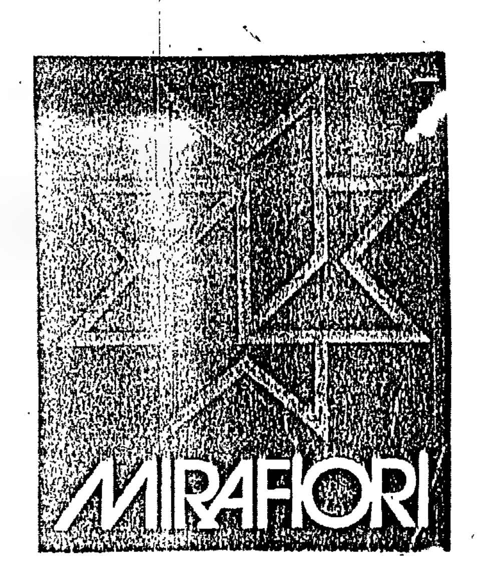
Acta Nº 249765.- Montevideo. 28 de noviembre de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por PUBLIPHOT S.R.L. (UY). Solicita renovar marca



Clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 46083 Dic 06- v Dic 19

Acta 248319.- Montevideo, con esta fecha CAVALIERI HERMANOS LTDA. de Uruguay. Solicito la marca



de la clase Int. 36y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 204.000,00 10/pub 46084 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.799. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vértigo S. A. (Ar) solicita marca: VERTIGO Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 460740 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 249.448.- Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Fundation Limited (Inglaterra), solicita marca: RheothRx, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 44252 Dic 09- v Dic 20

ACTA 249.603.- 21 de noviembre de 1991.- Rodolfo Pil... representando a Giulini Adolfomer Industrias Químicas Limitada (Brasil). Solicita marca FUNGU-..., Clase int. 5 (Detalle).

N$ 42.000,00 10/pub 45067 Dic 09- v Dic 20

...A 249.598, 21 de noviembre de 1991.- Rodolfo ... por DANAL LIMITADA (Uruguay). Solicita ... FERTILANCE. Clase 7.

N$ 21.000,00 10/pub 45072 Dic 09- v Dic 20

... Nº 249.709. - Montevideo, noviembre ... de ... - Norman Fox por, British Telecommunications ... limited company (Inglaterra), solicita marca: ...ET clases Int. 9, 35, 36, 38, 42. - Publíquese diez ...nsecutivos. - La Dirección.

N$ 42.000,00 10/pub 45433 Dic 09- v Dic 20

... Nº 249.669. - Montevideo, noviembre 26 de ... Diego Terra Carve por Schering - Plough Health-Products. Inc. (USA) solicita marca: COPPERTO-...RT clase Int. 3. - Publíquese diez días consecu-... La Dirección.

... 42.000 ... 10/pub 45434 Dic 09- v Dic 20

ACTA 249.667. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Javier Lorenzo Fernández, Rafael Guillermo Silva Mauro, (Uruguay) solicita marca: HIPRA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 45453 Dic 09- v Dic 20

ACTA 249.665. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cía. Rioplatense de Hoteles S.A. (Uruguay) solicita marca: L'ETOILE clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 45454 Dic 09- v Dic 20

ACTA 249.664. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Rompiente S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "BZ" clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 45455 Dic 09- v Dic 20

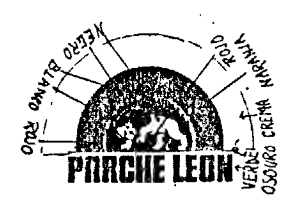
ACTA 249.663. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Rompiente S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "MACH" clase Int. 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 45456 Dic 09- v Dic 20

ACTA 249.643. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Mariño y Zagia S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "GATORFOAM" clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 45457 Dic 09- v Dic 20

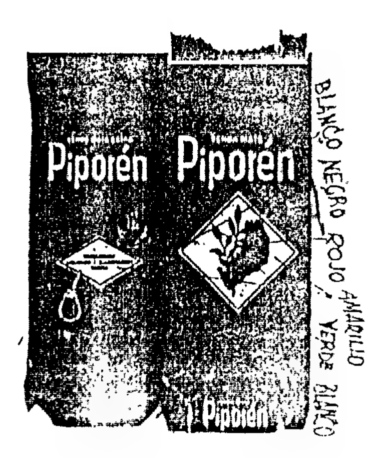
ACTA Nº 249.868.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 46233 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.830.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Productores de Yerba Mate de Santo Pipo Sociedad Cooperativa Ltda (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 189.000,00 10/pub 46234 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249. ... - Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Astesiano Schnedt (Uruguay) solicita marca: BONUS, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 46235 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.829.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A (Uruguay), solicita marca: AQUI PUNTA DEL ESTE, clase/s Int. 32.-

23) N$ 42.000,00 10/pub 46236 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.866.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por El Pehuenche S.A. Argentina, solicita marca: ALDRILLO, clase/s Int. 9 y 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 46237 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.870.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Industrias Alimenticias Copisi S.A. (Argentina), solicita marca: VALDIVIA, clase/s Int. 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 46238 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.881.- Montevideo, diciembre 3 de 1991. Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima, solicita marca: WITNESS, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 46241 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.849.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Eduardo Lss (USA), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 46242 Dic 09- v Dic 20

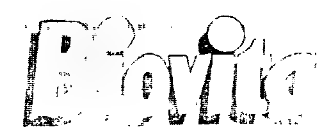
ACTA Nº 249.879.- Montevideo, diciembre 3 de 1991. Eduardo Lapenne, por Martini & Rossi S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 210.000,00 10/pub 46243 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.850.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Norman Fox por, Societé Des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca:



clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 46244 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.851.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Norman Fox por, Donna Karan (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 46245 Dic 09- v Dic 20

. Nº 249.704.- Montevideo, noviembre 26 de 1991.
JUan Miguel Freira, por Walter José Coopola Pedrosa y Stella Iris Martínez Garcilazo (Montevideo) solicita marca:

THOTH

clase/s Int. 9 y 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46248 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.844.- Montevideo, noviembre 29, 1991. - Juan Miguel Freira por Frigorífico Paladini SACFA e I (Argentina), solicita marca: PALADINI, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46249 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.901. - Montevideo, diciembre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alvaro Mangino (Uruguay), solicita marca: AST, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46271 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.902. - Montevideo, diciembre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Disbei Ltda. (Uruguay), solicita marca: VIÑA TARAPACA, clase: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46272 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.903. - Montevideo, diciembre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: ULTRAFOLIC, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46273 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.865. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Ascot (S & F) International Ltd. (Inglaterra), solicita marca: ASCOT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46274 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.864. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por North Capitol S. A. (Uruguay), solicita marca: DERBY, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46275 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.863. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por World Trade Center Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: W. T. C. WORLD TRADE CENTER, clases: Ints. 35, 36, 38, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46276 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.803. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Juan Carlos Petruchelli Martínez, solicita marca: EL CORREO DE LA REGION, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46277 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.809. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Viniker S. A. (Uruguay), solicita marca: FRIAR, clase: Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46278 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.875.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, INC (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 46279 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.876.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Nabisco INC. (Estados Unidos), solicita marca:



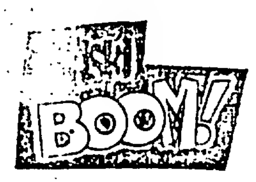
clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 46280 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.877.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Nabisco INC (Estados Unidos), solicita marca:



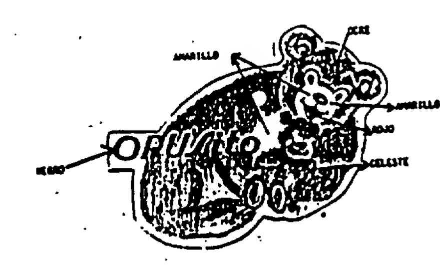
clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 46281 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.811.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Cadenaci S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 13.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 46282 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.862.- Montevideo, diciembre 2 de 1991 Oscar Bacot Silveira, por Termometros Argentinos S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 46283 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.845. - 29 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Valmicro Industria e Comercio de Válvulas S/A (Brasil), solicita marca: VALMICRO, clase: 7.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46320 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.846. - 29 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Calçados Laruse Industria e Comercio Limitada (Brasil), solicita marca: LARUSE, clase: 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46321 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.847. - 29 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Calçados Racket Limitada (Brasil), solicita marca: SCALY, clase: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46322 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.848. - 29 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Industrias Todeschini S. A. (Brasil), solicita marca: TODESCHINI, clase: 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46323 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.911. - 3 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Prodés S. A. (España), solicita marca: BENKIN, clase: 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46324 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.912. - 3 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Prodés S. A. (España), solicita marca: AIRTAL, clase: 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46325 Dic 09- v Dic 20

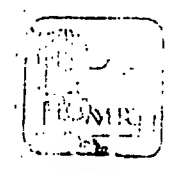
ACTA Nº 249.910. - 3 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Vera y Asociados Limitada (Uruguay), solicita marca: NANDA, clase 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46326 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.913. - 3 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Prodés S. A. (España), solicita marca: NETAN, clase: 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46327 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.768. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Julio Edgar Spinelli Lagrotta, solicitó el registro la marca: MUM'S COOK, de la clase: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46339 Dic 09- v Dic 20

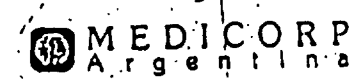
ACTA Nº 249.799. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vértigo S. A. (Ar) solicita marca: VERTIGO Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 460740 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 249.473. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Transvaal Tours S.R.L. (Argentina), solicita marca:



, clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 44481 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.541. -Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Rafael L. de Martino y María Isabel Ferri (Argentina), solicita marca:



clase Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 44486 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.666. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Auvipro S.A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 45450 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.774. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Gumán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca SANITAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45633 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Medina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:



clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.896. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Con esta fecha María Laura Rizzardini, solicitó el registro la marca: EL HORNERO, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46393 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.787. - Noviembre 28, 1991, Naturvita S.L. (España) solicita: NATURALEZA Y VIDA Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46400 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.697. - Noviembre 26, 1991. - Juegos Computarizados S. A. (Ar.), solicita: LOTE CASH, Int. 28 y 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46401 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.703. - Montevideo, noviembre 26, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Rafael Bastida (Uruguay), solicita marca: ESTAMPA, clases Ints.: 29 y 30. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46402 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.909. - Montevideo, diciembre 3, 1991. - María Inés Martínez Vivas por Mercur S. A. (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 10. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 46403 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.908. - Montevideo, diciembre 3, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Rúben Barbero (Uruguay), solicita marca:

REGGIO

clase: Int. 33. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46404 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de don JOSE VIÑOLY ARRIOLA (Ficha B 253/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 6 de noviembre de 1991. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
23) N$ 40.000,00 10/pub 46405 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.914.- Montevideo, diciembre 3 de 1991. Numerosky por Inteco Ltda, solicita marca:"CAMINERA INTECO", clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46563 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.915.- Montevideo, diciembre 3 de 1991. Numerosky por Nafer Ltda., solicita marca: BEAMLITE, clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46564 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.916.- Montevideo, diciembre 3 de 1991. Numerosky por Dielan S.A., solicita marca: "MAUXION", clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46565 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.951.- Montevideo, diciembre 4 de 1991. Numerosky por Sunil Savalini, solicita marca: "UNITY", clase/s Int. 12 (d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46566 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.747. - Noviembre 28, 1991. - Victor Novogrebelsky (Montevideo) solicita marca: POLICY clases Int. 12, 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46595 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.675. - Noviembre 26, 1991. - Héctor Novogrebelky y José Poznanki (Montevideo) solicita marca: VALUE clase Int. 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46600 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.676. - Noviembre 26, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: FAIP clase Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46601 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 249.677. - Noviembre 26, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: ASTURO clase Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46602 Dic 10- v Dic 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U- 2970.- Montevideo, octubre 18 de 1991. - Sudy Lever S.A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: NUEVO ENVASE PARA DETERGENTES EN POLVO. - Pubíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41481 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº U-2.983. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Con esta fecha, Daniel Pombo solicita patente de modelo de utilidad, para "Dispositivo dosificador de líquidos para cisternas", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 45160 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 2.636. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Vicabel Ltda. (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo Industrial "Diseño de publicidad en cubiertas plásticas envolventes". Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 63.000,00 10/pub 44371 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 23.328. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Jaime Bursztyn (Argentina), solicita patente de invención, sobre: "Dispositivo Electromagnético". - De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 45464 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 2.641. - Montevideo, noviembre 1º, de 1991. - José L. Guichón, por Cooperativa Nacional de Productos de Leche CONAPROLE de Uruguay, solicita: Modelo Industrial para "BOTELLA CON TAPA". - Publíquese conforme ley 14.459. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 42131 Dic 05- v Dic 18

Acta 23252.- Montevideo, 2 de julio de 1991.- NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita patente de invención, sobre: Un Dentifrico antiplaza empacado en un recipiente surtidor apretable y flexible reinvindicando prioridad Acta estadounidense 547.642, present. 2.7.90 de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) Nº 47.250,00 10/pub 45867 Dic 05- v Dic 18

Acta 23253.- Montevideo, 2 de julio de 1991.- NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita patente de invención para: Dentifricos anti-sarro y anti-placa en surtidores de bomba de plastico. Reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 547641 de fecha 2.7.90 de acuerdo con la ley 10089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 45868 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 2619. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca - Cola Company (Estados Unidos), solicita patente de modelo industrial, sobre "Botella". - Reivindicándose solicitud de prioridad estadounidense Nº 07/634.290 de fecha 21/12/90. - De acuerdo a la Ley Nº 14.549. se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 45463 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 2.643. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita modelo industrial sobre: OSITO, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 46284 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 2.644. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita modelo industrial sobre: OSITO, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 46285 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº 2.645. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita modelo industrial sobre: OSITO, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 46286 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nº U-2963. - Montevideo, octubre 4/1991. - Medina - Edgardo, Sergio Martínez Zimarioff (Uruguay), Solicitan Modelo Utilidad "Calzado Des/Cargante", conforme ley 14.549.
24) N$ 31.500,00 10/pub 42454 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº U-2968. - Octubre 16, 1991. - Import Car S/A. Mod./Utilidad: "Muro o tabique de fardos revestidos"
24) N$ 42.000,00 10/pub 46472 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº U-2975. - Octubre 24, 1991. - Strauch & Cía. S. A., Modelo = Utilidad: solicita para "Caja de cartón o cartulina con cierre y apertura especiales".
24) N$ 42.000,00 10/pub 46473 Dic 10- v Dic 23



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARTELI LTDA. Panadería La Curva sita en Carlos María Ramírez 1701. - Acreedores a Río Negro 1394 Esc. 504. "BESTARD HNOS. S.R.L.".
25) N$ 84.000,00 20/pub 42852 Nov 14- v Dic 11

Ley 26/09/904. Prometí vender ... sco Magallanes 1254 ... Melchor Pacheco Delfino. - ... obaldo Grieco. Acreedores allí.
25) N$ 42.000,00 20/pub 42950 Nov 14- v Dic 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- NESTOR GRANCHA y NELLY FLEITAS prometimos vender a Adrián Rodríguez quiosco sito en Araucho 1237. - Acreedores en Londres 3368/5.
25) N$ 84.000,00 20/pub 43370 Nov 18- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- EMPORIO CERRENSE S.R.L., prometió vender Panadería Emporio Cerrense sita en Carlos María Ramírez 916. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 43740 Nov 19- v Dic 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- GONZALO OLMEDO, MARIA BERRON, JOSE MENENDEZ, MARY NUÑEZ y FLORENTINO ALVES y AURORA COMESAÑA, citan acreedores carnicería, Encina 1669, en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42768 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Lavadero Automático sito en Rambla República de Chile 4475 a Francisca Mello Silveira. - Acreedores allí. - MARIA AURRECOCHEA y ANTONIO MIAKITS SABANES.
25) N$ 84.000,00 20/pub 44324 Nov 25- v Dic 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- GERARDO JAVIER GONZALEZ MASSIOTTI y MARTHA ELENA FRAGA HERNANDEZ prometieron vender a LOS NOVATOS LTDA. la carnicería sito en la calle Gral. Andrés Gómez 1762. Acreedores en la misma. -
25) N$ 84.000,00 20/pub 44459 Nov 26- v Dic 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- RONI S.R.L. prometió vender bar de Rivera Nº 2224 bis de Montevideo a Aski S.R.L. - Acreedores presentarse en Guayabo Nº 1718, Esc. 602.
25) N$ 84.000,00 20/pub 44622 Nov 27- v Dic 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- JESUS TEJERA y ELENA FRACHIA prometieron vender a Julio César de la Cruz Carnicería "La Nueva" Julián Laguna 5001. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 44805 Nov 27- v Dic 24

Ley 26/9/904.- César Pérez Noble y Sra. prometieron vender a MANY S.R.L. en formación comercio sito en el local 010 del Complejo Malvín Alto (Cno. Carrasco Nº 4680). Acreedores en Soriano 825 apto. 3.
25) N$ 84.000,00 20/pub 44971 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/1904. - Prometimos vender Restaurant Parrillada El Lugar, ubicado en General Artigas 105, Rocha. - Acreedores allí. - CARLOS JULIO CHAPORE de los SANTOS. - MERCEDES FLORINDA GONZALEZ.
25) N$ 84.000,00 20/pub 45030 Nov 29- v Dic 27

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/904. - Vendí salón sito en Avda. del Libertador 2018 a "325 S.R.L.". - Acreedores: Avda. 8 de Octubre 4380. - Norma Guasch.
25) N$ 84.000,00 20/pub 45256 Dic 02- v Dic 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELSON DANIEL QUINTEROS SELLANES y CESAR RAMON CALLEJAS PEREZ prometimos vender a "Cafer Limitada" parrillas sita en Ruta 3 y Luis Alberto de Herrera. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 45345 Dic 03- v Dic 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTIN STARICCO - Ma. EMA PONCE DE LEON y FERRETERIA REDUCTO S.R.L., Prometieron vender a Dana S.R.L. Ferretería sita en Avda. Brasil 2830. - Acreedores en Río Branco 1159.
25) N$ 126.000,00 20/pub 45833 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR PONCE DE LEON - SELVA BERRO y ELECTRO BRASIL S.R.L., prometieron vender a Dana S.R.L., establecimiento de venta de artículos eléctricos sito en Avda. Brasil 2830. - Acreedores en Río Branco 1159.
25) N$ 126.000,00 20/pub 45834 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- AURORA LAPORTA prometió en venta Bar sito en Bell N° ...50. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 45857 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausura del 31.10.1991 GRUENEWALD y JORDAN "CONFITERIA SORIANO", Julio Herrera y Obes 1203. - Acreedores presentarse Estudio Cr. W. Wolf, Guayaquí 3269/401.
25) N$ 168.000,00 20/pub 46213 Dic 06- v Ene 07

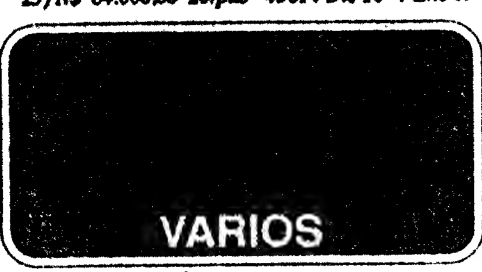
Ley 26 de setiembre de 1904.- "Manjares S.R.L.", prometió vender a Carlos Selves, restaurant "Oriente". Acreedores: Colonia 660 Bella Unión.
25) N$ 35.200,00 20/pub 46169 Dic 09- v Ene 08

Ley 20 de setiembre de 1904. - Prometí vender a "Mecar Ltda." la Farmacia "Salmar" sita en Guipuzcoa 420, Montevideo. - Acreedores al mismo. - ULRIKE SADEWASSER.
25) N$ 84.000,00 20/pub 46300 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARCELINO COBAS y ARTURO ANDRADE prometieron vender a Escort S. R. L. la panadería MACA sita en Avda. Italia 2935. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 45613 Dic 10- v Ene 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender salón, Pirán 2396, a María Pereira. - Acreedores al mismo. - JUAN BIDART, SONIA CUELLO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 45614 Dic 10- v Ene 09



MONTEVIDEO
ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de los Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio al Despachante de Aduana Miguel A. Echegaray providencia de la Dirección General de Secretaría 16/10/91 expediente 912.089 informe de la oficina de deudores el que expresa que la Agencia Marítima Murchisonla factura 316.805 por importe de U$S 6.874, formulario de Contenedores 28522.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 459960 Dic 10- v Dic 16

ASMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de los Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio a la firma Industria Pesquera Punta del Este que según informe de la División Hacienda adeudan al Instituto por proventos en moneda nacional N$ 2.219.553,00 y por proventos portuarios en dólares U$S 5.268,00 (expediente 914.362).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 459950 Dic 10- v Dic 12

A.N.E.P
NOTIFICACION

Se notifica a las personas que seguidamente se detallan que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 17/10/91 por Acta Nº 70 Res. Nº 69, tener por desistido en sus gestiones al amparo de la Ley Nº 15.783:
COLLAZO de TARDAGUILA, Delfina, Exp. 844/86 c/otros.
SILVA PERRONE, Ariel Fco., Exp. 5996/86 c/otros. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 459850 Dic 10- v Dic 12

NOTIFICACION

Se notifica a las personas que seguidamente se detallan que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 17/10/91 por Acta 70 - Res. Nº 72, tener por desistido en sus gestiones al amparo de la Ley Nº 15.783 a:
VEGA NAYA, Gladys, Exp. 1606/86 c/otros.
SILVERA, Héctor Gustavo, Exp. 3219/86 c/otros.
MONTAÑO, José, Exp. 4487/86.
BERTRAN DELPECH, Marcelo, Exp. 3062/8...
BERTONI MENDAR..., Inocencio, Exp. 4... otros.
VIÑOLES HUART, Ramón, Exp. 6370/86 c/...
RUBBO DI PALMA, Rómulo, Exp. 4637/86... mento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 459860 Dic 10 ...

NOTIFICACION

Se notifica a las personas que seguidamente ... que el Consejo Directivo Central de la Adminis... Nacional de Educación Pública, resolvió co... 10/91 - Acta Nº 70 - Res. Nº 63, tener por de... gestiones al amparo de la Ley Nº 15.783 a:
ANTONELLI MARTINEZ, Juan Carlos, Exp. ...
PAZOS DEROSSI, María Cristina, Exp. ... otros.
ODICINI CORCHS, Lía, Exp. 3/6...
ARBE ROSA, Alfredo, Exp. 1/1...
FARIA PEREZ, Carlos, Exp. 1/35...85 c/...
FREGA NOVALES, Ana, Exp. 28... to de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45987...

NOTIFICACION

Se notifican a las personas que seg... que el Consejo Directivo Central ... Nacional de Educación Pública; re... octubre de 1991 tener por desisti... amparo de la Ley 15.783.
Nombres - Exp...

ARBIZA LORENZI, EDUAR...
GEIDO UBER, ESTEFAN, 3...
CABALLERO GARCIA, CA...
OHACO, LAURA, 3-13257/86
POLLERO, MARTHA BEA...
VIDAL ESTEVEZ, SUSANA
RIVARA, MARIA LIDIA, ...
BASUALDO, JULIO E., 519...
CASTELLI MODERNEL, ...
MONZON, RAMON MARIA
ASTOR PORRINI, JUVENA...
SOCA SENCION, BERNA...
COSTA MAYADA, CARL...

FERRER LABRIOLA, LUIS ... otros.
FAGUNDEZ GIL, WILSON, ...
FAJARDO VIERA, WASHIN...
NORMEY SASEN, LUIS, 395...
CAROZO DOMINGUEZ, ... otros.
PEREIRA NUÑEZ, LAURA, ...
MELAZZI LONG, SERGIO, 5...
CUTRI RODRIGUEZ, M. CRIS...
COR SILVERA, BELKIS, 397...
LUZARDO, HELENA, 6641/8...
SUAREZ BARBOZA, ADA... 5660/86.
Departamento de Relaciones P...
27) (Cta. Cte.) 3/pub 4598...

Administracion Nacional de E...
Notificación.
Se notifica a las personas que ... que el Consejo Directivo Cent... Nacional de Educación Públic... 10/91 tener por desistido en ... la ley 15.783 a:
Polero Moyano, Elcira B. Exp. ...
Nogueira Denco, Jorge Edua...
Feijo Nuñez, Julia F. Exp. 51... Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 4...

Notificación.
Se notifica a las personas que ... que El Consejo Directivo de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 17/10/91, tener por Desistido en sus gestiones al amparo de la Ley 15.783 a:
Cabeera Samaniego, María T. Exp. 4/1306/90 c/otros.

Baysse, Nelly Exp. 1/1176/87 c/otros.- Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 459900 Dic 10- v Dic 12

NOTIFICACION.
Se notifica a las personas que seguidamente se detallan; que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 19 de setiembre de 1991 tener por desistido en sus gestiones al amparo de la le 15.783.
Cristina Bonjour Lausarot 2069/86
Edison Villagrán Rossi 2697/86
Mario Lamas Balestra 3102/86 c/otros.
Daniel Fco. Aicardi Zamora 2368/88 c/otros.
Rubens Laguzzi Copola 4- 4647/88 c/otros.
Martín Ariel Achigar Larre 6096/86 c/otros.
Delio Imfantozzi Rossi 6187/86.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 459920 Dic 10- v Dic 12

Notificación.
El Consejo Directivo Central, resolvió con fecha 14/11/91 por Acta 78.- Resolución 42, tener por desistido de sus gestiones al amparo de la ley 15.783, a las siguientes personas:
Castaldi Rodríguez, Carlos Jesús Exp. 1/6305/89.
Guarino Moscatelli, Jorge Luis Exp. 1/1842/87.
Giusti Albertina Exp. 1/1809/87.
Yañez Alonso, Ruben Exp. 1/6249/89.
Almada Canchelo, Héctor Exp. 1/5032/90.
Mieres Juárez, Hugo Exp. 1/6230/89.
Gargano Mussio, Judith Exp. 1/ 6828/89.
Silva Cruz, Ema Exp. 1/7163/89.
Gamboa Montesano, José María Exp. 1/0536/90.
Sanjurjo Tasende, Ana María Exp. 1/0548/90.
Díaz Maubrigade Eduardo Exp. 1/0798/90.
Ruiz Rivarola, Amílcar Exp. 1/7173/89. Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 459930 Dic 10- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Nov 06- v Dic 17

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: BOLSAS PLASTICAS S.A. "Concordato Preventivo Judicial". (Ficha: C/310/89), se hace saber que por Auto Nº 7828 de fecha 20/11/91 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de diciembre de 1991 a la hora 11, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 70.000,00 10/pub 46005 Dic 06- v Dic 19

DE NOVENO TURNO

ACCION REIVINDICATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: Alonzo Luis c./ESMORIS de LOPEZ, MARIA ELENA y otros - "Acción Reivindicatoria" (Ficha: 707/90), se hace saber que se presentaron María Elena Esmoris de López, María Mercedes López Esmoris y María Elena López Esmoris, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 145.893, con una superficie de 588 metros cuadrados y frente al Nº 4980 de la calle Dr. Luis Brusco.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho para que dentro del término legal comparezcan a deducirlos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. M. L. Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 90.000,00 10/pub 44052 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCURSO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vígésimo Primer Turno, en autos caratulados: BARBOZA BEKER - "Concurso Judicial" - (Ficha 216/91), por auto Nº 3352, del 18 de noviembre de 1991, se hizo lugar a la gestión concursal promovida por el actor, habiéndose designado Síndico Provisorio al Cdor. Gutiérrez Bolívar, ordenándose su publicación.
En consecuencia se cita a los acreedores del Sr. Beker Barboza, a la Junta que tendrá lugar en esta Sede, en la calle San José Nº 1132, piso 4º, el día 20 de febrero de 1992 a la hora 9.
Se previene que el balance y dems documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado, podrán ser examinados en la Oficina.
Y a estos efectos, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
27) N$ 80.000,00 10/pub 45659 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: MATADERO PANDO S.A. "Moratoria", (Ficha 152/91), se hace saber que por Auto 3112 de fecha 30 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 19 de diciembre a las 9 horas, a los efectos del art. 1769 del Código de Comercio. - Montevideo, 25 de Noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
27) N$ 50.000,00 10/pub 46349 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuatro Turno, en autos caratulados: "Pinturas S.R.L.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 332/90), se hace saber que por Auto No. 2157 de fecha 23 de setiembre de 1991 se decretó el rechazo del Concordato presentado por Pinturas S.R.L. (Art. 1557 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 40.000,00 10/pub 46348 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: MARIA ESTHER o ESTER CAMPOS de SCHMIDT "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 136/88) se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Campos a estar a Derecho por el término de noventa días, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Es. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 44181 Dic 03- v Dic 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA BARBOZA PAOLETTI o PAULETTI, (Ficha A 72/91) emplazándose por noventa días a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos y citándose esecialmente a Ricardo María, María Elena y Luis Alfredo Barboza Laforia en el mismo lazo, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 44315 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "Elizondo de Fernández, Mónica Elizabeth y Fernandez Cusati, Eduardo Héctor. Rectificación de Tenencia y Pedido de Guarda de Menor. Fa. B-162/91, se notifica y emplaza a la Sra. Adela Cardozo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 46032 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Silva Martínez Jorge y Baliero de Silva Alicia c/SILVA STELLA MARIS. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B/107/90), se notifica y emplaza a la Sra. Stella Maris Silva, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 459780 Dic 10- v Dic 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERO TRINIDAD, (Ficha A./461/90) haciéndose conocer a los interesados y a Carlos Severo Silva para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 44308 Dic 03- v Dic 16

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: López Gabriela c/ GONZALEZ MILTON, (Pérdida de la Patria Potestad), (Ficha B/136/91), se notifica y emplaza al Sr. Milton Pablo González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, seis de setiembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45506 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: María del Carmen Rodríguez c/RAMON VIANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 104/90), se cita, llama y emplaza a Ramón Viana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 45735 Nov 29- v Dic 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 31 turno, dictada en autos caratulados: Ruíz Laxalte Esther c/GONZALEZ GONZALEZ JOSE, "Perdida Patria Potestad", (C/309/91), se cita, llama y emplaza a: José González González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuíta ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 22 de noviembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 459770 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. turno en los autos caratulados Luis Augusto Frappola Alvarez c/SECUNDINO RODRIGUEZ EIRAS y DOLORES MUIÑOS, "Cancelación de Hipoteca", (Ficha M 483/91), se cita, llama y

emplaza a los cónyuges Secundino Rodríguez Eiras y Dolores Muiños Súarez y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de 90 días. Montevideo 15 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 180.000,00 30/pub 46255 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

DE SEPTIMO TURNO

INTIMACION Y COBRO DE GASTOS COMUNES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Luis Curutchet c./Sucesores de Gregorio Szterman y Sra. - "Intimación y Cobro de Gastos Comunes" (Ficha: 225/91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Gregorio Szterman y Sara Sinnrich, para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 45285 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: García González Leonor Aide y otros C/ SANGUINETTI GARCIA LAGOS MARIA ELENA y Otros "Escrituración Judicial" (Fº 592/91), se hace saber que se presentaron Leonor Aíde García González, Ruben María y Gladys Lydia Scognamiglio García solicitando la escrituración judicial de la promesa de compraventa otorgada el 13 de abril de 1951 en Montevideo, e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 665 al Fº 2079 del Lº 1, por la que María Elena, Raquel, Horacio, Manuela, María Teresa Sanguinetti García Lagos prometieron vender a Darío Martínez Britos y Hugo Toledo López la propiedad y posesión del terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón en mayor área 9920 (actualmente padrón Nº 1757), señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor D. Fco. Lanfranconi y C. Hughes levantado en octubre de 1950, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 18 de enero de 1951, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Bienes Inmuebles el 2 de febrero de 1951, con una superficie de 1183 mts. c 77 dm.c con 30 mts. 47 de frente al Noroeste a la calle Nº 6.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a María Elena, Raquel, Horacio Manuela, María Teresa Sanguinetti García Lagos y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia.
Se les notifica, asimismo de las cesiones efectuadas y glosadas en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 160.000,00 10/pub 46059 Dic 06- v Dic 19

TRIGESIMOSEGUNDO

CANCELACION DE LETRA DE TESORERIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados: GUEVARA, JULIO "Cancelación de Letra de Tesorería" (Ficha V. 21/91), se ha dispuesto por auto Nº 2997 de fecha 14 de noviembre de 1991, la publicación del siguiente decreto: Téngase por constituida y extendida la fianza ofrecida. Con citación personal del Banco Central del Uruguay, procédase a la cancelación de la Letra de Tesorería Nº 02030994-7, por valor de U$S 500 (quinientos dólares americanos) con vencimiento el 31 de octubre de 1991, transcurridos que sean sesenta días a partir de la última publicación del presente decreto. Publíquese por tres días hábiles en la forma indicada por el Inciso final del Art. 109 del D. Ley 14.701 expidiéndose edictos a sus efectos. En su oportunidad expídase testimonio de lo actuado. Honorarios fictos N$ 50.000. Notifíquese personalmente al gestionante y a Bolsa de Valores de Montevideo. - Dra. Loreley Pera, Juez. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 46200 Dic 09- v Dic 20

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO CO.POL.A.C.

ELECCIONES

(Art. 64 de los Estatutos Sociales)

De acuerdo a lo que prevén los Estatutos Sociales, se realizará la elección de Comisión Directiva; Comisión Fiscal y Comisión Electoral por el período 1991-1993, el próximo sábado 23 de noviembre de 1991 en nuestro local sito en calle 18 de Julio Nº 333 de la ciudad de Melo. El acto eleccionario se llevará a cabo entre las 9.00 y 12.00 horas. - Luis Enrique Pérez Olivera, Presidente. - Víctor María Caballero López, Secretario.

27) N$ 25.000,00 30/pub 42989 Nov 14- v Dic 26

CACDU

Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú

De conformidad con el Artículo 66º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú (CACDU), al Acto Eleccionario a realizarse en los locales de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú; 18 de Julio 380, Guichón), el día sábado 14 de diciembre de 1991, en el horario de 9.00 a 18.00 en Paysandú y de 9.00 a 13.00 en Guichón; para la renovación de 4 (cuatro) cargos del Consejo Directivo y sus suplentes, y 2 (dos) de la Comisión Fiscal y sus suplentes.
Por la Comisión Electoral de CACDU: Walter Laurino, Presidente; Dr. Alejandro Marr, Vicepresidente; Dra. Judith Pasarello, Secretaria.

27) N$ 75.600,00 6/pub 45553 Dic 04- v Dic 11

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

Convoca a su masa social, viernes 27 de diciembre del presente, a elección mediante voto secreto, de las nuevas autoridades, para la dirección del próximo período, desde las 8 a 18 horas, con dos mesas de votación una en la Sede Social sita en Treinta y Tres casi Italia, la otra en la ciudad de Young, local de la Sexta Sección Policial.
Asamblea General Ordinaria mismo día en predio Playa Ubici, hora 20, primer llamado: 21 horas segundo y último llamado, presentación de listas diez días antes del acto eleccionario ante comisión electoral, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria anual.
3) Balance de tesorería e informe Comisión Fiscal.
4) Plan de apoyo obra sede social y servicios.
5) Mociones de los asociados. - La Comisión Directiva.

27) N$ 73.500,00 5/pub 45757 Dic 05- v Dic 11

COOPACE

Llamado a elecciones de los asociados habilitados de COOPACE

La Comisión Electoral de acuerdo a sus potestades, convoca a los socios habilitadosde Copace, a la elección parcial de dos miembros del Consejo Directivo y dos miembros de Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes, a realizarse el día 14 de diciembre de 1991, en su sede social, sito en Avda. Rincón 1321 (Fray Bentos).
Las listas se recepcionarán hasta el día 2 de diciembre de 1991, inclusive, hasta la hora 17, de acuerdo al artículo 68 del estatuto social de Coopace.
La mesa receptora d evotos funcionará desde la hora 8 a la hora 12 del día de la elección.
Por Comisión Electoral de Coopace: Manuel Silva Aguilar, Presidente. - Oscar Arguimbao, Secretario.

27) N$ 73.500,00 5/pub 45758 Dic 05- v Dic 11

TEXTIL URUGUAYA S.A.

(Ley 16.060 - Art. 362)

Se comunica a los interesados, que por Actas de Asamblea Extraordinarias de Accionistas de fecha 20 de abril y 20 de diciembre de 1990, se decidió aumentar el capital de Textil Uruguaya S.A. a N$ 756:676.314,00 y a N$ 1.585:000.000,00 respectivamente.

27) N$ 342.000,00 10/pub 45835 Dic 05- v Dic 18

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS

Asamblea Ordinaria.
La Cooperativa Familiar convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de diciembre próximo a las 19.30 hs. en el local de la calle Mercedes 1577 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Informe Inspección de Hacienda ejercicios finalizados desde el 30/6/78 al 30/6/88.
2) Destino de los excedentes de los ejercicios finalizados desde el 30/6/78 al 30/6/88.
3) Creación Cooperativa Ahorro y Crédito.
4) Enterarse de la memoria Anual presentada por el Consejo Directivo ejercicio 1990/1991.
5) Considerar inventarios y balances presentados por el Consejo Directivo, ejercicio 90/91, informe de la Comisión Fiscal y prestarle su aprobación.
6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
En caso de no existir quórum, se convoca nuevamente a los asociados en Segunda Convocatoria, para el las 20.30 hs. del mismo día 16 en Mercedes 1577. Consejo Directivo.

27) N$ 94.500,00 5/pub 45971 Dic 05- v Dic 11

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "Cooperativa Médica de Canelones" (CO.ME.CA.) de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 del estatuto social, convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1991, a las 20 horas en el local de calle Dr. Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones en primera convocatoria y en el mismo local y a la misma hora, para el día 26 de diciembre de 1991 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del estatuto social).
El orden del día a considerar será el siguiente:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3) Autorización para la adquisición de franjas de terreno adyacentes a la policlínica centralizada de Santa Lucía, padrón 1091, propiedad del señor Sergio Molaguero.
4) Reforma del Reglamento General Interno en sus artículos 123 y 125.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. - Dr. Eduardo Legnani, Presidente. - Dr. José L. Maynard, Secretario.

27) N$ 105.000,00 5/pub 46224 Dic 09- v Dic 13

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES CO.ME.CA.

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 del Estatuto Social, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1991, a las 21 horas, en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 26 de diciembre 1991, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de dieciséis socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.
El orden del día a considerar será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período 1991-1993.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. - Dr. Eduardo Legnani, Presidente. - Dr. José L. Maynard, Secretario.

27) N$ 105.000,00 5/pub 46357 Dic 09- v Dic 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. - El 28 de octubre de 1991, ante Esc. Daniel R. Veneri inscripta Nº 10 Fº 10 Lº 952. 6 noviembre 1991 AMILCAR PERNA y NORMA GONZALEZ constituyeron bien de familia padrón 34.758/002. - Montevideo,

Juan Paullier 1956.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 45822 Nov 29- v Di 12

LLAMADO A ACREEDORES

Irma Raquel Vera enajenante del establecimiento comercial "Emisora del Mar 90.3 F.M." de Solymar, Canelones llama a sus eventuales acreedores a que concurran a Mercedes 1452 a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de 8 noviembre 1991 (Ley 2.904).
27) N$ 84.000,00 20/pub 42628 Dic 05- v Ene 03

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, convoca a los señores Delegados Asambleístas, para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo domingo 15 de diciembre de 1991 a la hora 9:00 en el local de Cooperativa, sito en Zorrilla de San Martín Nº 495 de esta ciudad, para considerar el siguiente

Orden del día

1) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2) Informe de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1º/7/90 - 30/6/91.
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Infome del Comité de Créditos.
5) Cuotas mínimas de Integración de Capital y plan anual de préstamos.
6) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del acto Eleccionario de renovación de Autoridades. - Ramón Cervantes, Presidente. - Rúben Tairovich, Secretario.
27) N$ 84.000,00 5/pub 45943 Dic 05- v Dic 11

BANCO COMERCIAL.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 362 de la ley 16.060 de 4.9.89. se hace saber que por resolución de la última Asamblea Extrordinaria llevada a cabo por la Institución el artículo 1º del Estatuto establece que el Banco Comercial Sociedad Anónima tendrá un plazo de duración de cien años a partir de la fecha.
27) N$ 456.000,00 10/pub 46067 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Marcelo Daniel Matturro Ruiz. Emancipación. (Ficha 592/1991), se hace saber que por Resolución No. 3850 de fecha 22 de octubre de 1988, se concedió la emancipación de Marcelo Daniel Matturro Ruiz para ejercer el comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de noviembre de 1991.- Martín Irisarri, actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 46127 Dic 06- v Dic 19

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: ZULLY MAYDER de los Santos de los Santos y Milton Monnet Gauthier.
Beneficiarios: ZULLY MAYDER DE LOS SANTOS, MILTON MONNET SILVINA NOELIA y LEANDRO SEBASTIAN MONNET DE LOS SANTOS.
Inmueble: padrón 211. Cañada Nieto, 3a. sección judicial de Soriano.
Escritura: 18 de octubre de 1991. Escribana: Mónica Schiaffino.
Exonerada: Art. 16 Ley 15.597.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 45405 Dic 09- v Dic 20

ASTILLEROS KRAUSE

Motonautica.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de la Empresa Propietaria Autorizar un cambio de nombre de la motonautica denominada: "Sol del Este 8", matrícula No. 6890, del Registro de Cabotaje, Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "Kawasaki II".- Capitán de Navío (CG) José Escanellas Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 84.000,00 10/pub 46230 Dic 09- v Dic 20

ASTILEROS KRAUSE

Motonautica.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de la empresa Propietaria autorizar el cambio de nombre de la motonautica denominada: "Sol del Este 7, matrícula No. 6889, del Registro de cabotaje, Actividad tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "Kawasaki I".- Capitán de Navío (CG) José Escanellas Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 84.000,00 10/pub 46231 Dic 09- v Dic 20

Comunicamos extravío de las Acciones de TEXTIL UNIVERSAL S. A. las cuales carecen de valor.
27) N$ 6.300,00 3/pub 46315 Dic 09- v Dic 11

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Por escritura que autorizó la Esc. Mabel Plada Camacho el 23 de noviembre de 1991, los esposos JUAN GABINO PUÑALES PEREZ y LEONOR RAQUEL ROCHA ARAUJO constituyeron bien de familia (Ley 15.597) sobre el inmueble padrón 15.071 ubicado en la manzana catastral 184 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. - Esc. Mabel Plada Camacho.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 459650 Dic 09- v Dic 20

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores a cualquier título de ERLINDO ALVAREZ RIVERO, para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados CIGARAN ADELINO C/JUAN NICOLAS ALVAREZ PAIVA, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural y Petición de Herencia", (ficha A/76/91), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artigas, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Ana T. Camara Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 46098 Dic 06- v Dic 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: JULIO FRANCISCO MARTINEZ BESSONART y YOLANDA SOCA DORADO c./ ROSSANA JANET CORREA "Pérdida de Patria Potestad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 642/A/1991), se cita, llama y emplaza a Rossana Janet Correa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, noviembre 13 e 1991. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 45825 Dic 02- v Dic 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: GARCIA, BEATRIZ c/ HERIBERTO TOROCO, "Pérdida de Patria Potestad", Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha A/1052/991), se cita, llama y emplaza a Heriberto Taroco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 20 de noviembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub 459440 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO
RESCISION DE CONTRATO, COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro largo, en autos caratulados: Caorsi Silveira, Miguel Angel por Pinter S.A. c./LOPEZ SOSA, MILTON RUDY, FALCON BORCHE CARLOS ALBERTO y SILVERA CASTRO DUGLAS - "Rescisión de Contrato, Cobro de Precios y Daños y Perjuicios - Pieza mandada formar" (Fa. 266/90), se emplaza en el término de noventa días, bajo apercibimiento, a los sucesores de Angel Caorsi Antúnez, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. - Melo, 1º de noviembre de 1991. - Fernando Torres, Actuario Adjunto. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Melo, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 70.000,00 10/pub 44905 Nov 28- v Dic 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: ALOY COUCHET, RODOLFO JULIAN - EDELMA ANTONIA RODRIGUEZ CASENAVE "Solicita Emancipación" (F. B. 44/1991), este Juzgado por Resolución Nº 1997 de fecha 11 de junio de 1991, concedió la autorización suscripta por el Art. 281 del C. Civil, solicitada por los nombrados quienes emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su menor hijo Rodolfo Daniel Aloy Rodríguez, según escritura de fecha 10 de julio de 1991, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 46, folio 11 Libro 128 y en el Registro Público de Comercio con el Nº 4 al folio 9-10 del Libro 16 D de Contrato. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 80.000,00 10/pub 46116 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó Arnoldo Matías Vera y otra "Escrituración Judicial", (Fa. 412/91), solicitando la Escrituración Judicial del bien que se detallará a continuación de Luis Debenedetti y los herederos de su cónyuge María Primitiva Castillo de Debenedetti en virtud de las siguientes consideraciones de hecho y fundamentos de derecho: Certificada la Promesa de Compraventa a Plazos del señor Luis Debenedetti y su esposa María Primitiva Castillo de Debenedetti prometieron la venta a los comparecientes con fecha 28 de octubre del año 1963 un solar de terreno ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja empadronado con el Nº 1992

señalado con la letra "B", manzana 323 en el plano del agrimensor Raúl Grassi inscripto en la Dirección General de Catastro de Lavalleja el 10 de julio de 1962 con una superficie de 490 m2. 44 cm. y se deslinda así al Norte con el solar "A", al Este con sucesión de Pedro García Díaz, al Sur con la letra "C" y al Oeste con la calle Nº 8 que da frente en doce metros. - Dicha promesa fue debidamente inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmueble a Plazos el 27 de noviembre de 1964 con el Nº 10044 en el folio 31603 y las firmas del referido documento fueron certificadas por el escribano Manuel Arrospide.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del térmno de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, noviembre 12 de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipé, Juez de Paz.

27) N$ 190.000,00 10/pub 46132 Dic 09- v Dic 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Comas Taboas, Carlos César c/ LAGO DEL SAUCE Ltda. - "Escrituración Judicial" - (Ficha: 850/91), por auto Nº 3354 de fecha 26/9/91, se cita, llama y emplaza a la promitente vendedora "Lago del Sauce Ltda." en la persona de sus representantes legales, para que comparezca en el plazo de treinta días a otorgar la escritura del padrón Nº 8625 en mejor área, actual padrón Nº 150.442 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. - Maldonado, 30 de octubre de 1991.- Dra. Tania Oliva, Juez.

27) N$ 70.000,00 10/pub 44884 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "MILAR Y MOREA PROPIEDADES C/ZEINAL de SANCHEZ, Leyla.- Ejecución de Hipoteca. Ficha 670/90. Se cita y emplaza a la Sra. Leyla Zeinal de Sánchez, bajo apercibimiento y para que en el plazo de 3 días pague lo adeudado.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

27) N$ 50.000,00 10/pub 45311 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MILAR Y MOREA PROPIEDADES C/LOPEZ, Alberto y otro. Ejecución de Hipoteca. Ficha 668/90. Se cita y emplaza a los Sres. Alberto y Jorge Lopez, bajo apercibimiento y para que en el plazo de 3 días pague lo adeudado. Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Maldonado 19/12/1990.

27) N$ 50.000,00 10/pub 45312 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "MILAR Y MOREA PROPIEDADES C/ZEINAL de SANCHEZ, Leyla. Ejecución de Hipoteca. Ficha 669/90, Se cita y emplaza a la Sra. Leyla Zeinal de Sanchez, bajo apercibimiento y para que en el plazo de 3 días paguen lo adeudado. Dra. Mirta Queijeiro Paulos, Juez de Paz Departamental de Maldonado.- Maldonado, 19 de diciembre de 1990.

27) N$ 50.000,00 10/pub 45313 Dic 03- v Dic 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "MAZZONI PLINIO-SIGIFREDO c/ MAZZONI, MARIA ADELINA, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Eduardo Mazzoni", (Ficha A/86/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Plinio Sigifredo Mazzoni iniciando acción de Posesión Notoria de estado Civil de hijo natural de Eduardo Mazzoni. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos y especialmente, como posibles herederos del presunto padre natural del actor a: María Adelina, Juan Gualberto, Adela Ester, Osvaldo Valentín y Luca Angélia Mazzoni, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 17 de octubre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 80.000,00 10/pub 45759 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de ACEVEDO LUIS y CAMPERO DOROTEA BONIFACIA (F.B. Nº 50/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deduciri en forma sus derechos ante este Juzgado. - Young, 4 de octubre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 43439 Nov 26- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos Elsa Marlene Sagas c/SUCESORES DE JUAN PEDRO SAGAS y JULIANA LOPEZ "Posesión Notoria de Hija Legítima", (Ficha A/177/91), se hace saber que por resolución Nº 2018, de fecha 28/8/91, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Juan Pedro Sagas y Juliana López, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.000,00 30/pub 45733 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Mendez María Albina c/SUC. MENDEZ GUADALUPE: "Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia", (Ficha 186/89), se cita, llama y emplaza, a los presuntos herederos de Evangelina Mendez Mendez y a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Guadalupe Mendez Mendez a comparecer dentro del término de treinta días, a constituir domicilio y contestar la demanda. - Rocha, octubre 10 de 1991. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 459640 Dic 09- v Dic 20

TERCER TURNO

RATIFICACION JUDICIAL DE LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PET. DE HERENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: MELO OCLES RIVERA c./ SUCESIONES de BELARMINA MELO y SUCESIONES de DANIELA MELO "Ratificación Judicial de la Posesión Notoria de Estado Civil y Pet. de Herencia" (Ficha Nº 605/91), se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren algún interés en las sucesiones de Belarmina Paulina Melo o de Melo Techera y Daniela Elodina Melo o Elodina Claudina Melo, a deducir oposición por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.) - Rocha, 17 de octubre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 46149 Dic 06- v Dic 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: REINOSO SERVENTE, JUAN CARLOS y HARREGUY DE REINOSO, GLADYS BEATRIZ (por el menor Carlos Mauricio González Furtado), con González, Julio Omar y Furtado, Rita Mabel - "Pérdida de la patria potestad", (Fa. C/221/91), se cita, llama y emplaza a Julio Omar González y Rita Mabel Furtado, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nro. 13.209). - Salto 13 de noviembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 459310 Dic 05- v Dic 18

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: D'OLIVEIRA FLORES DE SOUZA, MANUEL FRANCISCO, "Concurso Civil Voluntario" (F& A 383/91), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del Sr. Manuel Francisco D'Oliveira Flores de Souza para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, Palacio de las Oficinas Públicas, Treinta y Tres Orientales y Artigas, 2º piso el día 18 de febrero de 1992 a las 8 y 30 horas.
Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (Art. 457 Nal. 1º in fine del C. G. P.). - Salto, 12 de noviembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 70.000,00 10/pub 46176 Dic 09- v Dic 20

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados: Cabrera Ruben Orlando. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha B 418/91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabina Jardin a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de noviembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 46171 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, en autos caratu-

lados "PINTOS FERREIRA TERESITA con VEZOLI EMA CONSTANCIA, FERNANDEZ VEZOLI MIRTHA ERCILIA, FERNANDEZ VEZOLI ROSA NILZA, FERNANDEZ VEZOLI MARIA CRISTINA, "Medida Preparatoria", (Ficha 357/91), se dispuso citar para que comparezcan a reconocer la firma de los documentos individualizados con la letra A y B. a Ema Constancia Vezoli y sucesores especialmente a Mirtha Ercilia Fernández Vezoli, para que en el término de seis días hábiles y perentorios comparezcan a los efectos mencionados bajo apercibimiento de tenerlos por reconocido. - Litigia con auxiliatoria de pobreza. - Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 456320 Dic 05- v Dic 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Díaz Laespiga (Olga) y otros c/ DIAZ LAESPIGA (RUTH SELVA) Y Otros, "Partición Judicial" (F. 173/1989), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1991 a las 15 horas, en Ruta 3 - Km. 92.500, el martillero Richard Sellanes, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión del Rematador e impuestos. - San José, diciembre 3 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 3/pub 46251 Dic 09- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
PARTICION JUDICIAL

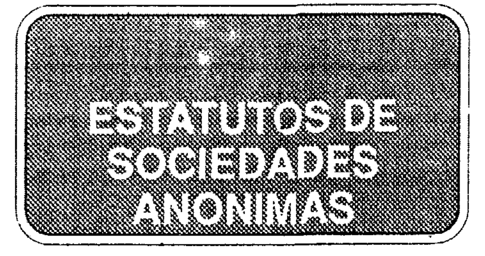
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ LOMBA CHENET, MAURICIO RAIMUNDO - LEGAZCUE AGUIRRE, LINDER HENRY y PIÑEIRO, BELIA DAMALLANTE, "Partición", (Ficha A/315/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mauricio Raimundo López Lomba Chanet, Línder Henry Legazcue Aguirre y Belia Damallante Piñeiro, promoviendo la Partición Judicial del bien quedado al fallecimiento de doña Rosalía Legazcue de Garrido; Una fracción de terreno empadronado con el Nº 90, sito en la 7a. Sección Judicial de Tacuarembó, señalado con el Nº 6, en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau el 30/11/1945, actualmente con una superficie de 2 Héctareas, 5.383 metros 1592 centímetros, en el plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Cappetta de fecha 19/12/1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 4.994 de fecha 29/12/1975 y se deslinda al Norte con padrón rural 3750, al Este con calle Oficial de 17 metros de ancho, al Sur con calle Nº 3 y padrones 447 y 448 y por el Oeste con padrones 155 y 88 el que fue prescripto parte del mismo por Paulina Lemos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión de la causante Rosalía Legazcue de Garrido, especialmente a Ezequiel Legazcue González Blanca Aida, Juan Bernardo, Santos Héber y Olinto Legazcue Guedes, Miguel Aníbal e Irma Dea Legazcue Ferreira y sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Tacuarembó 17 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 140.000,00 10/pub 46187 Dic 09- v Dic 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: Brun, Clemente c/Sucesores de OLAYA o EULALIA BRUN, "Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. 542/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Olaya o Eulalia Brun y a los eventuales herederos de la misma, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 2 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappeletti, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 45669 Dic 05- v Dic 18



TERSUL SOCIEDAD ANONIMA
LEY 16060. ART. 362

Se comunica a los interesados, que por Acta de Asamblea de fecha 12 de julio de 1991, se resolvió aumentar el capital de Tersul S.A. a la suma de N$ 80.000.000.

28) N$ 228.000,00 10/pub 45418 Dic 03- v Dic 16

ARISUL SOCIEDAD ANONIMA

LEY 16.060. ART. 362

Se comunica a los interesados que por Acta de Asamblea de fecha 12 de julio de 1991, se resolvió aumentar el capital de Arisul S.A. a la suma de N$ 60.000.000.

28) N$ 228.000,00 10/pub 45419 Dic 03- v Dic 16

REFORMAS

SACRE SOCIEDAD ANONIMA

Ley 16.060 - Aumento de Capital

Asamblea General Extraordinaria, fecha 30/3/990, modificó Art. 3º, aumentando capital a U$S 800.000. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1384, del folio 12992 al folio 13007 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10174/91.

28) N$ 34.200,00 10/pub 45836 Dic 10- v Dic 23

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	N$	1.500,00
Año 1970 (2do. semestre)	"	1.500,00
Año 1971 (2do. semestre)	"	1.500,00
Año 1972 (1er. semestre)	"	1.500,00
Año 1972 (2do. semestre)	"	1.500,00
Año 1973 (2do. semestre)	"	1.500,00
Año 1975 (2do. semestre)	"	1.500,00
Año 1976 (2do. semestre)	"	1.500,00
Año 1980 (2do. semestre)	"	2.200,00
Año 1981 (1er. semestre)	"	2.200,00
Año 1981 (2do. semestre)	"	2.200,00
Año 1982 (1er. semestre)	"	2.200,00
Año 1982 (2do. semetre)	"	2.200,00
Año 1983 (1er semestre)	"	3.000,00
Año 1983 (2do. semestre)	"	4.640,00
Año 1984 (1er. semestre)	"	6.500,00
Año 1984 (2do. semestre)	"	16.300,00
Año 1985 (1er. semestre)	"	21.000,00
Año 1985 (2do. semestre)	"	34.000,00
Año 1986 (1er. semestre)	"	26.000,00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	N$	2.000,00
Año 1971 (2do. semestre)	"	2.000,00
Año 1972 (1er. semestre)	"	2.000,00
Año 1972 (2do. semestre)	"	2.000,00
Año 1973 (1er. semestre)	"	2.000,00
Año 1973 (2do. semestre)	"	2.000,00
Año 1975 (1er. semestre)	"	2.000,00
Año 1979 (1er. semestre)	"	2.000,00
Año 1979 (2do. semestre)	"	2.000,00
Año 1980 (1er. semestre)	"	3.000,00
Año 1980 (2do. semestre)	"	3.000,00
Año 1981 (1er. semestre)	"	3.000,00
Año 1981 (2do. semestre)	"	3.000,00
Año 1982 (1er. semestre)	"	3.000,00
Año 1982 (2do. semestre)	"	3.000,00
Año 1983 (1er. semestre)	"	6.000,00
Año 1983 (2do. semestre)	"	10.320,00
Año 1984 (1er. semestre)	"	11.500,00
Año 1984 (2do. semestre)	"	21.000,00
Año 1985 (1er. semestre)	"	27.500,00
Año 1985 (2do. semestre)	"	41.000,00
Año 1986 (1er. semestre)	"	33.000,00





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

ELISA COLOMBO FERNANDEZ, JUAN ANTONIO FERNANDEZ COLOMBO Y MARIA ANGELICA COLOMBO FERNANDEZ, (Ficha S 1318/88).
Montevideo, 17 de febrero de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46649 Dic 11- v Dic 24

DECIMOQUINTO TURNO

JENNY BENTANCOR GERMANET, (Ficha A/388/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46750 Dic 11- v Dic 24

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA MERCEDES URQUIZO PUIG, (Ficha A/179/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44009 Dic 11- v Dic 24

LEOPOLDINA CORREA MARTINEZ, (Ficha A. 143/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44012 Dic 11- v Dic 24

RAUL PRISCAL PEREZ y MARIA EDUARDA ESTADES PELLEJERO de PRISCAL, (Ficha A/287/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46688 Dic 11- v Dic 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA MEHOLIC o MEOLIC ZITESI, (Ficha A/347/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42775 Dic 11- v Dic 24

FRANCESCO o FRANCISCO QUAGLIATA DI PIERRO, (Ficha A/405/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46740 Dic 11- v Dic 24

DECIMOCTAVO TURNO

PABLO ZUNINO STABILE, (Ficha A 311/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46645 Dic 11- v Dic 24

MICCONI FORNARO, FERNANDO VICENTE y BRITOS PISTON, ELIDA MARIA, "Sucesión", (Ficha A/364/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46690 Dic 11- v Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

ALONSO ECHENAGUSIA, JULIA MAXIMINA "Sucesión", (Ficha A/358/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46677 Dic 11- v Dic 24

EMILIO GROFF y de PURA FORNI ACOSTA de GROFF, (Ficha A/3432/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46719 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

TERESA PAZ, (Ficha A/351/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46722 Dic 11- v Dic 24

MARIA DEL CARMEN BALLESTA SOSA y ALEJANDRINA ISOLINA SOSA, (Ficha A/368/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46723 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMO TURNO

AYALA TORRES, FRUCTUOSO, (Ficha A 311/91).
Montevideo, diciembre 2/1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46687 Dic 11- v Dic 24

MARIA ELENA GUZMAN MORALES, (Ficha A/307/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46745 Dic 11- v Dic 24

IRIS MARIA BOUSSES POMIES o IRIS MARIA BOUSSES POMIES DESANCHEZ, (Ficha A 288/91).
Montevideo, diciembre de 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46807 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CARMELA CIRONE SANTALUCE o CARMEN CHIRONE, (Ficha S 593/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45974 Dic 11- v Dic 24

ELISEO SANCHEZ PARDIÑAS, (Ficha S 581/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46586 Dic 11- v Dic 24

JUANA ANCHORENA INZAURRALDE y JOVITO TOMAS HERMIDA MARTINEZ, (Ficha S/527/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46683 Dic 11- v Dic 24

JUAN MARIANO GARCIA BAUTEL, (Ficha S/525/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46684 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/638/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46718 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO ALBERTO COLA CORREA, (Ficha S. 529/91).
Montevideo, noviembre 22 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46585 Dic 11- v Dic 24

ANTONIO MARIA de ARMAS GALLO, (Ficha S 467/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46648 Dic 11- v Dic 24

AVELINO RODRIGUEZ SOUTO, (Ficha S/541/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46749 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUILLERMO JOSE RIOS NASAZZI, (Ficha 176/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.

01) N$ 40.000,00 10/pub 46584 Dic 11- v Dic 24

ROSENDO ENRIQUE NODAR DECIA, (Ficha S/668/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46742 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO BENAVIDES o BENAVIDEZ CARBAJAL, (Ficha S 459/91).
Montevideo, noviembre 13 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46678 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICTORINA CATALINA BURDET POLERO (Ficha S 522/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46646 Dic 11- v Dic 24

NILDA ZIBECHI MOCHETTI, (Ficha S 654/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46681 Dic 11- v Dic 24

EMILIO LABANDERA ISTUETA, (Ficha S 722/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46686 Dic 11- v Dic 24

ENRIQUE GARCIA HAMILTON, (Ficha S/634/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46726 Dic 11- v Dic 24

NELSON o NELSO MARIO FERREIRA MARIN, (Ficha S/336/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46748 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ZABEL VANESKEHEIAN TABIDIAN, (Ficha S. 591/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46587 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

GHEVONT PARSEGHIAN PARSEGHIAN, (Ficha S/460/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46685 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMONOVENO

BENJAMIN ERBA RADICCI o RADICE y MARIA ELENA MAS DE ERBA, (Ficha S/1014/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45693 Dic 11- v Dic 24

ANDREA MONTELEONE MUNAFO, (Ficha S/820/91).

Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46727 Dic 11 - v Dic 24

DE TRIGESIMO TURNO

ESTHER DISNER KOLODNA o KOLODNE o KOLODNY, (Ficha S. 416/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46571 Dic 11 - v Dic 24

FELIPE NERI ALEN ATONINI, (Ficha S 954/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46647 Dic 11 - v Dic 24

ERNESTO JAVIER PITAMEGLIO MARGOTTI, (Ficha S/910/91).
Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46679 Dic 11 - v Dic 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MABEL IVONNE MICOUD ZAFFARONI, (Ficha S. 761/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46583 Dic 11 - v Dic 24

BALDOMERO SILVERIO PEDREIRA LISTA, (Ficha S/765/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46680 Dic 11 - v Dic 24

MARIA ESTHER BREA MUNIZ de DI GIOVANNI, (Ficha S/753/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46682 Dic 11 - v Dic 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOLORES MARIA FACAL CASTRO de GOBERNA, (Ficha S 662/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46650 Dic 11 - v Dic 24

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CELSO HECTOR BENTANCUR GARCIA, (Ficha A. 1457/991).
Pando, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46550 Dic 11 - v Dic 24

ANTONINO PEÑA POMBO, (Ficha A. 1621/991).
Pando, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 400.000,00 10/pub 46552 Dic 11 - v Dic 24

ANTONIO BASILIO UMPIERREZ, (Ficha A. 1417/991).
Pando, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46553 Dic 11 - v Dic 24

CUARTO TURNO

RAMON ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha A. 1482/991).
Pando, 12 de noviembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46524 Dic 11 - v Dic 24

JULIO CIRIACO MONTENEGRO GIL, (Ficha A. 1284/991).
Pando, 30 de setiembre de d1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46525 Dic 11 - v Dic 24

JUAN PABLO MARTINEZ ALPUIN, (Ficha A. 1628/991).
Pando, 18 de noviembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46526 Dic 11 - v Dic 24

MARGARITO ROCHA, (Ficha A. 1668/991).
Pando, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46551 Dic 11 - v Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUANA CRESOLINA RODRIGUEZ, (Ficha 265/91).
Melo, noviembre 14 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario A
01) N$ 30.000,00 10/pub 46486 Dic 11 - v Dic 24

JUANA MARGARITA PEREYRA CORREA, (Ficha 260/91).
Melo, noviembre 14 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 46488 Dic 11 - v Dic 24

FRANCISCO ESTEBAN MONTES DANERI, (Ficha 259/91).
Melo, noviembre 14 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 46489 Dic 11 - v Dic 24

DACILA SIR TECHERA, (Ficha B. Nº 279/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Melo, 27 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46490 Dic 11 - v Dic 24

DE CUARTO TURNO

ABEDONIA JACOTTET MONTERO, (Ficha 278/91).
Melo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 46487 Dic 11 - v Dic 24

EMETERIO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 200/90).
Melo, noviembre 5 de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 460280 Dic 11 - v Dic 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO EUCLIDES MELO e HILDA ESTHER ZAMORA GUERRERO, (Ficha B. 297/991).
Colonia, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46555 Dic 11 - v Dic 24

ERNESTO GREVE ROCHA, (Ficha B. 277/991).
Colonia, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46556 Dic 11 - v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

LUCARELLI ANTENUCCI, ANGELINA MERCEDES, (Ficha B. 293/90).
Carmelo, 7 de octubre de 1991.
Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46541 Dic 11 - v Dic 24

DE SEGUNDO TURNO

ALIDA EMILIA MANRIQUE JAEN y ANTONIA ESPERANZA BARDIER SURRACO de MANRIQUE, (Ficha B. 261/991).
Carmelo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46539 Dic 11 - v Dic 24

JUANA VIVIANO GARRONE, (Ficha B. 262/991).
Carmelo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46540 Dic 11 - v Dic 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR ARIEL AYALA BURGUEZ, (Ficha B. 235/91).
Durazno, 18 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46477 Dic 11 - v Dic 24

ZULEMA MINGRONI de ROJAS, (Ficha B. 244/91).
Durazno, 28 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46478 Dic 11 - v Dic 24

RAMIRO RODALES o RODALEZ, (Ficha B. 239/91).
Durazno, 18 de octubre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46537 Dic 11 - v Dic 24

PEDRO MARIA GONZALEZ o GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B. 222/91).
Durazno, 11 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46538 Dic 11 - v Dic 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ALBERTO VILLAR IRAZABAL, (Ficha B. 142/91).
Trinidad, 3 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46637 Dic 11 - v Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ROULLIER EUSEBIO y ALCOBA CELINA BERNARDINA, (Ficha B. 428/991).
Paysandú, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46549 Dic 11 - v Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARLITO o CARLOS SUAREZ de ALMEIDA, (Ficha B. 183/991).
Rivera, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta,
01) N$ 40.000,00 10/pub 46508 Dic 11 - v Dic 24

VALENTIN, MARGARITA, MAURILIA, MAURICIO, VALENTINA, MARIA JOSE, CORINA, EDUVIGES, DORILA, JESUS, JUANA y JACINTA LEITES CAMACHO, (Ficha B. 204/990)en el plazo de hasta cuarenta días, bajo apercibimiento de mora.
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
O, Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 100.000,00 10/pub 46509 Dic 11 - v Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANIBAL COMAS AVALOS o ANIVAL IUBENAL COMAS ABALOS O ANIBAL JUVENAL COMMAS CORTINA, (Ficha B. 341/991). Salto, 30 de octubre de 1991. Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46496 Dic 11 - v Dic 24

TIJON KONDRATIUK MEFANUK o RONDRATUK MEFAÑA o KONDRATIUK MEFANIUK, (Ficha B. 339/991).Salto, 28 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46497 Dic 11 - v Dic 24

TERESA SALDIVIA, (Ficha B. 361/991).
Salto, 19 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46498 Dic 11- v Dic 24

EDUARDO VICENT y EUGENIA DA ROSA DE VICENT, (Ficha B. 239/991).
Salto, 26 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46499 Dic 11- v Dic 24

LAURA GONZALEZ de CUSTODIO o GONZALEZ ACOSTA, (Ficha B. 355/991).
Salto, 12 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46500 Dic 11- v Dic 24

MARIA CANDIDA MORA de OLIVERA, (Ficha B. 317/991).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46502 Dic 11- v Dic 24

PEDRO BAPTISTA ALBORNOZ, (Ficha B. 277/991).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46503 Dic 11- v Dic 24

ISABEL URUZULA o URRUZULA de BAZUR, (Ficha B. 357/991).
Salto, 8 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46504 Dic 11- v Dic 24

SEXTO TURNO

JUAN SANTIAGO HERRMANN CONTI, (Ficha B. 538/991).
Salto, 19 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46501 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN BAUTISTA FERRUA AGUIAR, (Ficha B. 1105/991).
San José, 2 de setiembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46513 Dic 11- v Dic 24

JACINTO MARIA CHIMINELLI o CHIMINELI CANEPA, (Ficha B. 823/990).
San José, 6 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46514 Dic 11- v Dic 24

GREGORIO BERTOLA DELMONTE o DEL MONTE, (Ficha B. 703/991). San José, 10 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46515 Dic 11- v Dic 24

MARIA DEL ROSARIO BILLAR o VILLAR BAIROA de MUNIS o MUNIZ, (Ficha B. 827/990).
San José, 6 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46516 Dic 11- v Dic 24

AURORA MANRIQUE de BENTANCOR o AURORA MANRIQUE MENDEZ o AURORA MANRIQUE HERNANDEZ, (Ficha B. 1573/991).
San José, 12 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46517 Dic 11- v Dic 24

ANA ROMULA LARRAÑAGA o LARRAÑAGA de BERMUDEZ o LARRAÑAGA PIÑEYRO o PIÑEIRO de BERMUDEZ, (Ficha B. 1539/991).
San José, 20 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46518 Dic 11- v Dic 24

HUGO HUMBERTO IBARRA GUERRA, (Ficha B. 1617/991). San José, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46519 Dic 11- v Dic 24

ELISA AIDA ESPONDA MARICHAL de BEDECARRATS, (Ficha B. 1659/991).
San José, 21 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46520 Dic 11- v Dic 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

RUBEN WINSTON ARRICAR BASTARRICA, (Ficha 831/1991).
Mercedes, 19 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46784 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTIN ALFREDO SOSA GONZALEZ, (Ficha B/ 158/1991).
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46713 Dic 11- v Dic 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FACUNDO CRESPULIO RODRIGUEZ, (Ficha B. 190/91).
Tacuarembó, 28 de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46480 Dic 11- v Dic 24

JULIO HERNANDEZ, (Ficha B. 180/91).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46481 Dic 11- v Dic 24

AGUSTIN PROTTI PUENTES, (Ficha B 99/91).
Tacuarembó, 29 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46712 Dic 11- v Dic 24

TERCER TURNO

IDALINA CORREA PIÑEIRO y PERFECTO BURLON LEMOS, (Ficha B. 599/91).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46482 Dic 11- v Dic 24

DEMECIO O NEMESIO dos o DOS SANTOS AREVALO, (Ficha B 575/91).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46483 Dic 11- v Dic 24



CAAMEPA

.- Primera Citación.
Se cita a los Médicos Cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el lunes 23 de diciembre a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224 para tratar el siguiente:
Orden del Día:
1.- Memoria y Balance Anual.
2.- Presupuesto año 1992.
3.- Solicitud de los funcionarios de la institución no médicos de partida fija por alimentación de N$ 50.000 reajustables de acuerdo al índice del costo de vida cada 3 meses y aguinaldo Integro.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 22 cooperativistas.
Dra. Mary Coelho.- Dr. Julio Nallem, Secretario.
Segunda Citación:
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.30 Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
03) N$ 84.000,00 5/pub 46506 Dic 11- v Dic 17

LE SARTHE INTERNATIONAL S.A..- Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30/12/91, a las 9.00 horas, en la calle Ituzaingó 1324/101. Montevideo, Uruguay., a efectos de cosniderar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria , balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30/04/91.
b) Destino de los resultados.
c) Elección de Directorio.
La inscripcion de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea. El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 46658 Dic 11- v Dic 13

GETIVER TRADING CORP. S.A.-

Asamblea General Ordinaria.
De acuerdo con los Estatutos Sociales, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30/12/91, a las 10.00 horas, en la calle Ituzaingó 1324/101, Montevideo, Uruguay, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30/04691.
b) Destino de los resultados.
c) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea. El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 46659 Dic 11- v Dic 13

ESTANILAO DIEZ S.A.

Se convoca a los señores accionistas para que concurran a las oficinas de la sociedad 18 de Julio 885 en el horario de 15 a 18 a los efectos de proceder al canje de sus acciones por nuevas láminas y recibir las acciones correspondientes a la capitalización efectuada de acuerdo al Art. 288 de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989 autorizada por la Inspección Gral. de Hacienda el 3 de mayo de 1991.
03) N$ 10.500,00 1/pub 46808 Dic 11- v Dic 11



CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Carmen Ramona, María Ester, Elvia Elena y Florentino Neris Parodi Torelli, Blanca De León de Parodi, Juan Edgardo, Blanca Susana y Alba Graciela Parodi De León, María, Mirtha Gladys y Heriberto Parodi Parodi, Elcira, Norberto, Elsa, Ema, Julio, José Martín, Saturnino, Blanca Nieve, María Esther, Aurora Esmeralda, Nelly Idélica, Juan y Clotilde Luisa Parodi Viña, Luis Alberto, Salvador Angel, Gabriel Raymondo y Esmilda Renée Parodi Ferrere, Teodoro Parodi Fernández, María Parodi de Lajuni, Federico, Herminio, Victor, Aurora y Daniel Parodi Lajuni, Juan

Bautista, Dora Gregoria, Lula Flora, Griselda, María Dina, Nepomuceno, Gladys Eugenia, Inocencia Nelly, Ermelinda Almudena y Luis Angel Parodi Quinteros, Luisa aurelia, Hilda Aurora, Américo Gregorio, María Gloria, Felisberto, Carlos Antonio e Iris Alba Parodi Lajuni, José Batlle, Armando Irineo, Magdalena Delia, María Dolores y Julián Raymundo Parodi Ferrere, Heriberto, Jesús, Mario, María, Ernesto, Federico, Teresa, Roberto, Mary, Blanca, Luis, Angel Parodi Bentancor, Luis, Carlos, Miguel y Eraldo Lajuni Parodi. Solicitan título del Panteón Nº 30 Sector D, del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Luis Parodi y Flía. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. J 8779/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 149.500,00 5/pub 46528 Dic 11- v Dic 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

PEREIRA FERNANDEZ JULIO con MARIA OLGA SUAREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha: E. 877/984).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Mónica Paise de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46692 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

SEXTO TURNO

SENERGUES MUÑOZ, GUSTAVO c./ GIOVANNA ANGELA REVELO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 149/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46589 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

MORENTE VIOTTI FRANCISCO EDGARDO y GAMINO DOMINGUEZ, SUSANA BEATRIZ (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45164 Dic 11- v Dic 24
Feb 03- v Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

ZAMBRA MARQUIZA, HECTOR CARLOS y LANZARO YGNATEZULA, ESTELA VALENTINA (Ficha: D/271/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45162 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

SERGIO MARIO ANZA DA CUNHA Y SANDRA AIZENSTAT CHAIT (Ficha: D 381/91).
Montevideo, 14 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46653 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

REY CORTINES, OSCAR MIGUEL y PEREIRA DORNELLES, ELSA NAIR. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/46/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 46736 Dic 11- v Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

GOMEZ, CESAR y GALIMBERTI, LETICIA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 289/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46735 Dic 11- v Ene 10

VIGESIMO TURNO

OSCAR FERNANDEZ BORDAGORRI c/ ISABEL RODRIGUEZ ROMERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fich/991).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45982 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANCIBAR RUBEN DARIO y CARDEZA ANA LAURA (Ficha: D 88/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45829 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

BORRELLI ABELAR, MARCELO JORGE y SANDONATO SALVIA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 737/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43381 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUTIERREZ LUIS y COSTALES MIRTA SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 419/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46691 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

STANHAM, EDWARD JAMES y GRASSO, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 42/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46574 Dic 11- v Dic 24
Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EUFRONIO RICARDO MARTINEZ con MARIA ISABEL MARTINEZ DOCOBO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 187/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46689 Dic 11- v Dic 24
Feb 03- v Feb 14

MA. DE LOS ANGELES MARQUEZ SABANES C/ LUIS ELBIO PIZARRO.- Dis. y Liq. de Soc. Conyugal. (Ficha: D/328/90).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46734 Dic 11- v Ene 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL NORBERTO PEREZ BANCHERO y MARIELA YANET NALERIO COQUEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha D. 566/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44899 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LARZABAL MORALES, JORGE y FERNANDEZ GUARESCHI, ILDA ELENA (Ficha: Civil Nº 146/91).
Canelones, 29 de julio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46708 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR FERNANDEZ RODRIGUEZ Y MARIA MERCEDES BORCHE BURGOS (Ficha: B 255/91).
Melo, 19 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46612 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TRUNO

ARIEL AMRCOS ODDONE TOSCANINI Y VILDA ETHEL MONTI MAGLIAN O (Ficha: B 404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46641 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

CLAMES TEXEIRA AMERICO y DUTRA GOMEZ MIRTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 495/991).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A.Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 4649 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

LANDONI RICARDO DANIEL y DE SOUZA ANDREA SERRANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugla" (Ficha: B. 373/991).
Salto, 18 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46494 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONZALEZ DORA C. con GUILLERMO AGUILAR NUÑEZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: 53/991).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 460030 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

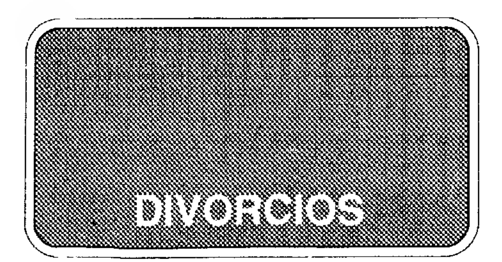
CAETANO MASNER JESUS y OMAR CARABALLO NOBLE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 629/991).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 460040 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14



MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimonoveno Turno; en autos caratulados: VORIL S.A. Liquidación Judicial Ficha 190/99/91, se hace saber que por providencia Nº 547 del 10 de abril de 1991;
I) Se ha decretado la Liquidación Judicial de VORIL S.A. II) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad. III) Que toda persona que tenga bienes de la misma los ponga a disposición del Juzgado; IV) Que han sido designados Síndicos provisorios a FIANCAR y a Jorge FRANZINI.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.- Montevideo, 16 de octubre de mil novecientos nove uno.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
06) N$ 60.000,00 10/pub 46733 Dic 11- v Dic 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: García Blanca Iris por Balbuena Cristina Dolores C/ RIVERO JULIO CESAR.- DIVORCIO. (Ficha D 176/91), se cita, llama y emplaza a: Julio César Rivero Godoy para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de mayo de 1991 - Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 45841 Dic 11- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, en los autos caratulados: GUANCO, ALCIDES contra RODRIGUEZ, MARIA CECILIA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 15/91), se cita, llama y emplaza a María Cecilia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desginársele Defensor de Oficio; asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 460170 Dic 11- v Dic 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

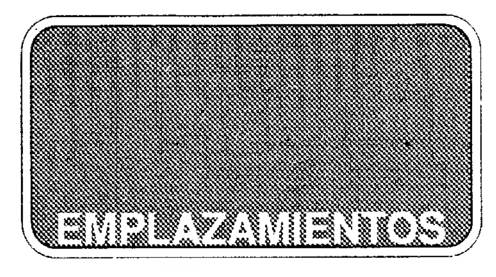
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos: Dawson Doris Harlene c/RODRIGUEZ GIMENEZ, JULIO CESAR "Divorcio por causal", (Ficha A/350/91), se cita, llama y emplaza a Julio César Rodriguez Giménez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta. Aux. Pob..
07) (R. 20/04/55) 10/pub 460130 Dic 11- v Dic 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MIRTA SUSANA POLOCASTRO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio de causal (Ficha A/202/1990) le ha iniciado Luis Alberto Medina, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 8 de octubre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) N$ 100.000,00 10/pub 46510 Dic 11- v Dic 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en los autos: Alvez María Teresa c./ ESQUIVO, PEDRO MARCELINO "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A. Nº 49/1991), se cita, llama y emplaza a don Pedro Marcelino Esquivo, para que dentro del término de sesenta días, comparezca en autos constituyendo domicilio dentro del radio de este Juzgado, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de que le sea designado defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. - La actora está beneficiada de auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 22 de noviembre de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 460190 Dic 11- v Dic 24



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 87481 señor Norberto López, sito en Blayton y Carrasco (San Rafael). Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 46530 Dic 11- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22181 sito en paraje Las Delicias Maldonado. Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 46543 Dic 11- v Dic 13

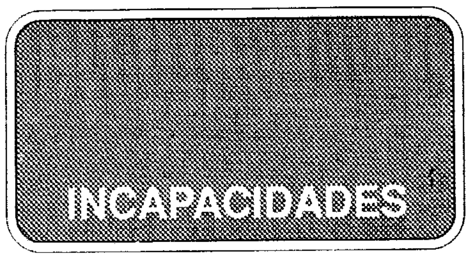
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84918 sito en barrio Marconi (Punta del Este). Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 46544 Dic 11- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.90.19 habilitado en Santiago de Chile 1120, Apto. 305. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 46693 Dic 11- v Dic 13

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS
Se emplaza al funcionario Eduardo Méndez Díaz del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de tres días en el Departamento de Sumarios, Uruguay 948 piso 2, a los efectos de manifestar su intención de reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416. - Juan Carlos Sgorlo, Procurador.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 459980 Dic 11- v Dic 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ DIAZ, titular de la C.I. Nº 3.808.409-6, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241/969 del 20/5/969). - Departamento de Personal - Rincón 575 - Piso 11.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 460310 Dic 11- v Dic 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: GUTSZTEJN ROSENBACH YENTA (Ficha C 111/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2729 de fecha 29 de agosto de 1991, que se ha decretado en estado de incapacidad Yenta Gutsztejn Rosenbach o Rozenbach, designándose curador propietario a Susana Chrostowski o Chorostowski Gutsztejn quien aceptó el cargo el 31/10/91.- Montevideo, noviembre 20 de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 50.000,00 10/pub 46196 Dic 11- v Dic 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GOMEZ FERNANDEZ VOLTAIRE RAFAEL "Incapacidad y Aux. de Pobreza", (Ficha C/50/90), se hace saber que por auto Nº 799 del 1/4/91, se ha decretado en estado

de incapacidad a Voltaire Rafael Gómez Fernandez, habiéndose designado curador/a de bienes a Voltaire Gómez,.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 460300 Dic 11- v Dic 24

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos: DA LUZ MARIA DEL LUJAN, "Incapacidad" (Ficha: V 153/91), se hace saber que se designó curador interino de la denunciada, María Del Luján Da Luz, a su tío Juan José Da Luz.- Auxiliatoria de Pobreza. (Art. 89 C. G. P.). - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Margarita Laborido Silva, Actuaria

10) (R. 20/04/55) 10/pub 460260 Dic 11- v Dic 24

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en los autos caratulados BAUTUREIRA FERNANDEZ GLADYS y LAUREIRO SORIA JOSE PEDRO, "Incapacidades", (V/211/91), se hace saber que por auto 10385, de fecha 5 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Bautureira Fernández y José Pedro Laureiro Soria y se designó curador a Grisel Laureiro Bautureira. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 46725 Dic 11- v Dic 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FERNANDEZ EMILIO "Presunto Incapaz" (Ficha B/299/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Emilio Fernandez, habiéndose designado curador/a de bienes a Celestina Vieira.- Durazno, 7 de noviembre de 1991.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 460150 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: HUGO ROJAS "Presunto Incapaz" (Ficha B/419/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hugo Rojas, habiéndose designado curador/a de bienes a Berta Mateos.- Durazno, 7 de noviembre de 1991.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta, de conformidad con el decreto Nº 1132 de 22/10/91, que concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a Berta Mateos. - Esc. María eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 466240 Dic 11- v Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GODOY ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha B/109/88), se hace saber que por auto Nº 4379 de fecha 19/9/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Ruben Godoy, habiéndose designado curador/a de bienes a América Isidra Gamarra. - Paysandú, 21 de octubre de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta Aux. Pob..

10) (R. 20/04/55) 10/pub 460110 Dic 11- v Dic 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: SOFFIA MURRU, ROSANA RENEE. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. (Ficha B/402/90), que por auto 3902 de fecha 31 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad de Rosana Renee Soffia Murru y se designó como curadora a Emilia Renee Murru, quien aceptó el cargo conferido con fecha 14 de agosto de 1991. - Paysandú 28 de octubre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 460120 Dic 11- v Dic 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MONICA MARIANELLA GUERRA BURCIO (Ficha B/109/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Marianella Guerra Burcio, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha Teresita Burcio de Guerra. - Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 46535 Dic 11- v Dic 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVEIRA LOPEZ, YONI GUSTAVO Su Incapacidad y auxiliatoria de pobreza (Ficha B/71/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Yoni Gustavo Siveira López, habia de bienes a Blanca Lira L ópez.- Tacuarembó, 8 de noviembre de 1991. - Dra. Magdalena Saint Bois Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 460200 Dic 11- v Dic 24



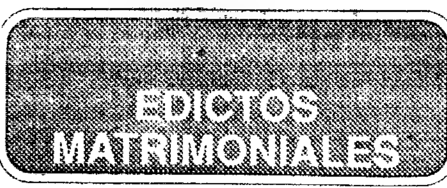
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: WILMAR PEREZ. "Información Vida y Costumbres" (Ficha VD 810/91), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Nélida Aviaga y Marcello Sozzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 45702 Dic 11- v Dic 24



Montevideo, 11 de diciembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SERAFIN DURAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirapitá 2755 y MONICA GABRIELA SILVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cisplatina 1299/1.

LUIS ALEJANDRO DELFINO, 23 años, soltero, ag. de viajes, oriental, domiciliado en Asamblea 4552 bis y ANDREA BEATRIZ MELEGATTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4552 bis.

JOSE LUIS ARRILLAGA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859/902 y CLAUDIA DELIA CAPO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1116/502.

DANIEL RAUL DI BELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en alicante 1791 y BELIA ELOISA BALADAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3682/2.

PABLO WILLIAM DELPRATO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1198/202 y PATRICIA MARIELA LAMAS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Otelo 1476.

HERACLIO GUSTAVO AGUIRRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 4074/2 y CARMEN DELIA VAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 4102.

JUAN MARCELO DIAZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1986 y KARINA GISEL GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Julio Bauzá 2379/2.

RODOLFO ENRIQUE ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Buyo 4032 y MARIA DEL ROSARIO CALVO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4480.

GERARDO JOSE DI BENEDETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7831 y CELIA ISABEL RODAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7831.

HORACIO ANGEL DIAZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidiella 5400 y MARIA ELENA BATISTA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1591/102.

ALFREDO GUSTAVO DELGADO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pedro Fuentes 1374 y ARACELY BIANCO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro fuentes 1374.

CARLOS EDUARDO DA SILVA, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en J. Spikerman 2059/3 y MARIA CRISTINA AZAMBUYA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tosti 4604.

FREDDY AGUIRRE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 3086 y ALEJANDRA MONZERRATT GODOY, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Casavalle 3326.

JUAN ANTONIO D'OLIVO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 3582 y ANA ELENA CARBONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1294/602.

JACOBO DOÑO, 59 años, divorciado, anestecista oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1476/908 y LILIANA GREPPI, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1476/908.

OFICINA N.o 2

JOSE PEDRO BIEMPICA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3225 y ALBA ROSANA DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E.E. Ch. 71 Pje. Vecinal 4570 D/902.

SANTIAGO FAUSTINO JESUS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Corrales 2888 y GABRIELA MARIA BAEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2888.

GABRIEL BURGHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en INdia Muerta 4061 y LOURDES

ADRIANA FORASTIERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1684.

FEDERICO MARTIN BARRIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3095/503 y VIRGINIA MAMTILDE TEXEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 867/10.

LUIS VISMARK BAEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 2957 y MARIBEL LIMA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braile 2957.

FERNANDO OSIRES BERTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1176 B y ANA CECILIA IRAOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de flores 1903/301.

GERARDO JORGE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Soca 1278/202 y JULIA ANGELA BRUM, 26 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Avda. Soca 1278/202.

GUILLERMO JASIDAKIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 2375/001 y FLORENZIA SICA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 581/001.

PEDRO BERHOUET, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 660/5 y MARTA MARIA NOVOA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 660/2.

LUIS GERARDO BARRETO, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tampico 826 y EMA LOURDES TORRES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en o 1203.

OFICINA N.o 3

DANIEL EDGARDO CALFANI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2353 y STELLA MARIS RIVARA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 830.

JORGE EDUARDO CEMBRANOS, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4300 Casa 12 y RITA SONIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada en José Belloni 4546.

MARTIN ALDO CAVALIERE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Eugenio Baroffio 1546 y ANA MARIA FERREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 965/702.

NICOLAS CASTALDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva York 1518 y MIRTHA LOREANA SEGOVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4429.

EDUARDO CUADRADO, 48 años, divorciado, changador, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3375 y MARGARITA CORINA GIMENEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3375.

PABLO CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3432 y ADRIANA JOAQUINA CACHO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3577.

DANIEL ALBERTO CERRILLO, 29 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Julián Alvarez 77 y SYLVIA ELENA PRIETO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruíz 1229/407.

HUBER GUALBERTO COLMAN, 23 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Cap. Peterozi 3987/2 y ROSANA CATALINA VILLANOVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vergamo 3582.

NICOLAS CALCAGNO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1077 y CECILIA MARIA PEÑALVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echeverría 602.

WALDO MARCELO CANABE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5000 y GRACIELA ADRIANA BARRIENTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Julio 1492.

JUAN JOSE CURRAS, 32 años, soltero, clasificador de lanas, oriental, domiciliado en Arrascaeta 1390 y ROSSANA MARIA GORGAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1464/001.

EFRAIN ALEXIS CASTIGLIONI, 35 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2069 y MARIA JUDITH COLOMBO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2069.

JOSE CASO, 31 años, viudo, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Alcor 3838 y ALBA VIOLETA XIMENEZ, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Cno Alcor 3838.

OFICINA N.o 4

ALVARO OSCAR FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2740 y NANCY JANET SUAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. A. de Figueroa 1812/1.

EDGARDO FONTOURA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8360/201 y SUSANA CRISTINA CARBONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8326/106.

UBALDO AMILCAR LEMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2154/1 y OLGA ELENA CAMACHO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1186.

PABLO GERARDO LENU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Platero 3311/1313 y ANA MARIA LAMAS, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Carabelas 3074/601.

CARLOS EDILIO LOPEZ, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1626 y PATRICIA BURGOS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2299/201.

ROBERTO AGUSTIN LEIRA, 25 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Gualeguay 3304 y CARINA BEATRIZ ZAMUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3284/601.

YAMANDU LEGAZCUE, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Amsterdan 1404/201 y CECILIA ANGELA MAESTRI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3508.

WASHINGTON AMARO LORENZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4285/4 y MARIA SERVANDA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Hernández 2481 bis Apto. 002.

JORGE VICTOR LORENZO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Roletti 3412 y MONICA BEATRIZ PEREYRA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bernabé Michelena 6113.

PEDRO ARIEL FERNANDEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6159 y ROSA BEATRIZ PUENTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en José Llupes 6159.

GONZALO OVIDIO LARRAÑAGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 1401 y PATRICIA KARINA MENDOZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 4735 G.

MARIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4810 y ARLENE RITA SOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2525/6.

LEONEL LOPATA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Río Negro 1266 bis/302 y PATRICIA SANDRA ALTMAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1488/802.

JOSE ARTIGAS LOPEZ, 36 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Yaguarón 1111 y PATRICIA MABEL SANZONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rep. del Salvador 3379.

OFICINA N.o 5

PABLO JAVIER GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2168/201 y MARIANA CARMEN TROCCOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1215.

OVIDIO GABRIEL GRAJALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Barcia 4821 y LAURA MARIELA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victor Hugo 1064.

ROQUE ANTONIO GINESTRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paraguay 1233 y MARIA NOEL BAGNASCO, 25 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada en Andres Aguiar 1725/3.

GASTON GABIN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1328 bis y MARIA JOSE SUSAETA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2442, Apto. 301.

ALVARO LEONARDO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 127-2099 M. Norte y SANDRA CABALLERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Igua 2064.

WALTER RAMON GNAZZO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Contucci 3913 y YANES BETTI MALTES, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Fpe. contucci 3913.

CARLOS ERNESTO IBARRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3133 y MARIA FERNANDA AGUIRRE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fpe. Sanguinetti 2110.

ISAAC LEON HOUGNOU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1409/101 y ADRIANA MATILDE IRAZUSTA, 27 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Maldonado 1680.

CARLOS JAVIER HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4514 y ZAIDA RAQUEL ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2406.

ROMAN ALFREDO HALEWUYN, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Calle 13 3735 Casabó y ELSA GRENES, 49 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 13 3735 Casabó.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MARICHAL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chubut 1983 bis y SUSANA GABRIELA NOGUEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Melián Lafinur 2012.

ALVARO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Melitón González 1183, Apto. 2 y MARLENE ANDREA RIVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melitón González 1183, Apto. 2.

VICTOR JOSE MORAES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1782 y MIRYAN MARIELA BRUN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1782.

SOLIS FEBO MALAN, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Argerich 4554 y ELIZABETH ADRIANA BARRETO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada en Asamablea 4717.

JULIO EDUARDO MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 796, Apto. 1 y YANETT IVONNE SILVERA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial número 907, Apto. 1.

JORGE EDUARDO MARUCA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República Argentina 1205, Apto. 708 y MARIA DELIA de SOTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coledonio Nín y Silva 2317.

LUIS A'.BERTO MUNIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lázaro Gadeqa 7<971 y MARIA GISEL MORAN, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 971.

ELIO ALCIDES TEODORO MORALES, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Sayago 908 y RAMONA ALDA MARTINEZ, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 408.

JORGE MARIO MIRAZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 5761 y SANDRA ROXANA VICCICONDE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4032.

HECTOR LEONARDO MINOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2396 bis y ELIZABETH GRISEL TACHDJIAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3474.

INOCENCIO EURICO MOREIRA, 31 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1633, Apto. 101 y ALICIA MARIELLA ALONZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1497.

ALDO BRUNO BAVA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1099 y BEATRIZ MABEL AMORIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4388.

ARMANDO MIGUEL MATRELLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1322/19 y GABRIELA DEL CARMEN GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1322/19.

LUIS ALFREDO MATO, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4135 Bis e HILDA ELENA CABRERA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4135 Bis.

JULIO CESAR MANCEBO, 23 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en San Fuentes 2674 y BEATRIZ IVONNE PACHECO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gamez Marín 7015 Apto. 5.

FABIAN ERNESTO MARICHAL, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1497 y RUTH ROSMARY BARBOZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1497.

JUAN CARLOS MAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 Block 3 Nº 2086 Apto. 301 y CAROLINA ELIZABETH MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4072.

NESTOR EDUARDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 Metros Nº 2606 y SANDRA RAQUEL ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 1 Nº 1942.

OFICINA N.o 7

VICTOR ALEJANDRO PRIARIO, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3162, Apto. 2 y OLGA VERA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capri 6642.

RAYMUNDO PEDREIRA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2121, Apto. 509 y MARIA DEL CARMEN MONROY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3840.

HECTOR ANTONIO PEREYRA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2381, Apto. 3 y JOSEFINA GLADYS LAFOURCADE, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1065.

RUBEN DOUGLAS PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2813 y MARIA DE LOS ANGELES CLAVIJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3966.

JORGE EDUARDO PONS, 55 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Chiavari 2864 y ELBA BUENO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Chiavari 2864.

LEONARDO GABRIEL PAZOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3337 y PATRICIA SELVA QUARTINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 2129, Apto. 1.

OSCAR EDUARDO PORTILLO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3076 y MARIA DEL LUJAN MEDINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3076.

JOSE LUIS PUGLIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3530 y ELVIRA JACQUELINE BOTELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malinas 3678.

GARI ROQUE PALOMEQUE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1659 y STELLA MARIS SILVERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 1659.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO JULIO RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1661, Apto. 2 y MARIA LILIAN OLITA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 4946.

DANIEL RAUL RIViEZZO, 28 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Soriano 1529 y SILVIA ADRIANA GARCIA, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Eugenio Garzón 1209 C.

PEDRO RISSOTO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Grecia 3815, Apto. 1 y MARIA ESTHER PINTOS, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gibraltar 4068.

GERARDO DANIEL ZAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5916, block K1, Apto. 102 y LETICIA SUSANA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2943.

EDUARDO DANIEL ROMERO, 23 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2172, Apto. 903 y ALICIA IVONNE SEPULVEDA,23 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en 18 de Julio 2172, Apto. 903.

JORGE GABRIEL RISSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5 Nº 5945 (Paso de la Arena) y MARIA CRISTINA FABRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 5 Nº 5945 (Paso de la Arena).

WALTER ENRIQUE RIGAU, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2064 y GLADYS SANDRA BESSO, 28 años, soltera, escribana, domiciliada en Alejandro Gallinal 2103.

OSCAR RAMON RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1746 Apto. 3 y MARIA FLAVIA de los SANTOS, 25 años, soltera, domiciliada en Antonio Machado 1746 Apto. 3.

ANTONIO NELSON RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Petersburgo 4192 Apto. 3 y LORELEY ASSANELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1043.

JUAN FRANCISCO ZUGARRAMURDI, 31 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1321 Apto. 2 y ESTHER ADALGIS ALVAREZ, 27 años, viuda, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1321 Apto. 2.

HECTOR ANTONIO RAMOS, 27años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4041 y PATRICIA IRENE PERANDONES, 28 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Cufré 2313 Apto. 6.

JULIO CESAR RONDAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Criollos 3943 y GRACIELA CRISTINA MORALES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Criollos 3943.

EDUARDO RUIZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tahim 867 y MARIA ISABEL CROCAMO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tahim 867.

JUAN HORACIO REYNALDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 3058 y MARIA CRISTINA BRIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4532.

OFICINA N.o 9

EDUARDO VICENTE SARNI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1151 y MARIA ROSA CORNES, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3266.

VICTOR NICOLAS SALVO, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Martín Rjodríguez 3736, Apto. 2 y ADRIANA GISSEL IGLESIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 3922.

ADAN GUSTAVO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Bertheloth 1715, Apto. 3 y MARIA ELIZABETH NOVARESE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3590.

WALTER RUBEN SLAVICH, 28 años, soltero, escritor, argentino, domiciliado en Av. Brasil 3144 y VIVIANA BEATRIZ SUSENA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 2276, Apto. 101.

LUIS EDMUNDO SALAZAR, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4512, Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María García Pardo 2068.

GUZMAN MARIA SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2893 Apto. 201 y MARIA ALEJANDRA CUELLO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2012 Apto. 802.

DANIEL SANCHEZ, 47 años, viudo, comerciante, domiciliado en Lister 6366 y ANA MARIA SAAVEDRA, 42años, divorciada, oriental, domiciliada en Lister 6366.

ROBERTO SIERRA, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría H 70 Apto. 502 y RAMONA ESTHER ROLANDES, 58 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en E. Erría H 70 Apto. 502.

CARLOS RODY SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Baurista Saa 1214 y MYRIAM SUSANA SOSA, 19 años, soltera, emplomiciliada en Zapicán 2425.

WASHINGTON ALBERTO SALVOTELLI, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Salamanca 1374 y ARLINDA LYLLYAN FERRARI, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Salamanca 1374.

ADRIAN LEONARDO STEBNIKI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 213 y MIRTA SHIRLEY RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Asentamiento 7566.

PEDRO RAMON SELLANES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3420 y MARIA MERCEDES BENTANCOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3993 Apto. 1.

ISAAC SAMUEL SEMPOL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 6825 y ROSANNA MARIELA ISTUETA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Mangangá 7819.

DANIEL FERNANDO SUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Susviela 3284 y SHAQUE SHEHERLIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 4175.

EDISON PAULINO SABARROZ, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Avenida Rivera 3262 Apto. 1 y GABRIELA MARIA PIAZZA, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3186 Apto. 003.

OFICINA N.o 10

JUAN ANTONIO VILLANO, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Benito Juárez 34 07 y BARBARITA GRACIELA BATTAGLIESE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2226.

IBEN EDUARDO VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 501 y MARIA JOSEFA MARTINEZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Mallorca 2095, Apto. 5.

PEDRO VERO, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Oficial 4, número 6031 y FERMINA RAMOS, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Oficial 4, número 6031.

RUBEN JORGE NAZAR, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3225 y ROSA LILIAN SILVA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3225.

ALVARO FERNANDO VIÑAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3800 y ALICIA MARLENE RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 6018.

EDGARD WASHINGTON TORRES, 30 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Senda 12, block L1, Apto. 103 e IRIS MARGARITA LASA, 32 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Senda 12, block L, Apto. 103.

JORGE DANIEL VALDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta Block C. 024 B 38 y MARIA DEL LOURDES DE LOS ANGELES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Acosta Block C. 024 B. 38.

HEBERT AGUSTIN TRUJILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guazucuá 742 y MIRIAN RAQUEL LEMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3414.

JUAN CARLOS NOGUEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zurich 3461 Apto. 2 y BLANCA ROSA ERRAZQUIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 19 Pasaje C Nº 9052.

CARLOS EDUARDO OLIVERAS, 43 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Cuareim 2137 Apto. 605 y LADI TERESITA NUñEZ, 38 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Cuareim 2137 Apto. 605.

WALTER EDUARDO BOTELLO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes Nº 3937 Apto. 2 e ISABEL MIRIAN SANCHEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes Nº 3937 Apto. 2.

14) N$ 6.000 3 Pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVERIO ENCISO TOMASINI (Ficha 74/91), solicitando acción de "Prescripción Adquisitiva Treintenal" sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 44.266 sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Walter Rossi de noviembre de 1989 inscripto en Catastro con el Nº 14.988 tiene una superficie de 474m.2 250: 9m.49 de frente a la calle Guacziola con 50m. de largo y 9m. 49 de fondo. Lindando al Noroeste con el Padrón Nº 46.559 Nº de Puerta 5571 con frente a la calle Guacziola. Al Este, a 34m. 36 linda con los siguientes Padrones: Nº 44.267 con frente a la calle Urambia Nº 3341, con el Padrón Nº 44.268. Con el Padrón Nº 44.269 con frente a la calle Urambia Nº 3339, con el Padrón 44.270 con frente a la calle Urambia Nº 3337. Con el Padrón Nº 44.271 con frente a la calle Urambia Nº 3335. Lindando al Sur con el Padrón Nº 44.277 con frente a la calle Caracé Nº 5618. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a quiénes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 46694 Dic 11- v Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: GUILLEN DE BRUM, CARLOS LUCIANO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/1542/1991), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos Luciano Guillén De Brum, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca O. M., modelo Lupetto, año 1962, matrícula B 7.0251 de Maldonado (matrícula anterior 123.785 de Montevideo) padrón 231 (padrón anterior 187.191) motor 005081, en consecuencia se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren on derecho a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Pando, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.000,00 10/pub 46527 Dic 11- v Dic 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: CEVA BOGGIO de QUIROGA NELIDA BLANCA contra los sucesores de ALEJANDRO CIRIACO CEVA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 176/91), se cita, llama y emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a los sucesores de Alejandro Ciriaco Ceva, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a Rodolfo Navas Ceva, Delia Montero Ceva y Henry Navas sobre el inmueble compuesto por las seis once avas partes (6/11) de una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Durazno (zona urbana), Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana Nº 67, empadronado con el Nº 1319, y que según plano del Ing. Agrimensor Marcos A. Tiscordio, del 5 de mayo de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 13 de mayo de 1987, con el Nº 4508, tiene una superficie de doscientos treinta y un metros diecisiete decímetros y se deslindan así: por el Noroeste, 11 mts. 42 cm. 73 cm. de la calle Zorrilla de San Martín, distantes 14 mts. 73 cm. de la calle José P. Nogueira; por el Noroeste, recta de 20 mts. 27 cm. con Enrique Barragán y María Jorsky; por el Sureste, recta de 11 mts. 40 cm. con Juan Freddy Cabrera Cantero; y por el Suroeste, recta de 20 mts. 2 cm. con Pablo Antonio y Rosa Scaffo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de noviembre de 1991. - Escribana Susana Bella Grassi. Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 46479 Dic 11- v Dic 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que se presentó Artemio Vidal Rodríguez Lazo, en los autos caratulados: ARTEMIO VIDAL RODRIGUEZ LAZO, "Prescripción Treintenaria" (F& C/14/1991), demandando la declaración de propiedad por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: El padrón Nº 386 ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, formando parte de la manzana Nº 110 de la planta urbana de Villa Tranqueras, con una superficie de 749 m2 80 dm2; el que deslinda así: Al noreste 25 m. con padrón Nº 385, al suroeste 30 m con frente a calle Montevideo, al suroeste 25 m con padrón 386 y al noroeste 30 m con el padrón Nº 1196.
En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y especialmente a los señores Tomás Villanueva Díaz, Washington Díaz, y Luis Alberto Díaz o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Tranqueras, veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - ILEGIBLE.

16) N$ 110.000,00 10/pub 46511 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, en autos caratulados: REYES BOGARIN ISMAEL ELEUTERIO y SEPERGO GUTIERREZ ELVIRA NELLY, "Prescripción Treintenaria" (Ficha C/1460/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre dos fracciones de campo con edificación y demás mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial de San José, Paraje "San Gregorio", empadronados con el Nº 1576 y 4219, constando de una superficie de 3 há. 5446 m.c.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble, a los anteriores propietarios y/o a sus sucesores a título universal y a los linderos del inmueble, a deducir derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 22 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José.

16) N$ 90.000,00 10/pub 46522 Dic 11- v Dic 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ URRUTIA MARIA ELENA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 1314/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno ubicado en Villa Rodríguez 2da. Sección Judicial de San José, padrón Nº 101, zona urbana, con plano del Agrimensor José María Tejeiro de mayo de 1991, inscripto en Catastro de Montevideo el 23/7/91 con el Nº 4156 contando con una área de 383 mc. 75 dm. que se deslinda al Noroeste 30m. 70 con Padrón Nº 102; al Noreste 12 m. 50 con Padrón Nº 834; al Sureste 30 m. 70 con Padrón Nº 100 y al Suroeste 12 m. 50 con frente a calle León Jude. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble especialmente a los linderos Esther Smit de Baccino y Sucesión Fernández Durán, a deducir derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José de Mayo, 15 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Olga Guarino, Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno.

16) N$ 110.000,00 10/pub 46529 Dic 11- v Dic 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

NEMESIS BOTTO ROBELLA por Olga Botto Robella solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "Mis Vivientes abstractos" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 45135 Dic 11- v Dic 24

SYLVIA DE SALTERAIN por sí y por MILITA ALFARO solicita la inscripción de las Guías de Estudio para Historia Universal tituladas "La Primera Guerra Mundial - Nº 13" (autoras: Salterain y Alfaro) y "El Imperialismo en el Siglo XIX - Nº 12" (autora: Salterain); de las cuales se declaran autoras según consta ut supra. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 38615 Dic 11- v Dic 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: POMBO PEÑA, EMILIA SONIA "Rect. Partida" (Ficha: V. 323/91), se hace saber que se solicitó la rectifiación de Partida de Defunción de Oscar Piñeiro Alvarez, extendida el 10 de setiembre de 1990, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 68, en el sentido que donde dice: "Omar", debe decir: OSCAR y donde dice: "Pyñeiro", debe decir; PIÑEIRO, por así corresponder.

19) (Ley 13.209) 10/pub 460000 Dic 11- v Dic 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: AMEN LORENZO, ALVARO "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha V. 280/91), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Aren Lorenzo, de fecha 8/10/86 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1976, en el sentido de que donde dice: "Aren", debe decir: AMEN, por así corresponder. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 460050 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: IZETTA, ANGEL y Otros. "Rectificación de Partidas", (Ficha V/442/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Angel Izetta con Rosa Parodi, celebrado el 26/10/1895 en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 35; b) De nacimiento de Angel Lorenzo Izetta, nacido el 9/8/914, inscripto el 14/8/14 en la 11va. Sección de Montevideo, acta Nº 238; c) de matrimonio entre Angel Lorenzo Izetta y Amelia Rosas, celebrado el 10/12/38 en la Décima Sección de Montevideo, acta Nº 527; d) De nacimiento de Beatriz María Izetta, nacida el 7/9/44 e inscripta el 14/9/44 en la 11va. Sección de Montevideo, Acta Nº 467; e) De defunción de Angel Izetta, producida el 11/12/55 en la 11va. Sección de Montevideo, Acta Nº 272; f) De matrimonio celebrado el 26/12/63 entre Ricardo Hauret y Beatriz Izetta inscripto, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 1136; g) De nacimiento de Ruben Hauret, nacido el 3/5/65, inscripto el 7/5/65 en la Séptima Sección de Montevideo con el Nº de Acta 270; h) de nacimiento de Silvia Hauret Izetta, nacida el 9/8/67 inscripta el 18/9/67 en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 491; i) De nacimiento de Mónica Hauret Izetta, nacida el 19/12/69 inscripta el 30/12/69 en la Quinta Sección de Montevideo, Acta Nº 779; en el sentido de donde dice: "Izetta" debe decir: ISETTA en todas ellas, por así corresponder. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 460290 Dic 11- v Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: ROASCIO, MARIA MARGARITA; RODRIGUEZ ROASCIO, FERNANDO y RODRIGUEZ ROASCIO, JOSE "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 1143/1991), se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de María Margarita Roascio y Ricardo Rodríguez, en el sentido que donde dice: "María Margarita Rovascio", debe decir: MARIA MARGARITA ROASCIO; de la partida de nacimiento de Fernando Rodríguez Roascio, en el sentido que donde dice: "Hijo de María Margarita Rovascio", debe decir: MARIA MARGARITA ROASCIO y de la partida de nacimiento de José Rodríguez Roascio en el sentido que donde dice: "Hijo de María Margarita Rovascio"; debe decir: MARIA MARGARITA ROASCIO. - Pando, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Acutaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 459990 Dic 11- v Dic 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ECHANDIA, LORENA VALERIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 33/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Lorena Valeria Echandía, extendida el día 4 de octubre de 1982, Acta Nº 732, en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer; a) Donde dice: "Miriam Etchandía"; debe decir: ECHANDIA; y b) En la nota marginal donde dice: "Etchandía", debe decir: Echandía, por así corresponder. - Durazno, 1 de abril de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 460160 Dic 11- v Dic 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados; AGUERO, ARCELIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 241/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Heber ndida el día 11 de julio de 1975, Acta Nº 533 en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice en el cuerpo del escrito que es "hijo natural de Arcelia Ortíz", debe decir: AGUERO, por ser lo correcto, y en la nota marginal donde dice: "reconocido por Arcelia Ortíz", debe decir: AGUERO, por ser lo correcto y corresponder. - Durazno, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 460180 Dic 11- v Dic 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Séptimo Turno, en autos WILDER CHARBONNIER y ALBA GARCIA "Rectificación de Partida" (Ficha 128/991), se hace saber que se presentaron ante esta sede Wilder Charbonnier y Alba García solicitando rectificación de la partida de nacimiento de Jonh Charbonnier García, donde dice: "Jonh", debe decir: JOHN. - Maldonado, 12 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 460220 Dic 11- v Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de TAMARA PASTORINO DA SILVA (B. 94/91), en el siguiente sendido: donde dice en la anotación marginal, al margen "Pastorino Da Silva, Tamara"; debe decir: PASTORINO DA SILVEIRA, TAMARA. - Rivera, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

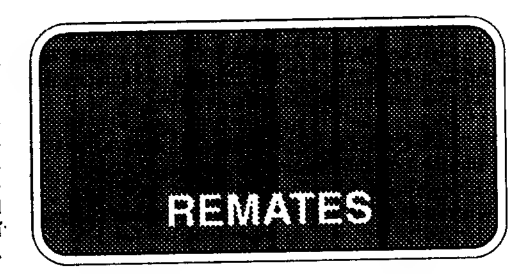
19) (Ley 13.209) 10/pub 460230 Dic 11- v Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: HERNANDEZ RAMALLO, JOSE SEVERIANO Y OTRA. "Rectificación de partida". (Fa. B 315/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado los señores José Severiano Hernández Ramallo y Estela Jacqueline Dávila Castro, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Angelo José Hernández Dávila, Acta Nº 6 de la Octava Sección Judicial de Salto, del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, en el sentido que donde dice: "Angela José", debe decir: ANGELO JOSE, al margen donde dice: "Hernández Dávila, Angela José", debe decir: HERNANDEZ DAVILA, ANGELO JOSE y donde dice "sexo femenino que era hija legítima", debe decir: SEXO MASCULINO QUE ERA HIJO LEGITIMO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 16 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 460250 Dic 11- v Dic 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Cedrani, Daniel c/ MENDOZA GOMEZ S.R.L. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/321/84), el rematador Ruben Benech, R.U.C. 295570016, Matrícula 253, el 16 de diciembre de 1991 a partir de las 14 horas rematará con la base de los 2/3 de su tasación, un camión Mercedes Benz Mod. L 334 año 1962, sin carrocería, no marcha, Mat. A.76420, Padrón A.71963. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

20) N$ 15.000,00 3/pub 46668 Dic 11- v Dic 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ VELCRO RIOPLATENSE S.A. "Ejecución Prendaria" (Ficha C. 3/417/86, se hace saber que el día 18 de diciembre a las 9 horas, en el local de la calle Pasaje Bvar.

Artigas Nº 4541 se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: A) Cinco telares de aguja, para tejer cuatro cintas "Velcro" marca "Jacob Muller AG." Frick (Suiza). B) Tres telares para tejer dos cintas "Velcro" marca "Jakob Muller AG" Frick (Suiza).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador o sea el 13.8%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. del Rematador o sea el 1.22%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991. - Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
20) N$ 33.000,00 3/pub 46558 Dic 11- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: Bustelo c/BUSTELO - "Partición Judicial", (Ficha D. 9/88), se hace saber que el próximo día 20, a las 14 horas en Plaza de Cagancha 1157 (Sede del Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 22:646.667,00 (dos tercios del valor real), de los derechos emergentes de la promesa inscripta el 1º de setiembre de 1964, en el Registro Unico de Promesas con el Nº 7476 al folio 23542 del libtro 128, correspondiente a la Unidad Horizontal 1801, padrón individual Nº 5633/1801, del Edificio "Ciudadela" y un sitio para garage del mencionado edificio, construido en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Sarandí, Juncal y Bacacay, Padrón matriz Nº 5633.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá cons ignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta al serle adjudicado; 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo más la comisión del rematador, IVA e impuesto (3.81 %), todo en efectivo y al momento; 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador, IVA respectivo e impuesto (1.27 %); 4) La documentación referente al inmueble a subastar y demás antecedentes, se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 9º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 5 de 1991. - Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 45.000,00 3/pub 46695 Dic 11- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ADRIAN PEREIRA ARIAS

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 2427 de fecha 24 de octubre de 1991, en autos: "Oficio Nº 1000/89 Hallazgos", (Ficha Nº 609/89), se hace saber al público que el día 19 de diciembre de 1991, desde las 20.00 horas en el local de la calle Román Guerra Nº 880 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Matrícula 1105, R.U.C. 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor los siguientes bienes:

Vehículos - Marca

Moto Suzuki 50 cc.; Mat. 44-052-Canelones, Cuadro Nº Motor S/Nº, Color Celeste.
Ciclomotor Honda 50 cc.. Mat. 52417 Maldonado, Cuadro Nº Motor D.807161, Color Roja-Bl.
Bicicleta S. marca, Mat. 28375 Mdeo., Cuadro Nº Motor 6265, Color Azul.
Cuadro Bici S. marca, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor 12539, Color Azul.
Bicicleta Rondinella, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor 19947, Color Azul.
Cuadro Bici., Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor 12290, Color Blanco.

Cuadro Bici, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor S. Nº, Color Celeste.
Cuadro Bici, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor S. N., Color Oxidado.
Biciclet S/marca, Mat. 1462, Cuadro Nº Motor S. N., Color Verde.
BIcicleta Graziella, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor S. Nº BMX, Color Blanco.
Bicicleta Graziella, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor IG0002, Color Azul.
Bicicleta S/Marca, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor 0720, Color Celeste.
2 Cuadros Bici., Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor 0610-0718, Color Celeste. Ama. Bicicleta Coussan, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor YO849, Color Verde.
Bicicleta Graziella, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor BB0519, Color Naranja.
Bicicleta S/marca, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor 14491, Color Gris.
Bicicleta Graziella, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor IT0924, Color Azul.
Bicicleta Ondina, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor LL0320, Color Azul.
Bicicleta Graziella, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor LI2333, Color Verde-Bco.
Cuadro Bicicleta, Mat. S./Mat., Cuadro Nº Motor 70478, Color Gris.
Cuadro Ciclo JAWA, Mat. S./Mat. Cuadro Nº Motor No tiene, Color Azul-Oxi.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptda la misma, en moneda nacional, en efectivo o con cheque certificado; 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador más I.V.A. de la misma, y el impuesto Ley 13640 artículo 473, lo que totaliza el 15 % de lo ofertado; 3) Que corresponde a la parte demandada la comisión de venta más I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,22 % del valor conseguido, el impuesto Ley 13640, artículo 473, y el impuesto Municipal a las ventas del 3 %, Ley 12700 y ampliatoria 14100, artículo 199; 4) Que los gastos de titulación empadronamiento y demás que graven el bien, serán de cargo del adquirente.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. - Maldonado, 7 de noviembre de 1991. - Dr. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 63.000,00 3/pub 46533 Dic 11- v Dic 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL BENECH

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoquinto Turno, en autos caratulados: Mentasti, Beatriz c./ VILLALBA y ESCARPATI "Juicio Ejecutivo" (Ficha PS 148/91), el rematador Daniel Benech R.U.C. 295570016, matrícula 4660, el 16 de diciembre de 1991 a partir de las 14 horas rematará con la base de los 2/3 de su tasación, 1 TV color Grundig, 1 Videograbador Philips y diverso mobiliario. - Montevideo, 29 de noviembre de 1991. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 15.000,00 3/pub 46669 Dic 11- v Dic 13

DANIEL BENECH

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Mentasti Beatriz c/VILLALBA Y ESCARPATI". (Ficha PS 148/91), Juicio Ejecutivo., el rematador Daniel Benech, RC 295570016, matrícula 4660, el 16 de diciembre de 1991 a partir de las 14 hs. rematará con la base de los 2/3 de su tasación, 1 TV color Grundig, 1 video grabador Philips y diverso mobiliario. Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 15.000,00 3/pub 46810 Dic 11- v Dic 13

VIGESIMO SEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA.- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de PAz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Bonaria Dasso C/MILDRED MARY CASTAGNET. Juicio Ejecutivo. (Ficha D 350/90), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, al rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Un piano Kohler Campbell No. 160254 con la base de N$ 233.333.34. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1991.- daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 21.000,00 3/pub 46192 Dic 11- v Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

HECTOR MA. TORRES PINO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: Coop. Nacional de Ahorro y Crédito c/BRITOS FALERO, REINA DEL CARMEN Y CUADRA CEDRES, LUIS H. "Juicio ejecutivo". (Fa. 206/91) se hace saber que el 23 de diciembre de 1991 hora 10.30 en la puerta del Juzgado, el martillero Héctor Ma. Torres Pino (matrícula 2358, RUC 040072280017) rematará en subasta pública presidida por el Sr. Actuario, los siguientes bienes inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial de Colonia (ciudad de Rosario):
1) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden padrón 2221, área terreno: 435m.247cm. (frente: 10m. a calle Ituzaingó entre Agraciada y Dr. Martínez Diez). Base: N$ 934.841,00 (2/3 tasación catastral año 1990).
2) Unidad 002 padrón 2707/002 ubicada en planta baja frente a calles Gral. Flores y Baltasar Brum, superficie: 39m.43dm. formando parte del edificio de propiedad horizontal incoporporado en el régimen de la Ley 10751. Base: N$ 1.631.137,00 (2/3 tasación catastral año 1990).
Se previene que: 1) En cada subasta el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Será de su cargo el impuesto municipal (3%), la comisión de compra del rematador más IVA (3,66%), gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1,22%). 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución, teniendo el informe de Actuaría a fs. 31 vto. y 62 vto. del expediente. - Rosario, noviembre 6 de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.000,00 5/pub 46707 Dic 11- v Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

A. PEREIRA ARIAS

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 803 de fecha 8 de noviembre de 1991, en autos: Fisco-Sterenstein, Ruben c/CLICH, JOSE LUIS. "Pres. infracción aduanera". (Ficha Nº 49/91), se hace saber al público que el día 19 de diciembre de 1991, desde las 20.00 horas en el local de la calle Román Guerra Nº 880 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Mla. 1105, R.U.C. 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial, la cual es de N$ 9.800.000, del siguiente bien: vehículo Renault 12, color blanco, motor Nº 26470-45, en su actual estado de conservación, sin empadronar.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo o con cheque certificado. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador más I.V.A de la misma, y el impuesto Ley 13640, Art. 473, lo que totaliza el 15% de lo ofertado. 3) Que corresponde a la parte demandada la comisión de venta más I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,22% del valor conseguido, el impuesto Ley 13640, Art. 473, y el impuesto municipal a las ventas del 3%, Ley 12700 y ampliatoria 14100, Art. 199. 4) Que los gastos de titulación, empadronamiento y demás que graven el bien, serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. - Maldonado, de noviembre de 1991. - Esc. María Celia De Salterain.
20) N$ 45.000,00 3/pub 46532 Dic 11- v Dic 13

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados Aquino, Rafael c./ GONZALEZ, MARIA

DORINDA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 2215/82), de acuerdo al auto Nº 5799 del 15/11/83, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1991, a partir de las 10 horas, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal (Mat. 139), asistido por el señor Actuario y la señora Alguacil del Juzgado, en las puertas del Juzgado sito en 18 de Julio y 25 de Mayo (ex-Hotel 18), a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, (tasación N$ 735.000,00), el siguiente bien: un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 15679.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada la misma; b) Que la comisión de compra del martillero (3,66%) será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; d) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del martillero (1.22%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 22 de noviembre de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 60.000,00 5/pub 46704 Dic 11- v Dic 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno, en autos: CACDU c/ MARGALEF IRIGARAY, HECTOR HORACIO "Diligencias preparatorias" (Ficha A. 416/1990), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1991 a las 9 horas y en el local de calle Sarandí Nº 1392 de esta ciudad, el Martillero Alfredo Hugo Martínez Aralde procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de una camioneta Opel rural, modelo Rekord del año 1969, matrícula de Pasandú Nº 111.498 motor Nº 17L.0443698 a nafta, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro así como el 18% por Impuesto Municipal, Comisión e IVA del Rematador. - Paysandú, noviembre 29 de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.000,00 3/pub 46548 Dic 11- v Dic 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE PRIMER TURNO

NORBERTO VILLALBA ARREGUI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Fray Bentos, en autos: María Carmen Villagrán c/HILDA FERNANDEZ DE MIÑAN . "Cobro de diferencias de salarios, horas extras, licencia, salario vacacional, feriados pagos, diferencias de aguinaldo e indemnización por despido". (Ficha letra . Nº 3/1969), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1991, a la hora 10, en Avenida 18 de Julio Nº 1983 el martillero Norberto Villalba Arregui, matrícula Nº 4111, RUC. 130027500010, asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, los siguientes bienes: una Amasadora de pan de dos piezas marca "Argental" Nº 6052 M. T. Patente 79138 (valor de tasación N$ 10.000.000,00); y una Amasadora marca "Ponsetti" N.C. 4 Nº 1025 (valor de tasación N$ 7.000.000).
Se previene que el mejor postor deberá consignar el (20%) de su oferta como seña, más comisión del rematador, IVA e Impuestos Municipales al contado y en efectivo. Se hace constar además, que los tributos que no estuvieren satisfechos al momento del remate, y que la Ley o la Ordenanza pusieron de cargo del ejecutado, serán satisfechos por éste. - Fray Bentos, 26 de noviembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 36.000,00 3/pub 46534 Dic 11- v Dic 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Edgardo Ettlin, dictada en los autos caratulados Banco de Santander c/ ALVAREZ, AGAPITO y Otros "Ejecución de Hipoteca" (Fichaa A. Nº 1075/984, se hace saber que el día 18 de diciembre de 1991 a las 10 horas en el local del Sr. Rematador calle Joaquín Suárez esq. Gral. Flores de esta Ciudad, por intermedio del señor maltillero Luis César Núñez (Mat. Nº 3755), R.U.C. Nº 190024550010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta pública, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 4107 guión 501, ubicado en el quinto piso, compuesto de una superficie de propiedad individual de 97 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados, Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 53 padrón matriz Nº 4107, de una superficie de 452 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, apartamento quinientos uno del plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Ildefonso P. Estéves aprobado por Departamento de Obra de la Intendencia de Tacuarembó, con el Nº 1971 por resolución Nº 33 del 28/10/963, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 2252 el día 29/7/964. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente. 3º) Serán de cargo del Comprador la comisión del Remate, 3%, con más IVA (22%) y más Ley Nº 16134 (0.5%), así como el Impuesto Municipal 3.09% y Ordenanzas; y de cargo del Vendedor Comisión del Remate 1% más IVA y Ley Nº 16134. Que todos los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 6 de diciembre de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
I

20) N$ 90.000,00 5/pub 46608 Dic 11- v Dic 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, dictado en autos caratulados; JOSE ROMULO GRANERO PADRON. 2das. Copias, (Ficha 62/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Romulo Granero Padrón, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. José Gabino Estévez, el 24 de febrero de 1976, por la cual el señor José Romulo Granero adquirió de María Luisa Adelaida, Luis Julio, Roberto Enrique y Olga Isabel Moro Bellenda una fracción ubicada en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, zona Rural, paraje "Rincón del Cerro", empadronada con el Número 110.364, que según plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll de Julio de 1928, inscripto de la Dirección de Topografía el 23 de los mismos mes y año, citados, se compone de 3 Héctáreas 6087 metros 94 dtms. se señala en dicho plano con el Nro. 5 y tiene 100 metros de frente al Norte a calle Particular Continuación San Fuentes que conduce a carretera del Camino Tomkinson. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, noviembre 23 de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 46711 Dic 11- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO, "Segundas Copias" (Ficha B. 6/91), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública de expropiación actuando como expropiante la Intendencia Municipal de Durazno representada en ese acto por Raúl Iturria y Luis María Tesci en sus calidades de Intendente y secretario respectivamente, siendo la parte expropiada integrada por Catón Ludovico Stefanoli, María Cristina Pescetto, Jorge Nadruz y Rosa Martínez, que con fecha 25 de marzo de 1975 se otorgó por ante la Escribana Raquel Landoni de Rodríguez, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno con el Número 90, Folio 113, Libro 1 del bien expropiado una fracción de terreno sin edificio y con las mejoras que contuviera ubicada en la manzana 40, padrón 176 de la Ciudad de Durazno, la que según plano del grimensor Humberto Castelli inscripta el 29 de octubre de 1942 con el Nº 123 en la Oficina Departamental de Catastro consta de un área de 370 mts. 85 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Publicaciones Gratuitas.- Durazno, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 460140 Dic 11- v Dic 24

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados PEREZ FALERO, JULIO CESAR "Segunda Copia" (Ficha 425/981), por auto Nº 1645 de fecha 21/8/91, se presentó Julio César Pérez Falero solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que en cumplimiento de promesa inscripta autorizó el día 12 de noviembre de 1975 el Escribano A. Roberto Borges, los esposos en únicas nupcias don Francisco Sarubi y doña Flora Guezzo enajenaron por título compraventa y modo tradición a Julio César Pérez Falero, casado en únicas nupcias con Justa Dominga Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: solar ubicado en el Barrio Sarubbi, empadronado en mayor área con el Nº 2479 y actualmente con Nº 5498 de la manzana catastral Nº 401 y que el plano indicado es el señalado con el Nº 9 de la manzana 9, que está compuesto de un área de 324 mts, con 12 metros de frente al norte sobre calle de 17 metros de ancho letra "F"; igual medida al Sur con parcela municipal 27 mts. al Oeste con solar 8 igual medida al Este, con solar 10. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos que se consideren a derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Maldonado, 13 de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Subrrogante de Primer Turno de Maldonado.

21) N$ 130.000,00 10/pub 46547 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno se hace que ante este Juzgado y en los autos FERNANDEZ CABALLERO EMMA y otros "Segundas Copias" (Ficha V 20/91), se presentaron Emma, María Estela, Luis Alberto, Héctor y Reina Isabel Fernández Caballero y conjuntamente y en su calidad de Defensora de Oficio y Curadora de Bienes, la doctora Mónica De León, solici-

tando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Sixto Della Hanty el 25 de noviembre de 1925, en la cual el señor Crisólogo Díaz adquirió a Francisco González, el inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 2243, antes Nº 200 que consta de una superficie de 171 ms. 80 dms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 100.000,00 10/pub 46523 Dic 11- v Dic 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAYJO S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 8 folio 29 libro de contratos el 10/5/1991.
Socios: IGNACIO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DALAL JOSEFINA EL HELOU del RIO.
Objeto: Intermediación en el mercado Inmobiliario, Comisiones en general representaciones, consignación, Importación, Exportación.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 30 años a contar de 1 de noviembre.
Capital: N$ 600.000 dividido en 50 cuotas de 12.000 c/u. correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Administrador: Ignacio Daniel Rodríguez Rodríguez.

22) N$ 37.200,00 10/pub 24610 Dic 11- v Dic 24

VAT VIDEO S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1990.
Inscripción: Nº 63 Fº 224 libro de Contratos.
Socios: CARMELITO ALFREDO TOMASCO ROSSI, MANUEL ANATOLIO ARANGA RODRIGUEZ.
Objeto: Compra, venta alquiler de videos Cassettes, Comisiones en general, representaciones, consignaciones, comercialización de mercaderías.
Domicilio: Durazno, Nogueira 876 bis.
Plazo: 30 años.
Capital: 400.000 dividido en 40 cuotas de N$ 10.000 c/u. correspondiéndole a cada socio 20 cuotas de capital.
Administrador: Manuel Anatolio Aranga Rodríguez.

22) N$ 37.200,00 1/pub 24611 Dic 11- v Dic 11

MAUMAR LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 8 de octubre 1991.
Registro: Nº 1374, Fos. 5177/7 9, Lº 2, Legajo Nº 9197/91.
Modificación: La Administración y representación a cargo del socio Lázaro Hugo Pérez en forma exclusiva.
Plazo: 30 años desde 10/7/89.
Retroactividad: 1º/10/1990.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43727 Dic 11- v Dic 11

MADERERA GUAIRA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de noviembre 1991.
Inscripción: Nº 1526 Fo. 5727/5729 vto. Lo. 2 Contratos; Legajo 9987/91.
Cedente: Aparicio Dorival Greguer.
Cesionario: Ricardo Rodríguez.

22) N$ 22.800,00 1/pub 45148 Dic 11- v Dic 11

S.E.C.A. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 1029, folios 3914/3916, Lo. 2. Legajo 1096.
Cedente/s: ANA MARIA BLANKLEIDER SAIDMAN (50 cuotas).
Cesionario/s: Ruben Omar Rivero Pazos.

22) N$ 22.800,00 1/pub 45677 Dic 11- v Dic 11

BALTICS S.R.L.

Contrato: 14/11/91.
Inscripción: Nº 1650, Fo. 6191/6195 Lo. 2.
Socios: SILVIA CABRERA SCHUSSELIN y SHIRLEY SCHUSSELIN.
Objeto: Fabricación y venta prendas de vestir.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Shirley Schusselin.
Capital: N$ 3:000:000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 45977 Dic 11- v Dic 11

ACRE LIMITADA

Contrato: 22/8/91, Montevideo.
Inscripción: 24/9/91, No. 1435, folio 5758, libro 1.
Socios: MARTIN ASTIGARRAGA CANABAL Y ALVARO CARLOS ORIBE RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000.oo.
Objeto: Administradora de Créditos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Martín Astigarraga Canabal.

22) N$ 34.200,00 1/pub 46056 Dic 11- v Dic 11

GALERIA LA CURVA LTDA

Contrato: 4 de noviembre de 1991 inscripto No. 1586 folio 5958 Lo. 2.
Socios: JUAN CARLOS VECINO JANAVEL y OSCAR JULIO AZCURRIN BECERRA.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: diez años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de electrodomésticos, bazar, juguetería.

22) N$ 34.200,00 1/pub 46057 Dic 11- v Dic 11

INDUSTRIA METALURGICA URUGUAYA LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación.
Fecha: 1/9/91.
Registro: No. 1824, folio 6073 al 6076v., Lo. 3.
Cedentes: LUCIANO JOSE LUIS SACCHET SCHIEVENIN, ALFREDO ELBIO ACOSTA ALMEIDA.
Cesionarios: Plinio Mioranzza Pasinato, Valdemar Perini Menegotto.
Modificación: Denominación será "MP- I.M.U. LTDA".

22) N$ 34.200,00 1/pub 46203 Dic 11- v Dic 11

AZABEN S.R. L.

Contrato: 1/11/91.
Registro: No. 1687, folio 6688 al 6690v, Lo. 1.
Socios: ANA MARIA CALDEIRO BARRIOS, DANIEL GUSTAVO BENGUA VAZQUEZ.
Capital: N$ 800.000,oo.
Objeto: panadería, Confitería y Anexos.
Administración: Indistinta.
Duración: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 46204 Dic 11- v Dic 11

MORALES Y CIA S.R.L.

Cesión de cuota Social y Otros.
Contrato: 21/11/91.
Registro: No. 79 folio 323 al 325.
Cesionario: Adrián Alejandro Morales Caballero.
Cedente: ANITA MARIA ANDRES CABALLERO.
Administración: Adrián Alejandro Morales caballero.

22) N$ 22.800,00 1/pub 46485 Dic 11- v Dic 11

SALTO GRANDE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Salto, 6/11/1991.
Registro: Salto, 21/11/1991, Nº 85, folio 390 a 391, Libro I.
Nueva denominación: "Molino Salto Grande S.R.L.".

22) N$ 34.200,00 1/pub 46491 Dic 11- v Dic 11

ELECTRICIDAD INTEGRAL LTDA.

Contrato: 18 de noviembre de 1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto Nº 86, folio 392 a 395, Libro 1, 22/11/91.
Domicilio: Salto.
Objeto: Instalaciones Eléctricas en General, service, compra y venta materiales eléctricos y accesorios. Importación y exportación. Arrendamientos de obras.
Socios: HECTOR DANIEL DE ABREU RODRIGUEZ, ALFREDO DE ABREU RODRIGUEZ.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 800.000 dividido en 40 cuotas de N$ 20.000, cada socio 20 cuotas.
Plazo: 2 años, prorrogable.

22) N$ 45.600,00 1/pub 46492 Dic 11- v Dic 11

PALAS ATHENEA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de Contrato: 30 de agosto de 1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de rivera el 12 de noviembre de 1991 con Nº 58 folio 202.
Denominación: "Palas Athenea S. R. L.
Plazo: 30 años.

22) N$ 34.200,00 1/pub 46507 Dic 11- v Dic 11

VALENTIN HERNANDEZ LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 17; Fº 71; Tomo XXI; el 18/4/91.
Denominación: Valentín Hernández Limitada.
Se elimina Razón Social.

22) N$ 22.800,00 1/pub 46512 Dic 11- v Dic 11

ABELENDA Y URIOSTE S. R. L.

Contrato: 14/11/91.
Inscripción: 27/11/91 Nº 288 a los folios 1133 al 1136 Nº 30 de Contratos.
Socios: PATRICIA HELENA ABELENDA ARROYA, MARIA GABRIELA URIOSTE BOIX.
Objeto: Inmobiliaria y Comercio en general.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000,00 partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.

22) N$ 34.200,00 1/pub 46531 Dic 11- v Dic 11

PUNTO Y COMA S. R. L.
MODIFICACION

Documento Privado del 29/8/1991.
Inscripción: Nº 25 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Durazno.
Modificación: Plazo 30 años a contar del 29/8/1991, domicilio 19 de Abril Nº 901 Durazno.

22) N$ 34.200,00 1/pub 46536 Dic 11- v Dic 11

SOWA S. R. L.

Contrato: 25 de octubre de 1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 124 de los folios 441 al 444, el 5 de noviembre de 1991.
Socios: MARIA DEL SOCORRO ARIZTIA LANDABURU y WASHINGTON ANIBAL ORTIZ GONZALEZ.
Domicilio: Solís 343 - Carmelo.
Capital: N$ 30:000.000,00 (1.500 cuotas c/u.).
Objeto: Restorán, café y bar y heladería.
Plazo: 30 años a contar del 1º noviembre de 1991.
Administración: Indistinta.

22) N$ 45.600,00 1/pub 46542 Dic 11- v Dic 11

M Y M CANTINAS LTDA.

Contrato: 11/11/91.
Inscripción: 21/11/91, Nº 279 folios 1097 a 1099 T, 30 contratos.
Objeto: Bar y Cantina.
Socios: MARIO SOSA PEREYRA, HEBER MALDONADO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio y Sede: Rafael Pérez del Puerto 724 loc. 03. Maldonado.
Capital: N$ 800.000,00, 50 % cada socio.

22) N$ 34.200,00 1/pub 46545 Dic 11- v Dic 11

REAL DE SAN CARLOS S. R. L.

Contrato: 20 de setiembre de 1991, Colonia.
Inscripción: Nº 111, del folio 402, al folio 405, año 1991.
Socios: GILBERTO DANIEL BAROLIN SONDEREGEER, DOUGLAS FRANCISCO MADERO PARLE, MARIA IRENE VILLARINO BONET, JOSE ALBERTO ARROYO FRACHE, Y SERGIO TCHOPOURIAN OTERO.
Objeto: Explotación de comercios en el ramo de "Restau-

rant" Confitería, Heladería, y otros.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Cuotas: Barolín 50 %; Madero 18 %; Villarino 18 %; y Arroyo y Tchopourian 7 % c/u.
Plazo: Veinte años, a contar del 20/9/1991.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Administrador: Douglas Francisco Madero Parle.
22) N$ 57.000,00 1/pub 46557 Dic 11- v Dic 11

LAVEN S.R.L.- Cesión y Modificación

Contrato: 7 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1440 folio 5776 al 5779 Lo. 1 Año 1991.
Cedentes: NELSON WANDER OLIVERA FERNANDEZ, ANA BEATRIZ OLIVERA ALVEZ JOSE LUIS OLIVERA ALVEZ.
Cesionarios: Carlos Jordán Galván y Daniel Jordán Galván.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Se amplía el plazo de 30 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 46573 Dic 11- v Dic 11

TECNOLOGIA MEDICA LIMITADA

Contrato: 20/11/91, Insc. Nº 1913, folio 6404, Libro 3 de Contratos. Legajo 10547/91.
Socios: FRANCISCO MARTIN KAPLAN, ALVARO HECTOR CALLEJAS y ELSA ANGELA MOREIRA.
Capital: N$ 3:000.000, aportado por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución y venta de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administradora: Elsa Angela Moreira.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46638 Dic 11- v Dic 11

LOGICA S.R.L

Contrato: 16 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 971 folio 3589 al 3592vto. libro 3 de Contratos 8/8/91), Legajo No. 6696/91.
Socios: ROBERTO HUGO PEDEMONTE MARTINEZ Y LUIS EDUARDO FALCONI CHIRICO.
Objeto: Prestación de servicios contables y afines en general.
Capital: N$ 810.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46639 Dic 11- v Dic 11

KEGUAY S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO y CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 20 de junio de 1991.
Registro: Nº 1893 del folio 6330 al folio 6332 v., Libro deContratos.
Cedente/s: PEDRO WINSTON BOERR MORALES y MARTA GRACIELA BENTANCUR SARGENTI.
Cesionario/s: Francisca Gladys Boerr Morales y José Raúl Soria.
Capital: N$ 8.000.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46640 Dic 11- v Dic 11

PROVIMAR LTDA.- Modificación

Contrato: 12 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1912 folio 6401 al 03 Lo. 3 , Legajo 753.
Plazo: 10 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 46642 Dic 11- v Dic 11

GRAMADOS LIMITADA.-
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 30 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1628 folio 5311/5314 Lo. 3 Legajo 3910.
Cedentes: CLAUDIA DINORAH RAIMUNDE LUCCINI (50 cuotas), GUSTAVO JORGE ALBERRO MALDONADO (50 cuotas).
Cesionarios: María Cristina y Ana María González Cuomo.
Modificación: Administración y representación exclusiva con poderes generales de María Cristina González Cuomo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46643 Dic 11- v Dic 11

B.G.O. LTDA

Contrato: 26 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1394 Folio 5274 Libro 2 Legajo 6631.
Socios: WALDEMAR BLANCO VECINO (500 cuotas).
Capital: N$ 10:000.000 (1.000 cuotas de N$ 10.000)FRANCIS GIZELLE DEPONS VENTOSO (500 cuotas).
Objeto: Fabricación, comercilización de artículos de cuero y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años.Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46644 Dic 11- v Dic 11

VENTAS S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1687 folio 6329/6333 libro 2 Legajo 10622/91.
Socios: MANDUCA TAIS de BRUN (40 cuotas), AZUCENA ATIDIA ANSUBERRO AMATO (40 cuotas).
Capital: N$ 800.000.- (80 cuotas de N$ 10.000).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Azucena Ansuberro Amato.
Objeto: Ventas en general, inmobiliaria, cobro de comisiones por servicios, agencia de viajes.
22) N$ 45.600,00 1/pub 46651 Dic 11- v Dic 11

D.P.B. LTDA.- Modificación y cesión de cuota

Contrato: 23 de enero de 1991.
Inscripción: Nº 145 folio 517/19 Libro 2 Legajo 1382/91.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000.- (500 cuotas de N$ 4.000), que quedaron así distribuídas: Waldemar Blanco, Francis y Mónica Depons y Carlos Parola: 97 cuotas cada uno, y Graciela Depons: 112 cuotas.
Cedentes: CARLOS JOSE PAROLA LANGHAIN, MONICA KIM DEPONS VENTOSO Y GRACIELA SOFIA DEPONS VENTOSO.
Cesionarios: Waldemar Blanco Vecino y Francis Gizelle Depons Ventoso.
Integración actual: Waldemar Blanco Vecino (250 cuotas), Francis Gizelle Depons Ventoso (250 cuotas).

22) N$ 57.000,00 1/pub 46652 Dic 11- v Dic 11

PERSOL S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Contrato: setiembre 13 de 1989.
Inscripción: Nº 1490 Folio 5799v., Libro 1.
Cedentes: JUAN PEDRO PETRONE ESPINOSA Y ANGELICA MARIA VAZQUEZ SAENZ.
Cesionarios: Luis Alberto Navarro Silva y Sonia Raquel Navarro Silva.
Administración: Luis Alberto Navarro Silva.
22) N$ 342.000,00 10/pub 46654 Dic 11- v Dic 24

MUSICARTE S.R.L.

Contrato: 14 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1713 folio 6423/6427 Lo. 2 Legajo 10652/91.
Socios: RAUL MAXIMO SALERTI (300 cuotas); RAUL ENRIQUE DE LOS RIOS (300 cuotas), ENRIQUE LOPEZ (300 cuotas).
Objeto: Restorán, wiskería, espectáculos artísiticos.
Capital: N$ 9.000.000.- (900 cuotas N$ 10.000).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46655 Dic 11- v Dic 11

YESI S.R.L.

Modificación Plazo Contractual.
Documento: 15 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1908 folio 6389/631v., Lo. 3 Legajo 10554/91.
Se modificó el plazo el que a partir del 12 de febrero 1990 es de 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 46656 Dic 11- v Dic 11

GALAMAR LTDA.- Cesión de cuotas y Modificicación de contrato

Contrato: 2 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 1895 folio 6337 a 6340v., Lo.3 de Contratos.
Cedentes: JOSE GABRIEL da SILVA TAVARES, Y LOURDES GONZALEZ.
Cesionarios: Mario Nelson Lamanna, Hugo Efraín Galvan Casco y Norma Nelba Acosta.
Plazo: 30 años.
Administración: Para Det. actos firma de todos los socios.
22) N$ 45.600,00 1/pub 46660 Dic 11- v Dic 11

HOMEOPATIA ALEMANA LIMITADA.- Cesión de cuotas Sociales

Contrato: 9/10/91.
Inscripción: Registro Público General Comercio No. 1710, folio 6777/6779 Lo. 1.
Cedente: LIDIA MIRABALLES (total cuotas).
Cesionario: Corina Cánepa Echeverría (total cuotas).
22) N$ 22.800,00 1/pub 46663 Dic 11- v Dic 11

HOMEOPATIA ALEMANA LIMITADA

Contrato: 9 de octubre de 1991.
Inscripción: Registro Público General Comercio No. 1560, folio 5851 a 5857vto., Lo.2.
Socios: ALFREDO CABOT QUINTERO, LIDIA MIRABALLES.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 14:000.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Homeopatía, elaboración, expendio productos naturales, cosméticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46664 Dic 11- v Dic 11

MEDITECH S.R.L.

Inscripción: Nº 1649 folio 6188 Lo. 2.
Socios: WALTER FERNANDEZ Y SALVADOR APRILE.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y distribución de materiales y equipos de uso médico y artículos en gral.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46665 Dic 11- v Dic 11

MAJOS LTDA.

Fecha de contrato: 20/8/91.
Inscripción: Nº 1167 Fº 4557 Lº 1.
Socios: JOSE SIENRA, GUSTAVO ALBANO y MONICA BASTOS.
Objeto: Exportación de follaje, plantas, flores y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: De a 2 en forma conjunta.
Capital: N$ 900.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46666 Dic 11- v Dic 11

LINK LIMITADA

Contrato: 19/11/91.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1651 folios 6196 al 6199 v. Lº 2 de Contratos, Legajo 10333/91.
Socios: CARMEN ORIHUELA SENRA y ANA ORIHUELA SENRA.
Objeto: Servicios de limpieza en locals comerciales o particulares.
Capital: N$ 1:800.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Ituzaingó 1522 Apto. 104.
Administración: Carmen Orihuela Senra.
22) N$ 45.600,00 1/pub 46667 Dic 11- v Dic 11

INTERFOODCO S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 1º/11/91.
Inscripción: Nº 1643, folio 6165 al 6169, Libro 2 Contratos.
Cedente: TOMAS ANGEL QUINTANA ESPINO.

Cesionaria: Alicia Geronzini Vener.
Modificaciones: a) Plazo: 20 años. b) Capital: N$ 800.000, divido en 100 cuotas de N$ 8.000 c/u. correspondiendo a Walter Hugo Morriel Varela 90 cuotas y a Alicia Geronzini Vener 10 cuotas.
22) N$ 45.600,00 1/pub 46671 Dic 11- v Dic 11

LYCO LTDA.
Contrato: 21/11/91.
Inscripción: Nº 1910 Fº 6394 al Fº 6397 v. Lº 3, Legajo 10555/91.
Socios: RAMON DURAN y ANGELICA LIMA.
Objeto: Estacionamiento, garage y afines.
Capital: N$ 800.000,00 en cuotas de 8.000,00, 50 % cada socio.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46675 Dic 11- v Dic 11

CIGANNA S.R.L.
Contrato: 21.11.91.
Inscripción: Nº 1899 del folio 6352 al 6354vto., del libro No. 3, legajo 10.545/91.
Socios: MARIA ANTONIA PRIETO PARENTELLI, WASHINGTON HORACIO SUGO MAS MIGUEL ANGEL PERMUY MARTIN.
Objeto: Taller de confección de prendas.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,oo.
Administración: María Prieto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46676 Dic 11- v Dic 11

RASNER HNOS. S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 20/8/91.
Inscripción: Nº 1314 Fº 5314 Lº 1.
Plazo: 20 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 46696 Dic 11- v Dic 11

LOBA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 26 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 262 folios 951 al 952 v. del Lº 2 de Contrtos. Legajo 2222/91.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 46697 Dic 11- v Dic 11

LAS ROCCAS LTDA.
Contrato: 25/2/87.
Inscripción: Nº 358 Fº 1342 v; del Lº 1.
Socios: MARGARITA VALVERDE MARQUEZ y ALVARO EDUARDO ROCCA SCAGLROLA.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras y afines.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 46698 Dic 11- v Dic 24

URUMACO S. R. L.
Contrato: 14/11/1991.
Inscripción: Nº 1848 - folios 6155 al 6159 - Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS NAVAJAS URBINA, ANITA STOFFEL WEBER.
Objeto: Ejercicio del Comercio en Gral., y en especial la venta de materiales de construcción, ferretería y barraca.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Cualesquier de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 46699 Dic 11- v Dic 11

CONCERT LTDA.
Contrato: 6/11/91.
Inscripción: Nº 1684 Fº 6677 Lº 1.
Socios: BRUNO CASA HONORIO y ALEJANDRA POUSO.
Objeto: Compra venta lana y cuero.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 46700 Dic 11- v Dic 11

LA CASA DE LA BEBIDA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14/11/990, inscripto Registro Público y General de Comercio con el Nº 973 del Fº 3694 al Fº 3696 del Lº 2 de Contratos, legajo 6599/91, se modifica el plazo de la Sociedad: 30 años desde el 09/10/986.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46701 Dic 11- v Dic 11

CAMPIN S.R.L.
Registro 6.11.91; No. 1753 Fo. 5803 a 5805 v. Lo. 3 Leg. 9882/91.
Socios: GUILLERMO PINO MIGUEZ y CLAUDIO PINO LORENZO.
Cuotas: 40 cada uno.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Carnicería, venta de chacinados, aves y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46705 Dic 11- v Dic 11

EL TREBOL CARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Registro: 12/11/91; Nº 1587; Fº 5962 al 5965 v.; Lº 2.
Cedentes: MANUEL RAMON PEREIRA TORRES y ROSA KOHARIAN CHALUKIAN.
Cesionarios: Francisco Lorenzo Roade y Gabriela Lorenzo Zamora.
Nuevo Capital: N$ 800.000.
Cuotas: 40 a cada socio.
Nuevo plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46706 Dic 11- v Dic 11

D.G. LTDA.
Contrato: 20/XI/1991.
Inscripción: Nº 1681, Fº 6309, Lº 2 Contratos.
Socios: WILSON HEBERT CARREÑO MACHADO, ALVARO JAVIER BENSUSAN GUERRA.
Plazo: 30 años.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 752.000.
22) N$ 22.800,00 1/pub 46709 Dic 11- v Dic 11

LA IMPRESORA S.R.L.
Cont. 19/8/91.
Socios: BETTINA PEREIRA BOTTA, NILDA ELENA BOTTA LAUDISIO, RAMON ALEJANDRO DELGADO LARUGNO.
Plazo: 20 años.
Adm. indistinta Bettina Pereira Botta y Alberto Carrasco Vidal.
Dom.: Montevideo, Magallanes 952.
Insc.: Nº 1153 Fº 4509/11 Lº 1.
Cap.: 1.000.000,00.
Obj.: Imprenta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46714 Dic 11- v Dic 11

TRES LIMITADA
Contrato: 18/9/91 Registro P.G. Comercio Nº 1510, Fº 5667, Lo. 2 de Contratos(Legajo 9788/91).
Socios: CARLOS OSVALDO BENTANCOUR FERNANDEZ, JORGE AYÇAGUER AGUIRRE y OSCAR DEMARIA FERRARI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 24.000.000.
Objeto: Gastronomía y Restaurant.
Plazo: 30 años.
Administración: Jorge Ayçaguer Aguirre.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46715 Dic 11- v Dic 11

EL RINCON S.R.L.
Razón Social: EL RINCON S.R.L.
Domicilio: Carabelas 3473.
Giro: Compra y Venta de envases vacios y afines.
Capital: N$ 752.000.
Rep. Laura Rosario Díaz Suarez.
Fecha: 30.09.91; Nº 1498; Fo. 5988; Lo. Nº 1.
Integrantes: Laura Díaz, Alejandra Díaz y Zulma Suarez.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46716 Dic 11- v Dic 11

SUPER TODO PIEDRAS BLANCAS S.R.L.
Razón Social: SUPER TODO PIEDRAS BLANCAS S.R.L.
Domicilio: José Belloni 4602.
Giro: Autoservice, importación Exportación.
Capital: N$ 834.174.
Rep. Victor Martínez Morales, Omar Machado Sosa, Walter Termazano Sosa, Indistintamente.
Fecha: 27.11.91, Nº 1705, Fo. 6754 al Fo. 6756 Lo. Nº 1.
Integrantes: Víctor Martínez Morales, Omar Machado Sosa, Walter Termezano Sosa.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46717 Dic 11- v Dic 11

MARIÑO y ZAGIA S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato social
Contrato: 1/10/91. Registro P. G. Comercio Nº 1876 fo. 6265 Lo. 3 de Contratos (Legajo 10.485/91).
Cedentes: ROBERTO MARIÑO PALLER y GUSTAVO ZAGIA REMEDIO.
Cesionarios: Flora Dufrechu Cuadro y Roberto Mariño.
Modificación: Plazo 30 años Administración y representación Roberto Mariño y Gustavo Zagía indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 46728 Dic 11- v Dic 11

PARUB LTDA.
Contrato: 1/julio/1991.
Inscripción: Nº 915 Fo. 3476 al 3479 vto. Lo. 2 de Contratos.
Socios: RUBEN AMERICO QUESADA ARIAS y DELIA NUñEZ.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Intermediación y compraventa de mercaderías en general, transportes de alimentos y similares, combustibles, fletes e importación y exportación.
Administración: Pablo Florencio Suárez Nuñez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 46729 Dic 11- v Dic 11

PEKITA`S LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato
Contrato: 21/10/91.
Registro: Nº 1682 Fo. 5507 Lo. 3 (Legajo Nº 7563/91).
Cedentes: MYRIAM SPIRITOSO y HUMBERTO VACCARO.
Cesionarios: Gladys Penna Ferrer y Olga Oleinik Masna.
Modificación: Administración y uso de la Firma Social a cargo de Gladys Penna Ferrer y/o Olga Oleinik Masna (indistintamente).
22) N$ 45.600,00 1/pub 46730 Dic 11- v Dic 11

VIPA LTDA.
Contrato: 9 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1598, folio 6004 al 6006 vta. Libro 2, legajo 10077/91.
Socios: Oscar Vidal Peluffo, Ana Magdalena Aguade Caprio, Lily Ana Pantoja Pantoja.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 900.000, 30 cuotas de N$ 10.000 cada socio.
Administración: Indistintament e, préstamos, suscribir cheques y títulos, valores, unanimidad.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria.
22) N$ 45.600,00 1/pub 46731 Dic 11- v Dic 11

NUEVO PLAZOLETA VIERA LTDA.
Contrato: 21.5.90.
Inscripción: 22.6.90, Nº 77, Fº 283 al 286v., Lº 4 Contratos Legajo Nº 2998.
Socios: Edgar Roberto Peñarol GONZALEZ GHAN, María del Luján GONZALEZ MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación y Administración de todo giro comercial y/o industrial; Exportar/Importar.
Plazo: 30 años
Capital: N$ 400.000.00 35 cuotas de N$ 10.000 a María del Luján Martínez; 5 cuotas a Edgar Roberto González.
Administración: Edgar Roberto Peñarol GONZALEZ GHAN.
22) N$ 57.000,00 1/pub 46732 Dic 11- v Dic 11

R.H. ROMANO LIMITADA
Contrato: 1.11.991
Socios: Roberto Francisco Romano, Hugo Carmelo Romano.
Capital: N$ 8.000.000, 50 cuotas partes de N$ 80.000 c/u
Objeto: Prendas Tejidos de Punto
Plazo: 10 años prorrogables
Domicilio: Carreras Nacionales 4211.
Inscripción: 12.11.91 Nº 1582 F. 5937 a 5945 L. 2 Contratos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46737 Dic 11- v Dic 11

HEBAN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30/abril/1991.
Registro: Nº 557, Fº 2074, Lº 2.
Cedente: STELLA TERESITA RAGIO ARIAS.
Cesionaria: Laura Mabel Groba Fernández.
Cesión: totalidad de las cuotas (25).
Modificación: plazo 30 años a contar de la fecha.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46738 Dic 11- v Dic 11

GRUPO SALTO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 13 de noviembre de 1991.
Modificación: El Plazo social será de 30 años a contar del 13/11/1991.
Registro: Nº 1735 fo. 6866 al Fo. 6868 Lo. 1 de Contrato Legajo 10599/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 46746 Dic 11- v Dic 11

VIVAJ LIMITADA.- Cesión de cuotas

Por documento privado del 20.11.1991, el que se inscribió en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el No. 1923 del folio 6445 al 6446v., del Lo. No. 3 de Contratos, Miguel Baikovicius Gercov y Myriam Schaffer Kupferman cedieron, c... uno un 5% del capital social, a Daniel Adrián Baikovi... Schaffer, quien las adquirió, modificándose su pl... 30 años a partir de dicha fecha.
22) N$ 45.0... 1/pub 46811 Dic 11- v Dic 11

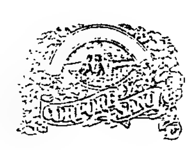
CLOSED LTDA

Contrato: 1.6.85.
Inscripción: Nº 240 folio 904v. Lo. 2 año 1985.
Socios: AMELIA CORINA VIERA Y JORGE VAZQUEZ BLANCO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importaciones, exportaciones, etc.
Capital: N$ 40.000.
Aporte: 50% cada socio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 324.000,00 10/pub 46812 Dic 11- v Dic 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 249.786.- Montevideo, noviembre 28 de 1991.
Naturvita S.I. (España), solicita



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46399 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.893. - Montevideo, diciembre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por VVE Laurent-Perrier & Co. Société Anonyme (Francia) solicita marca: GRAND SIECLE clases Int. 32 y 33 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46579 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.892.- Montevideo, diciembre 3 de 1991. Alvaro Crocco, por VVE LAURENT- PERRIER & CO. Société anonyme (Francia), solicita marca: LAURENT PERRIER, clase/s Int. 32 y 33 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46580 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.890.- Montevideo, diciembre 3 de 1991. Claudio Morgade, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16, 35, 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.0... 10/pub 46576 Dic 11- v Dic 24

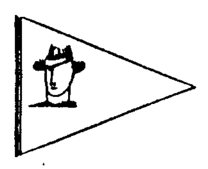
ACTA Nº 249.9...- Montevideo, diciembre 5 de 1991. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: NAN NINI, clase/s Int. 30 .- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46577 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.894. - Montevideo, diciembre 3 de 1991. - Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia) solicita marca:

EFFACERNES

clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46578 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.891.- Montevideo, diciembre 3 de 1991. Alvaro Crocco, por Antonio Vicente Giménez (España), solicita marca:



clase/s Int. 25 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46581 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.839. - Noviembre 29, 1991. - Juan Benzo S.A. (Montevideo) solicita marca: CONEJO clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46591 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.838. - Noviembre 29, 1991. - Alfredo Echaniz (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 63.000,00 10/pub 46592 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.878. - Montevideo. - Manfredo A. Cikato, por Carta Franca S.A. (AR) solicita marca: ROAD CARD clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46613 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.880. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Padel S.A.(UY) solicita marca: A...PING clases Int. 20, 24. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46614 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.745.- Montevideo, noviembre 28 de 1991.
Dubourg por T.A.M.E.S.S.A. S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 12.

23) N$ 105.000,00 10/pub 46593 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.746. - Noviembre 28, 1991. - Mazda Motor Corporation (Japón) solicita marca:



clases Int. 12. ...
23) N$ 63.000,00 10/pub 46594 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.719. - Noviembre 27, 1991. - Dubourg por Powerfull Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46596 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.720. - Noviembre 27, 1991. - Dubourg por Powerfull Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46597 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.721. - Noviembre 27, 1991. - Dubourg por Powerfull Ltda. (Montevideo) solicita marca:

Montigny

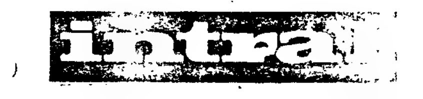
clase Int. 3.
23) N$ 63.000,00 10/pub 46598 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.722. - Noviembre 27, 1991. - Dubourg por Powerfull Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 63.000,00 10/pub 46599 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.678. - Noviembre 26, 1991. - Dubourg por Intral S.A. Industria de Materiais Eletricos (Brasil) solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46603 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 249.918.- Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Silson S.A. ... solicita

marca: BICHITO, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46615 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 23.329.- Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Roberto O. Calvet y Marcelo A. Calvet (Argentina), solicita patente de invención para: PANEL DE HORMIGON ARMADO EN DOS CAPAS PLANAS PARALELAS PARA EDIFICACION DE VIVIENDAS Y SIMILARES. Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 46616 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.656.- Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Alejandro Baroni y Carlos Vellozas, solicita marca: LAO, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46624 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.655.- Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Alejandro Baroni y Carlos Vellozas, solicita marca: TUBELLI, clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección..
23) N$ 42.000,00 10/pub 46625 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.963. - Montevideo, diciembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Punte a Elica S.A. (Uruguay) solicita marca: P[illegible]IME clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días con[illegible]ivos. - La Dirección.
23) N$ 42.[illegible]0 10/pub 46627 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 24[illegible]. - Montevideo, diciembre 4 de 1991. - Diego Terra Carve por CPC International Inc. (USA) solicita marca: ARNOLD clases Int. 29, 30.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46629 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.923.- Montevideo, diciembre 4 de 1991. Diego Terra Carve por CPC INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: MUELLER'S, clase/s Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46630 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.924.- Montevideo, diciembre 4 de 1991. Diego terra carve por CPC INTERNATIONAL INC (USA), solicita marca: SKIPPY, clase/s Int. 29,30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46631 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.925. - Montevideo, diciembre 4 de 1991. - Diego Terra Carve por CPC International Inc. (USA) solicita marca: GOLDEN GRIDDLE clases Int. [illegible], 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46632 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.926. - Montevideo, diciembre 4 de 1991. - Diego Terra Carve por CPC International Inc. (USA) solicita marca: [illegible]MMI clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días con[illegible]ivos. - La Dirección.
23) N$ 42.[illegible]00 10/pub 46633 Dic 11 - v Dic 24

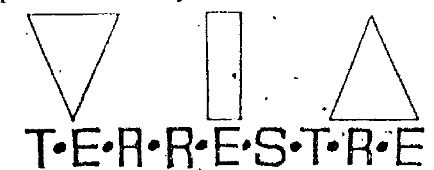
ACTA Nº 2[illegible]. - Montevideo, diciembre 4 de 1991. - Diego Terra [illegible]ve por CPC International Inc. (USA) solicita marca: [illegible]ELOUTINE clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46634 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.964. - Montevideo, diciembre 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Pfizer Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días cons[illegible]utivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 46636 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.975. - Diciembre 5, 1991. - Numerosky por Adolfo Rascovsky, solicita marca:



clase Int.: 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46657 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.652.- Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gustavo Martinoni, por Edgar Pereira y Eduardo González, solicita marca: RESIDENCIAL SAN MIGUEL, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección..
23) N$ 42.000,00 10/pub 46661 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.679. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Néstor Testa Merica (Maldonado), solicita marca:



[illegible]MOBILIARIA CHARRUA

clase int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46662 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.820. - Montevideo, 29 de noviembre de 1991. - Eduardo Fernández por Lilian Rivero (Uruguay), solicita:

ORION

clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 46761 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.929. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay) solicita marca RICHARD GINORI, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46794 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.930. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay) solicita marca S[illegible]ENT GLISS, clase Int. 24. - Publíquese diez días con[illegible]ivos. - La Dirección.
23) N$ 42.[illegible]00 10/pub 46795 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.931. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay) solicita marca FIAM, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46796 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.932. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microlite S/A sociedade brasileira, industrial e mercantil (Brasil) solicita marca RAYPOWER, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46797 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.933. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microlite S/A sociedade brasileira, industrial e mercantil (Brasil) solicita marca SATURN, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46798 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.989. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Manfred Burger (Uruguay) solicita marca FOCAL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46803 Dic 11 - v Dic 24

ACTA Nº 249.928. - Montevideo, diciembre 4 de 1991. - Diego Terra Carve por CPC International Inc. (USA) solicita marca: NIAGARA clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46635 Dic 11 - v Dic 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS

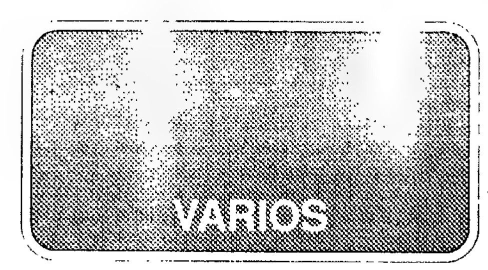
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.2[illegible]. - Montevideo, 17 de julio [illegible] 1991. - Manfredo A. C[illegible]to por F. Hoffmann - La [illegible] AG (Suiza) solicita Patente Invención: "Procedim[illegible]nto para la preparación [illegible] Aminobenzodiazepinas". (Prioridad USA del 18.6.1[illegible] presentada bajo Nº 539.[illegible] - Publíquese conform[illegible] 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.[illegible],00 10/pub 46617 Dic 11 - [illegible] Dic 24

ACTA Nº U 2[illegible].- Montevideo, diciembre 4 de 1991. Norman For por Cupser Ltda. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para :" SISTEMA DE ALARMA" de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 46628 Dic 11 - v Dic 24



Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR PONCE DE LEON - SELVA BERRO y ELECTRO BRASIL S.R.L., prometieron vender a Dana S.R.L., estableci[illegible]iento de venta de artículos eléctricos sito en Avda. Brasil 2830. - Acreedores en Río Branco 1159.
25) N$ 126.[illegible],00 20/pub 45834 Dic 1[illegible] Ene 10



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EDICTO

Visto: los antecedentes relativos a la situación de la señora funcionaria Administrativo IV, Escalafón C, Grado 03, señora MARIELA VANOLI,
El Presidente de la República
Resuelve:

Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de la funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, señora Mariela Vanoli, Administrativo IV, Escalafón C, Grado 03.
Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre

de 1991. - Ministro Carlos Ghiringhelli, Director de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 460080 Dic 11- v Dic 13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 28 noviembre 1991.
El Consejo de Educación Secundaria en la fecha dictó la siguiente resolución.
Visto: las actuaciones referidas al Concurso de Méritos entre Profesores Ayudantes Preparadores de Química de Educación Secundaria, con 15 o más años de actividad en la función, para el ingreso a la efectividad en dicho cargo, según llamado realizado por RC. 50/7/89, (Referencia 1215).
Considerando: 1) Que en Sesión Nº 53 de 4 de julio de 1991 (Exp. 3/6910/91), el Consejo de Educación Secundaria homologó el Fallo Definitivo del Tribunal actuante en el concurso de que se trata;
2) Que de fs. 29 a 30 vta., consta la notificación dispuesta en la resolución citada precedentemente y que a fs. 31 consta que, vencidos los plazos reglamentarios, no se recibió en la Oficina de Concursos ninguna impugnación de los oponentes.
Atento: A que el Departamento de Personal Docente informa sobre los liceos en los que se vienen desempeñando los concursantes y de acuerdo con las atribuciones que le confieren los artículos Nº 13, números 6 y 14 Nº 7 de la Ley Nº 15.739.
Resuelve:
Disponer que los siguientes Profesores Ayudantes Preparadores de Química, tomen la situación de efectivos:
Grauert Callorda, María (Liceo Nº 3).
Larrosa, Vidal, Elbio (Renunció por Jubilación Sesión 117 del 24/10/90).
Dossetti Lupi, Alma (Liceo Dptal. de Lavalleja).
Catalano, Sosa, Irma (Liceo Nº 2 de Mercedes).
Hochman Hait, Susana (Liceo de Rosario).
Di Cono, Ricardo (Renunció, Sesión 46 del 11/5/90).
Arigón Robatto, Nélida (Liceo El Carmen).
Elicabe Mendivil, Aída (Liceo Nº 7).
Koster Pena, María del Huerto (Liceo Dptal. de Soriano).
Burghi Gavilanes, Elizabeth (Liceo Nº 9).
Ravazzani Reinoso, Enrique (Liceo Nº 35).
Burgos Lucas, Martha (Liceo Nº 1 de Cerro Largo).
Geymonat Hernández, Ana (Liceo de Ombúes de Lavalle).
Mendoza Marichal, Carmen (Liceo de Canupá).
Rodríguez Abeldaño, Iris (Liceo Nº 1 de Durazno).
Graña Ton, Elsa (Liceo de Lascano).
Rezzano Dotta, Belkis (Liceo Dptal. de Maldonado).
Acosta Camerota, Germán (Liceo Dptal. de Paysandú).
Moratorio Etchndy, Alfredo (Liceo Nº 26).
Infanzón Tecco, Myriam (Liceo Nº 10).
Tournaben González, Rocío (Liceo Nº 35).
Mayol Bayeto, Patricia (Liceo Dptal. de Cerro Largo).
Franco Garay, Freddy (Liceo Dptal. de Treinta y Tres).
Chalela Schiafino, Martha (Liceo Nº 3).
Córdoba Vita, Ana (Liceo Dptal. de Paysandú).
Vezzoso Dellamano, Walter (Liceo de Nuevo Berlín).
Depratti Badano, Ana (Liceo Nº 27).
Comuníquese a los interesados, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular, publíquese en el "Diario Oficial".
Cumplido, siga a División Hacienda a sus efectos y vuelva. - Lic. Daniel J. Corbo Longueira, Presidente. - Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 459540 Dic 11- v Dic 11

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica a la funcionaria STELLA CEPPI, carpeta 7662 de la siguiente resolución recaída en Expte. 749/91.
El Ministro de Educación y Cultura,
Resuelve:

1) Transfórmase en suspensión temporaria con retención total de haberes, la suspensión preventiva aplicada a la funcionaria de Dirección Nacional de Correos, señora Stella Ceppi de acuerdo a lo establecido por el artículo 2233 del decreto Nº 640/973.
2) Comuníquese al Registro General de Sumarios Administrativos y vuelva a la Dirección Nacional de Correos para notificación de la interesada, demás efectos y para prosecución del trámite respectivo. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Depto. de Prensa RR.PP. y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 460090 Dic 11- v Dic 13

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario LUIS ALBERTO VALDEZ CUADRO, carpeta Nº 7526 de la siguiente resolución recaída en Expte. 6921/89.
El Presidente de la República,
Resuelve:

1) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Luis Alberto Valdez Cuadro por abandono del cargo.
2) Notifíquese al interesado y comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y posterior archivo. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 460100 Dic 11- v Dic 13

INTENDENCIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al ciclomotor marca HONDA, matrícula L-11.482, padrón 7571 a nombre de Tomás Amaro Guerrero, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Julio César Daghero al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

27) N$ 25.200,00 3/pub 46554 Dic 11- v Dic 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GRACIELA BEATRIZ LAUREIRO CASAÑA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 46703 Dic 11- v Dic 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Exp. Nº 8074/91.
Reglamentación para la integración de Comisiones Asesoras o Tribunales de Concurso, aprobada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 9 de octubre de 1991:
El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en su sesión del 9 de octubre pasado, resolvió:
"Visto: la necesidad de dictar normas objetivas que acrecienten las garantías en el proceso de provisión de cargos docentes.
Considerando: 1) Que la integración de Comisiones Asesoras o Tribunales de Concurso con personas que sean co-autoras con alguno o algunos de los aspirantes o concursantes implica una situación inconveniente que puede derivar en responsabilidades para la Administración universitaria a ser dilucidadas en sede contenciosa;
2) Que aún descartando la buena fe y la honorabilidad de los miembros de las Comisiones Asesoras o Tribunales de Concurso que pudieran hallarse en la situación señalada en el Considerando precedente, es improcedente que los mismos sean obligados de hecho a juzgar su propia producción;
3) Que resulta legítimo que los aspirantes o concursantes aprecien todas las instancias de provisión de cargos docentes como pasos sucesivos de un proceso de evaluación objetivo de méritos, antecedentes y conocimientos;
4) Que la prácticaconstante de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha sido la de no designar como integrantes de Comisiones Ass o Tribunales de Concurso a quienes se hallaren en la situación señalada en el Considerando 2.
Resuelve:
1) Disponer que es incompatible con la condición de integrante de Comisión Asesora o Tribunal de Concurso la de co-autor en trabajos con aspirantes a cargos docentes que deban juzgar esos Tribunales o Comisiones;
2) Entender que la co-autoría debe referir a la elaboración conjunta de un trabajo (de investigación o divulgación) y, por lo tanto, no comprende la situación de autores que publiquen en una misma obra colectiva, ni la de quienes lo hacen coordinando, compilando o dirigiendo ese tipo de obras, siempre que resulte inequívoca la desvinculación en la producción de los trabajos;
3) Establecer que la incompatibilidad a que hace referencia el numeral 1) de la presente resolución rige tanto para las designaciones de Comisiones Asesoras y Tribunales de Concurso que realiza el Consejo, como para la homologacón que el mismo efectúa del miembro del Tribunal electo por los concursantes en los casos de Concursos para la provisión de cargos docentes de grados 1 y 2.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 460060 Dic 11- v Dic 11

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:
- Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de auxiliar de Enfermería (Esc. B o D Gº 11 36 hs. semanales de labor, Nivel de Carrera III).
Apertura: 9 diciembre 1991.
Vencimiento: 27 diciembre 1991 hora doce.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción:
- Título habilitante.
- Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Cédula de identidad y Credencial Cívica.
-Una foto carné.
Nota: Los cargos serán provistos según la Descripción del cargo correspondiente, que junto a las condiciones generales del Llamado, suministrará la Sección Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. - División Recursos Humanos. - Sección Selección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 460270 Dic 11- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Kasrelevicius David. Cancelación de Letras de Cambio. (Ficha 20º/491/91), se hace saber que por auto No. 2181 del 30.9.91 se dispuso la cancelación de la letra de Tesorería emitida el 4.5.1989, con vencimiento el 1º.11. 1989, por un valor nominal de U$S 500 (quinientos dólares).- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los qe se consideren con derecho para deducirlos dentro del plazo legal por el término de sesenta días. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1991.- Esc. Mireya Montemurro Francese, actuaria.

27) N$ 18.000,00 3/pub 46582 Dic 11- v Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Beatriz Bolentini C/NELLY CANTO Y OTRO. Acción Pauliana". (Ficha 27/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Rodolfo Rodríguez Fernández, a estar a derecho en éstos autos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández de Moledo, actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 46572 Dic 11- v Dic 24

CONVOCATORIAS

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION DEL URUGUAY

Convocatoria a Asamblea General.
La Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, cita a las cooperativas de Producción afiliadas,

para el día 16 de diciembre del corriente año, a las 14.00 horas a la Asamblea General de nuestra Federación, a realizarse en el local ubicado en la calle Salto 1289, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Memoria.
2.- Información sobre Balances Atrasados.
3.- Informe Comisión Fiscal.
4.- Renovación de autoridades.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.-
27) N$ 10.500,00 1/pub 46702 Dic 11- v Dic 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se ha decretado la apertura de las sucesiones de doña María Esther Alves o Alvez o Alvez González de Duarte y de don Atanasildo Juan Duarte Meneses o Menezes o Menezez (Ficha B 35/91); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 14 de marzo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira de Aguilar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.600,00 10/pub 25735 Dic 11- v Dic 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD - LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, en autos caratulados: FLORES, ROBERTO y CONTARTESE, LUCIA c./ LEAL PEREZ, MARIA DE LOURDES "Pérdida Patria Potestad - Legitimación adoptiva" (Ficha C 127/91), se cita y emplaza por este medio a la demandada señora María de Lourdes Leal Pérez, para que comparezca a estar a derecho, por el término de 90 días (Arts. 89 y 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. - Aux. de Pobreza.- Maldonado, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10/pub 460210 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

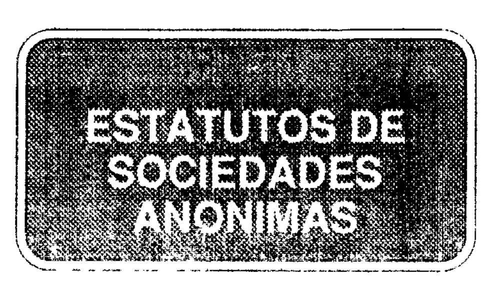
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: FURTADO HERNANDEZ PEDRO y otros c/DIEZ PELUFO, HUGO y otros. "Convalidación de Escritura Judicial" (Ficha 701/91), por auto Nº 2413 de fecha 24/10/91, se cita, llama y emplaza, a los señores Hugo Díaz Peluffo Zolá Díaz Peluffo, María Carmen Díaz Peluffo, Darwin Díaz Peluffo, Wallace Díaz Peluffo, Arturo Jorge Dubra, Rosa María Maynard y Pedro Díaz Lanza, por el término de 90 días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designásele defensor de oficio (Art. 127.1 del CGP). - Maldonado, 18 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
27) N$ 70.000,00 10/pub 46546 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ponce Rodríguez Alberto Miguel C/ PONCE RODRIGUEZ SUSANA MARGARITA. "Cesación de Condominio" (Fa. A/547/91), se hace saber que ante esta Sede se ha promovido acción de Cesación de Condominio respecto a la nuda propiedad del inmueble padrón 2833 de la Primera Sección Judicial de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Susana Margarita Ponce Rodríguez, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos trámites. - San José, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.000,00 10/pub 46521 Dic 11- v Dic 24

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina el señor RENE BAIS C.I. 740.269-9 con domicilio en Marco Aurelio Nº 3985, Montevideo, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 50/90 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca: Ciclomotor Honda, Modelo PC50 - Año 1979, Motor Nº PC50EDD74499T - Chassis Nº B.61416, combustible nafta, HP 50 C.C., Matrícula R. 2-1589 - Paso de los Toros, empadronado en esta Intendenca con el Nº 4308 a nombre de Milton Yamandú Guerrero Rodríguez con domicilio en 18 de Julio Nº 729 (Paso de los Toros).
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Tacuarembó, 27 de noviembre de 1991. - Luis A. Fernández, Subjefe de 1a.
27) N$ 56.700,00 3/pub 46484 Dic 11- v Dic 13



SOKOL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 34:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, Venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el veintinueve de noviembre de 1991, con el Nº 1425 del Folio 12492 al Folio 12502 v del Libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 125.400,00 1/pub 42733 Dic 11- v Dic 11

PROEX INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: Proex Internacional S.A.
Capital: N$ 200:000.000,00.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B) C) y D) del artículo 2º de la ley 15.921.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de noviembre de 1991, con el Nº 1376 del folio 12.921 al folio 12.926 del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 10166/91.
28) N$ 57.000,00 1/pub 45843 Dic 11- v Dic 11

LIUSNE S. A.
ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Denominación: Liusne Sociedad Anónima.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 36:000.000,00.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y afines, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14/11/91, con el Nº 1379 del Fº 12939 al Fº 12949 v del Libro Nº 3. Legajo Nº 10169/91.
28) N$ 148.200,00 1/pub 46386 Dic 11- v Dic 11

REFORMAS
ETCHEPARE GIL S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/5/1990 se modificó el Art. 5º de los Estatutos aumentando su capital a N$ 350.000.000. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1459 del folio 13550 al folio 13560 v., del Libro Nº 3 de Estatutos el 25/11/1991.
28) N$ 34.200,00 1/pub 46672 Dic 11- v Dic 11

GOLFO S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea 20/6/1991.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1991 con el Nº 1457 del folio 13538 al folio 13549 v., del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo 10505/91.
Modifica el artículo 3º.
28) N$ 34.200,00 1/pub 46673 Dic 11- v Dic 11

DIARIO OFICIAL

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año. El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 26 de noviembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,593000
Argentina	Austral	0500		9.915,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,267000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,130000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,625000
Brasil	Cruzeiro	1000		818,100000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,135800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,167000
España	Pesetas	2100		101,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,419500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,787500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,789000
Italia	Liras	3500		1.199,000000
Japón	Yens	3600		128,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,245000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,760500
Portugal	Escudo Portugués	5200		140,950000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,767000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,807000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,411000
Venezuela	Bolívar	6200		60,400000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,281800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,395920

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,242	0,243
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,950	3,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2403,000	2404,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2403,000	2404,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2403,000	2404,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/11/91	4 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/11/91	5 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/11/91	5 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/11/91	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/11/91	5 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/11/91	7 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/11/91	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/11/91	9 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/11/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/11/91	6 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	367,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	370,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45858

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 27 de noviembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,615000
Argentina	Austral	0500		9.908,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,270000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,340000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,230000
Brasil	Cruzeiro	1000		818,050000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,136200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,280000
España	Pesetas	2100		102,870000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,519000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,820500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,767000
Italia	Liras	3500		1.218,750000
Japón	Yens	3600		130,050000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,350000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,767000
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,860000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,791000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,915000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,426000
Venezuela	Bolívar	6200		60,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,260700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,387910

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,242	0,243
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,950	3,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2405,000	2406,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2405,000	2406,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2405,000	2406,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/11/91	4 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/11/91	5 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/11/91	5 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/11/91	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/11/91	5 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/11/91	7 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/11/91	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/11/91	9 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/11/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/11/91	6 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	368,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	369,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45913

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERkE DE OPERACIONES Montevideo, 28 de noviembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,616500
Argentina	Austral	0500		9.908,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,275000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,360000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,300000
Brasil	Cruzeiro	1000		829,200000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,134700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,270000
España	Pesetas	2100		103,070000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,520000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,822500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,768500
Italia	Liras	3500		1.216,500000
Japón	Yens	3600		129,770000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,349000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,775000
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,950000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,792000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,907000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,428500
Venezuela	Bolívar	6200		60,480000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,259700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,387910

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,242	0,243
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,900	2,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2407,000	2408,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2407,000	2408,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2407,000	2408,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	2/12/91	5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	2/12/91	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	2/12/91	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	2/12/91	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	2/12/91	5 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	2/12/91	8 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	2/12/91	10 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	2/12/91	9 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	2/12/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	2/12/91	6 11/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	366,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	372,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45914

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 29 de noviembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,625000
Argentina	Austral	0500		9.910,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,273500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,460000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,540000
Brasil	Cruzeiro	1000		840,400000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,134400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,330000
España	Pesetas	2100		103,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,553500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,830500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,768200
Italia	Liras	3500		1.223,750000
Japón	Yens	3600		129,900000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,406000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,778000
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,550000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,798500
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,956000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,434000
Venezuela	Bolívar	6200		60,600000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,254700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,387910

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,242	0,243
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,900	2,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2409,000	2410,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2409,000	2410,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2409,000	2410,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3/12/91	5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	3/12/91	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3/12/91	5 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3/12/91	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	3/12/91	5 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	3/12/91	8 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	3/12/91	10 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	3/12/91	9 1/2
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	3/12/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	3/12/91	6 11/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	366,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	370,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 459740

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 2 de diciembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,610000
Argentina	Austral	0500		9.920,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,275500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,290000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,090000
Brasil	Cruzeiro	1000		850,850000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,133500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,249000
España	Pesetas	2100		102,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,502500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,815500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,776500
Italia	Liras	3500		1.215,500000
Japón	Yens	3600		129,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,328000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,774500
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,050000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,785000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,886000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,425000
Venezuela	Bolívar	6200		60,900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,263500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,388550

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,243	0,244
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,850	2,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2416,000	2417,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2416,000	2417,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2416,000	2417,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	----		5 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	4/12/91	5 .1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	4/12/91	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	4/12/91	5 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	4/12/91	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	4/12/91	5 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	4/12/91	8 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	4/12/91	10 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	4/12/91	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	4/12/91	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	4/12/91	6 3/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	368,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	84,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	370,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 459730